

INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE NANDAYURE 2011-2015



**Realizado con la participación del Equipo Técnico Municipal de Nandayure
Carolina Núñez Masís, Facilitadora en el proceso
Octubre, 2013**

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica

Acuerdo de Contribución N° FOMUDE-CONV-NU-001-2008



Plan Estratégico Municipal

CANTÓN DE NANDAYURE

El presente documento es el Plan Estratégico Municipal (PEM) del Cantón de Nandayure elaborado para el período 2011-2015, al cual se le han incorporado elementos de gestión de riesgo. Este proceso no modifica los contenidos existentes en dicho PEM, sino que agrega nuevos componentes dirigidos a orientar el quehacer Municipal con relación a la identificación de acciones concretas para la reducción del riesgo en su Cantón.

TABLA DE CONTENIDO

INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM) DE NANDAYURE 2011-2015	9
JUSTIFICACIÓN	9
PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM) DE NANDAYURE 2011-2015	11
LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	13
CONTEXTO DE AMENAZAS NATURALES Y VULNERABILIDAD DE COSTA RICA.....	16
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	19
1.1 PRESENTACIÓN	19
1.2 NATURALEZA Y METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	20
1.2.1 ORIENTACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS	20
CUADRO No. 1.1 DEFINICIONES DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE ORIENTAN LA FORMULACIÓN DEL PLAN	20
CUADRO No. 1.2 LA INDAGACIÓN APRECIATIVA	22
1.2.2 LOS PASOS SEGUIDOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	22
CUADRO No. 1.3 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	22
1.2.3 LOS INSTRUMENTOS DE CAMPO PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE CAMBIO ESTRATÉGICO.....	23
CUADRO No 1.4 LOS INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE CAMBIO ESTRATÉGICO	24
1.3 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN.....	28
CUADRO No. 1.5 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL (ETM)	28
CUADRO No. 1.6 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL (ETM) PARA INCORPORAR ELEMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL PEM	28
CAPITULO II. ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL	29
2.1 PRESENTACIÓN	29
CUADRO No 2.1 ÁREAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALES	29
2.2 LOS HALLAZGOS SOBRE LA SITUACIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y LA PROSPECTIVA DE DESARROLLO	30
2.2.1 LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL	30
GRAFICO No. 2.1 ORGANIGRAMA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD.....	31
2.2.2 PLANES MUNICIPALES EXISTENTES Y SU VIGENCIA	32
CUADRO No 2.3 SÍNTESIS DE PLANES MUNICIPALES EXISTENTES	32
2.2.3 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2009.....	35
CUADRO No 2.4 PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2009.....	35
2.2.4 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INGRESOS Y PROPUESTAS	35
CUADRO No 2.5 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN Y PROPUESTAS PARA LOS INGRESOS MUNICIPALES.....	35
2.2.5 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL DE LOS EGRESOS Y PROPUESTAS.....	37
CUADRO No 2.6 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EGRESOS	37

2.2.6	ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: OTROS TEMAS RELEVANTES	38
	CUADRO No 2.7 SÍNTESIS SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS EN TORNO A TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	38
2.2.7	ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS	41
	CUADRO No 2.8 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL	41
2.2.8	ÁREA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS	42
	CUADRO No 2.9 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE	42
2.2.9	ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS	43
	CUADRO No 2.10 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	43
2.2.10	ÁREA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS	44
	CUADRO No 2.11 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL	44
2.2.11	ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS	45
	CUADRO No 2.12 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA EN TORNO AL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	45
2.2.12	ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS	46
	CUADRO No 2.13 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	46
2.2.13	ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS	47
	CUADRO No 2.14 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA VIAL	47
CAPÍTULO III		48
	ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO	48
3.1.	PRESENTACIÓN	48
3.2.	LA VISIÓN MUNICIPAL	48
	CUADRO No.3.1 VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE	48
3.3.	LA MISIÓN MUNICIPAL	49
	CUADRO No.3.2 MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE	49
3.4.	LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	49
	CUADRO No.3.3 VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	50
3.5.	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO	50
3.6	POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	50
	CUADRO No.3.4 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	52
	CUADRO No.3.5 ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	57
	CUADRO No.3.6 ÁREA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	59

CUADRO No.3.7	ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	61
CUADRO No.3.8	ÁREA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	62
CUADRO No.3.9	ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	65
CUADRO No.3.10	ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	66
CUADRO No.3.11	ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	67
CAPÍTULO IV. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL		69
4.1.	PRESENTACIÓN	69
4.2.	ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.....	69
CUADRO No. 4.1	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.....	70
CUADRO No. 4.2	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA EQUIPAMIENTO CANTONAL	73
CUADRO No. 4.3	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO MEDIO AMBIENTE	74
CUADRO No. 4.4	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	75
CUADRO No. 4.5	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA POLÍTICA SOCIAL LOCAL	76
CUADRO No. 4.6	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	79
CUADRO No. 4.7	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS.....	80
CUADRO No. 4.8	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL.....	81
4.3.	LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS O IMPACTOS:	82
CUADRO No. 4.9	MATRIZ DE IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE ESTRATEGICO MUNICIPAL.....	83
4.4	LA PROYECCIÓN DE INGRESOS.....	91
CUADRO No. 4.10	MATRIZ DE PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL QUINQUENIO 2011-2015	92
SIGLAS Y SU SIGNIFICADO		109
ANEXOS.....		111
ANEXOS.....		112
1.	PRESENTACIÓN	112
ANEXO 1. PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL.....		113
A.1.1	PRESENTACIÓN	113
A.1.2	EL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL.....	113
A.1.3	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL	113
A.1.4	MATRIZ DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL	114
CUADRO No. A.1.1	PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL	114
ANEXO 2. PLAN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....		118
A.2.1	PRESENTACIÓN	118
CUADRO No. A.2.1	RETOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA COSTARRICENSE	118
A.2.2	EL PLAN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	119
A.2.3	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	119
A.2.3.1	OBJETIVO GENERAL	119
A.2.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	119

CUADRO No. A.2.2 AGENDA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y EL PLAN PARA EL DESARROLLO HUMANO CANTONAL	120
CUADRO No. A.2.3 AGENDA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y EL PLAN PARA EL DESARROLLO HUMANO CANTONAL CON ELEMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGO	127
ANEXO 3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE NANDAYURE 2010-2020 CON ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	131
3.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	131
3.1.2. MISIÓN DEL CANTÓN DE NANDAYURE.....	132
3.1.3. VALORES Y PRINCIPIOS DEL CANTÓN DE NANDAYURE	132
3.1.4. POLÍTICAS CANTONALES.....	133
3.1.5. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS DEL CANTÓN DE NANDAYURE.....	135
3.1.6. ASPECTOS GENERALES PARA EL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN	145
3.1.7. FACTORES CLAVES DE ÉXITO.....	146
3.1.8. MATRIZ DE EFECTOS E IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE NANDAYURE	146
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	152
R.1 MATRICES PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL.....	153
INSTRUMENTO DE CAMPO #4: CONSIDERACIONES SOBRE INGRESOS MUNICIPALES	153
INSTRUMENTO DE CAMPO #6: GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	159
INSTRUMENTO DE CAMPO #7: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	162
INSTRUMENTO DE CAMPO #8: GESTIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES	165
INSTRUMENTO DE CAMPO #9: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	167
INSTRUMENTO DE CAMPO #10: COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL.....	169
INSTRUMENTO DE CAMPO #11: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.....	171
INSTRUMENTO DE CAMPO #12: SISTEMA DE TRANSPARENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL	172
INSTRUMENTO DE CAMPO #13: VÍNCULOS ENTRE INSTANCIAS MUNICIPALES Y LA CIUDADANÍA.....	174
INSTRUMENTO DE CAMPO #14: EQUIPAMIENTO CANTONAL.....	176
INSTRUMENTO DE CAMPO #15: MEDIO AMBIENTE	177
INSTRUMENTO DE CAMPO #16: ORDENAMIENTO TERRITORIAL	178
INSTRUMENTO DE CAMPO # 17: POLÍTICA SOCIAL LOCAL	181
INSTRUMENTO DE CAMPO # 19: SERVICIOS PÚBLICOS.....	189
INSTRUMENTO DE CAMPO # 20: INFRAESTRUCTURA VIAL	190
R.2 MATRICES PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL.....	191
INSTRUMENTO DE CAMPO #4 CONSIDERACIONES SOBRE INGRESOS MUNICIPALES	191
INSTRUMENTO DE CAMPO #5 SOBRE EGRESOS MUNICIPALES	192
INSTRUMENTO DE CAMPO #6 GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	193
INSTRUMENTO DE CAMPO #7 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	194
INSTRUMENTO DE CAMPO #8 GESTIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES	195
INSTRUMENTO DE CAMPO #9 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	196
INSTRUMENTO DE CAMPO #10 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL.....	197
FUENTES : VICEALCALDIA Y ASISTENTE DEL ALCALDE.....	199
INSTRUMENTO DE CAMPO #12 SISTEMA DE TRANSPARENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL	200
INSTRUMENTO DE CAMPO #13 VÍNCULOS ENTRE INSTANCIAS MUNICIPALES Y LA CIUDADANÍA	201

INSTRUMENTO DE CAMPO #14 EQUIPAMIENTO CANTONAL.....	203
INSTRUMENTO DE CAMPO #15 MEDIO AMBIENTE.....	204
INSTRUMENTO DE CAMPO #16 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	207
INSTRUMENTO DE CAMPO # 17 POLÍTICA SOCIAL LOCAL	208
INSTRUMENTO DE CAMPO # 18 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	211
INSTRUMENTO DE CAMPO # 19 SERVICIOS PÚBLICOS	212
INSTRUMENTO DE CAMPO # 20 INFRAESTRUCTURA VIAL.....	212
<i>R.3 EL CONTEXTO DE FORMULACIÓN DEL PLAN</i>	<i>213</i>
<i>CUADRO No. R.2.1 NORMAS QUE TIENEN INCIDENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOCAL</i>	<i>213</i>

Incorporación de Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres al Plan Estratégico Municipal (PEM) de Nandayure 2011-2015

Justificación

El terremoto de 7.6 grados en la escala de Richter que sacudió a Costa Rica a las 08:42 hora local del miércoles 5 setiembre 2012, con epicentro localizado a 11 kilómetros al sureste de la ciudad de Nicoya, frente a la costa pacífica de Costa Rica, fue sentido con diversa intensidad en casi todo el territorio nacional y se estima que provocó afectación diversa a unas 280 mil personas, y daños significativos en viviendas, edificios públicos, infraestructura vial y de servicios vitales como el suministro de agua, telefonía, electricidad, educación y salud. Los principales efectos se presentaron en la península de Nicoya, Provincia de Guanacaste, afectando igualmente algunas áreas de las provincias de Puntarenas y Alajuela.

Aunque las instituciones responsables de la atención de la emergencia reaccionaron de inmediato una vez ocurrido el sismo, ha quedado claro la necesidad de incorporar el enfoque de gestión de riesgos en la planificación y presupuestos municipales, con el fin de reducir la vulnerabilidad del territorio y sus habitantes, así como fortalecer los mecanismos de articulación entre instituciones nacionales y las de nivel local para la respuesta y el desarrollo de acciones de gestión del riesgo de manera integral.

Por esta razón el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y la Atención de Emergencias (CNE), con el apoyo de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrollaron el Proyecto *“Fortalecimiento de la recuperación temprana cantonal después del terremoto del 5 de setiembre 2012 en Costa Rica”*, mediante el cual se provee asistencia técnica para fortalecer las capacidades de gestión local del riesgo de desastre y facilitar la coordinación interinstitucional de los gobiernos locales, por medio de la inclusión de elementos de gestión del riesgo y la recuperación temprana en los Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y los Planes Estratégicos Municipales (PEM).

El Plan Estratégico Municipal (PEM) es un instrumento de planificación de mediano plazo alineado con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y que permite a la Municipalidad establecer las políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional para el siguiente quinquenio, y constituye la base para la formulación de los Planes Anuales Operativos y el proceso presupuestario anual.

Para esta experiencia, se trabajó con cuatro de los cantones guanacastecos afectados por el sismo, como es el caso de Hojancha, Nandayure, Nicoya y Santa Cruz. Estos Cantones, excepto Hojancha, ya contaban con PCDHL elaborados previamente, por lo cual la intervención del Proyecto consistió

en la incorporación de elementos de gestión del riesgo de desastre en los respectivos PCDHL y PEM. En Hojancha se hizo la elaboración completa del PCDHL y PEM incluyendo elementos de gestión de riesgo.

Los PCDHL y PEM existentes habían sido elaborados en el marco del Convenio de Financiación No. CRI/B/-310/99/0150, *“Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización”* (FOMUDE) y mediante el Acuerdo de Contribución FOMUDE-CONV-UN-001-2008 suscrito y firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la financiación del Proyecto *“Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica”* aplicado en 41 cantones del país entre los años 2008 y 2010.

En este contexto, se ha visualizado la oportunidad de utilizar los PCDHL y los PEM como herramientas estratégicas, útiles y funcionales para incorporar variables de gestión del riesgo de desastre en la planificación de los municipios, constituyéndose este Proyecto en una experiencia piloto que ayude a identificar y definir el enfoque, los contenidos y la metodología adecuados para este proceso.

El sistema de planificación municipal y la planificación del desarrollo humano en su conjunto, son soporte del buen gobierno, la rendición de cuentas y la convivencia democrática; así mismo, permiten articular de manera más eficiente la acción y la interlocución entre actores locales, regionales y nacionales. Por su parte, la inclusión de elementos de gestión del riesgo de desastre significa un incremento en la seguridad humana y el desarrollo sostenible.

El Proyecto contribuye con los compromisos nacionales de incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local, así como con el mandato de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención Riesgo (Nº 8488, del año 2006) de transversalizar la política nacional de gestión del riesgo en todos los niveles de la vida nacional, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso de una planificación coherente con estos compromisos.

Presentación del documento de Incorporación de Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres al Plan Estratégico Municipal (PEM) de Nandayure 2011-2015

En el marco del Proyecto *“Fortalecimiento de la recuperación temprana cantonal después del terremoto del 5 de setiembre 2012 en Costa Rica”*, se hace entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales del producto que recoge el proceso de *Incorporación de Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres al Plan de Estratégico Municipal de Nandayure 2011-2015*.

La incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación local se sustenta en lo establecido por la *Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo* (Ley Nº 8488, año 2006) en el sentido que *“la política de gestión del riesgo constituye un eje transversal de la labor del Estado Costarricense; articula los instrumentos, los programas y los recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de las emergencias en todas sus fases”* y que *“Toda política de desarrollo del país debe incorporar tanto los elementos necesarios para un diagnóstico adecuado del riesgo y de la susceptibilidad al impacto de los desastres, así como los ejes de gestión que permitan su control”* (Capítulo II, Artículo 5º). Igualmente, el *Plan Nacional de Gestión del Riesgo* que deriva como un instrumento de esta ley, establece siete ejes estratégicos y delimita el ámbito de responsabilidades de la institucionalidad pública en las diferentes tareas de la gestión del riesgo.

El proceso de incorporación de elementos de gestión del riesgo de desastre en el PEM 2011-2015 de Nandayure ha sido desarrollado utilizando la misma metodología de trabajo con la que se elaboró el PEM existente, incluyendo el acompañamiento de una facilitadora aportada por el Proyecto. Para esto, se agregó una serie de preguntas orientadoras en los instrumentos de campo utilizados para el análisis de situación y elaborar las propuestas de cambio estratégico (ver R.1 Matrices para el Análisis de Situación y Prospectiva Municipal)

Es importante establecer con claridad que no se trata de una reelaboración del PEM, sino de la incorporación de elementos en el documento existente. Para efectos prácticos y tomando en cuenta que este documento no reemplaza al existente, se han mantenido intacto los contenidos anteriores, y solo se han introducido aquellos componentes que a juicio del personal responsable de los diferentes departamentos y servicios de la Municipalidad, son necesarios para que la planificación municipal intervenga algunos de los factores que generan o podrían generar riesgos de desastre.

Las modificaciones en este documento con respecto a la versión original, se encontrarán en:

- Apartado La Gestión del Riesgo de Desastres para introducir conceptos y establecer las relaciones con el proceso de planificación local.
- Apartado Contexto del riesgo en Costa Rica para describir la situación actual del país con relación al riesgo de desastre, y establecer las relaciones correspondientes con los temas del documento.

- Capítulo I, apartado [1.3. Integración del Equipo Técnico Municipal](#): se agregó un cuadro adicional (cuadro No. 1.6.) para nombrar al personal municipal que participó en el proceso actual
- Capítulo II, [2.2 Los hallazgos sobre la situación Municipal actual y la prospectiva de desarrollo](#), apartado [2.2.2. Planes Municipales existentes y su vigencia](#), se describen los elementos de gestión del riesgo de desastre que se incorporaron en el PCDHL 2010-2020 de Nandayure.
- Capítulo II, [2.2 Los hallazgos sobre la situación Municipal actual y la prospectiva de desarrollo](#), y las matrices que van desde el punto [2.2.4](#) al [2.2.13](#), describen la situación actual de la gestión del riesgo en las diferentes áreas estratégicas de la Municipalidad.
- Capítulo III, apartado [3.6 Políticas, objetivos y líneas de acción del Plan Estratégico Municipal](#), y sus respectivas matrices
- Capítulo IV, apartado [4.2. Elementos para el seguimiento del Plan Estratégico Municipal](#), y sus respectivas matrices
- Capítulo IV, apartado [4.3. La Evaluación de resultados o impactos](#)
- Anexo 2 [Cuadro A.2.3 Agenda de Coordinación Interinstitucional para el Cumplimiento del Plan Estratégico Municipal y el Plan de Desarrollo Humano con Elementos de Gestión del Riesgo](#)
- Anexo 3. [Estrategia de Desarrollo Humano Local del Cantón de Nandayure 2010-2020 con Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres](#)

La gestión del riesgo de desastres va más allá de la preparación y la respuesta a las emergencias, y más bien es un proceso integral dirigido a la reducción, previsión y control permanente de riesgos mediante la definición de políticas, estrategias, instrumentos, prácticas concretas, que deben ser incorporadas en la planificación del desarrollo, tanto nacional como local. Sin embargo, la institucionalidad pública, y por ende, la comunidad municipal, no está familiarizada con la esta temática, lo que dificulta de alguna manera la obtención de los insumos necesarios para generar propuestas *stricto sensu* sobre gestión del riesgo. Se debe resaltar el carácter de pilotaje que tiene esta primera experiencia, de la cual es necesario aprender para mejorar el enfoque, los recursos y la metodología en futuras réplicas de este intento en otros cantones del país.

La participación activa, comprometida y propositiva de funcionarios y funcionarias municipales en la elaboración del PEM, y en este caso, de la incorporación de elementos de gestión de riesgo, facilita la apropiación institucional de los resultados y acrecienta sus oportunidades de aplicación.

La Gestión del Riesgo de Desastres

En Costa Rica, la Ley Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgo (Nº 8488, del año 2006) establece la política nacional de gestión del riesgo como *“...un eje transversal de la labor del Estado Costarricense, articula los instrumentos, los programas y los recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de emergencias en todas sus fases”*. (Artículo 5).

Así mismo, esta Ley define la gestión del riesgo como el *“Proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como de las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, al que incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante las emergencias”*. (Artículo 4).

El riesgo se define como una *“probabilidad de que se presenten pérdidas, daños o consecuencias económicas, sociales y ambientales en un sitio y periodo definido. Se obtiene al relacionar una amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos”* (Artículo 4).

Mediante la aplicación de medidas preventivas y correctivas en los diferentes ámbitos del desarrollo, es posible reducir las condiciones de vulnerabilidad y así, reducir el riesgo de impactos negativos de eventos impredecibles y predecibles. Tradicionalmente, el abordaje de los problemas de desastre se ha concentrado en el riesgo existente, que por lo general es producto de la escasa o nula planificación del uso del territorio, las prácticas constructivas deficientes, el desconocimiento de zonas de riesgo, y otros problemas relacionados, que llevan a desarrollar infraestructura y asentar poblaciones en sitios inseguros, con la consecuente probabilidad de desastres a mediano o largo plazo. Esta forma de “lidiar” con los riesgos se conoce como **gestión correctiva o compensatoria** y por lo general se traduce en altísimos costos debido a la multiplicidad de riesgos existentes, a la complejidad de su solución y a la incertidumbre de sus resultados.

Por otra parte, una práctica que es la menos frecuente y sin embargo la más efectiva, es **la gestión prospectiva del riesgo** que implica pensamiento y acciones proactivas para evitar que se consoliden los factores que generan riesgo en el territorio. *“La gestión prospectiva, atiende la preocupación por la creación del riesgo futuro. Al igual que la gestión correctiva, lidia con decisiones que afectan la relación de las comunidades con los ecosistemas pero con la diferencia de que trabaja en evitar procesos y decisiones actuales que podrían potencialmente desencadenar condiciones de riesgo en el futuro. También intenta anticiparse a situaciones de cambio social o ambiental cuyas características se sospechan pero que aún no se conocen con certeza¹”*.

Los mecanismos habituales para la gestión prospectiva del riesgo pasan por la incorporación del análisis del riesgo y de medidas para prevenirlo, en la planificación y ordenamiento territorial, en las normas constructivas, usos del suelo, en la política pública, proyectos de inversión pública y privada, etc.

¹ La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos. Lizardo Narváez, Allan Lavell, Gustavo Pérez Ortega. Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina – PREDECAN. Primera Edición. Lima, Perú, 2009

La gestión del riesgo debe por tanto, permear todos los sectores de política pública y sus acciones se pueden agrupar en seis procesos clave², a saber:

1. Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos
2. Prevenir el riesgo futuro
3. Reducir el riesgo existente
4. Preparar la respuesta
5. Responder y rehabilitar
6. Recuperar y reconstruir.

El uso del suelo y el desarrollo de las actividades humanas sin la debida planificación, constituyen los principales factores de vulnerabilidad. Éstos contribuyen al aumento del riesgo, provocando pérdidas recurrentes en los asentamientos humanos, la infraestructura y los servicios. El ordenamiento territorial constituye un instrumento de vital importancia para incidir con antelación y de forma planificada en la reducción de las vulnerabilidades, incluyendo las medidas necesarias desde la planificación y formulación de planes y proyectos, así como la incorporación de disposiciones encaminadas a la generación de resiliencia en las poblaciones expuestas a riesgo recurrente³.

La Ley 8488 instruye a la CNE para el diseño y ejecución de un Plan Nacional de Gestión del Riesgo (PNGR) como el instrumento que articula la planificación estratégica para la aplicación de la política nacional de gestión del riesgo.

Actualmente está vigente el PNGR 2010-2015 el cual ordena bajo siete ejes los lineamientos de política, propuestas de acción y metas que deben asumir las instituciones del Estado costarricense para el cumplimiento de la política nacional de gestión de riesgo. Estos ejes y sus objetivos respectivos son:

- 1. Reducción de la Pobreza y Generación de la Resiliencia:** aumentar la resiliencia de la población vulnerable y excluida del país, mediante la inclusión de iniciativas para la gestión del riesgo en los programas sociales de reducción de la pobreza, con el fin de reducir los efectos de las amenazas naturales y antrópicas que generan desastres y mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y exclusión social.
- 2. Mecanismos e instrumentos normativos para la gestión del riesgo:** Fomentar y garantizar la incorporación de criterios para la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo nacional y particularmente en la gestión territorial local, regional, nacional, sectorial, institucional y socioeconómica, mediante el uso de los mecanismos e instrumentos normativos y funcionales con que cuenta el Estado Costarricense para promover un desarrollo seguro, sostenible y con una mayor conciencia del riesgo.

² Idem

³ Política Nacional de Ordenamiento Territorial. 2012 a 2040. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Costa Rica. Mayo 2013

- 3. Desarrollo e inversión en la infraestructura pública:** reducir el efecto de los factores de riesgo en el desarrollo del país, aplicando el análisis y la gestión prospectiva del riesgo en todo el ciclo de vida de los proyectos de inversión en infraestructura pública nacional y local, así como el uso oportuno de instrumentos de protección y de gestión financiera, con el objeto de elevar la calidad, seguridad y longevidad de los bienes y servicios.
- 4. Participación y desconcentración para la gestión local del riesgo:** promover y fortalecer la participación de los actores relevantes de la gestión local del riesgo, en los ámbitos institucional, territorial y del sector privado, fomentando la creación de las instancias de coordinación y la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, así como la desconcentración de los recursos y las decisiones para fortalecer su capacidad y autonomía.
- 5. Desarrollo, difusión del conocimiento y aplicación de las tecnologías apropiadas:** Fortalecer la capacidad de generación, transferencia y difusión del conocimiento y la aplicación de tecnologías apropiadas, en relación con los factores del riesgo, con el objeto de orientar las prácticas, la inversión de las instituciones y los procesos de educación formal e informal de los y las ciudadanas, y así fomentar la inclusión de la Gestión del Riesgo dentro de la cultura costarricense.
- 6. Preparativos y respuesta para enfrentar situaciones de emergencia y desastres:** Crear y promover el mejoramiento constante de los protocolos, procedimientos y lineamientos para la respuesta de país ante las emergencias y los desastres, con el objeto de fortalecer la capacidad de las instituciones y de la población mediante la organización, capacitación, la información y el uso eficaz y oportuno de los mecanismos e instrumentos de alerta, alarma y activación.
- 7. Recuperación y reconstrucción ante los desastres:** Promover la planificación adecuada y el uso eficiente y ágil de los recursos durante los procesos de rehabilitación y reconstrucción, con la consigna de reducir los factores de riesgo y no reconstruir la vulnerabilidad, con una visión preventiva sobre la recuperación de largo plazo.

Es en este contexto que se desarrolla este proceso de incorporación de elementos de gestión del riesgo en el PDHL del Cantón de Nandayure, asumiendo la transversalidad de la gestión del riesgo con un “abordaje integrado, en el cual se articulan los órganos, las estructuras, los métodos, los procedimientos y los recursos de la administración central, la administración descentralizada, las empresas públicas, los gobiernos locales, procurando la participación del sector privado y la sociedad civil organizada.”(Ley 8488, Artículo 3).

Contexto de amenazas naturales y vulnerabilidad de Costa Rica

La localización de Costa Rica define la gama de tipologías climáticas y geológicas que caracterizan al territorio nacional. Desde esa perspectiva el país está influenciado por una dinámica extraordinaria de clima y suelo que puede repercutir en amenazas debido a la combinación de factores resultantes de la naturaleza y de la acción humana.

Los periodos de lluvia suelen ser intensos y se incrementan significativamente debido a la influencia periódica de eventos meteorológicos a los cuales está expuesto el país, tales como ciclones tropicales, fenómenos de baja presión en el mar Caribe, la Zona de Convergencia Intertropical, los frentes fríos, y los períodos de El Niño y La Niña. De esta diversidad de influencia climática derivan los eventos propios de la geodinámica externa, tales como los deslizamientos, los represamientos de agua y lodo, los torrentes, inundaciones y procesos erosivos ocasionados por el lavado de los suelos que ponen en peligro constante a las poblaciones expuestas. Asimismo y como resultado de la variabilidad climática, algunas zonas del país se ven sumamente afectadas por la disminución periódica de las lluvias, con consecuencias negativas en la producción agrícola, la generación hidroeléctrica y el recurso hídrico.

Debido a la influencia del proceso tectónica de placas, la subducción y fallas locales en la mayor parte del territorio, la liberación de energía endógena (sismos) prevalece durante el año. Mucho de los sismos registrados alcanzan magnitudes capaces de provocar daños y afectación importantes, tales son los casos recientes⁴ de Cóbano 1990 (7.0), Piedras Negras en 1990 (6.0), Limón en 1991 (7.7), Quepos 1999 (6.9), Puriscal 2003 (5.4.), Damas 2004 (6.2.), Cinchona 2009 (6.2) y Sámara 2012 (7.6.). Sismos “propios” (Sámara 2012) e incluso sismos ocurridos en otras latitudes, como el caso de Chile y Japón (2010) han generado alertas por posibles tsunamis en las costas del país.

Volcanes como el Rincón de la Vieja, el Arenal, el Poás, el Irazú y el Turrialba presentan importante actividad, y algunos de ellos han causado daños en los últimos años, tal como la erupción del Volcán Irazú (1963-1965), la erupción del Volcán Arenal (1968), el incremento de la actividad del Turrialba y las constantes emanaciones del Poás.

Estas constituyen las amenazas más visibles y reconocidas, requieren de monitoreo constante, y deben ser tomadas en cuenta para los procesos de planificación territorial, pero tras ellas existe una cadena de elementos sociales, ambientales, económicos y culturales que evidencian cómo el manejo inadecuado y la falta de planificación del territorio exacerban los impactos cuando estas amenazas se manifiestan.

⁴ <http://www.rsn.ucr.ac.cr/index.php/sismologia/sismos-historicos>

La falta de control del crecimiento habitacional, en especial del urbano, los asentamientos humanos en zonas no aptas para la construcción o en condiciones de marginalidad, las prácticas agrícolas extensivas, la sobre explotación de los recursos naturales, la devastación de zonas boscosas, la coexistencia de áreas residenciales con áreas industriales, entre otros, son algunas de las causas que agravan y activan las amenazas, que cada vez más son provocadas por factores humanos.

Hay una relación evidente entre pobreza, exclusión, marginalidad y desastres, y no es coincidencia que la población en condición de pobreza se concentre en los sitios con mayores factores de amenaza. Estas zonas se alimentan de aquellas poblaciones empujadas por la presión demográfica y la exclusión social a ubicarse en los sitios más inseguros, en los lugares más peligrosos, bajo condiciones de hacinamiento y con serias deficiencias en el acceso a los servicios y a otras oportunidades.

De esta manera, la vulnerabilidad y la exposición al posible efecto de las amenazas se evidencian como una situación crónica inherente a la realidad social de una parte de la población a la que los desastres suelen impactar de manera desigual. Y siendo que uno de cada tres hogares en estado de pobreza tiene a una mujer como jefe de familia⁵, hay también un efecto desigual de los desastres relacionado con la condición de género.

Durante años el país ha convivido con prácticas colectivas de tolerancia y omisión con respecto a los elementos que generan vulnerabilidad, actuando muy poco sobre la supresión de los factores de riesgo de desastre, con lo cual se maximizan las condiciones de amenaza a niveles de tensión insostenibles, que tarde o temprano, y en ocasiones en forma reiterada, generan desastres.

En este sentido, no son necesariamente los “grandes” desastres los que pueden causar los más grandes daños. Los desastres de pequeña escala, cíclicos, recurrentes, periódicos pueden generar impactos desproporcionados en la vida y los medios de subsistencia de personas con menos recursos y con limitada capacidad de recuperación. El impacto acumulativo de estos eventos puede llegar a ser mayor que el de un evento de mayor escala.

Un estudio del Banco Mundial⁶ señala que “sobre zonas críticas de desastres naturales, Costa Rica se ubica en el segundo lugar entre los países más expuestos a peligros múltiples, dado que el 36,8% de su superficie total está expuesto a tres o más fenómenos naturales adversos. En el estudio se estima que el 77,9% de la población de Costa Rica y el 80,1% del PIB del país se encuentran en zonas donde el riesgo de múltiples desastres naturales es alto”. A pesar de que este estudio data del 2005, esta es una realidad que no ha cambiado y que exige un proceso integral y armonizado para controlar las condiciones de riesgo actuales y disminuir las posibilidades de riesgos futuros.

⁵ MIDEPLAN: Costa Rica: Estadísticas Regionales 2001 – 2008. MIDEPLAN, San José. C.R. 2009

⁶ *Natural Disaster Hotspots: A Global Risk Analysis* (Zonas críticas de desastres naturales: Análisis del riesgo en todo el mundo). Banco Mundial, 2005

Este proceso, que debe tener un carácter intersectorial, interdisciplinario e interterritorial es lo que propone la Gestión del Riesgo de Desastre, mediante intervenciones directas sobre los factores de riesgo que originan los desastres, e integradas plenamente en las pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial. Sus formas de intervención son muy variadas y van desde la formulación e implementación de políticas y estrategias hasta la aplicación de acciones e instrumentos concretos para la reducción y control del riesgo. Estas intervenciones pueden ser aplicables en un amplio espectro, ya sea global, sectorial, micro y macro territorial, hasta lo local, comunal y familiar.

Pero es en el ámbito territorial, y particularmente desde lo local o municipal en donde la gestión del riesgo puede ser más útil y eficiente. La planificación, políticas o estrategias que no consideren el riesgo de desastre pueden incrementar los niveles de vulnerabilidad.

Por eso, es indispensable que, bajo el liderazgo de los gobiernos locales, con el apoyo de la institucionalidad pública y el involucramiento de todos los sectores, se inviertan esfuerzos y recursos, primero para conocer, cuantificar y ponderar el riesgo y luego tomar decisiones informadas para evitar, reducir, mitigar y hasta transferir ese riesgo, definiendo también acciones de preparación, protección y recuperación ante los efectos de aquellos riesgos inevitables.

Estos esfuerzos implican no solo la participación y apropiación de estos procesos por parte de las comunidades, sino una extensa interacción de los diferentes actores del desarrollo. Es el nivel local en donde se expresan de manera más concreta los daños y pérdidas que generan los desastres, y por tanto, debería ser más factible generar una mayor conciencia de riesgo, identificar sus causas y proponer acciones integrales para su control y reducción.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN

Mediante el presente documento se hace entrega a las autoridades municipales del **Plan Estratégico Municipal de Nandayure 2011-2015**. Este proceso de planificación estratégica institucional de mediano plazo ha sido desarrollado en el marco del Proyecto **“Fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo humano local en Costa Rica”**

Los contenidos que se presentan en este documento han sido desarrollados con la participación activa, comprometida y propositiva de un conjunto de funcionarios y funcionarias municipales conocedores de su campo de trabajo y de la dinámica institucional, acompañados metodológica y técnicamente por la facilitación del Proyecto. Asimismo se realizaron talleres para la validación del análisis situacional como de la estrategia de desarrollo institucional propuesta.

El Plan Estratégico Municipal recoge la evolución que se traza la Municipalidad para animar y direccionar el desarrollo humano futuro del cantón, en concordancia con las aspiraciones y demandas de los munícipes.

Este plan es un compromiso de fortalecimiento institucional y de acción para cumplir con el mandato constitucional y normativo de los gobiernos locales y con las complejas condiciones organizativas y de eficacia que le impone el presente.

El Plan Estratégico Municipal (PEM), ha sido formulado como instrumento de planificación de mediano plazo alineado con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020⁷. De esta manera permite a la Municipalidad establecer las políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del próximo quinquenio, lo cual será la base para la formulación de los Planes Anuales Operativos y el proceso presupuestario anual.

La estrategia metodológica con que se desarrolla este Plan Estratégico Municipal (PEM) es participativa, orientada a generar capacidades institucionales y permite desarrollar una aproximación práctica al sistema de planificación municipal recomendado en la resolución “Lineamientos generales sobre la planificación del desarrollo local” (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República.

⁷ Para efectos de establecer la concordancia entre la estrategia de largo plazo formulada en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020 y el presente Plan Estratégico Municipal 2011-2015 se ha incorporado como **Anexo 1** la **Estrategia para el Desarrollo Humano Local 2010-2020**.

Dicha estrategia constituye la parte esencial del plan en mención. El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020 es una propuesta ciudadana de planificación participativa, integral y de largo plazo animada por los principios del Desarrollo Humano. El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local recoge la ruta que los habitantes pretenden imprimirle al Cantón en la próxima década, es decir, organiza las aspiraciones y estrategias que ellos conciben como necesarias y viables para alcanzar el cantón deseado.

Este instrumento de planificación municipal se enmarca en un contexto nacional de definición de políticas y normativas que promuevan la descentralización y que atienden las demandas de autonomía municipal, descentralización territorial y participación ciudadana.

En estas iniciativas se enmarca el Proyecto ***“Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica”***.

El Plan Estratégico Municipal (PEM) es un paso concreto en el fortalecimiento de la capacidad política y de gestión del gobierno local, contribuye a la eficiencia de la función pública, a la legitimidad política y a animar la vida democrática desde la base misma de la sociedad costarricense. Es una herramienta de trabajo para articular y coordinar la acción municipal con las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local.

1.2 NATURALEZA Y METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

1.2.1 ORIENTACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

El presente Plan Estratégico Municipal (PEM) con Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres está orientado conceptualmente por la noción de desarrollo humano. El Desarrollo Humano trasciende los valores de los indicadores económicos y centra su atención en las personas y la búsqueda de un entorno propicio para el desarrollo de sus potencialidades como individuo y como sociedad. Implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por los individuos a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

La alineación del PEM con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2014-2024 permite establecer una orientación precisa para que la Municipalidad atienda a cabalidad las disposiciones de los artículos 1 y 3 del Código Municipal que señalan:

CUADRO No. 1.1 DEFINICIONES DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE ORIENTAN LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Artículo 1: “El Municipio está constituido por el conjunto de vecinos residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal

Artículo 3: “...prestar los servicios que determine el ordenamiento jurídico vigente, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación ciudadana y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.”

En cada uno de los cantones de nuestro país existen un conjunto de actores sociales que comparten un conjunto de aspiraciones para el desarrollo de su colectividad.

Es muy frecuente encontrar convergencia de intereses a la hora de trazar el camino de desarrollo local para generar condiciones para una mejor calidad de vida de sus habitantes y comunidades y potenciar las capacidades de las personas.

También se coincide en la necesidad de propiciar un desempeño ético, eficiente, responsable, solidario de las instituciones, organizaciones y fuerzas sociales que integran la dinámica local.

La naturaleza y función de las Municipalidades las convierten en una institución medular para que esta visión de cantón se logre. Es por ello que es fundamental que la planificación y la acción institucional de los gobiernos locales se encuentren sinérgicamente alineada con las tendencias del cambio que propone y concreta la ciudadanía.

Se trata, por tanto, que las municipalidades sean agentes activos, con liderazgo, en la generación de los cambios necesarios para lograr las nuevas rutas trazadas para el desarrollo humano cantonal –que se encuentran plasmadas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020.

Tener conciencia sobre el vínculo entre el desarrollo humano local de un cantón y el desarrollo institucional de su gobierno local, permite que los actores municipales tengan los elementos para reconocer cuales son las transformaciones y las acciones requeridas para potenciar su responsabilidad, y de esta manera, generar propuestas.

Esta voluntad de cambio se potencia, en el momento en que los actores municipales son capaces de reconocer su estado de situación y prospectiva municipal, sus limitaciones pero también reconocer las potencialidades, las fuerzas, las capacidades que han acumulado en su historia institucional particular. Así como reconocer las particularidades de su entorno, en este caso el perfil cantonal y la dinámica de los actores sociales.

Todo cambio requiere una direccionalidad y una finalidad que lo dote de sentido de trascendencia. Esto es lo que comúnmente se conoce como la visión, la misión, los valores y principios institucionales

Al tener claro la direccionalidad y finalidad se está en condiciones de generar una estrategia: es decir trazar políticas, objetivos y líneas de acción para cada una de las áreas estratégicas de gestión municipal. De esta manera es posible generar un cambio con rumbo, con direccionalidad, con un margen de certeza mayor, capaz de orientar la acción cotidiana institucional. La Municipalidad se transforma y con su acción transforma también el entorno, es decir, el municipio.

Cuando los diferentes actores institucionales se comprometen con el proceso de planificación estratégica, tienen mayor conocimiento y motivación por la gestión cotidiana porque han sido partícipes de las decisiones de cambio que se toman.

En síntesis, la orientación metodológica para la formulación del Plan Estratégico Municipal – y que se conoce como indagación apreciativa⁸- ofrece una ruta para orientar el cambio institucional con participación. Es una invitación a:

⁸ Esta metodología fue creada por el Profesor David L. Cooperrider de la Case Western Reserve University, Cleveland, (USA).

CUADRO No. 1.2 LA INDAGACIÓN APRECIATIVA

Descubrir lo mejor: Potencialidades, fuerzas, capacidades, logros	Soñar el futuro: Imaginar cómo desea una organización ser dentro de un tiempo a partir de la situación que tiene actualmente
Diseñar el futuro: Generar estrategias ¿qué hacer? ¿Cómo hacerlo? ¿Cuándo? ¿Con qué recursos?	Vivir el futuro: Hacer realidad los cambios esperados y planeados.

Se trata de una experiencia organizacional en la que la Municipalidad y por supuesto sus actores, aprenden a partir de conocer su situación actual, imaginar e innovar la ruta de su evolución y así direccionar el cambio, es decir proyectar el futuro de manera que logre un desarrollo en concordancia con su naturaleza y con su entorno.

El proceso de planificación que culmina con la formulación del Plan Estratégico Municipal es inclusivo a la mayor cantidad de actores municipales: alcaldía, miembros del Concejo Municipal, funcionarios municipales. En las actividades colectivas y de validación de los diferentes pasos del Plan Estratégico Municipal siempre es importante preguntarnos ¿Quién falta hoy y nos interesa que conozca lo que se está haciendo y que su aporte sea considerado?

1.2.2 LOS PASOS SEGUIDOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

A continuación se presenta un cuadro síntesis sobre las actividades realizadas para la ejecución del Plan Estratégico Municipal, así como los indicadores objetivamente verificables y los medios de verificación de los mismos.

CUADRO No. 1.3 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

ACTIVIDADES	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Sensibilización de actores y equipo técnico municipal	1 reunión realizada durante la primera semana de trabajo con funcionarios y autoridades municipales	Lista de asistencia, documento de presentación (Power point), acta, fotografías
Elaboración cronograma de trabajo con equipo técnico municipal	1 documento con el cronograma de trabajo acordado con el equipo técnico municipal en la primera semana de trabajo	Lista de asistencia, acta, cronograma, fotografías
Realización del análisis de situación y prognosis	20 instrumentos de diagnóstico y prospección con información fidedigna y de calidad completos	Fichas de campo con transcripción de información brindada por informantes
Elaboración de breve documento síntesis conteniendo los elementos más relevantes del estado de situación y prospectiva municipal	1 documento síntesis de la información contenida en los 20 instrumentos de análisis de situación y prospectiva	Documento

ACTIVIDADES	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Taller de validación de análisis de situación y pronóstico	1 taller realizado con funcionarios y autoridades municipales cuyo insumo es el documento de síntesis de estado de situación y prospectiva municipal.	Documento de convocatoria, memoria del taller, fotografías
Formulación de visión, misión, valores y principios alineado con el PCDHL	1 documento con visión, misión, valores y principios elaborado de acuerdo a directrices del proyecto	Lista de asistencia, documento
Formulación de políticas, objetivos y líneas de acción por área estratégica municipal, alineado con el PCDHL	1 documento con políticas, objetivos, líneas de acción por áreas estratégicas municipales, elaborado de acuerdo a directrices del proyecto	Documento
Formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación	3 instrumentos de seguimiento y evaluación - matriz de resumen del PEM, matriz de impactos, matriz de proyección de ingresos - elaborados de acuerdo a directrices del proyecto	Documentos, actas, listas de asistencia.
Formulación del plan de mejora institucional	1 documento conteniendo la propuesta del plan de mejora institucional, acorde a las directrices del proyecto	Lista de asistencia, documento
Formulación del plan de coordinación interinstitucional	1 documento conteniendo la propuesta del plan de coordinación interinstitucional, acorde a directrices del proyecto	Lista de asistencia, documento
Taller de validación del PEM	1 taller realizado con funcionarios y autoridades municipales	Convocatoria, lista de asistencia, presentación power point, memoria, fotografías
Redacción final del documento del PEM	1 documento completo del PEM con los contenidos y formato establecido por el Proyecto	Documento
Presentación del documento ante ETN de acuerdo a recomendaciones de contenido y forma establecidos	1 documento impreso y en versión digital entregado al ETN y a la Alcaldía.	Documento, CDs

1.2.3 LOS INSTRUMENTOS DE CAMPO PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE CAMBIO ESTRATÉGICO.

Para la formulación del Plan Estratégico Municipal (PEM) fueron diseñados un conjunto de instrumentos de campo que permiten aprovechar el conocimiento y experiencia de actores municipales sobre la realidad de la gestión municipal actual. También era fundamental recoger el análisis, la reflexión y la propuesta que ellos, de manera individual y colectiva –a través de las diferentes técnicas de trabajo que se emplearon- aportaron para diseñar los cambios y estrategias para el fortalecimiento institucional deseado. Estos instrumentos fueron diseñados para atender la complejidad de la acción municipal y por tanto se organizaron por áreas estratégicas y por temas como se puede observar en el cuadro siguiente:

CUADRO No 1.4 LOS INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE CAMBIO ESTRATÉGICO

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INFORMANTE(S) CLAVE (S)
Desarrollo institucional municipal	Estructura organizativa	Se trata de conocer cuál es la estructura organizativa vigente en la Municipalidad, que permite la organización de los procesos y líneas de mando	<ul style="list-style-type: none"> Organigrama actual de la Municipalidad 	Perito Valorador de Catastro – Bienes e Inmuebles.
	Síntesis de instrumentos de planificación existentes	Interesa conocer y ordenar los instrumentos de planificación con que actualmente trabaja la Municipalidad y resumir la información más relevante en una matriz. Posteriormente este material será de apoyo para establecer la alineación entre el Plan Estratégico y estos Planes. Por ejemplo: Plan Regulador, planes marítimo-terrestres, planes estratégicos anteriores, plan de la Alcaldía, Plan Vial Quinquenal, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Visión municipal Objetivos Líneas de acción Temporalidades de ejecución 	Proveedor Municipal y Asistente del Alcalde.
	Descripción cuantitativa de la situación de ingresos y egresos municipales	A través de información precisa que debe ser de relativo fácil acceso en todas las municipalidades, se logra un conjunto de datos cuantitativos sobre la situación de los ingresos, gastos y asignación de funcionarios. Estos datos permiten una radiografía estática de la situación presupuestaria municipal. Se complementa con otro instrumento direccionado a buscar la percepción y la explicación por parte de los actores municipales sobre la situación que permite ser descrita con este instrumento que se comenta.	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos Distribución del origen de los ingresos Egresos Distribución de los egresos Recursos humanos asignados 	Contadora
	Consideraciones sobre ingresos municipales	Complementa el instrumento anterior, con un conjunto de preguntas abiertas. Es necesario que todas las preguntas sean respondidas. En caso de que el informante con el que se trabaja no conozca la información o la respuesta, se hará el esfuerzo de obtener la información de otra persona.	<ul style="list-style-type: none"> Recaudación tributaria Transferencias Ingresos propios Tarifa de servicios Patentes 	Perito Valorador de Catastro – Bienes e Inmuebles.
	Consideraciones sobre egresos municipales	También este instrumento complementa la información del instrumento “Descripción cuantitativa de la situación de ingresos y egresos municipales”. Indaga sobre las vías o mecanismos específicos para identificar la mecánica de los gastos	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones generales de los egresos Partidas específicas Otros recursos o renglones de gasto 	Proveedor Municipal.

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INFORMANTE(S) CLAVE (S)
Desarrollo institucional municipal	Gestión presupuestaria	Pretende conocer el proceso de formulación presupuestaria, qué capacidad tiene la Municipalidad para lograr los recursos que proyecta. Capacidad de ejecución presupuestaria, partiendo de que una institución pública no debiera exhibir ni déficit ni superávit, poseen.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de presupuestación • Sistema de gestión de cobro • Capacidad de ejecución presupuestaria 	Contadora.
	Procesos de adquisición de bienes y servicios	Este es uno de los procesos en los que se presentan más problemas a nivel municipal: tanto en lo que tiene que ver con los procesos licitatorios, el manejo de la normativa existente y la oportunidad con que se logran. Este ha sido un tema considerado como debilidad estructural en el funcionamiento de los gobiernos locales nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios • Capacidades técnicas • Condiciones organizativas 	Proveedor Municipal
	Procesos de gestión de proyectos municipales	El proceso de gestión de proyectos involucra varias fases que van desde descubrir y conceptualizar las necesidades y tareas municipales, los estudios de pre y factibilidad, las etapas de los proyectos y su financiamiento, la capacidad de seguimiento y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de formulación y ejecución • Condiciones técnico-administrativas • Recursos humanos 	Ingeniero de la Unidad Técnica.
	Gestión del recurso humano	Se refiere a las características del equipo humano de funcionarios y autoridades, su formación y concordancia con las áreas funcionales hasta razones de índole administrativa, de control y transparencia en el desempeño. También interesa rastrear las oportunidades y acciones para potenciar sus capacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y organización • Condiciones de desarrollo 	Asistente de Alcaldía.
	Coordinación interinstitucional e intermunicipal	El desarrollo local es complejo y multidimensional y multideterminado. Pese a las amplias competencias institucionales de los gobiernos locales, hay muchas líneas de acción y objetivos que requieren el concurso de otras instituciones. Compete a los gobiernos locales propiciar esta coordinación interinstitucional y darle seguimiento. Se trata de recoger información de cómo se ha venido operando en esta tarea y cómo se puede potenciar a través de un Plan de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Humano Local.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interinstitucional • Mancomunidades municipales • Red de conectividad intermunicipal 	Asistente de Alcaldía

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INFORMANTE(S) CLAVE (S)
Desarrollo institucional municipal	Infraestructura municipal	Se refiere a las condiciones físicas y tecnológicas que ofrece la municipalidad para el trabajo de sus funcionarios y para la atención al Servicio al Ciudadano cuando visita la municipalidad para algún trámite o servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Interconectividad • Edificios 	Encargado de Informática
	Sistema de transparencia	Principal acento se ha puesto recientemente en la transparencia en la ejecución de actividades que involucre recursos públicos. La eficiencia, la probidad, el control o rendición de cuentas debe establecerse con claridad y temporalidad definida. También están una serie de normativas vigentes a las cuales la Municipalidad debe dar respuesta satisfactoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de transparencia y anticorrupción • Cumplimiento de autoridades • Sistema de valoración de riesgo institucional (SEVRI) 	Auditor municipal
	Vínculos entre instancias municipales	El desarrollo técnico es tan importante como el desarrollo político municipal. Es fundamental rastrear la relación política y funcional entre las diversas autoridades y sus órganos colegiados	<ul style="list-style-type: none"> • Concejo Municipal • Concejos de Distrito • Alcaldía 	Secretaria Municipal
Equipamiento cantonal	Equipamiento para servicios locales de calidad	Interesa rastrear la iniciativa y calidad de respuesta institucional para que las condiciones para la educación, la salud, la recreación, etc. del cantón posea una estructura decorosa, con cobertura y buena dirección.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de infraestructura para servicios de calidad • 	Asistente de Alcaldía
Medio ambiente	Gestión ambiental	Gran parte de la conflictividad local atraviesa temas relacionados con lo ambiental. Es importante en esta perspectiva y también como una de las principales tareas municipales de creación de condiciones para el desarrollo darle seguimiento a la capacidad de gestión local.	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de residuos sólidos y líquidos • Sistema de gestión de riesgo ambiental • Proyectos diversos en el área ambiental 	Asistente de Alcaldía Perito Valorador de Catastro – Bienes e Inmuebles
Ordenamiento territorial		La riqueza natural va consustancial con su vulnerabilidad. Los recursos territoriales, vitales para el desarrollo cantonal, muy frecuentemente son recursos estratégicos para el desarrollo del cantón y de áreas circunvecinas, de ahí la relevancia de la calidad y oportunidad de la gestión municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento territorial • Planes de manejo de la Zona marítimo terrestres • Sistema de permisos de construcción 	Perito Valorador de Catastro – Bienes e Inmuebles.

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INFORMANTE(S) CLAVE (S)
Política social local		Las condiciones del desarrollo humano de los habitantes de un cantón están íntimamente relacionadas con las políticas sociales, su sostenibilidad y oportunidad. Por tanto será un elemento central ver la capacidad de animar iniciativas, coordinar y direccionar desde sus recursos municipales, acciones efectivas y afirmativas en este campo.	<ul style="list-style-type: none"> • Combate a la pobreza • Inclusión de grupos poblacionales • Equidad de género • Vivienda y espacios públicos • Salud • Educación • Identidad y cultura • Recreación y deporte 	Encargada de la Oficina de la Mujer.
Desarrollo económico local		Las condiciones del desarrollo humano de los habitantes de un cantón están íntimamente relacionadas con las políticas sociales, su sostenibilidad y oportunidad. Por tanto será un elemento central ver la capacidad de animar iniciativas, coordinar y direccionar desde sus recursos municipales, acciones efectivas y afirmativas en este campo.	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Emprendedurismo • Inversión • Comercio y servicios • Seguridad ciudadana 	Encargada de la Oficina de la Mujer.
Servicios públicos		Se trata de tener indicadores y opiniones sobre la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos básicos 	Asistente de Alcaldía
Infraestructura vial		La Municipalidad tiene responsabilidad directa sobre parte del desarrollo infraestructural del cantón y sobre otra parte tiene la responsabilidad y la potestad de ejercer control y coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura accesible • Espacios públicos • Infraestructura vial 	Ingeniero de Unidad Técnica.

1.3 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

El presente Plan Estratégico Municipal de Nandayure 2011-2015 fue posible formularlo por el aporte profesional brindado por las siguientes personas:

CUADRO No. 1.5 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL (ETM)

PERSONA	FUNCIÓN
Luz Mary Abarca Araya.	Asistente de Alcaldía.
David Cabezas Guevara.	Ingeniero de la Unidad Técnica.
Rebeca Chaves Duarte.	Secretaria Municipal.
Ignacio Escobar Bray.	Proveedor Municipal.
Javier Hernández Alfaro.	Encargado de Informática.
Ronald Jiménez Rodríguez.	Perito Valorador de Catastro – Bienes e Inmuebles.
Xiomara Méndez Ovarés.	Encargada de la Oficina de la Mujer.

CUADRO No. 1.6 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL (ETM) PARA INCORPORAR ELEMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL PEM

PERSONA	FUNCIÓN
Damaris Alvarado	Vice alcaldesa
Franklin Guerrero Ruiz	Inspector Zona Marítimo Terrestre
Luz Mary Abarca Araya.	Asistente de Alcaldía.
Johanna Briceño	Encargada de planificación y presupuesto
Douglas Arauz	Encargado oficina de gestión ambiental
Flor de Liz Mayorga Leal	Encargada oficina de la mujer

CAPITULO II. ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL

2.1 PRESENTACIÓN

Se realizó un ejercicio sistemático y participativo de introspección que permitió describir y analizar la realidad institucional actual lo que crea condiciones adecuadas para propiciar el cambio y asumir las transformaciones con eficiencia, eficacia, transparencia y credibilidad.

Esto fue posible a través de la aplicación de un conjunto de instrumentos de análisis de situación y de prospección que actuaron como punto de partida para la formulación del Plan Estratégico Municipal.

De su aplicación ordenada y sistemática así como de la calidad y conocimiento de las agentes municipales que actuaron como informantes claves, se consiguió información precisa y valiosa, de naturaleza cuantitativa y cualitativa.

Las áreas estratégicas municipales que organizan este análisis son:

CUADRO No 2.1 ÁREAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALES

ÁREA ESTRATÉGICA ⁹
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
EQUIPAMIENTO CANTONAL
MEDIO AMBIENTE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
POLÍTICA SOCIAL LOCAL
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
SERVICIOS PÚBLICOS
INFRAESTRUCTURA VIAL

⁹ Las áreas estratégicas municipales que ordenan el presente Plan Estratégico Municipal han sido homologadas a la clasificación que se recomienda para la formulación de los Planes Operativos Anuales por parte de la Contraloría General de la República, esto para facilitar el proceso de alineación entre el PEM y el POA. Al respecto ver documento: Contraloría General de la República (CGR). “Guía para la elaboración del Plan Operativo Anual para las municipalidades y otras entidades de carácter municipal (Ajustada). San José, Costa Rica. Junio 2009” Página 6.

2.2 LOS HALLAZGOS SOBRE LA SITUACIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y LA PROSPECTIVA DE DESARROLLO

A continuación se introduce una síntesis de la información generada que permite reconocer el estado de situación municipal y la prospectiva de su desarrollo particular como institución municipal, a partir de la identificación de sus potencialidades, fuerzas, capacidades y también limitaciones.

Los resultados obtenidos en esta fase de formulación del Plan Estratégico Municipal permiten:

- Que este gobierno local defina cómo interviene en los cambios de su municipio.
- Generar sinergias: al interior, entre instituciones y con la sociedad civil
- Un ejercicio permanente de actualización, redefinición y ajuste. La planificación requerirá ser dinámica, esto es, entenderla como un norte, no una receta rígida.
- Definir criterios de evaluación: valorar productos y resultados, percatarse de los cambios y del sentido de los mismos

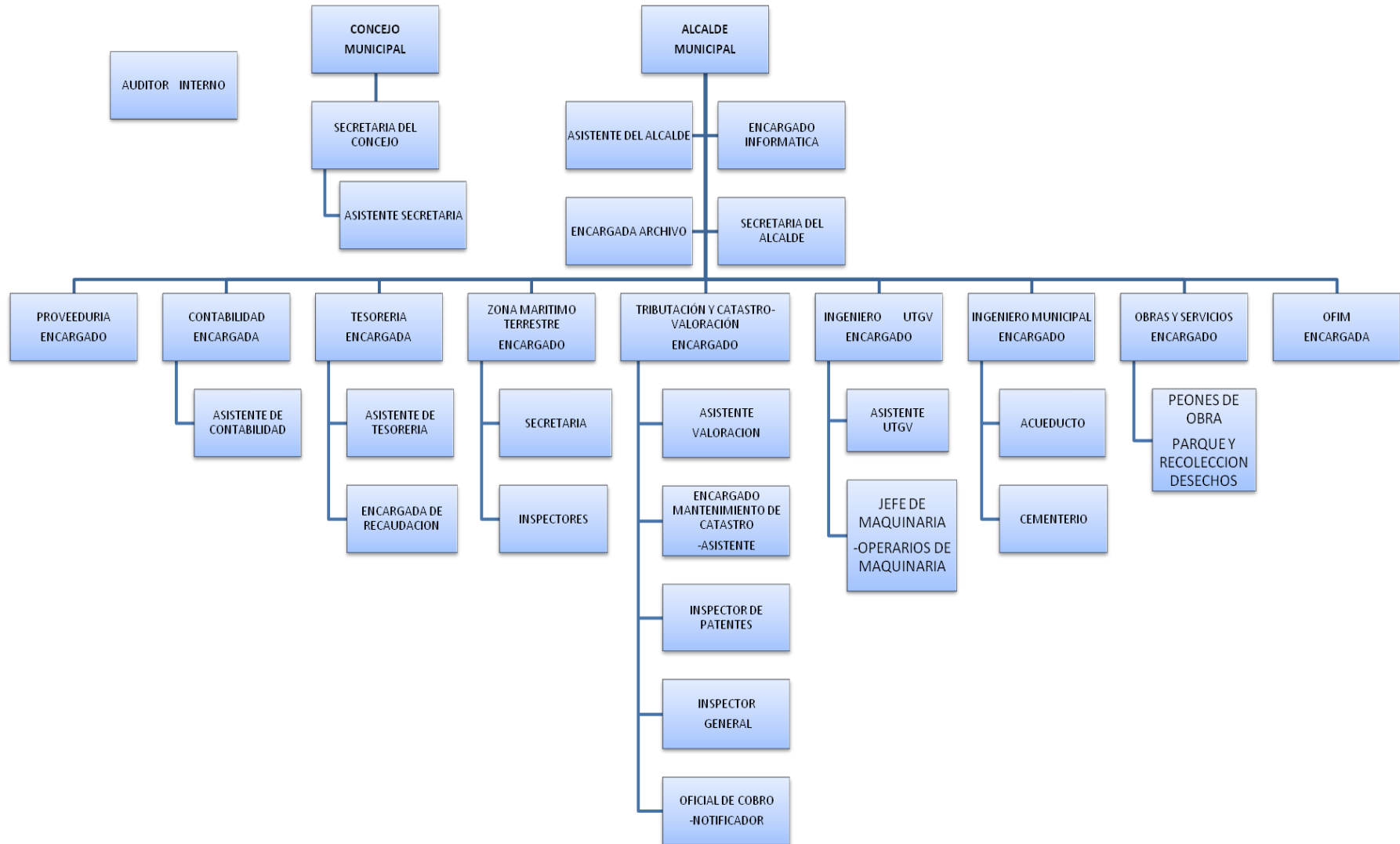
La información se organiza por áreas estratégicas municipales:

- **Desarrollo Institucional Municipal:** estructura organizativa, síntesis de instrumentos de planificación existentes, descripción de situación de ingresos y egresos municipales, consideraciones sobre los ingresos municipales, consideraciones sobre los egresos municipales, gestión presupuestaria, procesos de adquisición de bienes y servicios, procesos de gestión de proyectos municipales, gestión del recurso humano, coordinación interinstitucional, infraestructura institucional donde se destaca particularmente el tema de la interconectividad y condiciones para el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)
- **Equipamiento cantonal**
- **Medio ambiente**
- **Ordenamiento territorial**
- **Política social local**
- **Desarrollo económico local**
- **Servicios públicos**
- **Infraestructura vial**

2.2.1 LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL

A continuación se ilustra la estructura organizativa actual que relaciona órganos y funciones municipales:

GRAFICO No. 2.1 ORGANIGRAMA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD



2.2.2 PLANES MUNICIPALES EXISTENTES Y SU VIGENCIA

Previa a esta experiencia de formulación del Plan Estratégico Municipal ha existido otros procesos e instrumentos de planificación. Algunos de ellos tienen incidencia en el presente. Por esta razón deben ser conocidos, analizados y asumidos como insumos de trabajo para el presente PEM. A continuación se incorpora una breve síntesis de los mismos. Para mayor detalle consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: Instrumento de campo **#2 Síntesis de instrumentos de planificación existentes**

CUADRO No 2.3 SÍNTESIS DE PLANES MUNICIPALES EXISTENTES

PERÍODO DE VIGENCIA	NOMBRE DEL PLAN	BREVE REFERENCIA A SU CONTENIDO
A partir de su publicación 15/03/2000.	Plan Playa Puerto Coyote	Los Planes Reguladores Costeros buscan el Ordenamiento Territorial de la Zona Marítimo Terrestre, en donde se establecen las aplicaciones de los usos de los Suelo, según corresponda, a efectos de otorgar concesiones sobre dichos terrenos, y, consecuentemente, para realizar edificaciones y el desarrollo del mismo. En lo que atañe a Puerto Coyote, cabe señalar que este sector se vio afectado por la metodología de Declaratoria de PNE en un 80-8 %, por lo tanto el trámite de concesiones depende de que se determine por parte de los administrados que los predios no fueron afectados. Actualmente la Municipalidad desarrolla un trabajo de clasificación de predios solicitados para concesión con un Topógrafo, quien determinará cuáles clasifican para concesión y cuáles no. Con respecto a Coyote, su estructuración en materia de planificación territorial, remite un uso de casi en un 80-85 % del tipo residencial. Los usos comercial, hotelero, campamento y de servicios básicos existen en una escala muy pequeña.
Vigente a partir de su publicación 15/03/2000.	Playa Coyote.	
Vigente a partir del 08/02/2005.	Playa San Miguel	
Vigente a partir de 08/01/2001	Playa Corozalito	El caso de San Miguel es similar a Playa Coyote, con la desventaja de que la planificación existió a posteriori al levantamiento de viviendas con fines residenciales claro está, pero que fueron en el mejor de los casos aprobadas por administraciones pasadas por medio de permisos de construcción, pese a la ocupación en precariedad que existía y que actualmente se intenta legalizar con la tramitología de las concesiones. El ejemplo de Corozalito, difiere de los anteriores, toda vez que por contar con Declaratoria de Aptitud No Turística en dicho sector la planificación costera existente, remite a concesiones con uso agropecuario, excepto un caso donde el plan regulador estableció como uso condicional el de alojamiento turístico y sobre ese uso se otorgó una concesión.
Vigente a partir del 19/01/2000	Playa Islita	El caso de Islita, pese a predominar en la planificación existente el uso residencial, el concepto desarrollado en la infraestructura localizada, remite a residencias de un lujo considerable, es decir, que el concesionario de este sector cuenta con un poder adquisitivo superior al que se localiza en los otros sectores costeros desarrollados con el uso residencial. Sin embargo, estos usos incorporan otras modalidades como usos mixtos que remiten protección de ríos y quebradas, de acantilados, entre otros.
Período del 04/02/2007 al 04/02/2011.	Plan de la Alcaldía.	El Plan de Trabajo de la Alcaldía Municipal, consiste en darle seguimiento a toda una serie de proyectos que fueron iniciados en la Administración anterior. Tales como fortalecimiento de la Red Vial Cantonal, Infraestructura, Servicios, y el Ordenamiento Territorial.
Vigencia: 2007-2011	Plan Municipal Anterior	Impulsar el desarrollo turístico, económico y social de la zona mediante la inversión en proyectos de ésta naturaleza. Promover la organización comunitaria por medio de la integración de los diferentes grupos organizados.

PERÍODO DE VIGENCIA	NOMBRE DEL PLAN	BREVE REFERENCIA A SU CONTENIDO
PLAN DE ALCALDÍA	2011-2015	<p>La Visión a mediano plazo de Nandayure, es de un cantón de con mayor seguridad ciudadana, en armonía con el medio ambiente, más limpio, con Instituciones más eficientes al servicio y accesible para todas las personas. Brindar oportunidades a todos sus habitantes, respetando la defensa de la identidad, mediante la promoción de la cultura y su convivencia con el medio ambiente. Coordinar con los entes rectores del Ministerio de Salud y con la Caja Costarricense del Seguro Social, para promover estilos de vida saludable entre la población del cantón y coordinar la ejecución de proyectos para asegurar la salud pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Empoderar a los diferentes sectores sociales en la toma de decisiones, mediante una participación activa, consciente, responsable y comprometida. -Fortalecer la educación ya que es un derecho humano fundamental y una herramienta para el progreso, tomarla con la mayor seriedad para lograr el desarrollo integral de las comunidades, generando mejores oportunidades a los jóvenes y evitar la deserción escolar. -Programar actividades culturales y deportivas para la población del cantón, incentivando la participación de organizaciones locales y las instituciones activas. -Programar un mantenimiento permanente de la red vial cantonal, coordinando con el Ministerio de Transporte y el CONAVI, para hacer más efectiva y duradera esta labor. -Promocionar el cantón como un destino turístico, tanto para negocios como para el esparcimiento y la recreación, para lograr un mejor desarrollo económico
POA	2013	<p>Plan Operativo Anual para la realización de las acciones estratégicas propuestas para el periodo, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso de una gestión tributaria que facilite al administrado los trámites para el cumplimiento de las normas establecidas. - Establecimiento de una cultura de ordenamiento en la ejecución de proyectos por medio de la planificación, la cual garantice estabilidad institucional, una mejor imagen del municipio y mayor facilidad en la identificación y priorización de las necesidades básicas de las comunidades. - Implementación de tecnologías avanzadas que agilicen el funcionamiento de cada departamento y aseguren el orden de la información - Promoción de Soporte tecnológico. - Implementación de normas, regulaciones y capacitación para un adecuado desempeño de los puestos. - Fomento de un acercamiento por parte de la municipalidad a las Comunidades, con lo que se generen relaciones permanentes de cooperación entre el municipio y las instituciones y organismos presentes en el cantón. - Establecimiento de una infraestructura municipal que brinde tanto al personal como al administrado un espacio físico de calidad y ambiente de dignidad, el cual garantice un resguardo de los insumos municipales. - Promoción de control interno que garantice un ambiente de seguridad institucional. - Establecimiento de responsabilidades al personal municipal, que permita una percepción de estabilidad y claridad en el funcionamiento local ante los usuarios. - Incentivar el desarrollo de las prácticas recreativas y deportivas, mediante la creación de obras de infraestructura y el mejoramiento de las ya existentes en el mediano plazo. - Desarrollar una cultura de protección al Medio Ambiente para las generaciones futuras. - Definir mecanismos de control y evaluación en cada departamento que permitan verificar la debida aplicación de Bienes y servicios. - Ampliación de la cobertura de los servicios de seguridad.

PERÍODO DE VIGENCIA	NOMBRE DEL PLAN	BREVE REFERENCIA A SU CONTENIDO
		<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del desarrollo turístico y creación de áreas protegidas. - Apoyo al mejoramiento de los Centros Educativos y ampliación de los Servicios. - Establecimiento de Servicios -Públicos de calidad y mejoramiento de su infraestructura
PLAN DE DESARROLLO HUMANO¹⁰	2010-2020	<p>Plan elaborado de manera participativa con los distritos y que registra la aspiración de desarrollo de la población mediante propuestas para ser tomadas en cuenta por la Municipalidad en su ejercicio de planificación y presupuesto. Este plan abarca las siguientes áreas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área de Desarrollo Económico Sostenible - Área de Desarrollo Social. - Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial. - Área de Seguridad Humana: Ciudadana y Socioambiental. - Área de Educación. - Área de Infraestructura - Área de Servicios Públicos
2010-2020	Incorporación de Elementos de Gestión del Riesgo de Desastre al PCDHL	<p>En 2013 se realizó una actualización del PCDHL para incluir elementos de gestión del riesgo de manera integral en cada una de las áreas estratégicas, que permitan una transversalidad de la sostenibilidad en todas las acciones para la recuperación temprana y la gestión de riesgos. Así incorpora una nueva área que visibilice los temas de reducción de los riesgos. Estos elementos se ven reflejados igualmente en el presente PEM</p>
PLAN ESTRATÉGICO	2011-2015	<p>El El Plan Estratégico Municipal contiene los principios que guían el accionar de la Municipalidad en el cumplimiento de su Visión y Misión, que establecen que “La Municipalidad del Cantón de Nandayure es una organización Líder en el desarrollo Local, eficiente y dinámica, que ofrece servicios de calidad con profesionalismo y avanzada tecnología, con excelente capacidad técnica, con infraestructura adecuada y accesible, que impulsa el desarrollo sostenible, en igualdad de oportunidades.</p> <p>La Municipalidad del cantón de Nandayure es una institución comprometida con los ciudadanos y ciudadanas en cuanto a educación, seguridad social y económica, que planifica una buena ejecución de proyectos mediante la adecuada gestión y administración de recursos, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tomando en cuenta los intereses de las comunidades.</p> <p>Fomentar el acercamiento de la Institución a las comunidades, generando relaciones permanentes de cooperación con las demás instituciones y organizaciones.</p>

¹⁰ Ver la Incorporación de Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres el PCDHL 2010-2020 del cantón de Nandayure en el Anexo 3 de este documento.

2.2.3 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2009

A continuación se comparte un conjunto de indicadores presupuestarios que permite esbozar un primer acercamiento a la dinámica financiera institucional. Otros indicadores complementarios pueden ser consultados en la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: Instrumento de campo **#3 Descripción de la situación de ingresos y egresos municipales**.

CUADRO No 2.4 PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2009

INDICADOR	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2009
Ingreso total recaudado	¢1.588.715.046,39
Ingreso recaudado/ingreso presupuestado	99%
Ingresos propios/ingresos recaudados	24%
Ingresos totales/habitantes del cantón	¢142.677.59
Gasto total ejecutado	¢1.183.422.980.59
Egresos ejecutados/egresos presupuestados	74%
Gastos de administración/egresos ejecutados	19%
Gastos servicios comunitarios/egresos ejecutados	2%
Gastos servicios comunitarios/habitantes del cantón	¢2.456.03
Monto total morosidad/monto total puesto al cobro	40%

2.2.4 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INGRESOS Y PROPUESTAS

Esta información, de carácter más cualitativo, complementa la síntesis del cuadro anterior. Para mayor detalle consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #4 Consideraciones sobre ingresos municipales](#).

CUADRO No 2.5 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN Y PROPUESTAS PARA LOS INGRESOS MUNICIPALES

TEMA	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Recaudación tributaria	<p>El Catastro Municipal se encuentra estructurado en: Valoración y Mantenimiento de Catastro. La base de datos utilizada es el SIM.</p> <p>La declaración tributaria se hace mediante tablas de 1997, por lo que el proceso de declaración de bienes inmuebles no es ordenado, dirigido y controlado.</p> <p>El estado de morosidad existente se explica por dos razones principalmente: no se dictan políticas que motiven a los contribuyentes a ponerse al día y el SIM no emite informes que</p>	<p>Implementación de SITRUMU, software de AUTO CAD y ARC VIEW, crear plaza de Mantenimiento de Catastro y adquirir GPS de precisión con cámara fotográfica.</p> <p>Iniciar proceso de Ordenamiento Dirigido y Controlado (ORDICO) y adherirse a la tabla de valores de terrenos de zonas homogéneas.</p> <p>Actualizar y aplicar el Reglamento de Cobro, dictar políticas para motivar el pago, contar con sistema de información que proporcione información actualizada.</p>

TEMA	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
	reporten el estado del mismo. Muy poca capacidad en materia de inspección de la Municipalidad.	Crear Departamento de Inspección.
Transferencias	Las transferencias no se reciben de manera oportuna porque no se cumple con la programación establecida. La tramitología para la ejecución de transferencias depende de las instituciones que correspondan.	Abrir plaza de planificación. Planificar la ejecución de proyectos.
Ingresos propios	Capacidad de generar ingresos se encuentra en un 50%.	Generar una nueva Gestión de Cobros con sus reglamentos adecuados los cuales deben ser analizados para la presentación de los cobros, así mismo debe de contarse con una base de datos 100% fiable sin errores, más personal capacitado y mayores posibilidades para la población en la cancelación de tributos y servicios.
Tarifas de servicios	El costo de los servicios que presta implica el sacrificio de muchos proyectos al existir tarifas y reglamentos desactualizados. La última actualización de la tarifa de servicios fue hace tres meses. Las tarifas de recolección de basura, Parque de Carmona, cementerio y mantenimiento de Obras de Ornato no están actualizadas.	Actualizar tarifas y Reglamentos en ambos casos.
Patentes	La ley de patentes fue aprobada en el 2003, y requiere actualizarse cada cinco años. Su mayor deficiencia es en la tasación del imponible para el cobro del impuesto, por lo que la fiscalización no se hace adecuadamente.	Actualizar reglamento de patentes. Mejorar la infraestructura física. Establecer un encargado de patentes. Modificar la renta bruta y la renta neta, estableciendo mínimos de declaración.
Recaudación tributaria para la gestión de riesgo	Después del terremoto del 5 de septiembre de 2012 se tomó un acuerdo municipal para exonerar del pago de impuesto de construcción a las personas afectadas Se hace estudio a personas que se han visto afectadas por inundación o incendios entonces no se cobra impuesto de bienes inmuebles	Asignar más recursos económicos para prevenir y atender emergencias

2.2.5 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL DE LOS EGRESOS Y PROPUESTAS

Esta síntesis, complementa desde la perspectiva de los ingresos, la información brindada por los participantes en la formulación del presente Plan Estratégico Municipal. Para obtener más detalle sobre las características y alcances de la información recolectada se recomienda consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #5 Consideraciones sobre egresos municipales](#)

CUADRO No 2.6 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EGRESOS

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
A partir de la creación del Departamento de Proveduría, se reforzó la aplicación de directrices en contratación de bienes y servicios.	Fortalecer los departamentos involucrados, en el proceso de contratación administrativa, mediante una capacitación adecuada y continua.
Cuando existe superávit es porque no se realizaron proyectos para eso año o por sobrantes de otros proyectos. El déficit es cuando no existe una adecuada planificación de los gastos.	Planificación y control del programa de Adquisición de Bienes y Servicios.
Los proyectos de inversiones se quedan sin ejecutar, porque el monto del proyecto no alcanza factores de tiempo.	Mejor planificación presupuestaria y ejecución.
Se trata de llevar controles, pero no es suficiente por falta de personal.	Designar personal responsable en la ejecución de proyectos. Para así mejorar la Implementación de Control Interno
Solo se asigna un monto muy bajo para emergencias	Ampliar el rubro y asignar más recursos para más actividades de prevención y atención de emergencias Fortalecer al Comité Municipal de Emergencias con presupuesto para brindar talleres y capacitaciones en las comunidades sobre gestión de riesgo

2.2.6 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: OTROS TEMAS RELEVANTES

El área estratégica de Desarrollo Institucional Municipal ocupa un lugar relevante y amplio en la formulación del Plan Estratégico Municipal. Así, junto con el tema de ingresos y egresos es necesario explorar en otras dimensiones igualmente relevantes de la gestión del gobierno local. A continuación se presenta una síntesis, que servirá como referencia general sobre la situación actual y las propuestas que emanan del Equipo Técnico Municipal y otros actores involucrados en este trabajo. Para mayor detalle consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo # 6, #7, #8, #9, #10; #11; #12 y #13](#)

CUADRO No 2.7 SÍNTESIS SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS EN TORNO A TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Gestión presupuestaria	<p>El Concejo Municipal es el ente encargado de realizar junto con el Departamento de contabilidad la distribución del presupuesto anual. El encargado de indicar cuándo ejecutar los proyectos es el alcalde.</p> <p>Existe un fondo muy pequeño bajo para la Atención de Emergencias y no está considerado un rubro específico para acciones de gestión del riesgo</p>	<p>Aparte del PAO, crear un instrumento que permita llevar en conjunto, una sincronización en la ejecución de proyectos a realizar.</p> <p>Asignación de presupuesto para la gestión del riesgo de desastres</p> <p>Dar a conocer a todos los funcionarios municipales y a la comunidad zonas vulnerables para decidir las inversiones</p> <p>No dar permisos de patentes y construcción en zonas vulnerables a desastres para decidir las inversiones</p> <p>Asignación de presupuesto para crear unidad especializada en temas de gestión de riesgo</p>
Adquisición de bienes y servicios	<p>En el proceso se aplica medianamente la planificación.</p> <p>El uso de herramientas y sistemas digitales es mínimo, ya que la mayoría de empresas de la zona a las que se les compra bienes y servicios no hacen uso de las tecnologías digital.</p> <p>Al tener la limitante de contar con un Funcionario en el departamento de Proveeduría Municipal, en determinado momento se sobrecarga las funciones de los Procesos Licitatorios que se lleven en marcha.</p>	<p>Implementar un instrumento que permita una adecuada ejecución de bienes y servicios y de una herramienta tecnológica.</p> <p>Inducir a los acreedores a que utilicen sistemas de información digital.</p> <p>Contratación de más personal Profesional en el Departamento de Proveeduría Municipal.</p> <p>Establecer procedimiento más ágil en casos de declaratoria de emergencias para la adquisición de bienes y servicios</p>
Gestión de proyectos municipales	<p>Mediante la propuesta de la Comisión de Hacienda se realiza la selección y priorización de proyectos.</p> <p>No existen normas para la gestión de proyectos y no se lleva un seguimiento, ni control de su grado de maduración.</p>	<p>Establecer mediante programación prioridades considerando riesgos de desastres</p> <p>Crear una comisión municipal sobre temas de gestión de riesgo</p> <p>Creación de un departamento de planificación urbana y control constructivo.</p> <p>Asignar recursos e implementar normas para la gestión de proyectos municipales.</p> <p>Crear alguna comisión o junta que le den seguimiento.</p>

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Gestión de los recursos humanos	<p>Los funcionarios realizan sus labores en los diferentes departamentos de acuerdo de a lo que indica el Manual Descriptivo de Puestos.</p> <p>Se realizan concursos internos y externos para la contratación de funcionarios. Se debe cumplir con los requisitos establecidos en el manual descriptivo, para la obtención del puesto</p>	<p>Incluir los Manuales de Procedimientos respectivos.</p> <p>Realizar pruebas de aptitud y actitud para medir la capacidad de los interesados en los puestos.</p> <p>Impartir la capacitación a los funcionarios que requieren actualización constante, sobre todo los que tienen roce con el público, sobre temas de relaciones humanas, asesoría legal, contratación administrativa, contabilidad.</p> <p>Integrar, motiva y capacitar a funcionarios municipales en las comisiones de gestión del riesgo</p>
Coordinación interinstitucional	<p>Actualmente no están conformados los CCCI</p> <p>Se pertenece a la Federación de Municipalidad y Unión Nacional de Gobiernos Locales.</p>	<p>Conformar los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI). Que esas entidades concentren una mayor atención en forma individual.</p> <p>Abordaje de la gestión del riesgo desde el CCCI para incorporar la visión interinstitucional y canalizar recursos para la GDR</p> <p>Se requiere la integración del ICE, MEP, asociaciones de desarrollo, DINADECO, AyA y MIDEPLAN en el comité municipal de emergencias</p> <p>Iniciar la coordinación con otras municipalidades para la gestión de riesgos</p> <p>Iniciar gestiones para tener una red intermunicipal para la gestión de riesgo de desastre</p>
Infraestructura municipal	<p>El edificio Principal está de regular Estado, la parte de Catastro Municipal es Nuevo está en buen estado.</p> <p>No existe una Biblioteca Municipal.</p>	<p>Mejorar el espacio físico y construir más oficinas.</p> <p>Implementar una biblioteca.</p> <p>Contar con presupuesto para reparaciones en infraestructura en casos de emergencias</p> <p>Presupuesto para alquilar edificio en casos de emergencias para no suspender los servicios municipales</p> <p>Asegurar el edificio municipal y sus activos</p> <p>Hacer plan institucional de prevención y atención de emergencias</p>
Conectividad y desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación	<p>La Municipalidad de Nandayure no cuenta con una Red de Conectividad.</p> <p>Se utiliza el Internet regular de manera individual por los funcionarios.</p>	<p>Poner en Ejecución el SITRIMU, para disponerlo en la Web Municipal.</p> <p>Implementando la Conectividad se mejoraría la Gestión Municipal.</p>
Transparencia	<p>Existe un nivel bajo de aplicación de controles internos, se nombró una comisión que no se reúne y no ha trabajado en este campo.</p>	<p>Capacitación continua y concientizar a titulares y titulares subordinados sobre el tema.</p> <p>Se necesita un área específica para ver temas de gestión de riesgo</p>

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Vínculos con la ciudadanía</p>	<p>Los Concejos de Distrito funcionan únicamente para la elaboración de proyectos con recursos de partidas específicas.</p> <p>Hay poca coordinación entre la Alcaldía y el Concejo con los Concejos de Distrito, lo que afecta el desarrollo de cada distrito.</p>	<p>Dar capacitación para que puedan desarrollar sus ideas en beneficio del distrito.</p> <p>Mejorar la comunicación entre los tres, involucrando a los Concejos de Distrito en el desarrollo del PAO.</p> <p>Ampliar los comités a nivel distrital</p> <p>Generar mayor apoyo por parte del concejo municipal al CME</p> <p>Hacer actividades para que las comunidades se acerquen al municipio y hablen del tema de gestión de riesgo</p> <p>Organizar los comités comunales para que den apoyo en estas comunidades</p> <p>Aumentar el presupuesto para que los comités comunales de emergencia trabajen</p> <p>Que la comisión específica se encargue de coordinar y dirigir capacitaciones, y demás actividades a nivel distrital</p> <p>Establecer un programa de evaluación de riesgo de desastres</p> <p>Mayor divulgación para las comunidades sobre como informar a la comunidad para solicitar ayuda por medio del CME</p> <p>Trabajar en capacitación a las comunidades y a funcionarios municipales</p>

2.2.7 ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

A continuación se incorpora una síntesis del análisis de situación y de las propuestas derivadas de esta condición de realidad para las acciones municipales relacionadas con el área estratégica de equipamiento. Allí están considerados asuntos como: equipamiento necesario para brindar servicios públicos con calidad y mayor cobertura tales salud, educación, recreación, deporte, comunales.

Para ver el detalle de la información sistematizada a partir del conocimiento de los informantes claves, consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #14. Equipamiento cantonal](#)

CUADRO No 2.8 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>No existe una programación previa que elabore proyectos.</p> <p>Se trabaja en cumplimiento de la Ley 7600 con la construcción de accesos a zonas públicas, de servicios públicos, además de exigir su aplicación en los permisos constructivos de edificios de servicios y uso comercial</p>	<p>Programar proyectos que faciliten el acceso a esta población a los lugares de uso público.</p> <p>Tomar en cuenta en la elaboración de los presupuestos al departamento de Ingeniería, previas inspecciones que visualicen las necesidades.</p>
<p>Cada año el Concejo Municipal, aprueba proyectos en donde se giran recursos para construcción y mejoramiento de edificios de Escuelas, EBAIS, Cementerios, Parques, Acueductos, Colegios</p>	<p>Que la infraestructura que se construye, sea proyectada con mayor visión futura, tomando en cuenta que la demanda de los servicios va a incrementarse, y tomando en cuenta todas consideraciones de gestión del riesgo correspondientes</p>
<p>Se viene trabajando en la construcción de salones y Canchas Multiusos, Áreas de Camping en ZMT, Cierres de Canchas de fútbol, graderías de estadio y canchas, anfiteatro.</p>	<p>Realizar un diagnóstico por comunidad con la participación de habitantes de los pueblos para que estos manifiesten sus prioridades</p>
<p>No existe una programación previa que elabore proyectos.</p> <p>Se trabaja en cumplimiento de la Ley 7600 con la construcción de accesos a zonas públicas, de servicios públicos, además de exigir su aplicación en los permisos constructivos de edificios de servicios y uso comercial</p>	<p>Programar proyectos que faciliten el acceso a esta población a los lugares de uso público</p> <p>Tomar en cuenta en la elaboración de los presupuestos al departamento de Ingeniería, previas inspecciones que visualicen las necesidades</p>
<p>Cada año el Concejo Municipal aprueba recursos para construcción y mejoramiento de edificios de Escuelas, EBAIS, Cementerios, Parques, Acueductos, Colegios</p>	<p>Que la infraestructura que se construye, sea proyectada con una mayor visión futura, tomando en cuenta que la demanda de los servicios va a incrementarse</p>
<p>No se consideran factores de riesgo antes de hacer inversiones</p>	<p>Capacitación sobre identificación de riesgos existentes y futuros y su relación con las inversiones</p> <p>Informar a funcionarios municipales sobre gestión de riesgo</p> <p>El desarrollo de infraestructura y servicios públicos debe tener un enfoque de gestión de riesgos</p> <p>CCE elaboran planes de emergencia que incluyan la identificación de sitios apropiados para atención de emergencias</p> <p>Tener un inventario de sitios aptos para albergues de emergencia</p> <p>Contar con una bodega más amplia para almacenamiento suministros</p>

2.2.8 ÁREA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

La gestión ambiental comunal es cada vez una responsabilidad de mayor relevancia para los gobiernos locales, toda vez que la preservación de los recursos naturales como patrimonio colectivo así como la regulación de prácticas ambientales que eviten su deterioro son tareas municipales urgentes. A continuación se reseña de manera sintética el análisis situacional y las propuestas que surgieron sobre esta área de acción.

Para ampliar la información aquí resumida se recomienda consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #15 Medio Ambiente](#)

CUADRO No 2.9 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
No existe Relleno Sanitario, únicamente se cuenta con un botadero de basura.	Gestionar la adquisición de una propiedad idónea, para la construcción de un relleno sanitario.
No existe un órgano municipal que tenga a cargo la Gestión Ambiental.	Establecer la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, cuyo propósito fundamental sea brindar alternativas viables a la comunidad a través del establecimiento de acciones concretas que beneficien a la naturaleza y que promuevan una mejora en la calidad de vida de las personas.
No existe un adecuado uso de los desechos	Implementar programa de manejo de desechos sólidos según lo establecido en la legislación nacional correspondiente
No existen mecanismos que regulen o controlen actividades que puedan causar algún tipo de contaminación.	Implementar desde la unidad de gestión ambiental, una estrategia de manejo gestión integral y sostenible
No se han considerado elementos de gestión de riesgo en el trabajo que se realiza desde el departamento de gestión ambiental	Mayor capacitación en el tema de gestión de riesgo para el departamento de gestión ambiental Asignar mayor presupuesto para ejecutar acciones relacionadas con la gestión de riesgos sólidos incorporando elementos de gestión de riesgo en las comunidades Coordinar proyectos con instituciones que trabajan el tema de gestión de riesgo para incorporar nuevos elementos y lograr hacer un trabajo de alta calidad. Conocer y tener claro los efectos de una mala gestión de residuos en el cantón y el cómo esto puede afectar en algún determinado momento la gestión del riesgo Incorporar en los planes de gestión ambiental municipal esta variable En estos se pueden conocer todos los aspectos ambientales del cantón, hacer un inventario de los mismos, vincular su relación con el desarrollo sostenible del cantón y analizar las posibles amenazas. Así mismo geo referenciar estos puntos, agruparlos y darles una mayor importancia en el quehacer municipal

2.2.9 ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

En la gestión municipal ocupa un papel central el ordenamiento territorial, entendido como la acción deliberada, planificada de normar y regular el uso del suelo que está bajo su ámbito de responsabilidad y competencia. Esta responsabilidad impacta directamente la calidad de vida de las personas y la sostenibilidad del medio ambiente.

A continuación se exponen las principales ideas que se plantearon sobre la situación actual de esta área estratégica municipal, así como las propuestas de cambio que derivan de esta condición actual. Para ampliar la información sobre esta área estratégica consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #16 Ordenamiento territorial](#)

CUADRO No 2.10 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Se está realizando por medio de la Unidad Ejecutora del Programa BID Catastro un plan regional, un plan regulador cantonal y plan regulador integral de la zona marítimo terrestre.	Establecer en la municipalidad la oficina de control y seguimiento del plan regulador, atendidas por profesionales. Implementar Planes Reguladores.
En cuanto a la Zona Marítimo Terrestre, existen 200 concesiones al día de las Playas con Plan Regulador Aprobado, las cuales cuenta con expediente individual del cual se lleva un Registro minucioso, debidamente archivado.	Llevar un sistema de Control cruzado con el Registro Nacional e ICT. Establecer Mayor Vigilancia de la ZMT. Implementar un Programa Digital de Registro de Concesiones. Realizar convenios de Vigilancia de la ZMT con el Ministerio de Seguridad.
Se está realizando por medio de la Unidad Ejecutora del Programa BID Catastro un plan regional, un plan regulador cantonal y plan regulador integral de la zona marítimo terrestre.	Establecer en la municipalidad la oficina de control y seguimiento del plan regulador, atendidas por profesionales. Implementar Planes Reguladores.
En cuanto a la Zona Marítimo Terrestre, existen 200 concesiones al día de las Playas con Plan Regulador Aprobado, las cuales cuenta con expediente individual del cual se lleva un Registro minucioso, debidamente archivado.	Llevar un sistema de Control cruzado con el Registro Nacional e ICT. Establecer Mayor Vigilancia de la ZMT. Implementar un Programa Digital de Registro de Concesiones. Realizar convenios de Vigilancia de la ZMT con el Ministerio de Seguridad.
Se está realizando por medio de la Unidad Ejecutora del Programa BID Catastro un plan regional, un plan regulador cantonal y plan regulador integral de la zona marítimo terrestre.	Establecer en la municipalidad la oficina de control y seguimiento del plan regulador, atendidas por profesionales. Implementar Planes Reguladores.
No hay un enfoque preventivo y solo se trabaja en la respuesta a las emergencias Se coordina con otras instituciones para atender las emergencias En la ZMT No se ha trabajado sobre el tema de riesgo No hay espacios comunales para albergues solo lugares concesionados, No hay rutas de acceso opcionales, solo hay una ruta Se aplican usos de suelo Ley de usos de suelo, áreas de conservación de ríos y quebradas	Asignación presupuestaria para la contratación de un técnico especialista como geógrafo o topógrafo para que asesore a la municipalidad y supervise la aplicación de las leyes vigentes y otorgamiento de permisos de construcción Cumplir con los requisitos establecidos y ser más estrictos en su aplicación Capacitación en el departamento de ZMT Capacitaciones en las comunidades sobre gestión del riesgo Buscar posibles espacios seguros en casos de emergencias Tener un plan de emergencias respectivos a cada emergencia que se pueda presentar como inundaciones, terremotos, deslizamientos de tierra, dengue, sequias

2.2.10 ÁREA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

La visión moderna de la gestión municipal establece como uno de sus rasgos fundamentales el liderazgo institucional en la generación de condiciones para el desarrollo humano de los habitantes de su cantón. En esta perspectiva de integralidad del desarrollo local las acciones municipales en materia de política social local son de significativa y creciente relevancia. A continuación se sintetiza la información aportada por los informantes claves en esta materia. Para mayor detalle consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #17 Política social local](#)

CUADRO No 2.11 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
La Municipalidad no cuenta con un Plan estructurado de combate a la pobreza. Lo que ha realizado son acciones aisladas como la creación de empleos temporales en obras de infraestructura. El mejoramiento de la red vial para contribuir a la producción, el comercio y el turismo. Y atraer la inversión externa	Diseñar un plan de acción estratégica para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector en aspectos como el empleo, micro empresariedad, oportunidades de educación formal y no formal, entre otros, que además tenga como características la integralidad, la participación ciudadana, la inclusión. Que sea respetuoso del ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos.
Apertura de la Oficina Municipal de la Mujer que se caracteriza por el trabajo directo con las mujeres en la promoción de derechos y el empoderamiento de las mismas, orientado a una participación efectiva y real en el desarrollo local.	Dotación de recursos presupuestarios que fortalezcan la gestión desde este espacio hacia fuera y hacia dentro. Ampliar redes de coordinación estratégicas (local-Regional-Nacional). Inclusión en los Planes y Políticas de desarrollo local los intereses particulares y estratégicos de las mujeres. Ampliación de la cobertura de servicios a través de la contratación de personal de apoyo para la OFIMM (Equipo Interdisciplinario).
Se colabora con las autoridades de salud (MS-CCSS) en campañas para la promoción de la salud, prevención y control de enfermedades como el dengue y la gripe H1N1. Se destinaron recursos financieros y humanos para la construcción de una unidad de atención especial para el control de la gripe H1N1.	Elaborar una agenda de coordinación estratégica interinstitucional que integre los objetivos de promoción de la salud con los propios del desarrollo local y permita realizar acciones planificadas
Existe un convenio bilateral de cooperación con el Ministerio de Seguridad. Como parte de este se realizó la compra de 2 unidades vehiculares (motocicletas) que se donaron al puesto de policía de proximidad para ampliar la cobertura de patrullaje y la atención de emergencias. De la misma manera la Municipalidad contribuye con el aporte de recursos para el mantenimiento y reparación de unidades policiales, la construcción y mejoramiento de puestos distritales de vigilancia.	Ampliar los límites de cooperación contenidos en el convenio. Extender la cobertura de puestos de vigilancia
La Municipalidad no cuenta con un Plan estructurado de combate a la pobreza. Lo que ha realizado son acciones aisladas como la creación de empleos temporales en obras de infraestructura. El mejoramiento de la red vial para contribuir a la producción, el comercio y el turismo. Y atraer la inversión externa	Diseñar un plan de acción estratégica para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector en aspectos como el empleo, micro empresariedad, oportunidades de educación formal y no formal, entre otros, que además tenga como características la integralidad, la participación ciudadana, la inclusión. Que sea respetuoso del ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos.

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Si se han identificado lugares con exposición a las inundaciones como La Moravia, Morote y San Josecito, al margen del río Ora, por parte del departamento de Catastro e ingeniería</p> <p>Se coordina con funcionarios del ministerio de salud para fumigación para contrarrestar efectos por dengue, se coordinan campañas preventivas de recolección y limpieza, y visitas a las casas</p> <p>Se dan charlas en centros de educativos por parte del ministerio de salud, guardia rural</p> <p>Se coordinan acciones con fuerza pública para dar charlas en centros educativos sobre seguridad e incendios forestales con la Brigada Forestal</p> <p>Se trabaja en la oficina de la mujer, la guardia rural, trabajo social de la CCSS, IAFA, ministerio de salud y MEP la red de violencia intrafamiliar y programas para prevención de drogas</p>	<p>Cuando se pide un permiso verificar que no estén en zonas de riesgo</p> <p>Que aparezcan en el plan regulador como zonas en alerta</p> <p>De acuerdo al riesgo que presenta la zona cumplir mayores estudios de forma previa</p> <p>Promover Capacitaciones y simulacros a los diferentes grupos organizados de cada comunidad, fuerzas vivas y comités comunales de emergencias</p> <p>Fortalecer el papel de líderes locales y asociaciones de desarrollo en temas de emergencias</p> <p>Fortalecer la coordinación de diferentes iniciativas para realizar campañas, charlas, divulgación, etc</p> <p>Fortalecer el rol de las mujeres en temas de gestión de riesgo</p> <p>Fortalecer la coordinación de diferentes iniciativas para realizar campañas, charlas, divulgación, entre otros.</p> <p>Dar capacitaciones sobre gestión de riesgo en todas las comunidades</p> <p>Brindar capacitación en centros educativos</p>

2.2.11 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

Para el desarrollo integral del cantón es fundamental promover condiciones para mejorar la competitividad y las condiciones para que se desarrolle una actividad económica que genere y afine riqueza a nivel local. La municipalidad contemporánea se convierte en un agente económico fundamental, para la creación de condiciones para la inversión y el empleo de calidad. A continuación se sintetiza la opinión y la propuesta recopilada en torno a esta área estratégica. Para ampliar la síntesis aquí consignada se recomienda consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #18 Desarrollo Económico Local](#)

CUADRO No 2.12 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA EN TORNO AL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
No existen proyectos que promuevan el empleo a nivel cantonal	Diseñar una estrategia para la promoción del empleo a nivel cantonal. Crear una bolsa de empleo municipal para ofrecer oportunidades laborales
No existen proyectos que promuevan la empresariedad y competitividad cantonal.	Fomentar una cultura emprendedora como estrategia de promoción del desarrollo local Crear un sistema de incentivos a la producción que impulse la competitividad de las empresas del Cantón
Fomentar una cultura emprendedora como estrategia de promoción del desarrollo local Crear un sistema de incentivos a la producción que impulse la competitividad de las empresas del Cantón	Diseñar planes de negocios que respondan a las necesidades económicas de estos sectores y a las demandas del mercado. Elaborar un diagnóstico de las necesidades particulares y estratégicas de cada sector. Implementar proyectos específicos que promuevan actividades económicas para estas poblaciones.
No existen proyectos que promuevan el empleo a nivel cantonal	Diseñar una estrategia para la promoción del empleo a nivel cantonal. Crear una bolsa de empleo municipal para ofrecer oportunidades laborales
No existen proyectos que promuevan la empresariedad y competitividad cantonal.	Fomentar una cultura emprendedora como estrategia de promoción del desarrollo local Crear un sistema de incentivos a la producción que impulse la competitividad de las empresas del Cantón

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
No se cuenta con previsiones programadas en caso de emergencias	<p>Coordinar con el IMAS para que de subsidio temporal</p> <p>Crear planes de contingencia que brinden empleo temporal a las personas afectadas hasta que se establezca la situación</p> <p>Generar una base de datos de personas afectadas en las emergencias</p>

2.2.12 ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

La ciudadanía espera y demanda calidad, oportunidad y cobertura en los servicios municipales. Contar con un diagnóstico adecuado del estado de situación actual así como generar propuestas de cambio es fundamental para una estrategia de mediano plazo institucional. A continuación se introduce una síntesis de la información recabada al respecto. Para mayor detalle consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #19. Servicios públicos](#)

CUADRO No 2.13 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Como parte de las políticas de la Institución, se brinda apoyo a las ASADA constituidas en las diferentes comunidades, en el mejoramiento de sus acueductos en las demás comunidades.</p> <p>Año a año se va aumentando el alcantarillado en todo el cantón al igual que se le da mantenimiento a las calles de lastre y cada año se amplía la cantidad de vías asfaltadas y así garantizar el libre tránsito en todo el cantón.</p> <p>Se viene brindando asistencia técnica en la coordinación y construcción de nuevas obras del Ministerio de Educación.</p> <p>Se apoya a las entidades ligadas con electricidad, generando los permisos correspondientes para la instalación de nuevas Redes para nuevos servicios.</p> <p>Se brinda apoyo en las campañas que realiza el Ministerio de Salud en la prevención y manejo del Dengue y otras.</p>	<p>Estableciendo procesos de diagnóstico para establecer prioridades en la programación de los Proyectos.</p> <p>Gestionar y promover la creación de nuevos servicios como la recolección de Basura en todo el cantón.</p> <p>Promover la creación de grupos comunales que colaboren con la implementación de nuevos servicios que beneficien a las Comunidades</p>
No se cuenta con programas de análisis de riesgo de desastre para el desarrollo de servicios públicos existentes y futuros en casos de emergencias	<p>Transversalización del enfoque de gestión de riesgo en las tareas de todos los departamentos y servicios municipales</p> <p>Fondo para atender emergencias</p> <p>Fondo para alquiler de un local que funcione como edificio municipal para no suspender la prestación de servicios municipales</p>

2.2.13 ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

Uno de los ámbitos de acción del gobierno municipal con mayor visibilidad y además con mayores demandas locales son los relacionados con la infraestructura cantonal, donde la vialidad ocupa un papel relevante. A continuación se sintetiza la información recopilada sobre la situación actual y se resumen igualmente las propuestas para la acción de mediano plazo en esta área estratégica municipal. Para ampliar la información aquí sintetizada se recomienda consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #20 Infraestructura](#)

CUADRO No 2.14 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA VIAL

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Elementos importante en el plan vial cantonal: Presupuesto y Programación	Implementar: Diagnóstico, objetivos, metas, políticas, estrategias, indicadores al plan vial cantonal
Se gestiona con éxito con algunas instituciones.	Establecer una normativa externa que determine los procedimientos y funciones de las dos partes.
Hay muy poca coordinación intercantonal en materia vial.	Establecer convenios con otras entidades, mediante alguna comisión.
No existen programas de análisis de riesgo de desastre para el desarrollo de la infraestructura vial existente y futura, ni previsiones para la pronta recuperación de la infraestructura vial en casos de desastre ni hay un plan de vías alternas o accesos de emergencia para casos de desastre	Identificar zonas de riesgo a deslizamiento, inundación y desbordamiento de ríos Elaborar el plan de vías alternas Identificar una brigada específica para evaluación de daños en la infraestructura vial

CAPÍTULO III

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO

3.1. PRESENTACIÓN

La Estrategia para el Desarrollo Municipal de mediano plazo es el resultado del análisis y ordenamiento sistemático del proceso participativo de formulación del Plan Estratégico Municipal y de su alineación con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020 recientemente formulado por la ciudadanía y acogido por el Concejo Municipal.

La formulación de la presente estrategia incluye la definición de la visión, misión, valores y principios que guiarán en el próximo quinquenio a la municipalidad. Asimismo desarrolla para cada área estratégica de la gestión municipal, las políticas, objetivos y líneas de acción

3.2. LA VISIÓN MUNICIPAL

La visión es la imagen de futuro, la condición deseada para la organización municipal. En ella se define, imagina, proyecta o visualiza el horizonte a dónde quiere llegar la municipalidad en el próximo quinquenio.

La visión permite trabajar juntos, con direccionalidad, por esa municipalidad que sea capaz de responder a las aspiraciones, demandas y potencialidades de un cantón.

Para la definición de la visión ha sido considerado lo siguiente:

- La normativa en torno al régimen municipal,
- El perfil o estado de situación de la municipalidad
- Las aspiraciones y propuestas de desarrollo que emanan de la ciudadanía y que perfilan una ruta cantonal de desarrollo humano y que se encuentran plasmadas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020

CUADRO No.3.1 VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

La municipalidad del cantón de Nandayure es una organización líder en el desarrollo local, eficiente y dinámica, que ofrece servicios de calidad con profesionalismo y avanzada tecnología, excelente capacidad técnica, con infraestructura adecuada y accesible, que impulsa el desarrollo sostenible, en igualdad de oportunidades.

3.3. LA MISIÓN MUNICIPAL

La misión de la Municipalidad permite definir cuál es su razón de ser, qué está llamada a ser y a hacer en un plazo determinado, en este caso, en el próximo quinquenio. También es necesario que exprese sus particularidades/ su identidad, lo que hace, para qué lo hace y por qué. Remite a las características de su organización, de sus recursos, de sus experiencias, de su entorno social, económico, político, etc.

A continuación se registra la misión que de manera participativa y concertada se definió:

CUADRO No.3.2 MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

La Municipalidad del cantón de Nandayure es una institución comprometida con los ciudadanos y ciudadanas en cuanto a educación, seguridad social y económica, que planifica una buena ejecución de proyectos mediante la adecuada gestión y administración de recursos, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tomando en cuenta los intereses de las comunidades.

3.4. LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Se ha asumido la noción de desarrollo humano como el norte que guíe el desarrollo integral del cantón y de la acción municipal. Ello implica un compromiso y una práctica orientada por la generación de condiciones para ampliar el acceso a las oportunidades, el fortalecimiento de las capacidades humanas en un contexto de libertad y de reconocimiento de las especificidades, historia particular y vocación de cada territorio.

En este sentido interesa direccionar el aporte de la Municipalidad. La noción de Desarrollo Humano tiene asociados un conjunto de valores y principios.

Los **valores** son cualidades, características deseables o esperables en el comportamiento individual y social de las personas y sus instituciones, y son culturalmente construidos y transmitidos.

Los **principios** son actitudes, juicios, decisiones y orientaciones para la acción práctica que permite concretar, materializar determinados valores. Los principios son un nivel de operacionalización, de formas de “aterrizaje” de los valores.

CUADRO No.3.3 VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

VALORES	PRINCIPIOS
Responsabilidad	Capacidad y eficiencia institucional.
Equidad	Distribución equitativa
Tolerancia	Convivencia democrática.
Solidaridad	Integralidad del desarrollo.
Honradez	Rendición de cuentas.
Justicia Social	Compromiso con la ciudadanía.
Compromiso	Sostenibilidad económica, política, institucional y ambiental.
Igualdad	Inclusión Social y ampliación de derechos
Creatividad	Innovación y emprendedurismo.
Progreso	Actitud visionaria

3.5. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO

A continuación se explicita el propósito que se persigue con la elaboración del presente Plan Estratégico Municipal:

Desarrollar un proceso de planificación institucional de mediano plazo que permita ampliar las capacidades de gestión del gobierno local para ejercer direccionalidad y liderazgo en los procesos de desarrollo humano local con participación ciudadana.

3.6 POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Esta parte del Plan Estratégico Municipal (PEM) garantiza que haya coherencia interna entre la visión y la misión, los valores y principios con la estrategia a seguir en la gestión y acciones municipales concretas. Esa coherencia interna viene dada por la relación medio/fin: de las acciones hacia la visión y por una relación fin/medio en el sentido inverso.

Las políticas son orientaciones estratégicas generales que buscan desarrollar una acción convergente y surgida del diálogo y acuerdo entre actores involucrados en los fines y funciones municipales. La definición de las políticas por área estratégica municipal ha significado una responsabilidad social y una toma de decisiones. Las políticas definen el rumbo de las acciones para garantizar que se va a operar cambios que permitan a la Municipalidad cumplir mejor su responsabilidad y funciones, considerando elementos de gestión de riesgo. Son útiles para decidir cómo direccionar los recursos y para ejercer control y auditoría sobre la ejecución de las políticas. Una política es un compromiso en una dirección y no en otra. Por eso es que constituyen el puente entre los objetivos y los valores. Establece el puente, define las condiciones generales para articular la visión, misión, valores y principios con los objetivos y acciones.

Los **objetivos** expresan el cambio buscado, esperado, con el desarrollo de una acción o de un conjunto de ellas a partir de las expectativas que se encuentran expresadas en la visión. Constituyen el conjunto de estados positivos y viables que, de manera encadenada conseguirán cumplir las políticas y así alcanzar la visión propuesta. Son directrices de cambio a partir del estado de situación actual abordando elementos de gestión de riesgo en su definición.

Un análisis medios-fines permite organizarlos y distinguir los objetivos generales y específicos (el árbol de objetivos) Hay una relación deductiva/inductiva entre ellos.

Una adecuada definición y redacción de objetivos permite generar una estrategia, un conjunto ordenado, coherente y articulado de líneas de acción que haga posible conseguir los objetivos.

Las **líneas de acción** definen con precisión ideas concretas, iniciativas, alternativas que se han considerado prioritarias para orientar el cambio. Permiten, en un futuro, pensar y organizar las actividades que hay que hacer para lograrlo, quienes las harán, qué recursos requieren y qué tiempo requieren. Son muy útiles para poder transitar entre un instrumento de planificación de mediano plazo y otro de corto plazo, como es el caso del Plan Anual Operativo de la Municipalidad. A las líneas de acción se incorporan elementos de gestión de riesgo propuestas por funcionarios y funcionarias municipales, las cuales responden a su capacidad de ejecución

A continuación se organizarán las políticas, los objetivos y las líneas de acción a partir de las diferentes áreas estratégicas municipales que conforman el Plan Estratégico Municipal:

CUADRO No.3.4 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

POLÍTICAS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el acercamiento de la Institución a las comunidades, generando relaciones permanentes de cooperación con las demás instituciones y organizaciones. • Promoción de control interno que garantice un ambiente de seguridad institucional. • Fomento de un acercamiento por parte de la municipalidad a las comunidades, con lo que se generen relaciones permanentes de cooperación entre el municipio y las instituciones y organismos presentes en el cantón. • Ejecución oportuna, eficiente y eficaz en la prevención y atención de emergencias en el cantón 	
OBJETIVO GENERAL:	
Mejorar el servicio a los usuarios, aumentando la productividad de los empleados y la eficiencia operativa en colaboración con las demás instituciones. Mantener buena relación entre la CME con CNE e instituciones a fines Crear presupuesto para la prevención y atención de emergencias	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Definir mecanismos de Control y Evaluación en cada departamento que permitan verificar la debida gestión de bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer controles cruzados que permitan ordenar y verificar la adecuada aplicación de Bienes y Servicios. • Implementar un instrumento que permita la adecuada ejecución de la adquisición de bienes y servicios. • Contar con una estructura bien organizada de gestión de cobros • Crear un reglamento para los procedimientos de compra de bienes y servicios. • Implementar un reglamento de procedimientos para la gestión de proyectos municipales. • Manifiestar las necesidades por parte de cada departamento para poder cumplir con las metas propuestas a corto o largo plazo. • Revisar por parte del personal encargado de la elaboración presupuestaria, que toda la documentación que se le debe adjuntar, se presente de forma correcta. • Capacitar y exigir informes de valoración de riesgo institucional.
Mejorar el espacio físico municipal acorde a las necesidades del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el espacio físico de la municipalidad y construir más oficinas. • Implementar una biblioteca municipal para el beneficio de la comunidad. • Implementar un sistema de vigilancia electrónica (interna y externa).

<p>Desarrollar una política de gestión de recursos humanos que permita atender a la complejidad de las funciones municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el personal en el Departamento de Proveduría y brindarle capacitación. • Incrementar el presupuesto de capacitación para los /as funcionarios / as municipales. • Crear una plaza de encargado de bodega. • Incluir personal competente y acorde con las funciones. • Incluir manuales de procedimientos los cuales indiquen la organización de la Municipalidad. • Identificar las necesidades del personal Municipal con manuales de procedimientos que permitan la evaluación del desempeño e indiquen la organización de la Municipalidad. • Crear un departamento de Recursos humanos y su respectiva plaza, en las que se realice planificación institucional y desarrollo del recurso humano. • Realizar pruebas de aptitud y actitud para medir la capacidad de aquellas personas que desean ingresar a la Municipalidad. • Crear un sistema de evaluación y desempeño, con el que se realice pruebas por puestos y departamentos, que permita a su vez verificar que el perfil de los funcionarios sea acorde a las tareas asignadas. • Realizar un proceso de investigación para adquirir conocimientos en tecnologías de la información que permita a los funcionarios conocer sobre el tema. • Brindar capacitación de las consecuencias administrativas, civiles y penales de la ley de contratación administrativa. • Brindar equipos necesarios (Computo y Base de Datos, Enlaces informativos cruzados para consulta) • Reestructurar la Ley de Impuestos, Servicios, Patentes y Otros. Estructura adecuada y competente de cobros • Plantear por parte del sindicato al Concejo Municipal sobre la aprobación de un sistema de pago bisemanal. • Solicitar a la Federación de Municipalidades y Unión Nacional de Gobiernos Locales una mayor atención a la municipalidad en forma individual.
---	--

<p>Desarrollar un sistema tributario ágil y moderno que permita incidir en la capacidad presupuestaria municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Unidad Tributaria Municipal, con la cual se reestructuren la gestión de cobros administrativo y judicial, patentes y licencias, catastro y valoración e inspección, con su respectiva reglamentación. • Implementar el Departamento de Cobro Externo, según reglamento actual. • Actualizar y aplicar el Reglamento de Cobro y el de patentes. • Dictar políticas de marketing municipal para motivar al contribuyente el pago • Contar con un sistema de información que emita los listados de morosos, que incluya las observaciones sobre los contribuyentes que ya fueron notificados o que están con un arreglo de pago, en cobro judicial. • Coordinar tres inspectores generales la entrega de notificaciones. • Capacitar continuamente y concientizar a titulares y titulares subordinados en cuanto a la aplicación de la normativa contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito y leyes de control interno. • Capacitar y exigir informes trimestrales de la valoración de riesgo institucional (SEVRI) de cada departamento, como método que permita ver el grado de avance en el desarrollo en que se encuentran • Realizar una reestructuración administrativa del departamento de contabilidad, (área de finanzas y la división en planificación, presupuestos, contabilidad) • Mayor acercamiento por parte de los dirigente comunitarios a la Municipalidad y que expresen sus necesidades como grupo organizado comunitarios en busca de un fin en común y no propio, además del desarrollo de la comunidad. • Contar con una Jefatura de Administración Tributaria. • Incorporar Equipos Necesarios (Cómputo y Base de Datos, Enlaces informativos cruzados para consulta). • Generar una nueva Gestión de Cobros con sus reglamentos adecuados los cuales deben ser analizados para la presentación de los cobros, así mismo debe de contarse con una base de datos cien por ciento fiable sin errores, más personal capacitado y mayores posibilidades para la población en la cancelación de tributos y servicios. • Incorporar la plaza de un asesor legal de planta, con conocimiento del ámbito municipal
<p>Coordinar con las diferentes instituciones las necesidades de las comunidades y priorizar la ejecución de éstas en la programación de los proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar visitas con mayor frecuencia de personal de DINADECO a las comunidades para visualizar el impacto de las partidas específicas en el desarrollo cantonal. • Realizar sesiones de trabajo en coordinación con el sector público con presencia local (Ministerio de Salud, Policía, Sector Educativo, Cruz Roja, Asociaciones de Desarrollo) en las que se programen actividades y proyectos en pro del mejoramiento del cantón. • Incentivar a los proveedores a tener soporte tecnológico para simplificar la tramitología en las compras de escasa cuantía, las cuales son las más comunes en la institución. • Brindar capacitación a los Concejos de Distrito e incorporarlos activamente a los Concejos Municipales, para que trabajen en el desarrollo de los distritos que representan.

<p>Fortalecer la planificación de la municipalidad para responder más adecuadamente a las responsabilidades institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la creación de una plaza de planificación, desde la cual se coordinen acciones tanto a lo interno de la municipalidad como también en las comunidades. • Crear un instrumento que permita llevar en conjunto con el PAO una sincronización en la ejecución de los proyectos a realizar . • Crear un instrumento que permita coordinar con la comunidad la ejecución de las partidas específicas y el desarrollo de proyectos. • Realizar un estudio de los proyectos de complejidad (adquisición de bienes y servicios como construcción de vías, puentes y a cueductos) y priorizar para ir desarrollándolos de manera ordenada y precisa, mediante el uso de una herramienta tecnológica que permita la simplificación de los trámites. • Crear un departamento de planificación urbano y control constructivo asignando recursos para los mismos. • Crear una comisión o junta de seguimiento a los planes y proyectos. • Crear un Departamento de Planificación y su respectiva plaza. • Elaborar el reglamento de funciones de cada comisión y definir políticas de trabajo de cada comisión como mecanismo de control y evaluación para el trabajo de comisiones. • Dar cursos que indiquen las responsabilidades a los aspirantes a regidores para evitar las pérdidas de credenciales a las autoridades • Reestructurar la Ley de Impuestos, Servicios, Patentes y otros. Más personal. • Mejorar la planificación presupuestaria y ejecución de la misma.
<p>Modernizar y ampliar el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar los servicios y control municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un Sistema Informático Integral, creando la Plataforma de Servicios, agilizando el Sistema Operacional de la institución y resguardando la información. • Implementar el SITRIMU para cambiar el Sistema de Información Municipal (SIM) • Crear una plataforma de servicios únicos. • Contar con Software licenciado de AUTO CAD Y ARCVIEW • Crear un sistema digital de archivo que permita registra las compras directas de menor cuantía. • Implementar la conectividad, mediante el apoyo en la asignación de presupuesto.
<p>Establecer enfoque de gestión del riesgo en la planificación de inversiones y desarrollo de proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el rubro y asignar más recursos para más actividades de prevención y atención de emergencias (refrigerios, transporte, combustible, capacitaciones, material didáctico y materiales para el desarrollo de los talleres) y para fondo específico para gestión de riesgo en el cantón • Apoyar al comité municipal de emergencias con presupuesto para talleres y capacitaciones en las comunidades • Solicitar recursos económicos a DINADECO para que apoyen al comités comunales de emergencias • Crear Fondo económico para construcción y reparación de salones comunales identificados como albergues • Dar a conocer a todos los funcionarios municipales y a la comunidad zonas vulnerables para decidir las inversiones • No dar permisos de patentes y construcción en zonas de riesgo actual o futuro • Establecer procedimiento más ágil para la adquisición de bienes y servicios en casos de declaratoria de emergencias • Cumplir con la ley de contratación administrativa • Llevar un control para un manejo de expedientes más ágil y efectivo para las licitaciones • Implementar sistemas de análisis de riesgo
<p>Crear oficina de gestión de riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de presupuesto para crear unidad municipal de gestión del riesgo • Nombramiento de una comisión de apoyo a la oficina municipal de gestión del riesgo • Establecer el Comité Institucional de Gestión del Riesgo Artículo 10 Ley 8488
<p>Capacitar al personal municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los miembros del Comité Institucional de Gestión del Riesgo quienes a su vez capacitarán al resto del personal municipal • Asignación de mayor tiempo para que el CME trabaje el tema de gestión de riesgo y prevención

<p>Crear plan de emergencia y darlo a conocer a los funcionarios y funcionas municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer Plan Institucional de Gestión del Riesgo y entrenar al personal para su ejecución • Establecer áreas de seguridad y rotulación en el edificio municipal y alrededores • Equipar a la municipalidad con materiales y equipos necesarios para atender emergencias según el Plan • Hacer simulacros de emergencias
<p>Coordinar con instituciones por medio de CCCI para ver temas de gestión de riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar asuntos de gestión de riesgo desde el CCCI para establecer una visión y acción interinstitucional • Coordinación con instituciones especializadas para capacitación en la municipalidad sobre salud ocupacional y primeros auxilios • Se requiere la integración del ICE, MEP, asociaciones de desarrollo, DINADECO , AyA y MIDEPLAN en el CME • Coordinar con los superiores respectivos de estas instituciones para gestionar su incorporación al CME
<p>Coordinar gestiones a nivel intermunicipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y coordinación intermunicipal que aborde el tema de gestión de riesgo
<p>Presupuestar recursos para emergencias en el edificio municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de Presupuesto para reparaciones del edificio municipal causadas por las • Presupuesto para alquiler de otro edificio en caso de emergencias para no suspender prestación de servicios • Presupuesto para asegurar el edificio y todo sus activos
<p>Fortalecer el CME con recursos y personal de apoyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar al concejo municipal a unirse y participar activamente a las labores de la municipalidad en temas de gestión de riesgo y aprobar asignación presupuestaria para el CME • Que la comisión específica se encargue de coordinar y dirigir capacitaciones, y demás actividades a nivel distrital • Que el CME brinde Capacitación a funcionarios municipales para después capacitar a los comités comunales de emergencias • Hacer reuniones en las diferentes comunidades con líderes locales y asociaciones de desarrollo para que apoyen en casos de emergencias y a la vez informarles como solicitar ayudas por medio del CME • Integrar grupos organizados para atender emergencias en la instalación de albergues

CUADRO No.3.5 ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>Política Ampliación de la cobertura de los servicios públicos y acceso a oportunidades para los habitantes del cantón Capacidad operativa para enfrentar la emergencia y compromiso municipal e institucional</p>	
<p>Objetivo general Atender las demandas crecientes en lo relacionado a servicios, acceso a oportunidades por medio de la ampliación y mejoramiento de la cobertura de espacios públicos y la inversión municipal planificada, y contar con la infraestructura y el equipo tecnológico para las tareas de gestión del riesgo</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
<p>Ampliar la cobertura de espacios públicos (zonas de recreo y espacios accesibles a personas con discapacidad) a nivel cantonal en respuesta a las crecientes demandas de servicios y acceso a oportunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer Áreas de Equipamiento Institucional. Tomando en cuenta la incrementación de la demanda de los Servicios con proyectos que faciliten el acceso a la población con discapacidad en lugares de uso público. • Facilitar y contribuir con la ampliación y mejoramiento de espacios públicos a las comunidades de acuerdo a las necesidades de cada una de estas. • Realizar una inversión municipal a mediano plazo.
<p>Conocer la regulación existente para el desarrollo de infraestructura y prestación de servicios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear unidad especializada (oficina de gestión de riesgo) que apoye los estudios de riesgo de desastre para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos • Brindar información a todos los funcionarios municipales sobre temas de gestión de riesgo y su regulación
<p>Creación de lugares óptimos que sirvan como albergue en caso de emergencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el monto que se destina para la construcción y mejora de espacio públicos • Contar con una bodega más amplia para almacenamiento de suministros • Establecer inventario de sitios aptos para servir como albergue en emergencias • Donaciones y presupuesto para adquirir bodega
<p>Contar con programas de información geográfica se zonas vulnerables del cantón</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Darles el uso adecuado a los Sistemas de información geográfica
<p>Construir infraestructura y asesoría técnica para fortalecer las ASADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perforar un nuevo pozo e instalación de tanques de agua en Cacao, en Zapotal, en Santa Rita • Planificar y ser vigilante de acuerdo a estudios de impacto ambiental, para proteger fuentes de agua y recursos naturales
<p>Apoyar en la gestión para tramites con instituciones y financiamiento de obras comunales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de salón comunal y plaza de deporte a un lugar seguro en San Pedro Zapotal • Hacer un parque recreativo en San Pedro • Que la municipalidad explote los tajos que existen • Apoyar en la infraestructura de: <ul style="list-style-type: none"> a) Escuela (comedor escolar) b) Cen – Cinai

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación del salón comunal de Pueblo Nuevo • Construcción de salón comunal en Bejuco • Construir paradas de autobuses • Apoyar en la remodelación de la escuela y construcción de la casa para el maestro en Bejuco • Apoyar la remodelación del salón de Colonia del Valle • Donación de materiales para construir bancas y mesitas de cemento, alrededor de la plaza de deportes en Bejuco • Solicitar un parque infantil en los diferentes distritos • Crear espacios seguros de recreación en todo el cantón • Reconstruir las estructuras contemplando las condiciones necesarias para personas con condiciones especiales según ley 7600 • Terminar el edificio de la asociación de desarrollo y estación de policías, con la coordinación de la municipalidad, DINADECO, porque hay mucha burocracia • Facilitar los trámites necesarios para nuevas construcciones comunales y mejoramiento de los existentes • Apoyando las instituciones y colaborando con la mano de obra
Coordinar con instituciones competentes para solucionar problemas de inundaciones por medio de la CME	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor coordinación con el gobierno local y la comunidad para solucionar inundaciones en el sector de Morote • Problemas de inundaciones en el caserío de en la zona de Cacao.
Identificar zonas vulnerables del cantón para prevenir emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio del Rio Nandayure, para solucionar problemas de inundaciones • Una mayor vigilancia y aviso temprano ante un riesgo. Revisar con anticipación las situaciones de riesgo y sugerir soluciones prontas para que el riesgo no sea mayor • Cuantificando los daños - Comunicación - Verificación de datos • Colaborando y cooperando con las instituciones que brindan ayuda • Respetar los lineamientos ambientales y apegarse a las leyes ambientales para prevenir un desastre en el futuro

CUADRO No.3.6 ÁREA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Política Desarrollo de una cultura de protección al medio ambiente para las generaciones futuras	
Objetivo general: Propiciar una adecuada gestión ambiental para garantizar el patrimonio natural del cantón, incluyendo la educación y concientización de la población para la conservación del medio ambiente	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Desarrollar estrategias y mecanismos para impulsar la gestión ambiental del cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la Unidad de Gestión Ambiental Municipal. • Proponer áreas para plantas de tratamiento de aguas negras. • Crear una Unidad de Gestión Ambiental que responda a las necesidades de las comunidades.
Promover un manejo adecuado de los desechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un relleno sanitario sostenible con el cual se evite la contaminación ambiental y mejore la calidad de vida de sus habitantes. • Establecer un Programa de Manejo de Desechos Sólidos y aguas residuales en donde se fomente una cultura ciudadana de conservación y protección al ambiente. • Implementar de centros de reciclaje por distrito. • Promover programas de reciclaje y centros acopio que promuevan un cantón más limpio. • Establecer un programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos.
Establecer Programas que promuevan el Desarrollo Socioambiental en coordinación con otras Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer programas para la gestión integral del riesgo de desastres • Establecer un programa para el Manejo de cuencas, manejo de bosques y áreas de cultivo, manejo de áreas protegidas y parques nacionales, manejo de espacios urbanos, estudios de fragilidad ambiental. • Apoyar de instituciones u organizaciones en temas ambientales. • Capacitar a la población en la división de la basura. • Buscar apoyo de instituciones públicas y privadas con relación a manejo de centros de acopio. • Establecer una coordinación interinstitucional en lo referente a capacitaciones para un mejor manejo de los recursos naturales. • Realizar un programa de concientización para las poblaciones cercanas a los márgenes de los ríos. • Implementar de programas de educación ambiental y campañas de concientización.
Establecer criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de manejo de desechos	<ul style="list-style-type: none"> • Articular trabajos en esta materia con las demás instituciones que se involucren para lograr hacer un trabajo de alta calidad. • Identificar puntos críticos y eventos de desastre y buscar la relación directa con la gestión de residuos sólidos. • Analizar desde todos los puntos socio-ambientales la problemática de los desechos y el impacto directo en el medio ambiente y analizar las posibles soluciones de los mismos. • Conocer y tener claro los efectos de una mala gestión de residuos en el cantón y el cómo esto puede afectar en algún determinado momento. • Conocer las competencias institucionales y poder hacer más eficiente los trabajos en el cantón. • Capacitación es la principal acción que hay que hacer para lograr este cambio, principalmente porque este es un departamento relativamente nuevo y aun no se termina de acoplar al sistema de accionar municipal, por lo que se necesita de mucho conocimiento en el tema para poder implementar • Recursos humano-financiero • Disposición política – administrativa de avalar un posible plan en un determinado momento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Aplicar criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir esta metodología en los planes de gestión ambiental municipal, planes que están en construcción actualmente pero que si deberían de incluir esta variable. • En estos se pueden conocer todos los aspectos ambientales del cantón, hacer un inventario de los mismos, vincular su relación con el desarrollo sostenible del cantón y analizar las posibles amenazas en un dado caso. Así mismo geo referenciar los puntos de en donde se generan los principales problemas ambientales y establecer un seguimiento
Estudiar la viabilidad de apoyar a los diferentes distritos en la recolección de desechos	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de vagoneta municipal al menos 2 veces al año para recolección de desechos en San Pedro Armar comité encargado de recoger y llevar basura a lugares adecuados • Respuesta positiva de la municipalidad para realizar el manejo y recolección de basura en rio Morote con desechos – basura de la comunidad de Cacao y Roxana • Instalación de centro de recuperación de material en todo el cantón • Mejorar tratamiento de desechos en playas y comunidades de Bejuco • Apoyar comités de bandera azul y proyectos de emprendedurismo comunal
Reforestación masiva en el cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Gestor ambiental trabaje programas en el distrito para siembra de árboles y explique cómo es la separación de desechos • Hacer un plan o proyectos de reforestación y evitar la corta de vegetación en cuencas del cantón • Proteger el margen de las microcuencas • Programas de reforestación y seguimiento a los arboles sembrados en todo el cantón
Realizar campañas de limpieza de ríos	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de ríos y quebradas: Y Griega, Juan de León, Coyote, Jabillos, San Juan
Programas de educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental y concientización sobre prácticas apropiadas de manejo de los desechos, promover el reciclaje y evitar que la basura se quemé o se tire la basura en ríos y quebradas • Campañas de reforestación y protección de riberas y concientización sobre la prevención de inundaciones • Concientizar sobre la importancia del reciclaje como medida para disminuir la cantidad de desechos e incluso como alternativa económica • Apoyo técnico de profesionales en el tema

CUADRO No.3.7 ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS Promoción del mejoramiento del desarrollo turístico y creación de áreas protegidas Regulación del uso del agua para consumo humano Mejorar la calidad de vida de la población considerando variables de riesgo por inundaciones y sequias</p>	
<p>OBJETIVO GENERAL: Impulsar procesos y herramientas que permitan la organización territorial del cantón</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
<p>Desarrollar mecanismos y prácticas que contribuyan al ordenamiento territorial del cantón</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer en la Municipalidad la oficina de control y seguimiento del plan regulador, atendidas por profesionales. • Someter a revisión el grado de integralidad de los planes reguladores. • Aumentar la Regulación en la ZMT • Gestionar el buen uso del suelo. • Permitir un desarrollo local por medio del ordenamiento territorial. • Implementar la creación de los planes reguladores
<p>Fortalecer la gestión municipal en materia de zona marítima terrestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el funcionamiento de manera integral, el cual abarque todas las áreas del Departamento de ZMT. • Establecer Mayor Vigilancia de la ZMT por parte de los inspectores, en donde se aumente la cantidad de inspecciones semanales. • Impulsar normativas para fortalecer las funciones del departamento de zona marítima
<p>Fomentar una mayor coordinación para el mejoramiento del desarrollo turístico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una revisión de las áreas y sus usos para ver el grado de viabilidad en cuanto a modificaciones acordes a la necesidad y desarrollo Turístico Nacional. • Incrementar las Giras a la ZMT, fomentando mayor coordinación operacional con ICT, MINAET, MOPT, SETENA.
<p>Proteger y preservar los recursos naturales del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger las fuentes de agua del Cantón por medio de la regulación, creación de áreas protegidas y la reforestación, en alianzas estratégicas con las instituciones u organismos competentes en la materia. • Proponer un buen manejo de áreas de cultivo y de bosques. • Dar un buen mantenimiento a las zonas protegidas y crear nuevas.
<p>Capacitar a funcionarios asignados de la ZMT y a líderes y lideresas comunales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el departamento de ZMT • Identificar zonas de riesgo y brindar capacitaciones a las comunidades sobre amenazas • Identificar sitios seguros de acuerdo a los diferentes tipos de amenazas • Proteger y manejar áreas de importancia marino costero • Apoyar turismo sostenible en zona costera
<p>Actualizar plan de emergencias y coordinar con instituciones competentes para la ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el CME elabore el Plan de Prevención y Atención de Emergencias con participación y responsabilidades de todas las instituciones y organizaciones del cantón • Hacer planes específicos para diferentes tipos de emergencia que se pueda presentar (inundaciones, terremotos, deslizamientos, dengue, sequias)
<p>Coordinar con la CNE estudio de ríos que se desbordan</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar estudios de los ríos Rio Ora, Rio Nandayure, Rio Bongo, Rio Morote, Rio Bejuco, Rio Santa Rita)
<p>Regular uso de agua en el cantón</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios locales de nacientes y abastecimiento de agua en Porvenir • Mejor uso del agua de los pozos profundos en Santa Rita • Inventariar pozos del cantón para ver cuales tienen concesión y reportar al MINAET los que no están a derecho

CUADRO No.3.8 ÁREA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS Impulso al combate de la pobreza Promoción de la seguridad comunitaria y prevención de la violencia Fomento del rescate de la identidad cultural Promoción de la inclusividad y equidad de género en los planes y políticas municipales</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo local en aspectos relacionados con el combate a la pobreza, la educación, salud, cultura, recreación, vivienda, espacios públicos, seguridad comunitaria, género, equidad e exclusividad con enfoque de gestión de riesgo</p>
--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
<p>Desarrollar acciones concretas para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector poblacional caracterizadas por la integralidad, participación ciudadana, la inclusión; que respete el ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos a mediano plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un plan de acción estratégica para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector en aspectos como el empleo, micro empresariedad, oportunidades de educación formal y no formal, entre otros, que además tenga como características la integralidad, la participación ciudadana, la inclusión. Que sea respetuoso del ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos.
<p>Impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para la promoción de la seguridad y prevención de la violencia a corto plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover conjuntamente con el Ministerio que corresponde el desarrollo de programas de promoción de la Seguridad comunitaria y la prevención de violencia, drogadicción y temas afines en los sectores más vulnerables. • Ampliar los límites de cooperación contenidos en el convenio de seguridad comunitaria • Sensibilizar a las autoridades competentes acerca de la necesidad de instalar la policía municipal. • Elaborar convenio con el Ministerio de Seguridad.
<p>Ampliar los servicios de seguridad para responder a las demandas ciudadanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en el presupuesto municipal los recursos necesarios. • Extender la cobertura de vigilancia a través de la construcción casetas policiales. • Promover una inversión municipal orientada al desarrollo de obras de infraestructura a mediano plazo.
<p>Favorecer el alcance y calidad de los servicios de salud que consideren las necesidades de los sectores más vulnerables a mediano plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar la inversión en obras de mejoramiento o construcción de infraestructura de salud dentro del presupuesto municipal. • Promover programas de nutrición para niños y adultos mayores. • Promover inversión municipal y acciones coordinadas con instituciones del área. • Buscar apoyo en instituciones públicas y privadas. • Elaborar una agenda de coordinación estratégica interinstitucional que integre los objetivos de promoción de la salud con los propios del desarrollo local y permita realizar acciones planificadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Contribuir con el desarrollo de proyectos de vivienda como respuesta a las necesidades habitacionales en el cantón a corto plazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un plan de cooperación para contribuir con empresas desarrolladoras de proyectos habitacionales. • Crear alianzas estratégicas con instituciones vinculadas al tema a nivel local, regional y nacional para la promoción de soluciones de vivienda en el cantón. • Crear una ventanilla municipal para la atención de situaciones relacionadas con vivienda. • Dotar de viviendas al cantón, dando prioridad a sus pobladores y sectores más vulnerables.
Contribuir con la ampliación de los servicios educativos formales y no formales en la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar respuesta a las necesidades de formación y capacitación que existen en el Cantón. • Buscar apoyo con instituciones públicas y privadas para la adquisición de equipo tecnológico en las escuelas y colegios y para la gestión de recursos externos a mediano plazo. • Gestionar apoyo de diversas instituciones tanto públicas y privadas para mejorar las instalaciones de los Centros Educativos del Cantón. • Ampliar la cobertura educativa a través de procesos de coordinación con las autoridades competentes. • Atraer la presencia de instituciones educativas de nivel superior al Cantón para ofrecer nuevas oportunidades de estudio a la población en general. • Realizar consulta popular para conocer el interés de la población acerca de posibles opciones de educación no formal.
Impulsar la gestión de la Oficina de la Mujer.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de recursos presupuestarios que fortalezcan la gestión desde este espacio hacia fuera y hacia dentro. • Ampliar redes de coordinación estratégicas (Local-Regional-Nacional). • Ampliar la cobertura de servicios a través de la contratación de personal de apoyo para la OFIMM (Equipo Interdisciplinario). • Incluir el componente de género en las políticas de desarrollo local y planes municipales a corto plazo.
Fomentar el rescate de la identidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Destinar recursos financieros tanto públicos y privados para el fomento de actividades recreativas y formativas en el campo de la cultura, en coordinación con instituciones afines y el aporte económico municipal a mediano plazo. • Fomentar la participación de las ciudadanas y los ciudadanos en actividades relacionadas con el desarrollo social y cultural. • Articular acciones para el rescate de la identidad cultural. • Incentivar el rescate de valores culturales entre las poblaciones más jóvenes del Cantón por medio de los sistemas formales de educación. • Identificar obras (construcciones-monumentos-equipos de trabajo, por ejemplo Trapiches) que podrían considerarse patrimonio cultural e impulsar su conservación.
Incentivar el desarrollo de prácticas recreativas y deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Invertir en nuevas obras de infraestructura (polideportivo-gimnasio) y mejorar las ya existentes en el mediano plazo. • Promover la diversificación en las prácticas deportivas (voleibol-Basquetbol-natación).
Proponer presupuestos municipales inclusivos que consideren las necesidades de estos grupos poblacionales con el desarrollo de proyectos a corto plazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar proyectos específicos que consideren y respondan a las necesidades particulares de cada uno de estos grupos poblacionales. • Diseñar presupuestos municipales inclusivos.
Brindar seguridad a la población	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de zonas vulnerables y coordinación con instituciones para prevenir futuros desastres y solucionar riesgos existentes
Concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover Capacitaciones y simulacros a los diferentes grupos organizados de cada comunidad, fuerzas vivas y comités comunales de emergencias • Fortalecer el papel de líderes locales y asociaciones de desarrollo en temas de emergencias, salud y prevención • Solicitar más colaboración institucional para que brinden capacitaciones en las comunidades y centros educativos • Fortalecer la coordinación de diferentes iniciativas para realizar campañas, charlas, divulgación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
<p>Coordinar con el MEP la aplicación de planes de evacuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al MEP el apoyo para que los centros educativos tengan sus planes de Prevención y Atención de Emergencias que incluyan procedimientos de evacuación, zonas de seguridad, medidas preventivas, etc. • Hacer talleres para identificar los aportes de los niños y los jóvenes a la gestión del riesgo •
<p>Enlace entre la CME y comités comunales de emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que el CME apoye las tareas de los CCE y mantenga relaciones cercanas de coordinación • Establecer procedimientos de evaluación para mejorar los reportes de de daños y necesidades por parte de los CCE
<p>Coordinar acciones con instituciones correspondientes para fortalecer la seguridad ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Más recursos humanos e inmobiliarios para la fuerza pública para que mejoren el servicio en todo el cantón • Concientización ciudadana para reconocer que la seguridad es responsabilidad de todos • Cursos sobre seguridad comunitaria y seguridad vial en las comunidades • Programas de prevención del Consumo de Drogas en las comunidades

CUADRO No.3.9 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS Creación de fuentes de empleo acordes a las necesidades del Cantón Impulso a la creación y consolidación de las microempresas y empresas. Fomento a la creación de redes de alianza que impulsen el desarrollo del comercio y la competitividad</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Incentivar la generación de empleo mediante el impulso de proyectos productivos, el fomento de la microempresariedad y la creación de redes de alianza que respondan a las necesidades de los diferentes sectores y potencien el aprovechamiento de los recursos del medio.</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
<p>Promover el empleo a través del impulso de proyectos que sean compatibles con las oportunidades y recursos del medio, que a su vez responda a las necesidades de la población en esta materia en el corto plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una estrategia para la promoción del empleo, a partir de la gestión de proyectos a mediano plazo que sean compatibles con las oportunidades y los recursos del medio, a la vez que promuevan la inversión externa. • Fomentar la constitución de una red de comercio que impulse el desarrollo de este sector y promueva la creación de un centro de comercialización de los productos. • Crear una bolsa de empleo municipal para ofrecer oportunidades laborales. • Diseñar planes de negocios que respondan a las necesidades económicas de estos sectores y a las demandas del mercado. • Elaborar un diagnóstico de las necesidades particulares y estratégicas de cada sector. • Implementar proyectos específicos que promuevan actividades económicas para estas poblaciones. • Promover servicios oportunos y de calidad.
<p>Fomentar una cultura emprendedora, así como el establecimiento de redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un sistema de incentivos a la producción que potencie el desarrollo de ideas de negocios y garantice la competitividad de las empresas del Cantón, a partir del apoyo de instituciones públicas y privadas • Fortalecer a las microempresas en sus capacidades técnicas, administrativas, financieras y de mercado, por medio de la gestión de recursos de capacitación en alianzas con instituciones públicas y privadas. • Fomentar una cultura emprendedora como estrategia de promoción del desarrollo local. • Impulsar la creación de empresas y microempresas y fortalecer las que ya existen
<p>Coordinar con el IMAs y ministerio de trabajo para que de subsidio temporal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer la gestión pertinente ante las entidades Gubernamentales que puedan apoyar con recursos y alternativas • Actualizar base de datos de personas afectadas, valoración del daño, coordinación con entidad correspondiente para canalización de recursos y dar seguimiento para su ejecución
<p>Mejorar infraestructura vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar Rutas de acceso a las comunidades, para fortalecer la economía, acceso a servicios públicos, de salud y educación en coordinación con el CONAVI y el MOPT

CUADRO No.3.10 ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS Establecimiento de servicios públicos de calidad y mejoramiento de su infraestructura Gestionar ante CCSS presencia frecuente de médicos en las comunidades</p>	
<p>OBJETIVO GENERAL: Ampliar el acceso de servicios públicos mediante el mejoramiento de su infraestructura y la ejecución de proyectos comunales</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
<p>Coordinar la construcción y ampliación infraestructural para el mejoramiento de servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar infraestructuras de servicios básicos, recreativos y culturales. • Ampliar el Servicio de Telefonía Residencial. • Extender el servicio de Internet en los distintos distritos
<p>Constituir proyectos comunales para la implementación y ejecución de servicios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar mayor comunicación y coordinación en los proyectos a realizar, así como el apoyo técnico que se brinda a otras Entidades. • Promover la creación de grupos comunales que colaboren con la implementación de nuevos servicios que beneficien a las Comunidades.
<p>Mejorar el uso a nivel cantonal de desechos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y promover la creación de nuevos servicios como la recolección de Basura en todo el cantón. • Adquirir una finca que se utilice como relleno sanitario cantonal. • Adquirir vehículos para la recolección de basura. • Contratar más personal para la ejecución y manejo de los desechos.
<p>Propiciar la ampliación de la red del acueducto y mejoramiento de la calidad de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trasladar el tanque de agua a otro lugar para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Construir más pozos, para ampliar la red de acueducto. • Mejorar, mantener y ampliar el acueducto rural.
<p>Proponer el mejoramiento y ampliación de transporte público a nivel general</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la construcción de una terminal de buses y taxis por medio de la gestión de recursos externos. • Articular acciones para la ampliación de los servicios de transporte público a nivel cantonal. • Ampliar el horario de Servicio de Buses. • Crear una ruta de Buses que abarque todo el cantón
<p>Asignar presupuesto para activar oportunamente la prestación de servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de contingencia para prestación de servicios en caso de emergencia (no suspender servicios básicos a los usuarios)
<p>Brindar servicio de agua de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del servicio de agua potable para consumo humano
<p>Coordinar con Ministerio de salud y la CCSS para ofrecer un mejor servicio en las comunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere una prestación de servicio médicos frecuente y de calidad en las comunidades

CUADRO No.3.11 ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS Ampliación de la red vial en concordancia a la ley 7600 Mejoramiento de la infraestructura vial con enfoque de gestión de riesgo</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Fomentar la aplicación de ley 7600 en la construcción y reparación de la red vial (rampas), con la coordinación y el apoyo interinstitucional e intermunicipal Promover mejoras en infraestructura vial cantonal segura para las comunidades</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
<p>Planificar la construcción y reparación de la red vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mantenimiento de Cordón y Caño. • Mejoramiento del alcantarillado. • Reparación de red vial y ampliación de Puentes • Implementar Diagnóstico, objetivos, metas, políticas, estrategias, indicadores al plan vial cantonal • Establecer Convenios con otras Entidades para la coordinación Inter cantonal en materia de vialidad.
<p>Construir la infraestructura vial mediante la aplicación de la ley 7600</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación efectiva de la Ley 7600 en la construcción de la infraestructura vial (puentes, aceras). • Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial existente.
<p>Formular plan estratégico de emergencias en el departamento de gestión vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la brigada de evaluación de daños en caso de emergencia y capacitar al equipo operativo • Identificar zonas de riesgo a deslizamiento, inundación y desbordamiento de ríos • Iniciar el proceso de identificación mediante inspecciones de campo • Informe de impacto a la CNE para definir líneas de acciones (alcantarillas, puentes, cunetas, dragados, diques, gaviones) • Unidad técnica formule planes estratégicos y coordina con las comunidades e instituciones acciones para mejorar las vías alternas que faciliten la evacuación en casos de emergencias
<p>Coordinar mediante la unidad técnica de gestión vial municipal acciones con la CNE, MOPT, CONAVI para restauración de las rutas cantonales y nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con CONAVI , MOPT y CNE los apoyos para la reparación urgente de los daños en la red vial cantonal
<p>Fortalecer la gestión de comités comunales para supervisión de obras y colaboración en mano de obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al realizar mejoras en las vías considerar la opinión de las asociaciones de desarrollo y vecinos de esas localidades quienes son conocedores de la problemática existe y le pueden ser vigilantes del trabajo a realizar • Apoyo de la municipalidad cuando los vecinos desean intervenir en la reparación de un camino y alcantarillado • Convenios con municipalidades de cantones vecinos para mejorar la infraestructura vial (prioridad puentes colgantes de Soledad y San Pedro) • Fortalecimiento de los comités de caminos comunales para lograr los objetivos planteados
<p>Coordinar con la junta vial cantonal la construcción y reparación de infraestructura vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la unidad vial para que coloquen cunetas en lugar de quebrada de Nando • Terminar construcción de puente la Y Griega y reparar carretera en Jabillos para que las comunidades no queden incomunicadas en caso de emergencias • Reparación pronta de caminos (alcantarillado, cunetas, puentes) en todo el cantón • Reparación de Calles, la ruta 903 por los cabezales y alcantarillados (Vista de Mar- Jabillos)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer empedrado o puesta de gaviones en río Nandayure • Mejoras en alcantarillado en todo el distrito de Santa Rita • Construcción de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Puente Quebrada Seca que comunica Pilas con la Playa 2. Dos puentes que comunican a Pilas con la Picuda 3. Puente colgante entre Pilas y la Picuda sobre Quebrada Seca 4. Inspección de alcantarillas en el barrio de Amapolas 5. Construcción y mantenimiento de carretera hacia el cementerio en Bejuco 6. Restauración del puente en Pueblo Nuevo: el de ruta nacional y puente de hamaca (camino vecinal) 7. Apoyo de la municipalidad para colocar reductores de velocidad en Los Ángeles

CAPÍTULO IV. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

4.1. PRESENTACIÓN

El seguimiento y la evaluación en un plan estratégico tienen como propósito desarrollar capacidades para verificar, adecuar, enrumbar o corregir la acción concreta de ejecución del Plan. Es un instrumento para la mejora continua de la gestión.

Hay un creciente interés en la actualidad por elevar la eficiencia, la eficacia y la calidad de la gestión institucional y ello va aparejado al desarrollo de una cultura de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones y el reconocimiento de los impactos.

A continuación se propone un conjunto de instrumentos sencillos para apoyar la gestión que, cada gobierno local, debe hacer de su plan una vez que se encuentre aprobado.

4.2. ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Para cada una de las áreas estratégicas municipales se ha definido políticas, objetivo general, objetivos específicos y líneas de acción. La tarea que se abordará ahora es, complementar esta definición estratégica lograda hasta ahora con un señalamiento de Indicadores objetivamente verificables (IOV) que permitan, en un futuro, visibilizar el cumplimiento de las líneas de acción, así como un señalamiento de cómo se prevé su avance a lo largo del quinquenio. También se hará un esfuerzo por ubicar, a priori, los medios o fuentes de verificación y finalmente cuáles son las condiciones de éxito –condiciones externas a la municipalidad o supuestos que requieren estar presentes- para que se cumpla con el Plan.

Los **indicadores objetivamente verificables (IOV)**: consiste en un enunciado preciso, concreto, claro de simple comprensión que permite valorar si se están cumpliendo los objetivos propuestos a través de las líneas de acción establecidas. Puede asimilarse también al concepto de meta.

Los **medios de verificación**: son aquellas fuentes confiables, transparentes que permitirán recoger información o datos para corroborar que efectivamente se cumplió con los indicadores propuestos. Pueden ser registros, informes, actas, entrevistas, observación técnica, contratos, ejecución presupuestaria, etc.

Los **supuestos o condiciones de éxito**: son aquellas condiciones que deben estar para que el plan se realice pero que no dependen del Gobierno Local que ejecuta el Plan Estratégico Municipal. En caso de que no se encuentren presentes le introduce niveles de riesgo al proyecto.

El instrumento que a continuación se presenta puede ser ajustado a medida que se avance en el proceso de ejecución del mismo.

A continuación se introduce la matriz que permite consignar toda esta información de manera resumida:

CUADRO No. 4.1 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

<p>POLÍTICA(S): Fomentar el acercamiento de la Institución a las comunidades, generando relaciones permanentes de cooperación con las demás instituciones y organizaciones Promoción de control interno que garantice un ambiente de seguridad institucional. Fomento de un acercamiento por parte de la municipalidad a las Comunidades, con lo que se generen relaciones permanentes de cooperación entre el municipio y las instituciones y organismos presentes en el cantón Incorporar la visión de gestión del riesgo de desastre en la planificación de todos los departamentos y servicios municipales</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Mejorar el servicio a los usuarios, aumentando la productividad de los empleados y la eficiencia operativa en colaboración con las demás instituciones Mantener buena relación entre la CME con CNE e instituciones afines Creando presupuesto para la prevención y atención de emergencias</p>
--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Definir mecanismos de Control y Evaluación en cada departamento que permitan verificar la debida aplicación de bienes y servicios.	1 Reglamento de Control Interno aprobado y aplicado a partir del 2011 1 Manual Descriptivo de Puestos elaborado y aplicado a partir del 2011. 1 Comisión de Control de Riesgo activado a partir del 2011.	Informes periódicos sobre Control Interno de los Jefes de Departamento Ejecución de Manuales Descriptivos de Puestos. Informes periódicos sobre Control de Riesgo Institucional de todas las Áreas.	Departamentos cumpliendo con los controles. Funcionarios capaces y satisfechos en sus labores. Riesgo institucional debidamente controlado en todas las áreas
Mejorar el espacio físico municipal acorde a las necesidades del cantón.	Cantidad de instalaciones construidas anualmente, financiadas con recursos propios o externos (IFAM) a partir del 2012.	Nuevas instalaciones construidas y funcionando	Funcionarios laborando en instalaciones modernas y seguras, brindando comodidad a los administrados.
Desarrollar una política de gestión de recursos humanos que permita atender a la complejidad de las funciones municipales.	1 Departamento de recursos humanos con la asignación y aprobación presupuestaria a partir de enero del 2011. 1 Manual de Procedimientos a partir del 2011 1 Instrumento eficaz para realizar la Evaluación del desempeño de los funcionarios a partir del 2011.	Apertura del Departamento con el Encargado ejerciendo sus funciones. Información digital y documental de los Manuales adquiridos.	Acciones de Personal al día, Manuales de Procedimientos ejecutándose según las obligaciones de los Funcionarios. Plan de Capacitación ejecutándose de acuerdo a las necesidades de los Funcionarios.
Desarrollar un sistema tributario ágil y moderno que permita incidir en la capacidad presupuestaria municipal.	1 Encargado de Tributación Municipal a partir del 2012 1 Reglamento Interno de Cobros actualizado a partir del 2011. 1 Reglamento Externo aprobado a partir del segundo semestre del 2011. 1 Encargado del Departamento de	El Encargado debidamente nombrado en la Unidad Tributaria Municipal. Reglamento de Cobros Interno y Externo y de Patentes, aprobados publicados en el Diario Oficial La Gaceta. Puesto aprobado y nombramiento realizado.	La Unidad Tributaria ejecutando sus labores a través del Encargado en coordinación de los demás Funcionarios, con una Gestión de Cobros y la Reglamentación en ejecución, aunado a la Reglamentación de Patentes debidamente actualizada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
	Patentes a partir del 2011. 1 Plaza de Asistente de Mantenimiento de Catastro a partir del 2012 1 Departamento de Inspección a partir 2012 1 Plataforma de Servicios en el Distrito de Bejuco a partir del 2012.	Implementación del Departamento y efectuando funciones en conjunto con los Inspectores Municipales. La Plataforma de Servicios debidamente implementada, ejecutando labores e el Distrito.	Un Departamento funcionando bajo los lineamientos claros reglamentados con controles cruzados evitando fugas de ingresos y previniendo la ejecución de obras sin los debidos permisos. Pobladores del distrito de Bejuco satisfechos por la función de la Plataforma de Servicios en el Distrito ahorrando el traslado hasta Carmona para efectuar trámites y pagos de sus obligaciones
Coordinar con las diferentes instituciones las necesidades de las comunidades y priorizar la ejecución de éstas en la programación de los proyectos.	1 Reunión con los representantes de las instituciones públicas para la conformación del CCCI, a partir del 2011.	La Comisión debidamente conformada	Proyectos propuestos por la Comisión, ejecutándose en forma satisfactoria de acuerdo a las prioridades establecidas por la CCCI
Fortalecer la planificación de la municipalidad para responder más adecuadamente a las responsabilidades institucionales.	1 Departamento de Planificación para el año 2012. 1 instrumento de aportes por los jefes de departamento para la construcción del PAO anualmente a partir del 2011. 1 reunión mensual con los grupos Comunales para realizar la coordinación de la ejecución de los proyectos a partir del 2011.	Un Departamento funcionando con toda su capacidad. Un Plan Anual Operativo elaborado acorde a las necesidades y prioridades de la Institución y del Cantón. Fechas fijas establecidas en lugares específicos para las reuniones	La Municipalidad funcionando bajo la coordinación y Fiscalización del Planificador. Evaluaciones de la Ejecución Presupuestaria con Altos Índices de Solvencia. Reuniones realizándose periódicamente con resultados exitosos para las Comunidades.
Modernizar y ampliar el uso de tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los servicios y control municipal.	1 Sistema Informático Integral para la Municipalidad con presupuesto asignado a partir del 2011. 1 Reglamento de Informática aprobado y aplicado a partir del 2011.	Implementación de la Plataforma de Servicios con el Sistema Informático acorde para la Institución, en ejecución con el Reglamento de Informática publicado en la Gaceta.	Trámites y Servicios brindándose con una mayor agilidad y confiabilidad tanto para el administrado como para la Institución.
Planificar inversiones considerando grado de vulnerabilidad antes de asignar Presupuesto y Desarrollar proyectos	Asignar presupuesto para desarrollo de al menos 5 proyectos con enfoque de gestión de riesgo al año 2015	Presupuesto Acuerdo municipal Enfoque de gestión de riesgo en los proyectos	Voluntad política y administrativa Aumentar conocimientos y concienciación sobre la gestión del riesgo
Crear oficina de gestión de riesgo	Crear 1 oficina de gestión de riesgo para el año 2015	Nueva oficina de gestión de riesgo	Presupuesto Voluntad política y administrativa Personal capacitado para coordinar oficina

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Capacitar al personal municipal	Desarrollar al menos 2 talleres con funcionarios municipales durante el año 2014 sobre el tema de gestión de riesgo	Listas de asistencia Registro fotográfico	Coordinación con bomberos, CNE, cruz roja, para brindar capacitaciones Asignación de tiempo para capacitaciones sobre el tema Fortalecimiento del CME
Crear plan de emergencia y darlo a conocer a los funcionarios y funcionas municipales	1 plan de emergencias municipal en el año 2014	Talleres para formulación de plan de emergencias	Presupuesto para desarrollo de talleres
Coordinar con instituciones por medio de CCCI para ver temas de gestión de riesgo	Al menos 2 reuniones en el año 2014 para tratar tema de gestión de riesgo	Acuerdos de CCCI	Apoyo del CCCI para trabajar temas de gestión de riesgo
Coordinar gestiones a nivel intermunicipal	Al menos 2 reuniones con otras municipalidades para coordinar acciones en el año 2014	Listas de asistencia registro fotográfico Acuerdos de reunión minutas	Coordinación con autoridades municipales de cantones vecinos
Presupuestar recursos para emergencias en el edificio municipal	Asignar al menos un 1 % del presupuesto municipal para la gestión del riesgo de desastre	Acuerdo municipal	Voluntad política y administrativa Equipo de trabajo comprometido a ejecutar acciones con enfoque de riesgo Personal municipal capacitado en temas de riesgo, prevención y atención de emergencias El personal municipal conoce las amenazas de su cantón
Fortalecer el CME con recursos y personal de apoyo	Asignar al menos 1% de presupuesto para que el CME ejecute acciones de prevención y atención de emergencias en el año 2014	Acuerdo municipal Plan de trabajo del CME Reuniones del CME Minutas del CME	CME capacitado e integrado por representantes institucionales Más recursos económicos

CUADRO No. 4.2 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA EQUIPAMIENTO CANTONAL

<p>POLÍTICA(S): Ampliación de la cobertura de los servicios públicos y acceso a oportunidades para los y las habitantes del cantón, incluyendo el enfoque de la gestión de riesgo</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Atender las demandas crecientes en lo relacionado a servicios, acceso a oportunidades por medio de la ampliación y mejoramiento de la cobertura de espacios públicos y la inversión municipal planificada, teniendo en cuenta los elementos de gestión del riesgo</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Ampliar la cobertura de espacios públicos (zonas de recreo y espacios accesibles a personas con discapacidad) en respuesta a las crecientes demandas de servicios y acceso a oportunidades.	Cantidad de zonas de recreo y espacios para personas con discapacidad construidos con recursos municipales en el Cantón por año.	Informe anual de obras construidas generado por el departamento de ingeniería municipal. Registro fotográfico de obras construidas Inauguración de las obras a nivel cantonal	Asignación de recursos presupuestarios Contribución y compromiso de las comunidades en el desarrollo de las obras
Conocer la regulación existente para el desarrollo de infraestructura y prestación de servicios públicos	1 reunión de personal municipal semestral para tratar temas de gestión ambiental	Reuniones de equipo	Interés del personal municipal
Creación de lugares óptimos que sirvan como albergue en caso de emergencias	Identificación de al menos 1 lugar seguro en cada comunidad que pueda servir como albergue en el 2014 – 2015	Albergues identificados	Apoyo de la comunidad Trabajo conjunto y comprometido de la comunidad con la municipalidad y otras instituciones
Contar con programas de información geográfica de zonas vulnerables del cantón	Al menos 1 programa para identificar zonas vulnerables al 2014	Sistemas de información geográfica actualizados	Presupuesto
Construir infraestructura y asesoría técnica para fortalecer las ASADA	El 5% de la infraestructura de la comunidad está en buenas condiciones en el 2014- 2015	Infraestructura en buen estado	Apoyo institucional Colaboración de la comunidad Recursos económicos para financiar obras
Apoyar en la gestión para tramites con instituciones y financiamiento de obras comunales	Reuniones constates, al menos 2 por semestre con autoridades institucionales para el apoyo comunal	Reuniones Minutas	Apoyo institucional Trabajo en conjunto
Coordinar con instituciones competentes para solucionar problemas de inundaciones por medio del CME y el CCCI	Al menos 2 vistas de campo para identificar riesgos por año 1 reunión semestral con CNE para analizar riesgos a partir del 2014	Registro fotográfico Reuniones s Listas de asistencia Minutas	Instituciones involucradas en la gestión de riesgo apoyando a la comunidad de Nandayure y los comités locales de emergencias
Identificar zonas vulnerables del cantón para prevenir emergencias	Reuniones constantes, Al menos 1 reunión trimestral con CCE para actividades de gestión del riesgo	Documento con zonas vulnerables identificadas Registro fotográfico Reuniones con los comités comunales de emergencias	Trabajo en equipo con los comités locales de emergencias

CUADRO No. 4.3 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO MEDIO AMBIENTE

<p>POLÍTICA(S): Desarrollo de una cultura de protección al medio ambiente para las generaciones futuras.</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Propiciar una adecuada gestión ambiental para garantizar el patrimonio natural del cantón</p> <p>Elaborar plan de trabajo y de acción que contemple la educación y concientización de la población para la conservación del medio ambiente</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Desarrollar estrategias y mecanismos para impulsar la gestión ambiental del cantón	1 Unidad de Gestión Ambiental a partir de Enero del 2011	Contratación del Gestor/a Ambiental	Creación de plaza de Gestor/a Ambiental
Promover un manejo adecuado de los desechos.	Construcción de 1 Relleno Sanitario a partir del 2011 1 Programa de Manejo de Desechos Sólidos y Lixiviados a partir del 2011	Compra de terreno y construcción de infraestructura del relleno sanitario. Otorgamiento y ejecución de préstamo con el IFAM. Plan de Trabajo del Gestor Ambiental	Funcionamiento de Relleno Sanitario. Ejecución de Plan de trabajo.
Establecer Programas que promuevan el Desarrollo Socioambiental en coordinación con otras Instituciones.	1 Programa de Desarrollo Socioambiental a partir del 2011	Plan de Trabajo del Gestor Ambiental.	Ejecución de Plan de trabajo.
Establecer criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de manejo de desechos	1 programa de manejo de desechos sólidos con criterios de gestión de riesgo	Ejecución del programa Registro fotográfico	Colaboración de la comunidad Capacitación y presupuesto para integrar gestión de riesgo y gestión ambiental
Aplicar criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de gestión ambiental	1 programa de gestión ambiental con criterios de gestión de riesgo	Programa en ejecución	
Estudiar la viabilidad de apoyar a los diferentes distritos en la recolección de desechos	1 reunión semestral	Recolección de basura en todos los distritos	Presupuesto para recolección de basura y comunidad cumple con el pago de impuestos y servicios municipales
Reforestación masiva en el cantón	1 campaña anual para la reforestación	Reuniones y acuerdos Identificación de lugares para sembrar Siembra de árboles nativos de la zona	Trabajo conjunto de la comunidad y la municipalidad
Realizar campañas de limpieza de ríos	1 campaña semestral para la limpieza de ríos en todos los distritos	Reuniones y acuerdos Identificación de lugares para limpiar	Trabajo conjunto de la comunidad y la municipalidad
Realizar Programas de educación ambiental	1 programa de educación ambiental para el cantón ben el 2014	Documento del programa Reuniones comunales	Presupuesto para fortalecer trabajo de gestión ambiental Trabajo solido con las comunidades

CUADRO No. 4.4 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<p>POLÍTICA(S): Promoción y mejoramiento del desarrollo turístico y creación de áreas protegidas Regulación del uso del agua para consumo humano Mejorar la calidad de vida de la población considerando variables de riesgo por inundaciones y sequias</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Impulsar procesos y herramientas que permitan la organización territorial del cantón.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Desarrollar mecanismos y prácticas que contribuyan al ordenamiento territorial del cantón.	1 Plan regional 1 Plan cantonal 1 Plan de zona marítima terrestre 1 un especialista en la elaboración de planes reguladores	Revisión de los planes reguladores e inspección para corroborar Publicación en la gaceta	Presupuesto para que empresas elaboren los planes
Fortalecer la gestión municipal en materia de zona marítimo terrestre.	1 reglamento de la zona marítima terrestre a partir del 2011.	Publicación en la gaceta	Capacitación a funcionarios sobre reglamentación de ZMT
Fomentar una mayor coordinación para el mejoramiento del desarrollo turístico	Convenios con el ICT a partir del 2011 1 plan de coordinación interinstitucional (MAG, CAC, empresas privadas)	Publicación de convenios en la gaceta Diseñar instrumento de seguimiento con el cual se verifique el cumplimiento de los planes de coordinación	Marketing publicitario para la atracción turística
Proteger y preservar los recursos naturales del cantón.	Proyecto de creación de áreas protegidas a partir del 2011.	Publicación en la gaceta Pizarras informativas	Coordinación entre municipalidades y el MINAET mediante funcionarios designado para negociar con el MINAET
Aplicar requisitos de usos del suelo	1 documento donde se establezcan lugares vulnerables al segundo semestre del 2014	Trabajo de equipo municipal	Colaboración de profesionales para la elaboración del documento y su aplicación
Capacitar a funcionarios asignados de la ZMT y a líderes y lideresas comunales	2 talleres sobre la gestión de riesgo por año	Registro de fotos, Papelógrafos, Grupos de trabajo, Listas de asistencia, convocatorias	Coordinación con la CNE, ministerio de salud, bomberos y cruz roja
Actualizar plan de emergencias con participación de instituciones	Numero de planes de emergencia actualizados	Planes de emergencia en ejecución	Coordinación institucional
Coordinar con la CNE para estudio de los ríos con problemas de inundación en Nandayure	2 visitas de campo al menos de la CNE en el cantón. Al menos 2 reuniones semestrales con la CNE a partir del 2014	Listas de asistencia Registro fotográfico	Coordinación institucional
Regular uso de agua en el cantón	1 reunión semestral con las ASADAS del cantón Al menos 1 taller distrital por año para concientizar sobre uso racional de agua	Listas de asistencia Minutas de reunión	Presupuesto para realizar talleres Coordinación con ASADA para realizar talleres

CUADRO No. 4.5 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA POLÍTICA SOCIAL LOCAL

<p>POLÍTICA(S): Impulso al combate de la pobreza Promoción de la seguridad comunitaria y prevención de la violencia Fomento del rescate de la identidad cultural Promoción de la inclusividad y equidad de género en los planes y políticas municipales</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo local en aspectos relacionados con el combate a la pobreza, la educación, salud, cultura, recreación, vivienda, espacios públicos, seguridad comunitaria, género, equidad e exclusividad con enfoque de gestión de riesgo</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Desarrollar acciones concretas para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector poblacional caracterizadas por la integralidad, participación ciudadana, la inclusión; que respete el ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos a mediano plazo.	1 diagnóstico de necesidades socioeconómicas del Cantón en el año 2012. Cantidad de proyectos específicos ejecutados en cada uno de los 6 distritos del Cantón por año.	Presentación y publicación de resultados a cargo de los responsables ante las autoridades municipales y la comunidad. Perfiles de proyectos. Informes de proyectos ejecutados en cada distrito durante el año.	Que se asignen los recursos presupuestarios. Contar con el personal capacitado. Estudios de factibilidad de los proyectos Registro claro y oportuno de las actividades realizadas.
Impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para la promoción de la seguridad y prevención de la violencia a corto plazo	2 coordinaciones por trimestre para promover la seguridad y prevenir la violencia del 2011 al 2012.	Registro de reuniones realizadas para coordinar (minuta) Informe de resultados de las acciones ejecutadas.	Disposición y disponibilidad de tiempo de los diferentes actores para planificar, ejecutar y registrar las acciones. Contar con el espacio físico y los recursos financieros, materiales y humanos que se requieren.
Ampliar los servicios de seguridad para responder las demandas ciudadanas.	1 Estudio sobre las necesidades de casetas policiales en cada distrito en el año 2012.	Informe solicitado a la Policía de proximidad de Nandayure.	Contar con los recursos presupuestarios para el levantamiento de la infraestructura y la contratación del recurso humano.
Favorecer el alcance y calidad de los servicios de salud, que consideren las necesidades de los sectores más vulnerables a mediano plazo.	2 actividades de coordinación que se realicen con las instituciones competentes por trimestre durante el año 2012.	Registro de reuniones realizadas (actas) Informe de resultados de las acciones realizadas producto de la coordinación interinstitucional.	Que exista disposición y disponibilidad de tiempo de los diferentes actores para planificar, ejecutar y registrar las acciones. Que se realice el registro sistemático de los resultados en el tiempo oportuno
Contribuir con el desarrollo de proyectos de vivienda, como respuesta a las necesidades habitacionales en el cantón a corto plazo.	2 reuniones trimestrales para establecer las alianzas del año 2011 al 2012. Cantidad de alianzas estratégicas establecidas con instituciones relacionadas al tema del 2011 al 2012.	Registro de reuniones de coordinación realizadas. Documentos de convenios o alianzas de cooperación.	Que exista el interés por parte de las instituciones para coordinar. Contar con el personal capacitado para llevar adelante el proceso de negociación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Contribuir con la ampliación de los servicios educativos formales y no formales en la zona.	Número de obras de infraestructura de educación mejoradas con aporte municipal y externo del año 2011 al 2012.	Informe de obras realizadas extendido por el departamento de ingeniería municipal. Informes contables de la inversión realizada en dichas obras.	Que se destinen recursos dentro del presupuesto municipal para la ejecución de las obras. Contar con el personal capacitado para realizar las obras.
Impulsar la gestión de la Oficina de la Mujer.	Cantidad de recursos presupuestarios asignados por año para el impulso de la gestión a partir del 2011. Número de acciones específicas relacionadas con el tema de género, incorporadas en los planes y políticas municipales 2010-2015.	Presupuestos municipales ordinarios y extraordinarios (documento). Plan Estratégico Municipal 2010-2015 Plan Anual Operativo	Que exista voluntad política para impulsar la labor de la OFIMM Que exista sensibilidad entre quienes elaboran los planes y políticas municipales para abordar el componente de género y asumir el compromiso de la Ley sobre Igualdad y Equidad de género
Fomentar el rescate de la identidad cultural.	Número de actividades recreativas y formativas programadas y ejecutadas durante el 2011-2012. Cantidad de recursos financieros invertidos por la municipalidad en la promoción de este tipo de actividades durante el 2011-2012.	Planes de trabajo elaborados Registro de actividades realizadas Informe de resultados Revisión de Presupuestos Municipales (documento) 2011 y 2012.	Contar con los espacios físicos y las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades. Que se asignen recursos financieros municipales.
Incentivar el desarrollo de prácticas recreativas y deportivas.	Cantidad de obras de infraestructura mejoradas o construidas a partir del aporte municipal por año, del 2010-2015.	Informe de obras extendido por el departamento de ingeniería municipal. Registro fotográfico de obras construidas.	Que se asigne el contenido presupuestario requerido. Contar con una administración adecuada de los recursos.
Proponer presupuestos municipales inclusivos que consideren las necesidades de estos grupos poblacionales con el desarrollo de proyectos a corto plazo.	Cantidad de recursos presupuestarios asignados para el impulso de acciones que favorezcan a esta población del año 2010-2015.	Presupuestos Municipales (documento)	Contar con los recursos presupuestarios necesarios. voluntad política y sensibilidad acerca de las necesidades de estos grupos.
Brindar seguridad a la población	Al menos 1 reunión con autoridades de seguridad por año	Minuta de reunión Acuerdos	Apoyo institucional
Concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del riesgo	Numero de reuniones distritales para abordar tema de Gestión de Riesgo	Registro fotográfico Listas de asistencia	Acompañamiento cantonal Voluntad municipal para trabajar con la comunidad. Presupuesto para talleres
Fortalecer el rol de las mujeres en temas de riesgo y prevención	Reuniones para trabajar con mujeres del cantón a partir del 2014	Convocatoria ciudadana Listas de asistencia	Apoyo de la municipalidad para fortalecer rol de las mujeres de Nandayure
Coordinar con el MEP la aplicación de planes de evacuación	Número de planes de evacuación en centros educativos a partir del 2014 Al menos 1 reunión con el MEP	Minutas de reunión Planes escolares de evacuación	Apoyo del comité municipal de emergencias Proyecto del MEP para formular o actualizar los planes de evacuación y darlos a conocer a la población estudiantil

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Enlace entre la CME y comités locales de emergencia	Al menos 2 reuniones semestrales con los comités locales de emergencias Realización de al menos 1 proyecto conjunto por año	Minutas Registro fotográfico Listas de asistencia	Cooperación del CME para activar o reforzar los Comités locales de emergencias Presupuesto para trabajar en las comunidades temas de gestión de riesgo
Concientizar a la ciudadanía de la importancia de trabajo en equipo	Al menos 2 reuniones con grupos de base por año para desarrollar proyectos en conjunto	Acuerdos Minutas Listas de asistencia	Coordinación de esfuerzos de la comunidad con las municipalidad
Coordinar acciones con instituciones correspondientes para fortalecer la seguridad ciudadana	1 reunión anual con los comités de seguridad Al menos 1 reunión anual con autoridades de seguridad	Minutas Acuerdos institucionales	Comités se seguridad fortalecidos Institucionalidad apoyando y velando por la seguridad del cantón

CUADRO No. 4.6 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

<p>POLÍTICA(S): Creación de fuentes de empleo acordes a las necesidades del Cantón Impulso a la creación y consolidación de las microempresas y empresas. Fomento a la creación de redes de alianza que impulsen el desarrollo del comercio y la competitividad Identificación de medidas para la protección y recuperación de medios de vida en casos de emergencia</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Incentivar la generación de empleo mediante el impulso de proyectos productivos, el fomento de la microempresariedad y la creación de redes de alianza que respondan a las necesidades de los diferentes sectores y potencien el aprovechamiento de los recursos del medio</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Promover el empleo a través del impulso de proyectos que sean compatibles con las oportunidades y recursos del medio, que a su vez responda a las necesidades de la población en esta materia en el corto plazo.	Cantidad de proyectos propuestos y ejecutados para la promoción del empleo en el Cantón, del 2011-2012. Cantidad de nuevos empleos generados en el cantón durante el 2011-2012.	Perfiles de proyectos Informes de resultado de los proyectos Informes estadísticos sobre el incremento del empleo en el cantón.	Contar con recurso humano capacitado para el diseño de los proyectos. Que exista un diagnóstico de necesidades con respecto al empleo.
Fomentar una cultura emprendedora así como el establecimiento de redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Número de microempresas creadas a partir del impulso municipal en el Cantón durante el 2011-2012. Cantidad de alianzas creadas a nivel cantonal para el impulso de la actividad empresarial durante el 2011-2012.	Informes municipales relacionados con la actividad microempresarial. Registros formales de microempresas. Convenios o alianzas de cooperación (documentos).	Que las condiciones del medio permitan y favorezcan el establecimiento de microempresas en el Cantón con posibilidades de éxito. Que exista voluntad y disposición para la cooperación interinstitucional.
Coordinar con el IMAS y ministerio de trabajo para que de subsidio temporal	Número de reuniones con el IMAS a partir del 2014	Informes municipales.	Cooperación institucional
Mejorar infraestructura vial para mejoras en la calidad de vida de la población	Número de reuniones para apoyar las acciones que buscan mejorar la calidad de vida de la población	Minutas	Colaboración municipal

CUADRO No. 4.7 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS

<p>POLÍTICA(S): Establecimiento de servicios públicos de calidad y mejoramiento de su infraestructura Gestionar ante CCSS presencia frecuente de médicos en las comunidades</p> <p>OBJETIVO GENERAL Ampliar el acceso de servicios públicos mediante el mejoramiento de su infraestructura y la ejecución de proyectos comunales</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Coordinar la construcción y ampliación infraestructural para el mejoramiento de servicios	Cantidad de presupuesto gestionado a mejoramiento de infraestructura a partir del 2011.	Informe de ejecución presupuestaria del recurso disponible Inspecciones a proyectos Trabajo del Ingeniero municipal y funcionarios del ICE.	Formar convenios interinstitucionales y municipales para agilizar las coordinaciones, donde exista con compromiso institucional para el cumplimiento de los nuevos servicios
Constituir proyectos comunales para la implementación y ejecución de servicios públicos	Cantidad de proyectos comunales constituidos para el año 2013	Inspecciones de proyectos Asignar funcionarios responsables en la ejecución y seguimientos de los mismos	Asignación de recursos Personal calificado
Mejorar el uso a nivel cantonal de desechos sólidos	Cantidad de comunidades beneficiadas a partir del 2011.	Inspecciones a los rellenos	Relleno sanitario y camión colector estén funcionando adecuadamente
Propiciar la ampliación de la red del acueducto y mejoramiento de la calidad de vida	Cantidad de viviendas beneficiadas con la ampliación del servicio a partir del 2011.	Inspecciones periódicas a viviendas y pozos.	Asignación de presupuesto para la ampliación del acueducto y el personal
Proponer el mejoramiento y ampliación de transporte público a nivel general	Ampliación de rutas para el servicio a partir del segundo semestre del 2011.	Contrato de concesión de transporte Licitación de la contratación del servicio	Mejoramiento de la infraestructura vial
Asignar presupuesto para activar oportunamente la prestación de servicios	asignación de fondos para la atención de emergencias a partir del 2014	Modificación presupuestaria	Voluntad política y administrativa
Brindar servicio de agua de calidad	2 reuniones anuales con las ASADA por año	Minutas de la reunión	Supervisión constante
Coordinar con Ministerio de salud y la CCSS para ofrecer un mejor servicio en las comunidades	1 reunión interinstitucional por año	Listas de asistencia Minutas de la reunión	Apoyo de las instituciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón

CUADRO No. 4.8 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

<p>POLÍTICA(S): Ampliación de la red vial en concordancia a la ley 7600 Mejoramiento de la infraestructura vial con enfoque de gestión de riesgo</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Fomentar la aplicación de ley 7600 en la construcción y reparación de la red vial (rampas), con la coordinación y el apoyo interinstitucional e intermunicipal</p> <p>Promover mejoras en infraestructura vial cantonal segura para las comunidades</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Planificar la construcción y reparación de la red vial	Cantidad de kilómetros intervenidos anualmente en el cantón.	Inspecciones trimestrales por parte los responsables asignados por la municipalidad.	Cumplir al menos con 80% de las metas establecidas Establecer convenios reglamentados por las dos partes
Construir la infraestructura vial mediante la aplicación de la ley 7600	Rampas de acceso y aceras en actividades de mejoramiento y rehabilitación	Inspecciones periódicas Registro fotográfico de elementos de accesibilidad	Que implementen en al menos un 90% de las actividades de mejoramiento y rehabilitación
Formular plan estratégico para gestión vial en casos de emergencias	1 plan estratégico para ejecutar en el 2014	Minutas de reuniones	Equipo de trabajo comprometido con la gestión de riesgos
Coordinar mediante la unidad técnica de gestión vial municipal acciones con la CNE, MOPT, CONAVI para restauración de las rutas cantonales y nacionales	Al menos 1 reunión de coordinación por año	Minutas de reunión Cartas de invitación Listas de asistencia	Acuerdos positivos para la municipalidad de Nandayure con otras instituciones
Fortalecer la gestión de comités comunales para supervisión de obras y colaboración en mano de obra	Al menos 1 reunión semestral con los comités comunales por año	Listas de asistencia Minutas	Comités comunales involucrados en el tema de gestión de riesgo
Construir y reparar infraestructura vial cantonal	Ejecución de al menos dos obras por semestre a partir del año 2014	Registro fotográfico	Presupuesto para ejecutar obras en infraestructura vial

4.3. LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS O IMPACTOS:

Se debe recordar que este proceso de planificación se encuentra animado por el concepto de desarrollo humano que rescata la capacidad de cambio que tienen los seres humanos y las instituciones. Al complementarse con la metodología de indagación apreciativa y de la planificación estratégica esta condición del cambio hacia estadios de desarrollo superior, o de gestión mejor, es una idea fuerza central.

Por tanto, es necesario tener herramientas que permitan evidenciar el cambio como una estrategia intencional a partir de una condición dada de presente.

El perfil municipal actual, a través de los diferentes instrumentos de diagnóstico utilizados al inicio de la formulación del presente Plan Estratégico Municipal brinda la línea base o estado de situación.

Una vez que el PEM entra en ejecución es necesario acompañar su funcionamiento con una estrategia de evaluación.

Para estos fines se ha desarrollado diversas propuestas metodológicas¹¹ pero que coinciden en construir una alternativa frente a lo que ha sido la evaluación tradicional más centrada en la lógica interna de los planes, programas y proyectos y la eficiencia medida en términos de costo/beneficio. La evaluación tradicional tiende a ser autoreferida: se evalúa la gestión interna y no tanto las transformaciones que genera, se valora el proyecto como un resultado en sí mismo.

La evaluación de resultados o impactos resulta más acorde con la metodología implementada a lo largo del Proyecto **“Fortalecimiento de las capacidades municipales para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica”** puesto que se orienta a detectar y valorar las transformaciones que se genera en el entorno como resultado de la ejecución del proyecto, esto es: en los beneficiarios, en sus condiciones de desarrollo humano, en la generación de capacidades en los actores locales y en las instituciones. Esta propuesta metodológica permite ver el proceso, la evolución, la transformación, el cambio generado en relación con una “línea base”.

El impacto se valora en función de la finalidad o razón de ser originaria de la propuesta del plan. Para el caso que interesa para el Proyecto es la capacidad de la Municipalidad de administrar los intereses y servicios en pro de conseguir un avance en términos del desarrollo humano local.

La evaluación de resultados o impacto complementa el resumen operativo del proyecto.

Se trata de esbozar un cuadro técnico, un instrumento, que oriente posteriormente a lo largo del quinquenio el proceso de evaluación de resultados del Plan en mención. A continuación se sugiere una matriz para realizar lo antes expuesto:

¹¹ Por ejemplo la UNESCO, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) tienen un significativo desarrollo metodológico en este campo y el interesado en profundizar el tema puede consultar una amplia bibliografía generada por estos organismos.

CUADRO No. 4.9 MATRIZ DE IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE ESTRATEGICO MUNICIPAL

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollo institucional municipal	Definir mecanismos de Control y Evaluación en cada departamento que permitan verificar la debida aplicación de bienes y servicios.	Mejores servicios municipales para atender las necesidades diversas de las personas que habitan el cantón.	Establecer parámetros de medida. Aplicación del Reglamento de la Ley de Control Interno Ejecución del Plan de Control de Riesgos Institucional.
	Mejorar el espacio físico municipal acorde a las necesidades del cantón.	Comodidad y seguridad para el usuario en la prestación de los servicios municipales.	Ampliación de Oficinas existentes. Construcción de Nuevas Instalaciones.
	Desarrollar una política de gestión de recursos humanos que permita atender a la complejidad de las funciones municipales.	Identificación de las necesidades que definen los roles para establecer responsabilidades de los funcionarios, lo cual permita brindar un mejor servicio que beneficie la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Elaboración y ejecución de Manuales de Procedimientos.
	Desarrollar un sistema tributario ágil y moderno que permita incidir en la capacidad presupuestaria municipal	Mejor organización, gestión de cobros e inspecciones de forma programada con lo cual se logre que los y las habitantes del cantón, queden satisfechos con el servicio que brinda la Institución	Implementar la Unidad Tributaria Municipal. Creación de Plaza de Cobro Externo. Actualizar el Reglamento de la Ley de Patentes Municipal de Nandayure. Nombramiento de un Encargado de Patentes. Creación de la Plaza de Asistente de Mantenimiento de Catastro. Creación de 2 plazas de Inspectores. Implementación de Plataforma de Servicios Única en Carmona y el Distrito de Bejuco.
	Coordinar con las diferentes instituciones las necesidades de las comunidades y priorizar la ejecución de éstas en la programación de los proyectos.	Con la identificación y ejecución de proyectos coordinados, se contribuye con comunidades que se desarrollan de acuerdo a sus prioridades	Establecimiento de los CCCI, cantonal y distrital.
	Fortalecer la planificación de la municipalidad para responder más adecuadamente a las responsabilidades institucionales.	Mediante la planificación de los proyectos y ejecución del presupuesto se logra establecer un diálogo más fluido con las comunidades, en donde se pueda coordinar la programación de los mismos, satisfaciendo así sus necesidades primordiales.	Creación de la Plaza de Planificación PAO propuesto por departamento. Procedimientos de Control de Ejecución de partidas específicas.

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Modernizar y ampliar el uso de tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los servicios y control municipal.	Brindar servicios de calidad y seguridad en el respaldo de la información a los y las habitantes del cantón.	Implementación del SITRIMU
	Planificar inversiones considerando grado de vulnerabilidad antes de asignar Presupuesto y Desarrollar proyectos	Se han logrado planificar inversiones considerando factores de riesgos para un mejor uso de recursos económicos	Planes de inversiones considerando variables de riesgo socioambientales
	Crear oficina de gestión de riesgo	Los vecinos de la comunidad de Nandayure cuentan con una oficina dedicada a la gestión de riesgo	Estudios en la Municipalidad y la comunidad sobre riesgos existentes y futuros
	Capacitar al personal municipal	El personal municipal está capacitado para prevenir y atender emergencias tanto dentro del edificio municipal como en las comunidades	Talleres con el personal municipal Se han logrado identificar factores de riesgos y se trabaja con otras instituciones para capacitar al personal y reducir los riesgos existentes y controlar los riesgos futuros
	Crear plan de emergencia y darlo a conocer a los funcionarios y funcionas municipales	Los funcionarios y funcionarias municipales ejecutan un plan de emergencias	Plan de emergencias en ejecución
	Coordinar con instituciones por medio de CCCI para ver temas de gestión de riesgo	Plan de trabajo conjunto con otras instituciones públicas para gestionar el riesgo en el cantón de Nandayure	Plan de trabajo del CCCI
	Coordinar gestiones a nivel intermunicipal	Las municipalidades de cantones vecinos trabajan en forma conjunta con la municipalidad de Nandayure para tratar temas de prevención y atención de emergencias	Reuniones de coordinación con municipalidades de cantones vecinos
	Presupuestar recursos para emergencias en el edificio municipal	La administración municipal cuenta con un fondo para atender emergencias en el edificio municipal	Rubro presupuestario para tender y prevenir emergencias
	Fortalecer el CME con recursos y personal de apoyo	El CME trabaja en conjunto con otros líderes y lideresas y recursos económicos para ejecutar plan de trabajo	Fondo económico para que la CME prevenga y atienda emergencias
Equipamiento	Ampliar la cobertura de espacios públicos (zonas de recreo y espacios accesibles a personas con discapacidad) a nivel cantonal en respuesta a las crecientes demandas de servicios y acceso a oportunidades.	Espacios públicos accesibles para todas las personas del Cantón, especialmente para aquellas que presentan condiciones físicas particulares y merecen un trato justo e igualdad de oportunidades.	Zonas construidas Mejoras en los espacios físicos existentes apegadas a los requisitos que establece la Ley 7600 Eventos de inauguración de obras

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Conocer la regulación existente para el desarrollo de infraestructura y prestación de servicios públicos	Se han logrado mejoras en equipamiento cantonal	Infraestructura comunal en buenas condiciones
	Identificación de lugares óptimos que sirvan como albergue en caso de emergencias	La comunidad de Nandayure cuenta con albergues para casos de emergencias	Nuevos albergues seguros
	Contar con programas de información geográfica se zonas vulnerables del cantón	Se han identificado zonas de vulnerabilidad y tanto funcionarios y funcionarias municipales como la comunidad las conocen	Zonas vulnerables identificadas
	Construir infraestructura y asesoría técnica para fortalecer las ASADA	Las ASADA cuentan con infraestructura adecuada para brindar un servicios de agua de calidad	Infraestructura para las ASADA en óptimas condiciones
	Apoyar en la gestión para tramites con instituciones y financiamiento de obras comunales	La comunidad tiene obras comunales en buenas condiciones	Infraestructura comunal en buenas condiciones
	Coordinar con instituciones competentes para solucionar problemas de inundaciones por medio de la CME	Las instituciones públicas con presencia en el cantón trabajan en forma conjunta para atender y prevenir emergencias por inundaciones	Acciones concretas para reducir peligros por inundaciones
	Identificar zonas vulnerables del cantón para prevenir emergencias	Se han identificado zonas de vulnerabilidad	Estudios y mapas que indiquen zonas de riesgo en el cantón
Medio ambiente	Desarrollar estrategias y mecanismos para impulsar la gestión ambiental del cantón.	Mecanismos y estrategias que promuevan una armonía con el ambiente, garanticen a sus habitantes bienestar y embellecimiento del cantón.	Creación de la Plaza de Gestor Ambiental.
	Promover un manejo adecuado de los desechos.	Manejo adecuado de los desechos sólidos y aguas residuales con los que se proteja el ambiente, se reduzca la contaminación y se garantice a las personas del cantón una mejor calidad de vida.	Compra de Finca Programa de Manejo de Desechos Sólidos y Lixiviados.
	Establecer Programas que promuevan el Desarrollo Socio-ambiental en coordinación con otras Instituciones.	Una cultura en el cantón en pro de la conservación del Ambiente.	Programas que promuevan el Desarrollo Socio-ambiental.
	Establecer criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de manejo de desechos	El departamento de gestión ambiental de la municipalidad cuenta con planes de manejo de desechos con criterios de gestión de riesgo	Planes de manejo de desechos sólidos con enfoque de gestión de riesgo
	Aplicar criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de gestión ambiental	Programas de gestión ambiental con enfoque de gestión de riesgo en todo el cantón	Programas de gestión ambiental

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Estudiar la viabilidad de apoyar a los diferentes distritos en la recolección de desechos	El cantón de Nandayure cuenta con servicio de Recolección de basura	Recolección de basura en todo el cantón
	Reforestación masiva en el cantón	Se han logrado ejecutar acciones concretas para la reforestación masiva en el cantón de árboles nativos de la zona	Siembra de árboles nativos de la zona
	Realizar campañas de limpieza de ríos	Se han realizado campañas de limpieza de ríos con la coordinación de diferentes instituciones y grupos de base presentes en el cantón	Campañas de limpieza de ríos
	Realizar Programas de educación ambiental	Se han ejecutado Programas de educación ambiental en toda la comunidad	Programas de educación ambiental
Ordenamiento territorial	Desarrollar mecanismos y prácticas que contribuyan al ordenamiento territorial del cantón.	Planificación adecuada del uso del suelo que contribuya a un crecimiento ordenado del cantón.	Presupuesto para que empresas elaboren los planes. Capacitar a los funcionarios responsables en la materia legal
	Fortalecer la gestión municipal en materia de zona marítima terrestre.	Se da una planificación de la Zona Marítima Terrestre de tal manera que genera un crecimiento sostenible con el ambiente para las comunidades del cantón.	Capacitación a los funcionarios en reglamentación de zona marítima terrestre
	Fomentar una mayor coordinación para el mejoramiento del desarrollo turístico	Inversiones extranjeras que mejoren los ingresos al cantón por medio del desarrollo turístico.	Marketing publicitario para la atracción turística
	Proteger y preservar los recursos naturales del cantón.	Preservación de los recursos hídricos, los bosques y un desarrollo socioeconómico sostenible con el ambiente en el cantón.	Coordinación entre municipalidades y el MINAET Nombrar funcionarios representantes del gobierno local para la negociación con el MINAET
	Aplicar requisitos establecidos para prevenir desastres antes de asignar uso de suelo	Se dan permisos de uso de suelo considerando zonas de riesgo en la comunidad	Asignación de usos de suelo según grado de riesgo y vulnerabilidad
	Capacitar a funcionarios asignados de la ZMT y a líderes y lideresas comunales	Personal municipal y comunidades capacitadas en temas de gestión de riesgo y para la atención y prevención de emergencias	Talleres de capacitación
	Actualizar plan de emergencias y coordinar con instituciones competentes para la ejecución	Plan de emergencias actualizado y en ejecución con la colaboración de otras instituciones públicas con presencia en el cantón de Nandayure	Plan de emergencias en ejecución
	Coordinar con la CNE para estudio de los ríos con problemas de inundación en Nandayure	Identificar el estado de las amenazas de inundaciones y las acciones para su control y protección de la población expuesta	Estudios sobre los ríos que ocasionan riesgos de inundaciones

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Regular uso de agua en el cantón	Se ha logrado hacer un uso adecuado y racional del recurso hídrico para garantizar el líquido a las generaciones actuales y futuras del cantón	Uso adecuado del agua
Política social local	Desarrollar acciones concretas para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector poblacional caracterizadas por la integralidad, participación ciudadana, la inclusión; que respete el ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos a mediano plazo.	Mejores condiciones sociales y económicas a la población del cantón en general.	Informes estadísticos relacionados con la medición de los índices de pobreza
	Impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para la promoción de la seguridad y prevención de la violencia a corto plazo	Comunidades seguras y organizadas contra la delincuencia.	Informes sobre la incidencia de eventos delictivos y/o violentos.
	Ampliar los servicios de seguridad para responder a las demandas ciudadanas.	Mejor cobertura de los servicios de seguridad a nivel cantonal que permita tener comunidades más seguras y libres de violencia.	Informe de obras de infraestructura de seguridad mejorada o construida, girado por el departamento de ingeniería municipal.
	Favorecer el alcance y calidad de los servicios de salud, que consideren las necesidades de los sectores más vulnerables a mediano plazo.	Mayor cobertura de los servicios de salud para mejorar las condiciones de salud de la población en general del cantón.	Informes de índices de salud del Cantón.
	Contribuir con el desarrollo de proyectos de vivienda, como respuesta a las necesidades habitacionales en el cantón a corto plazo.	Incrementar la satisfacción en la demanda de vivienda en el Cantón de manera que se mejoren las condiciones de vida de los habitantes y se garantice su bienestar.	Censo habitacional por distrito. Informe de índices de nuevas casas construidas Proyectos inaugurados
	Contribuir con la ampliación de los servicios educativos formales y no formales en la zona.	Mayor cobertura de los sistemas educativos del Cantón acorde a las necesidades de las comunidades, con las cuales se brinden a sus habitantes nuevas oportunidades de desarrollo profesional.	Informe de mejoras realizadas en obras de infraestructura en el Cantón. Instalación de nuevos centros de enseñanza
	Impulsar la gestión de la Oficina de la Mujer.	Promoción y defensa de derechos, especialmente de las mujeres, niños y niñas, adolescentes, prevención y atención de violencia intrafamiliar y la transversalidad de género.	Asignación de recursos presupuestarios Informe de labores y resultados

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Fomentar el rescate de la identidad cultural.	Desarrollo del talento artístico en la región con el que se logre el rescate de valores culturales en el cantón.	Informe semestrales de actividades realizadas en el Cantón relacionadas con el tema
	Incentivar el desarrollo de prácticas recreativas y deportivas.	Espacios físicos adecuados y accesibles para el fomento de una cultura deportiva que propicie estilos de vida saludables en el cantón.	Informe de obras mejoradas y espacios construidos para prácticas deportivas en el Cantón.
	Proponer presupuestos municipales inclusivos que consideren las necesidades de estos grupos poblacionales con el desarrollo de proyectos a corto plazo.	Mayor equidad en la distribución de recursos de tal manera que los grupos poblacionales más desfavorecidos del cantón sean partícipes de los beneficios y las oportunidades del desarrollo.	Revisión de los presupuestos municipales en conjunto con el Concejo Municipal y Auditoría municipal.
	Brindar seguridad a la población	Se reduce la inseguridad de la comunidad de Nandayure frente al hampa y el riesgo de desastres	Índices de seguridad elevados Grupos organizados para prevenir y atender emergencias lo cual brinda mayor seguridad a las comunidades
	Concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del riesgo	La comunidad desarrolla acciones para la reducción del riesgo de desastre	Talleres y Capacitaciones en las comunidades y a funcionarios municipales sobre gestión de riesgo
	Fortalecer el rol de las mujeres en temas de riesgo y prevención	Se ha fortalecido la participación y liderazgo de las mujeres	Talleres de liderazgo y gestión de riesgo
	Coordinar con el MEP la aplicación de planes de prevención y atención de emergencias	Los centros educativos cuentan con planes de prevención y atención de emergencias centros educativos más seguros	Planes de evacuación en centros educativos
	Enlace entre la CME y CCE	Los CCE trabajan en conjunto con el comité municipal de emergencias en pro del bienestar de la ciudadanía	CCE fortalecidos
	Concientizar a la ciudadanía de la importancia de trabajo en equipo	Se han integrado equipos de trabajo para atender emergencias y reducir el riesgo.	Equipos de trabajo apoyando temas de gestión de riesgo
	Coordinar acciones con instituciones correspondientes para fortalecer la seguridad ciudadana	Se han coordinado desde la municipalidad acciones con instituciones públicas para brindar seguridad a la comunidad de Nandayure y mejorar su calidad de vida	La comunidad de Nandayure vive más segura ya que cuenta con mayores organización para la seguridad ciudadana y la reducción del riesgo
Desarrollo económico local	Promover el empleo mediante el impulso de proyectos compatibles con las oportunidades y recursos del medio, que a su vez responda a las necesidades de la población en esta materia en el corto plazo.	Mayores oportunidades de empleo en el cantón, las cuales permitan que sus habitantes gocen de una mejor calidad de vida, satisfaciendo así las necesidades de sus familias.	Informes de índices de empleo en el Cantón.

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Fomentar una cultura emprendedora, así como el establecimiento de redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Mejorar el desarrollo socioeconómico en el cantón, el cual asegure el acceso a la competitividad y bienestar económico de sus habitantes.	Diagnóstico situacional de las microempresas del Cantón.
	Coordinar con el IMAS y ministerio de trabajo para brindar subsidios temporales	Las instituciones públicas trabajan en acciones concretas en coordinación con la municipalidad para atender a la ciudadanía en casos de emergencias y brindar recursos económicos para su subsistencia	Personas afectadas por emergencias cuentan con recursos económicos temporales
	Mejorar infraestructura vial para mejoras en la calidad de vida de la población	La municipalidad hace las gestiones necesarias para que la población de Nandayure disfrute de una red vial en óptimas condiciones	Infraestructura de red vial en buenas condiciones
Servicios	Coordinar la construcción y ampliación infraestructural para el mejoramiento de servicios	Obtención de servicios públicos de calidad en todo el cantón acorde con el crecimiento demográfico.	Formar convenios interinstitucionales y municipales para agilizar las coordinaciones.
	Constituir proyectos comunales para la implementación y ejecución de servicios públicos	Implementación de nuevos servicios en las diferentes comunidades que les permita acceder a los mismos y mejorar su calidad de vida.	Asignación de recursos Personal calificado
	Mejorar el uso a nivel cantonal de desechos sólidos	Con un mejor manejo de los desechos sólidos, además de reducir la contaminación, y por ende, reducir los riesgos de enfermedades, se embellece el cantón.	Relleno sanitario y camión colector funcionando adecuadamente
	Propiciar la ampliación de la red del acueducto y mejoramiento de la calidad de vida	Ampliar el beneficio del servicio de acueducto a más viviendas y comunidades	Asignación de presupuesto para la ampliación del acueducto y el personal
	Proponer el mejoramiento y ampliación de transporte público a nivel general	Mejorar la comunicación y traslado de las comunidades más lejanas con las zonas más urbanas	Mejoramiento de la infraestructura vial
	Asignar presupuesto para activar oportunamente la prestación de servicios	La municipalidad cuenta con fondos para mantener la prestación de servicio de forma constante	La comunidad de Nandayure cuenta con servicios de forma permanente
	Brindar servicio de agua de calidad	Las comunidades tienen servicio de agua potable todo el año	Servicio de agua potable continuo
	Coordinar con Ministerio de salud y la CCSS para ofrecer un mejor servicio en las comunidades	Instituciones públicas del sector salud presentes en el cantón brindan servicios de calidad y de forma permanente, generando mejoras en la salud de la población	EBAIS atienden de forma permanente Mayor y mejor atención de salud a toda la comunidad

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Infraestructura vial	Planificar la construcción y reparación de la red vial	Mejorar el estado de caminos, con los cuales se pueda brindar una mejor comunicación entre las comunidades del cantón.	Se requiere de departamento de planificación para coordinar con la unidad técnica la ejecución eficiente de proyectos relacionados directamente con el tema. Establecer convenios y reglamentados en donde tanto instituciones como municipalidad se hagan responsables.
	Construir la infraestructura vial mediante la aplicación de la ley 7600	Dar igualdad de acceso a todos los ciudadanos y las ciudadanas del cantón, en donde se respeten los derechos de las personas con discapacidad.	Designar presupuesto para obras que cumplan con la ley 7600
	Formular plan estratégico de emergencias en el departamento de gestión vial	Planificación de obras en la red vial según factores de riesgo en la comunidad	Plan de emergencias en el departamento de gestión vial
	Coordinar mediante la unidad técnica de gestión vial municipal acciones con la CNE, MOPT, CONAVI para restauración de las rutas cantonales y nacionales	Se ha logrado la coordinación eficiente y eficaz para mejoras es red vial cantonal y nacional	Rutas nacionales y cantonales en buenas condiciones
	Fortalecer la participación y apoyo de los CCE en las obras de recuperación	Comunidad atenta a las obras que se realizan en el cantón para colaborar y supervisar eficiencia y eficacia en las acciones	Comunidad involucrada en el desarrollo de nuevas o mejoras en la red vial
	Construir y reparar infraestructura vial cantonal	La municipalidad invierte en infraestructura vial cantonal para mejorar la accesibilidad a la población	Red vial cantonal en buenas condiciones

4.4 LA PROYECCIÓN DE INGRESOS

Como es sabido, los ingresos son fundamentales para la planificación y el control. Permiten tener una perspectiva de realidad a la hora de establecer las aspiraciones y proyecciones de cambio a través de un plan, programa o proyecto: “actúa como la conexión a tierra”, el “sentido de realismo” del cual depende en gran medida la viabilidad de una propuesta.

Los ingresos permiten establecer prioridades y compromisos reales en un plan.

En concordancia con lo anterior, como parte del instrumental de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Municipal se ha diseñado una herramienta para que se estime el comportamiento de los ingresos municipales futuros a partir de la relación entre el comportamiento histórico de los ingresos en los años previos a la vigencia del presente plan (2008-2009) y el impacto de los cambios que se prevé se generarán en las diversas fuentes que constituyen los ingresos municipales actuales.

Esto será un referente valioso para la posterior asignación de recursos a las diversas áreas estratégicas municipales y para la ubicación de los gastos en los cuatro diferentes programas presupuestarios que integran el presupuesto, de conformidad con la normativa municipal en nuestro país.

A continuación se anexa una hoja de Excel que es alimentada con la información del presupuesto histórico y con los porcentajes de crecimiento/disminución esperado según los Indicadores Objetivamente Verificables que se encuentran en la Matriz de Resumen Operativo del Plan. Con estos datos, se genera un cálculo automático de la proyección para cada año que compone el quinquenio para el que ha sido diseñado el Plan Estratégico Municipal.

A continuación se agrega la Matriz de proyección de ingresos:

CUADRO No. 4.10 MATRIZ DE PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL QUINQUENIO 2011-2015

**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PROYECCIÓN DE INGRESOS 2008-2010
DETALLE GENERAL DE INGRESOS**

(Estrategia de Mejora de Ingresos que permita atender las acciones PCDHL)

CÓDIGO	DETALLE	2008	Estructura % de Ingresos	Cambio (+,-) 2009 Vrs 2008	2009	Cambio (+,-) 2010 Vrs 2009	2010
1,0,0,0,00,00,0,0,0,00	INGRESOS CORRIENTES	610.860.181,80		24,67%	761.563.035,67	5,77%	805.470.686,64
1,1,0,0,00,00,0,0,0,00	INGRESOS TRIBUTARIOS	238.189.111,89		36,27%	324.586.259,52	13,10%	367.094.050,16
1,1,2,0,00,00,0,0,0,00	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	71.458.924,00		23,95%	88.573.911,00	46,24%	129.530.000,00
1,1,2,1,00,00,0,0,0,00	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	53.492.500,00	8,76%	50,61%	80.562.715,00	48,95%	120.000.000,00
1,1,2,4,00,00,0,0,0,00	Imp s/traspasos Bienes Inmuebles	17.966.424,00	0,03	-55,41%	8.011.196,00	18,96%	9.530.000,00
1,1,3,0,00,00,0,0,0,00	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	166.004.824,91		41,66%	235.168.868,52	0,57%	236.521.088,16
1,1,3,2,00,00,0,0,0,00	IMP ESPEC PROD Y CONSUMO BIENES Y SERVICIOS	147.486.675,91		42,89%	210.744.868,52	-2,84%	204.767.201,16
1,1,3,2,01,02,0,0,0,00	Imp especif explotación de rec naturales y minerales		0,00%				
1,1,3,2,01,04,2,0,0,00	Impuesto sobre el cemento.	126.461.675,91	20,70%	26,06%	159.412.868,52	2,24%	162.978.881,16
1,1,3,2,01,05,0,0,0,00	Impuestos específicos sobre la construcción	20.000.000,00	3,27%	150,00%	50.000.000,00	-20,00%	40.000.000,00
1,1,3,2,02,03,2,0,0,00	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1.025.000,00	0,00	29,95%	1.332.000,00	34,26%	1.788.320,00
1,1,3,3,00,00,0,0,0,00	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento.	18.518.149,00		31,89%	24.424.000,00	30,01%	31.753.887,00
1,1,3,3,01,00,0,0,0,00	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	18.518.149,00		31,89%	24.424.000,00	30,01%	31.753.887,00
1,1,3,3,01,02,0,0,0,00	Lic. Profesionales, Comerc y otros Serv.	17.663.149,00	2,89%	32,96%	23.485.000,00	31,21%	30.814.887,00
1,1,3,3,01,03,0,0,0,00	Patentes Municipales	15.000,00	0,00%	0,00%	15.000,00	0,00%	15.000,00
1,1,3,3,01,05,0,0,0,00	Patentes de Licores	840.000,00	0,14%	10,00%	924.000,00	0,00%	924.000,00
1,1,9,0,00,00,0,0,0,00	Patentes Varias (Temporales)	725.362,98		16,28%	843.480,00	23,65%	1.042.962,00

CÓDIGO	DETALLE	2008	Estructura % de Ingresos	Cambio (+,-) 2009 Vrs 2008	2009	Cambio (+,-) 2010 Vrs 2009	2010
1,1,9,1,00,00,0,0,0,000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	725.362,98		16,28%	843.480,00	23,65%	1.042.962,00
1,1,9,1,02,00,0,0,0,000	IMPUESTO DE TIMBRES	725.362,98	0,12%	16,28%	843.480,00	23,65%	1.042.962,00
1,3,0,0,00,00,0,0,0,000	Timbre Pro-parques Nacionales.	150.920.158,90		34,96%	203.679.225,00	0,91%	205.524.523,00
1,3,1,0,00,00,0,0,0,000	Timbres municipales (por hipoteca y cédulas hipotecarias)	147.591.266,90		34,32%	198.240.099,00	0,66%	199.551.567,00
1,3,1,2,05,00,0,0,0,000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	147.591.266,90		34,32%	198.240.099,00	0,66%	199.551.567,00
1,3,1,2,04,01,1,0,0,000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		0,00%				
1,3,1,2,04,01,2,0,0,000	ALQUILERES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES		0,00%				
1,3,1,2,05,03,1,0,0,000	Alquiler de Mercado	2.004.971,00	0,33%	30,42%	2.614.933,00	11,00%	2.902.485,00
1,3,1,2,05,04,1,0,0,000	Alquiler terminal de bus	13.241.106,90	2,17%	0,29%	13.279.977,00	3,95%	13.803.893,00
1,3,1,2,05,04,2,0,0,000	SERVICIOS COMUNITARIOS		0,00%				
	Servicios de cementerio	2.345.189,00	0,38%	0,00%	2.345.189,00	0,00%	2.345.189,00
1,3,1,2,09,09	Servicios de recolección de basura	130.000.000,00	21,28%	38,46%	180.000.000,00	0,28%	180.500.000,00
1,3,2,3,00,00,0,0,0,000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	-			-		0,00
1,3,2,3,01,00,0,0,0,000	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	-			-		0,00
1,3,2,3,01,01,0,0,0,000	Deposito Tratamiento de basura		0,00%				
1,3,4,0,00,00,0,0,0,000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3.328.892,00		63,39%	5.439.126,00	9,81%	5.972.956,00
1,3,4,1,00,00,0,0,0,000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	3.328.892,00	0,54%	63,39%	5.439.126,00	9,81%	5.972.956,00
1,4,0,0,00,00,0,0,0,000	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	3.694.833,70		38,66%	5.123.329,17	-9,60%	4.631.246,50
1,4,1,0,00,00,0,0,0,000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	3.694.833,70		38,66%	5.123.329,17	-9,60%	4.631.246,50
1,4,1,1,00,00,0,0,0,000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	-			-		-
1,4,1,1,01,00,0,0,0,000	Derechos de Cementerio		0,00%				
1,4,1,2,00,00,0,0,0,000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2.297.793,70		43,03%	3.286.567,17	-0,56%	3.268.246,50
1,4,1,2,01,00,0,0,0,000	RENTA DE LA PROPIEDAD	2.297.793,70	0,38%	43,03%	3.286.567,17	-0,56%	3.268.246,50
1,4,1,3,00,00,0,0,0,000	Alquiler de terrenos	1.397.040,00		31,48%	1.836.762,00	-25,79%	1.363.000,00

CÓDIGO	DETALLE	2008	Estructura % de Ingresos	Cambio (+,-) 2009 Vrs 2008	2009	Cambio (+,-) 2010 Vrs 2009	2010
1,4,1,3,01,00,0	Alquiler de terrenos milla marítima	1.397.040,00	0,23%		1.836.762,00	-25,79%	1.363.000,00
2,4,0,0,00,00,0,0,000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	218.056.077,31		4,64%	228.174.221,98	0,02%	228.220.866,98
2,4,1,0,00,00,0,0,000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	218.056.077,31		4,64%	228.174.221,98	0,02%	228.220.866,98
2,4,1,1,00,00,0,0,000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	217.770.007,31		4,44%	227.431.436,98	0,00%	227.431.436,98
	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	217.770.007,31	35,65%	4,44%	227.431.436,98	0,00%	227.431.436,98
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales		0,00%				
	MULTAS,SANCIONES,REMATES Y CONFISCACIONES		0,00%				
2,4,1,3,00,00,0,0,000	MULTAS Y SANCIONES	286.070,00	0,05%	159,65%	742.785,00	6,28%	789.430,00
4,03,03	Multas por atraso en pago de impuestos						
4,03,03,01	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	91.837.339,97			174.826.890,70		1.210.135,61
4,03,03,02	Depósitos de particulares (garantía)	164.955.718,26			424.916.841,86		408.196.227,11
1,0,0,0,00,00,0,0,000	Otras multas						
1,1,0,0,00,00,0,0,000	Multas varias	610.860.181,80	100,00%	24,67%	761.563.035,67	5,77%	805.470.686,64
1,1,2,0,00,00,0,0,000	INTERESES MORATORIOS	610.860.181,80		24,67%	761.563.035,67	5,77%	805.470.686,64
1,1,2,1,00,00,0,0,000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	238.189.111,89		36,27%	324.586.259,52	13,10%	367.094.050,16
1,1,2,4,00,00,0,0,000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	71.458.924,00		23,95%	88.573.911,00	46,24%	129.530.000,00
1,1,3,0,00,00,0,0,000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	53.492.500,00	8,76%	50,61%	80.562.715,00	48,95%	120.000.000,00
1,1,3,2,00,00,0,0,000	Ingresos varios no especificados	17.966.424,00	0,03	-55,41%	8.011.196,00	18,96%	9.530.000,00
1,1,3,2,01,02,0,0,000	Utilidades de festejos populares	166.004.824,91		41,66%	235.168.868,52	0,57%	236.521.088,16
1,1,3,2,01,04,2,0,000	Otros reintegros en efectivo	147.486.675,91		42,89%	210.744.868,52	-2,84%	204.767.201,16
1,1,3,2,01,05,0,0,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00%				
1,1,3,2,02,03,2,0,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	126.461.675,91	20,70%	26,06%	159.412.868,52	2,24%	162.978.881,16
1,1,3,3,00,00,0,0,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DL	20.000.000,00	3,27%	150,00%	50.000.000,00	-20,00%	40.000.000,00

CÓDIGO	DETALLE	2008	Estructura % de Ingresos	Cambio (+,-) 2009 Vrs 2008	2009	Cambio (+,-) 2010 Vrs 2009	2010
	GOBIERNO CENTRAL						
1,1,3,3,01,00,0,0,0,000	Consejo político de la persona Joven	1.025.000,00	0,00	29,95%	1.332.000,00	34,26%	1.788.320,00
1,1,3,3,01,02,0,0,0,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	18.518.149,00		31,89%	24.424.000,00	30,01%	31.753.887,00
1,1,3,3,01,03,0,0,0,000	Aporte Consejo de Seguridad Vial	18.518.149,00		31,89%	24.424.000,00	30,01%	31.753.887,00
1,1,3,3,01,05,0,0,0,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	17.663.149,00	2,89%	32,96%	23.485.000,00	31,21%	30.814.887,00
1,1,9,0,00,00,0,0,0,000	IFAM Ley 6909	15.000,00	0,00%	0,00%	15.000,00	0,00%	15.000,00
1,1,9,1,00,00,0,0,0,000	IFAM Licores Nacionales y Extranjeros	840.000,00	0,14%	10,00%	924.000,00	0,00%	924.000,00
1,1,9,1,02,00,0,0,0,000	INGRESOS DE CAPITAL	725.362,98		16,28%	843.480,00	23,65%	1.042.962,00
1,3,0,0,00,00,0,0,0,000	VENTA DE ACTIVOS	725.362,98		16,28%	843.480,00	23,65%	1.042.962,00
1,3,1,0,00,00,0,0,0,000	VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	725.362,98	0,12%	16,28%	843.480,00	23,65%	1.042.962,00
1,3,1,2,05,00,0,0,0,000	Venta de patentes	150.920.158,90		34,96%	203.679.225,00	0,91%	205.524.523,00
1,3,1,2,04,01,1,0,0,000	RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA	147.591.266,90		34,32%	198.240.099,00	0,66%	199.551.567,00
1,3,1,2,04,01,2,0,0,000	Vias de comunicación	147.591.266,90		34,32%	198.240.099,00	0,66%	199.551.567,00
1,3,1,2,05,03,1,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00%				
1,3,1,2,05,04,1,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		0,00%				
1,3,1,2,05,04,2,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	2.004.971,00	0,33%	30,42%	2.614.933,00	11,00%	2.902.485,00
	Ley Simplificación Tributaria (Ley 8114)	13.241.106,90	2,17%	0,29%	13.279.977,00	3,95%	13.803.893,00
1,3,1,2,09,09	Ley 7755 Ley Control Partidas Especificas		0,00%				
1,3,2,3,00,00,0,0,0,000	Ley de transferencias de competencias 1.5% s/presu	2.345.189,00	0,38%	0,00%	2.345.189,00	0,00%	2.345.189,00
1,3,2,3,01,00,0,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INST DESC NO EMPRESARIALES	130.000.000,00	21,28%	38,46%	180.000.000,00	0,28%	180.500.000,00
1,3,2,3,01,01,0,0,0,000	IFAM Fondos Solidarios	-			-		0,00

CÓDIGO	DETALLE	2008	Estructura % de Ingresos	Cambio (+,-) 2009 Vrs 2008	2009	Cambio (+,-) 2010 Vrs 2009	2010
1,3,4,0,00,00,0,0,0,000	Transferencia a Municipalidad de Liberia de Ministerio de Gobernación y Policia	-			-		0,00
1,3,4,1,00,00,0,0,0,000	OTROS INGRESOS DE CAPITAL		0,00%				
1,4,0,0,00,00,0,0,0,000	FINANCIAMIENTO	3.328.892,00		63,39%	5.439.126,00	9,81%	5.972.956,00
1,4,1,0,00,00,0,0,0,000	PRÉSTAMOS DIRECTOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.	3.328.892,00	0,54%	63,39%	5.439.126,00	9,81%	5.972.956,00
1,4,1,1,00,00,0,0,0,000	Préstamo IFAM	3.694.833,70		38,66%	5.123.329,17	-9,60%	4.631.246,50
1,4,1,1,01,00,0,0,0,000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3.694.833,70		38,66%	5.123.329,17	-9,60%	4.631.246,50
1,4,1,2,00,00,0,0,0,000	SUPERÁVIT LIBRE	-			-		-
1,4,1,2,01,00,0,0,0,000	SUPERÁVIT ESPECIFICO		0,00%				
	TOTAL DE INGRESOS ANTES SUPERÁVIT	2.297.793,70		43,03%	3.286.567,17	-0,56%	3.268.246,50

Nota: Esta proyección se formuló con el criterio e información provista por funcionarios municipales

**MUNICIPALIDAD DE
PROYECCIÓN DE INGRESOS 2010-2012
DETALLE GENERAL DE INGRESOS
(Estrategia de Mejora de Ingresos que permita atender las acciones PCDHL)**

CÓDIGO	DETALLE	2010	Estructura % de Ingresos	Cambio	2011	Estructura % de Ingresos	Cambio	2012
1,0,0,0,00,00,0,0,0,000	INGRESOS CORRIENTES	805.470.686,64			881.339.218,07			936.186.320,07
1,1,0,0,00,00,0,0,0,000	INGRESOS TRIBUTARIOS	367.094.050,16			388.355.427,37			411.879.138,39
1,1,2,0,00,00,0,0,0,000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	129.530.000,00			130.483.000,00			131.531.300,00
1,1,2,1,00,00,0,0,0,000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	120.000.000,00	14,90%		120.000.000,00			120.000.000,00
1,1,2,4,00,00,0,0,0,000	Imp s/traspasos Bienes Inmuebles	9.530.000,00	0,01		10.483.000,00			11.531.300,00
1,1,3,0,00,00,0,0,0,000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	236.521.088,16			256.806.476,27			279.196.573,19
1,1,3,2,00,00,0,0,0,000	IMP ESPEC PROD Y CONSUMO BIENES Y SERVICIOS	204.767.201,16			221.243.921,27			239.368.313,19
1,1,3,2,01,02,0,0,0,000	Imp específ explotación de rec naturales y minerales		0,00%		-			-
1,1,3,2,01,04,2,0,0,000	Impuesto sobre el cemento.	162.978.881,16	20,23%		179.276.769,27			197.204.446,19
1,1,3,2,01,05,0,0,0,000	Impuestos específicos sobre la construcción	40.000.000,00	4,97%		40.000.000,00			40.000.000,00
1,1,3,2,02,03,2,0,0,000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1.788.320,00	0,00		1.967.152,00			2.163.867,00
1,1,3,3,00,00,0,0,0,000	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento.	31.753.887,00			35.562.555,00			39.828.260,00
1,1,3,3,01,00,0,0,0,000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	31.753.887,00			35.562.555,00			39.828.260,00

CÓDIGO	DETALLE	2010	Estructura % de Ingresos	Cambio	2011	Estructura % de Ingresos	Cambio	2012
1,1,3,3,01,02,0,0,0,000	Lic. Profesionales, Comerc y otros Serv.	30.814.887,00	3,83%		34.512.675,00			38.654.195,00
1,1,3,3,01,03,0,0,0,000	Patentes Municipales	15.000,00	0,00%		15.000,00			15.000,00
1,1,3,3,01,05,0,0,0,000	Patentes de Licores	924.000,00	0,11%		1.034.880,00			1.159.065,00
1,1,9,0,00,00,0,0,0,000	Patentes Varias (Temporales)	1.042.962,00			1.065.951,10			1.151.265,20
1,1,9,1,00,00,0,0,0,000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1.042.962,00			1.065.951,10			1.151.265,20
1,1,9,1,02,00,0,0,0,000	IMPUESTO DE TIMBRES	1.042.962,00	0,13%		1.065.951,10			1.151.265,20
1,3,0,0,00,00,0,0,0,000	Timbre Pro-parques Nacionales.	205.524.523,00			208.480.561,20			211.786.636,18
1,3,1,0,00,00,0,0,0,000	Timbres municipales (por hipoteca y cédulas hipotecarias)	199.551.567,00			201.790.851,20			204.294.160,18
1,3,1,2,05,00,0,0,0,000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	199.551.567,00			201.790.851,20			204.294.160,18
1,3,1,2,04,01,1,0,0,000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		0,00%		-			-
1,3,1,2,04,01,2,0,0,000	ALQUILERES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES		0,00%		-			-
1,3,1,2,05,03,1,0,0,000	Alquiler de Mercado	2.902.485,00	0,36%		3.250.783,20			3.640.877,18
1,3,1,2,05,04,1,0,0,000	Alquiler terminal de bus	13.803.893,00	1,71%		15.460.360,00			17.315.603,00
1,3,1,2,05,04,2,0,0,000	SERVICIOS COMUNITARIOS		0,00%		-			-
	Servicios de cementerio	2.345.189,00	0,29%		2.579.708,00			2.837.680,00
1,3,1,2,09,09	Servicios de recolección de basura	180.500.000,00	22,41%		180.500.000,00			180.500.000,00
1,3,2,3,00,00,0,0,0,000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	0,00			-			-
1,3,2,3,01,00,0,0,0,000	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	0,00			-			-
1,3,2,3,01,01,0,0,0,000	Deposito Tratamiento de basura		0,00%		-			-
1,3,4,0,00,00,0,0,0,000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5.972.956,00			6.689.710,00			7.492.476,00
1,3,4,1,00,00,0,0,0,000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	5.972.956,00	0,74%		6.689.710,00			7.492.476,00
1,4,0,0,00,00,0,0,0,000	Derechos administrativos a los servicios de transporte por	4.631.246,50			6.148.486,50			6.409.271,50

CÓDIGO	DETALLE	2010	Estructura % de Ingresos	Cambio	2011	Estructura % de Ingresos	Cambio	2012
	carretera							
1,4,1,0,00,00,0,0,000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	4.631.246,50			6.148.486,50			6.409.271,50
1,4,1,1,00,00,0,0,000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	-			1.518.240,00			1.670.065,00
1,4,1,1,01,00,0,0,000	Derechos de Cementerio		0,00%		1.518.240,00			1.670.065,00
1,4,1,2,00,00,0,0,000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	3.268.246,50			3.268.246,50			3.268.246,50
1,4,1,2,01,00,0,0,000	RENTA DE LA PROPIEDAD	3.268.246,50	0,41%		3.268.246,50			3.268.246,50
1,4,1,3,00,00,0,0,000	Alquiler de terrenos	1.363.000,00			1.362.000,00			1.470.960,00
1,4,1,3,01,00,0	Alquiler de terrenos milla marítima	1.363.000,00	0,17%		1.362.000,00			1.470.960,00
2,4,0,0,00,00,0,0,000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	228.220.866,98			278.354.743,00			306.111.274,00
2,4,1,0,00,00,0,0,000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	228.220.866,98			278.354.743,00			306.111.274,00
2,4,1,1,00,00,0,0,000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	227.431.436,98			277.565.313,00			305.321.844,00
	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	227.431.436,98	28,24%		277.565.313,00			305.321.844,00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos en Bancos Estatales		0,00%		-			-
	MULTAS,SANCIONES,REMATES Y CONFISCACIONES		0,00%		-			-
2,4,1,3,00,00,0,0,000	MULTAS Y SANCIONES	789.430,00	0,10%		789.430,00			789.430,00
4,03,03	Multas por atraso en pago de impuestos							
4,03,03,01	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	1.210.135,61			89.291.454,66			102.685.172,85

CÓDIGO	DETALLE	2010	Estructura % de Ingresos	Cambio	2011	Estructura % de Ingresos	Cambio	2012
4,03,03,02	Depósitos de particulares (garantía)	408.196.227,11			332.689.595,33			382.593.034,62
1,0,0,0,00,00,0,0,0,0	Otras multas							
1,1,0,0,00,00,0,0,0,0	Multas varias	805.470.686,64	100,00%		881.339.218,07			936.186.320,07
1,1,2,0,00,00,0,0,0,0	INTERESES MORATORIOS	805.470.686,64						
1,1,2,1,00,00,0,0,0,0	Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	367.094.050,16						
1,1,2,4,00,00,0,0,0,0	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	129.530.000,00			0,00			0,00
1,1,3,0,00,00,0,0,0,0	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	120.000.000,00	14,90%		881.339.218,07			936.186.320,07
1,1,3,2,00,00,0,0,0,0	Ingresos varios no especificados	9.530.000,00	0,01		388.355.427,37			411.879.138,39
1,1,3,2,01,02,0,0,0,0	Utilidades de festejos populares	236.521.088,16			130.483.000,00			131.531.300,00
1,1,3,2,01,04,2,0,0,0	Otros reintegros en efectivo	204.767.201,16			120.000.000,00			120.000.000,00
1,1,3,2,01,05,0,0,0,0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00%		10.483.000,00			11.531.300,00
1,1,3,2,02,03,2,0,0,0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	162.978.881,16	20,23%		256.806.476,27			279.196.573,19
1,1,3,3,00,00,0,0,0,0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	40.000.000,00	4,97%		221.243.921,27			239.368.313,19
1,1,3,3,01,00,0,0,0,0	Consejo político de la persona Joven	1.788.320,00	0,00		-			-
1,1,3,3,01,02,0,0,0,0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	31.753.887,00			179.276.769,27			197.204.446,19
1,1,3,3,01,03,0,0,0,0	Aporte Consejo de Seguridad Vial	31.753.887,00			40.000.000,00			40.000.000,00
1,1,3,3,01,05,0,0,0,0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	30.814.887,00	3,83%		1.967.152,00			2.163.867,00

CÓDIGO	DETALLE	2010	Estructura % de Ingresos	Cambio	2011	Estructura % de Ingresos	Cambio	2012
1,1,9,0,00,00,0,0,0,000	IFAM Ley 6909	15.000,00	0,00%		35.562.555,00			39.828.260,00
1,1,9,1,00,00,0,0,0,000	IFAM Licores Nacionales y Extranjeros	924.000,00	0,11%		35.562.555,00			39.828.260,00
1,1,9,1,02,00,0,0,0,000	INGRESOS DE CAPITAL	1.042.962,00			34.512.675,00			38.654.195,00
1,3,0,0,00,00,0,0,0,000	VENTA DE ACTIVOS	1.042.962,00			15.000,00			15.000,00
1,3,1,0,00,00,0,0,0,000	VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.042.962,00	0,13%		1.034.880,00			1.159.065,00
1,3,1,2,05,00,0,0,0,000	Venta de patentes	205.524.523,00			1.065.951,10			1.151.265,20
1,3,1,2,04,01,1,0,0,000	RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA	199.551.567,00			1.065.951,10			1.151.265,20
1,3,1,2,04,01,2,0,0,000	Vias de comunicación	199.551.567,00			1.065.951,10			1.151.265,20
1,3,1,2,05,03,1,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00%		208.480.561,20			211.786.636,18
1,3,1,2,05,04,1,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		0,00%		201.790.851,20			204.294.160,18
1,3,1,2,05,04,2,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	2.902.485,00	0,36%		201.790.851,20			204.294.160,18
	Ley Simplificación Tributaria (Ley 8114)	13.803.893,00	1,71%		-			-
1,3,1,2,09,09	Ley 7755 Ley Control Partidas Especificas		0,00%		-			-
1,3,2,3,00,00,0,0,0,000	Ley de transferencias de competencias 1.5% s/presu	2.345.189,00	0,29%		3.250.783,20			3.640.877,18
1,3,2,3,01,00,0,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INST DESC NO EMPRESARIALES	180.500.000,00	22,41%		15.460.360,00			17.315.603,00
1,3,2,3,01,01,0,0,0,000	IFAM Fondos Solidarios	0,00			-			-
1,3,4,0,00,00,0,0,0,000	Transferencia a Municipalidad de Liberia de Ministerio de Gobernación y Policia	0,00			2.579.708,00			2.837.680,00
1,3,4,1,00,00,0,0,0,000	OTROS INGRESOS DE CAPITAL		0,00%		180.500.000,00			180.500.000,00

CÓDIGO	DETALLE	2010	Estructura % de Ingresos	Cambio	2011	Estructura % de Ingresos	Cambio	2012
1,4,0,0,00,00,0,0,000	FINANCIAMIENTO	5.972.956,00			-			-
1,4,1,0,00,00,0,0,000	PRÉSTAMOS DIRECTOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.	5.972.956,00	0,74%		-			-
1,4,1,1,00,00,0,0,000	Préstamo IFAM	4.631.246,50			-			-
1,4,1,1,01,00,0,0,000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	4.631.246,50			6.689.710,00			7.492.476,00
1,4,1,2,00,00,0,0,000	SUPERÁVIT LIBRE	-			6.689.710,00			7.492.476,00
1,4,1,2,01,00,0,0,000	SUPERÁVIT ESPECIFICO		0,00%		6.148.486,50			6.409.271,50
1,0,0,0,00,00,0,0,000	TOTAL DE INGRESOS ANTES SUPERÁVIT	3.268.246,50			6.148.486,50			6.409.271,50

Nota: Esta proyección se formuló con el criterio e información provista por funcionarios municipales

**MUNICIPALIDAD DE
PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012-2014
DETALLE GENERAL DE INGRESOS
(Estrategia de Mejora de Ingresos que permita atender las acciones PCDHL)**

CODIGO	DETALLE	2013	Cambio	2014	Cambio	2015
1,0,0,0,00,00,0,0,0,000	INGRESOS CORRIENTES	996.757.377,48		1.075.457.354,05		1.132.414.402,56
1,1,0,0,00,00,0,0,0,000	INGRESOS TRIBUTARIOS	437.935.687,54		478.603.781,22		493.651.823,78
1,1,2,0,00,00,0,0,0,000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	132.684.100,00		145.952.510,00		160.548.160,00
1,1,2,1,00,00,0,0,0,000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	120.000.000,00	10,0%	132.000.000,00	10,0%	145.200.000,00
1,1,2,4,00,00,0,0,0,000	Imp s/traspasos Bienes Inmuebles	12.684.100,00		13.952.510,00		15.348.160,00
1,1,3,0,00,00,0,0,0,000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	304.002.931,80		331.295.376,88		331.744.032,88
1,1,3,2,00,00,0,0,0,000	IMP ESPEC PROD Y CONSUMO BIENES Y SERVICIOS	259.305.144,80		281.235.659,88		281.497.487,88
1,1,3,2,01,02,0,0,0,000	Imp específ explotación de rec naturales y minerales	-		-		-
1,1,3,2,01,04,2,0,0,000	Impuesto sobre el cemento.	216.924.890,80		238.617.379,88		238.617.379,88
1,1,3,2,01,05,0,0,0,000	Impuestos específicos sobre la construcción	40.000.000,00		40.000.000,00		40.000.000,00
1,1,3,2,02,03,2,0,0,000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	2.380.254,00		2.618.280,00		2.880.108,00
1,1,3,3,00,00,0,0,0,000	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento.	44.697.787,00		50.059.717,00		50.246.545,00
1,1,3,3,01,00,0,0,0,000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	44.697.787,00		50.059.717,00		50.246.545,00
1,1,3,3,01,02,0,0,0,000	Lic. Profesionales, Comerc y otros Serv.	43.292.700,00		48.487.820,00		48.487.820,00
1,1,3,3,01,03,0,0,0,000	Patentes Municipales	15.000,00		15.000,00		15.000,00

CODIGO	DETALLE	2013	Cambio	2014	Cambio	2015
1,1,3,3,01,05,0,0,000	Patentes de Licores	1.390.087,00		1.556.897,00		1.743.725,00
1,1,9,0,00,00,0,0,000	Patentes Varias (Temporales)	1.248.655,74		1.355.894,34		1.359.630,90
1,1,9,1,00,00,0,0,000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1.248.655,74		1.355.894,34		1.359.630,90
1,1,9,1,02,00,0,0,000	IMPUESTO DE TIMBRES	1.248.655,74		1.355.894,34		1.359.630,90
1,3,0,0,00,00,0,0,000	Timbre Pro-parques Nacionales.	215.484.277,44		219.619.959,33		224.245.686,28
1,3,1,0,00,00,0,0,000	Timbres municipales (por hipoteca y cédulas hipotecarias)	207.092.702,44		210.221.398,33		213.719.296,28
1,3,1,2,05,00,0,0,000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	207.092.702,44		210.221.398,33		213.719.296,28
1,3,1,2,04,01,1,0,000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-		-		-
1,3,1,2,04,01,2,0,000	ALQUILERES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	-		-		-
1,3,1,2,05,03,1,0,000	Alquiler de Mercado	4.077.782,44		4.567.116,33		5.115.170,28
1,3,1,2,05,04,1,0,000	Alquiler terminal de bus	19.393.475,00		21.720.692,00		24.327.176,00
1,3,1,2,05,04,2,0,000	SERVICIOS COMUNITARIOS	-		-		-
	Servicios de cementerio	3.121.445,00		3.433.590,00		3.776.950,00
1,3,1,2,09,09	Servicios de recolección de basura	180.500.000,00		180.500.000,00		180.500.000,00
1,3,2,3,00,00,0,0,000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	-		-		-
1,3,2,3,01,00,0,0,000	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	-		-		-

CODIGO	DETALLE	2013	Cambio	2014	Cambio	2015
1,3,2,3,01,01,0,0,0,000	Deposito Tratamiento de basura	-		-		-
1,3,4,0,00,00,0,0,0,000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	8.391.575,00		9.398.561,00		10.526.390,00
1,3,4,1,00,00,0,0,0,000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	8.391.575,00		9.398.561,00		10.526.390,00
1,4,0,0,00,00,0,0,0,000	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	6.693.952,50		7.004.751,50		7.344.087,50
1,4,1,0,00,00,0,0,0,000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	6.693.952,50		7.004.751,50		7.344.087,50
1,4,1,1,00,00,0,0,0,000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	1.837.070,00		2.020.778,00		2.222.856,00
1,4,1,1,01,00,0,0,0,000	Derechos de Cementerio	1.837.070,00		2.020.778,00		2.222.856,00
1,4,1,2,00,00,0,0,0,000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	3.268.246,50		3.268.246,50		3.268.246,50
1,4,1,2,01,00,0,0,0,000	RENTA DE LA PROPIEDAD	3.268.246,50		3.268.246,50		3.268.246,50
1,4,1,3,00,00,0,0,0,000	Alquiler de terrenos	1.588.636,00		1.715.727,00		1.852.985,00
1,4,1,3,01,00,0	Alquiler de terrenos milla marítima	1.588.636,00		1.715.727,00		1.852.985,00
2,4,0,0,00,00,0,0,0,000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	336.643.460,00		370.228.862,00		407.172.805,00
2,4,1,0,00,00,0,0,0,000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	336.643.460,00		370.228.862,00		407.172.805,00
2,4,1,1,00,00,0,0,0,000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	335.854.030,00		369.439.432,00		406.383.375,00
	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	335.854.030,00		369.439.432,00		406.383.375,00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	-		-		-

CODIGO	DETALLE	2013	Cambio	2014	Cambio	2015
	MULTAS,SANCIONES,REMATES Y CONFISCACIONES	-		-		-
2,4,1,3,00,00,0,0,000	MULTAS Y SANCIONES	789.430,00		789.430,00		789.430,00
4,03,03	Multas por atraso en pago de impuestos					
4,03,03,01	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	118.087.948,77		135.801.141,08		156.171.312,24
4,03,03,02	Depósitos de particulares (garantía)	439.981.989,81		505.979.288,28		581.876.181,52
1,0,0,0,00,00,0,0,000	Otras multas					
1,1,0,0,00,00,0,0,000	Multas varias	996.757.377,48		1.075.457.354,05		1.132.414.402,56
1,1,2,0,00,00,0,0,000	INTERESES MORATORIOS					
1,1,2,1,00,00,0,0,000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos					1.132.414.402,56
1,1,2,4,00,00,0,0,000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	0,00		0,00		493.651.823,78
1,1,3,0,00,00,0,0,000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	996.757.377,48		1.075.457.354,05		160.548.160,00
1,1,3,2,00,00,0,0,000	Ingresos varios no especificados	437.935.687,54		478.603.781,22		145.200.000,00
1,1,3,2,01,02,0,0,000	Utilidades de festejos populares	132.684.100,00		145.952.510,00		15.348.160,00
1,1,3,2,01,04,2,0,000	Otros reintegros en efectivo	120.000.000,00		132.000.000,00		331.744.032,88
1,1,3,2,01,05,0,0,000		12.684.100,00		13.952.510,00		281.497.487,88
1,1,3,2,02,03,2,0,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	304.002.931,80		331.295.376,88		-
1,1,3,3,00,00,0,0,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	259.305.144,80		281.235.659,88		238.617.379,88
1,1,3,3,01,00,0,0,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNO CENTRAL	-		-		40.000.000,00

CODIGO	DETALLE	2013	Cambio	2014	Cambio	2015
1,1,3,3,01,02,0,0,000	Consejo político de la persona Joven	216.924.890,80		238.617.379,88		2.880.108,00
1,1,3,3,01,03,0,0,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	40.000.000,00		40.000.000,00		50.246.545,00
1,1,3,3,01,05,0,0,000	Aporte Consejo de Seguridad Vial	2.380.254,00		2.618.280,00		50.246.545,00
1,1,9,0,00,00,0,0,000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	44.697.787,00		50.059.717,00		48.487.820,00
1,1,9,1,00,00,0,0,000	IFAM Ley 6909	44.697.787,00		50.059.717,00		15.000,00
1,1,9,1,02,00,0,0,000	IFAM Licores Nacionales y Extranjeros	43.292.700,00		48.487.820,00		1.743.725,00
1,3,0,0,00,00,0,0,000	INGRESOS DE CAPITAL	15.000,00		15.000,00		1.359.630,90
1,3,1,0,00,00,0,0,000	VENTA DE ACTIVOS	1.390.087,00		1.556.897,00		1.359.630,90
1,3,1,2,05,00,0,0,000	VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.248.655,74		1.355.894,34		1.359.630,90
1,3,1,2,04,01,1,0,000	Venta de patentes	1.248.655,74		1.355.894,34		224.245.686,28
1,3,1,2,04,01,2,0,000	RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA	1.248.655,74		1.355.894,34		213.719.296,28
1,3,1,2,05,03,1,0,000	Vias de comunicación	215.484.277,44		219.619.959,33		213.719.296,28
1,3,1,2,05,04,1,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	207.092.702,44		210.221.398,33		-
1,3,1,2,05,04,2,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	207.092.702,44		210.221.398,33		-
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	-		-		5.115.170,28
1,3,1,2,09,09	Ley Simplificación Tributaria (Ley 8114)	-		-		24.327.176,00

CODIGO	DETALLE	2013	Cambio	2014	Cambio	2015
1,3,2,3,00,00,0,0,0,000	Ley 7755 Ley Control Partidas Especificas	4.077.782,44		4.567.116,33		-
1,3,2,3,01,00,0,0,0,000	Ley de transferencias de competencias 1.5% s/presu	19.393.475,00		21.720.692,00		3.776.950,00
1,3,2,3,01,01,0,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INST DESC NO EMPRESARIALES	-		-		180.500.000,00
1,3,4,0,00,00,0,0,0,000	IFAM Fondos Solidarios	3.121.445,00		3.433.590,00		-
1,3,4,1,00,00,0,0,0,000	Transferencia a Municipalidad de Liberia de Ministerio de Gobernación y Policía	180.500.000,00		180.500.000,00		-
1,4,0,0,00,00,0,0,0,000	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-		-		-
1,4,1,0,00,00,0,0,0,000	FINANCIAMIENTO	-		-		10.526.390,00
1,4,1,1,00,00,0,0,0,000	PRÉSTAMOS DIRECTOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.	-		-		10.526.390,00
1,4,1,1,01,00,0,0,0,000	Préstamo IFAM	8.391.575,00		9.398.561,00		7.344.087,50
1,4,1,2,00,00,0,0,0,000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	8.391.575,00		9.398.561,00		7.344.087,50
1,4,1,2,01,00,0,0,0,000	SUPERÁVIT LIBRE	6.693.952,50		7.004.751,50		2.222.856,00
	SUPERÁVIT ESPECIFICO	6.693.952,50		7.004.751,50		2.222.856,00
	TOTAL DE INGRESOS ANTES SUPERÁVIT	1.837.070,00		2.020.778,00		3.268.246,50

Nota: Esta proyección se formuló con el criterio e información provista por funcionarios municipales

SIGLAS Y SU SIGNIFICADO

AYA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda.
CCE	Comité Comunal de Emergencia
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Institucional.
CCCS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEN- CINAÉ	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición
CNE	Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias
CME	Comité Municipal de Emergencias.
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad.
DIE	Dirección de Infraestructura Física y Equipamiento del MEP
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad.
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario.
ICT	Instituto Costarricense de Turismo.
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
ILPES	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social.
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje.
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
MEP	Ministerio de Educación Pública.
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte.
OFIMM	Oficina de la Mujer.
ORDICO	Ordenamiento Dirigido y Controlado.
PAO	Plan Anual Operativo.
PEM	Plan Estratégico Municipal.
PCDHL	Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.
PRONAMYPE	Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa.
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental.
SIM	Sistema de Información Municipal.
SITRIMU	Sistema Tributario Municipal.
UNGL	Unión Nacional de Gobiernos Locales.
ZMT	Zona Marítimo Terrestre.

BIBLIOGRAFÍA

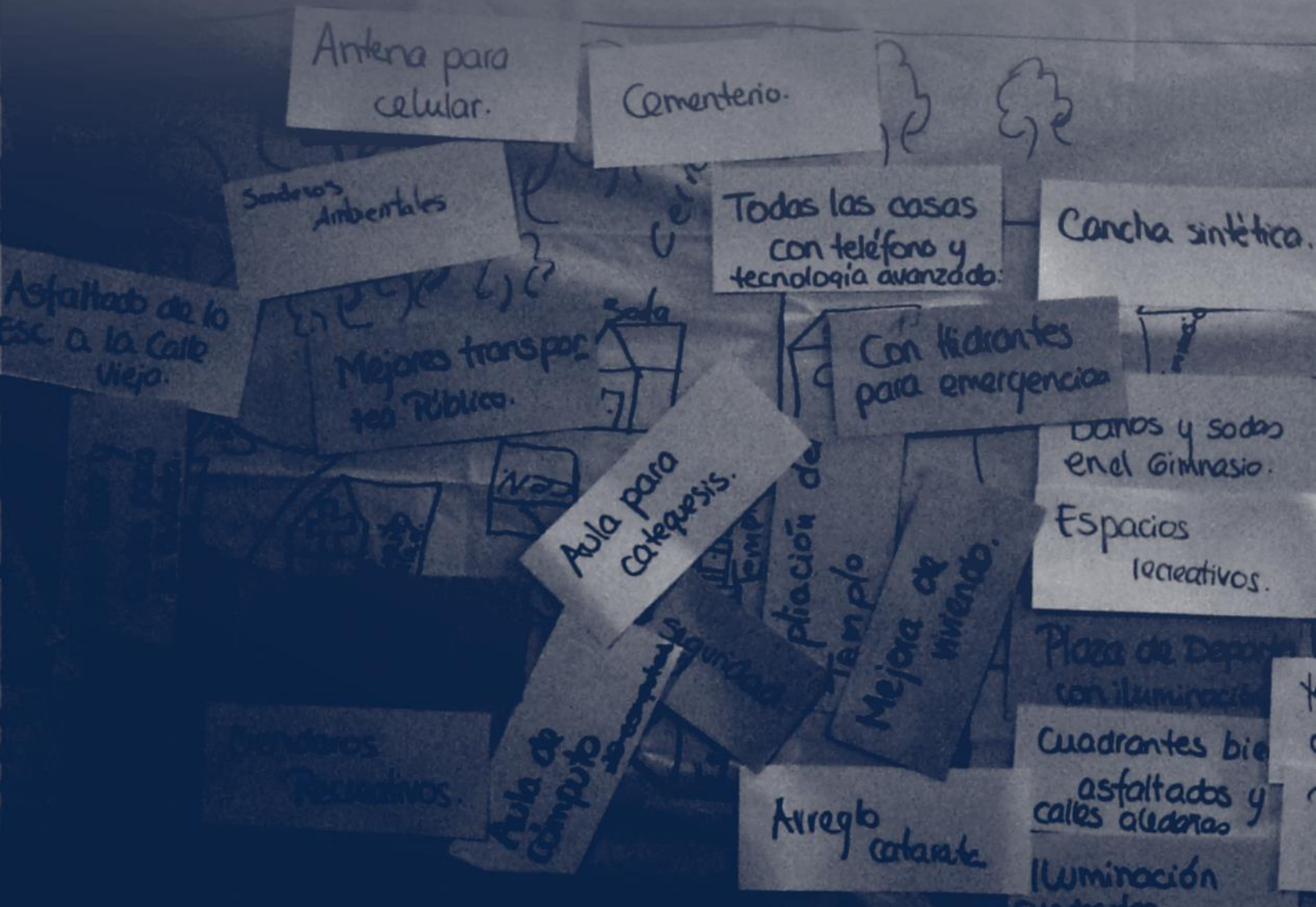
Arias, C. (2011). *Plan del Alcalde 2011-2015*. Guanacaste. Costa Rica

Municipalidad de Nandayure. 2012. *Plan Anual Operativo 2013*. Guanacaste. Costa Rica

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica. (2010). *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020*. San José: Costa Rica.

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica. (2010). *Plan Estratégico Municipal 2010-2016*. San José: Costa Rica.

ANEXOS



ANEXOS

1. PRESENTACIÓN

El documento del Plan Estratégico Municipal (PEM) que se ha presentado en las páginas anteriores posee dos productos complementarios, a saber:

1. El Plan de Mejora Institucional que precisa la ruta de cambio institucional que requiere desarrollar la Municipalidad para atender el PEM.
2. El Plan de coordinación interinstitucional que permite identificar la agenda de coordinación con la institucionalidad pública que tiene presencia local.

Asimismo, y como un factor de comprobación de la alineación del presente Plan Estratégico Municipal con las orientaciones de desarrollo humano local establecidas por la ciudadanía en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020 se reproduce el Capítulo III de dicho plan que contiene la Estrategia para el Desarrollo Humano Local. Este plan fue validado participativamente y fue de conocimiento por parte de los Concejos Municipales.

A continuación se introducen como anexos estos tres documentos:

ANEXO 1. PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

A.1.1 PRESENTACIÓN

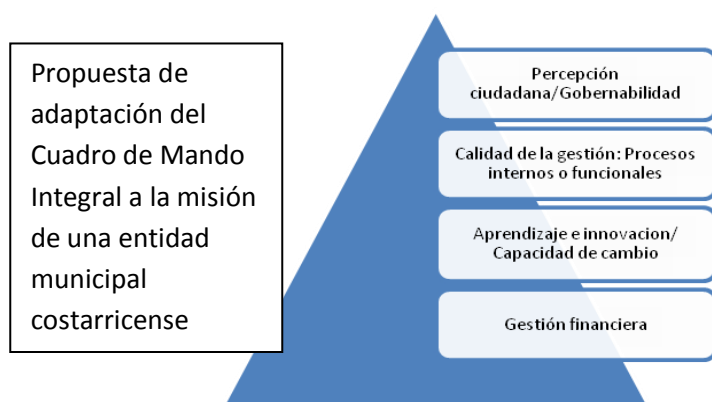
El presente plan es un complemento del Plan Estratégico Municipal y pone el acento en aquellos procesos, recursos y relaciones que deben ser mejorados para que la Municipalidad pueda cumplir con su naturaleza y funciones.

El énfasis, como se desprende del nombre de este plan, es mejorar las capacidades de gestión municipal y su profesionalización de manera que logre potenciar sus capacidades técnicas y operacionales. El Plan de Mejora de la Gestión Municipal se convierte así en una condición, en una herramienta para la ejecución del Plan Estratégico Municipal.

A.1.2 EL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

Siguiendo las orientaciones metodológicas que derivan de la propuesta de Cuadro de Mando Integral¹² aplicado a organizaciones públicas se establecieron cuáles son las principales iniciativas e innovaciones que deberían abordar los actores municipales para poder cumplir con la misión y la estrategia propuesta en el Plan Estratégico Municipal.

A continuación se presenta una figura donde, se presenta una adaptación de los elementos que conforman el Cuadro de Mando Integral estableciendo correspondencia con la naturaleza y misión que, en la normativa y en la práctica política e institucional poseen los gobiernos locales costarricenses.



A.1.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

Definir una ruta de cambio institucional que mejore la percepción ciudadana, la calidad de la gestión, la capacidad de innovación y aprendizaje organizacional y la gestión financiera municipal para atender a los requerimientos del proceso de planificación diseñado.

¹² Es una herramienta de gestión administrativa inicialmente desarrollada por la Universidad de Harvard, particularmente por Robert Kaplan y David Norton en 1992. Busca analizar los procesos internos, la perspectiva de los beneficiarios o clientes según corresponda, el desempeño financiero y la capacidad de transformación organizativa a partir del aprendizaje y el cambio.

A.1.4 MATRIZ DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

A continuación se desarrolla la matriz de mejora institucional:

CUADRO No. A.1.1 PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹³
Gobernabilidad	Relaciones políticas intra municipales	Mejorar los canales de diálogo respetando las diferencias	2 reuniones trimestrales a partir del 2011.	Actas de reuniones. Reporte mensual de acuerdos tomados.	Concejos municipales y Alcaldía
	Rendición de cuentas	Publicar las actas de interés del cantón Crear una Base de Información abierta a la comunidad acerca de los proyectos	1 Informe trimestral por departamentos a partir del 2011.	Boletines de labor entregados en las comunidades y publicados Pegar información en las pizarras	Funcionarios Municipales Concejo Municipal Alcalde Municipal
	Vínculos con la ciudadanía y sus organizaciones	Mayor acercamiento entre las comunidades y la Municipalidad a partir de la implementación de canales de comunicación efectivos y accesibles para toda la población. Ofrecer atención oportuna y de calidad a las demandas de la ciudadanía y de las organizaciones. Ampliar la proyección municipal en áreas como el desarrollo social donde se requiere una mayor intervención.	2 convocatorias trimestrales a la comunidad realizadas por la municipalidad a partir del 2011. 1 Encuesta de opinión pública realizadas anualmente a partir del 2011.	Instrumentos usados para las convocatorias. Informe de resultados de la encuesta de opinión que evidencie el grado de satisfacción de la población con respecto a la labor municipal. Informe de resultados de proyectos específicos.	Municipalidad Empresa encuestadora.

¹³ De acuerdo a la estructura organizativa y funcional expresada en el actual organigrama municipal y considerando los temas, establecer a qué área funcional y/o cargo municipal corresponde la responsabilidad de llevar adelante la mejora.

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹³
	Seguimiento al Plan de Desarrollo Humano Cantonal	Que se asuman las acciones contempladas en el PDHCL que son competencia de la municipalidad con el debido compromiso y responsabilidad.	Cantidad de proyectos del PCDHL ejecutados y asumidos por la Municipalidad semestralmente a partir del 2011.	Evaluaciones semestrales	Municipalidad-CCCI
	Percepción ciudadana de las funciones municipales	Implementar un sistema efectivo de rendición de cuentas que le permita a la población un conocimiento más claro acerca de la gestión municipal.	1 boletín informativo por semestre a partir del 2011.	Boletines diseñados	Municipalidad
Calidad de la gestión: procesos	Organización interna de los procesos	Regular los procesos de organización internos a fin de hacer más ágil la gestión administrativa.	1 Manual de procedimientos por departamento con el diagrama respectivo a partir del segundo semestre del 2011.	Documento del manual de procedimientos	Departamento de recursos humanos de la Municipalidad
	Reglamentaciones	Diseñar instrumentos de control a nivel interno.	1 Reglamento Interno de trabajo a partir del 2011. 1 Reglamento por proceso a partir del 2011.	Documento de los reglamentos	Departamento de RH-Jefes de departamentos
	Calidad de los servicios	Actualizar la red tecnológica para la prestación de servicios. Crear los departamentos que hacen falta (acueductos-cementerio-recolección de desechos). Mejorar la atención personalizada al cliente a través de una plataforma de servicios con personal capacitado al 2012.	1 sistema de software moderno instalado a partir del 2012 Cantidad departamentos creados entre el 2011-2013 1 plataforma de servicios instalada a partir del 2011.	Paquete de cómputo Plazas creadas Recursos presupuestarios Personal contratado Informe de ejecución	Municipalidad
	Simplificación de trámites	Regular los procedimientos internos y disminuir los tiempos de respuesta	1 Manual de procedimientos simplificado por proceso a partir del 2011.	Documento de los manuales diseñados	Departamento de RH-Jefes de departamento
	Sistemas de información	Capacitar al personal correspondiente para la implementación de los sistemas de información.	2 capacitaciones por semestre a partir del 2011.	Memorias de las capacitaciones e informe de resultados de la aplicación	Municipalidad-IFAM-Federación de Municipalidades-Funcionarios Municipales
	Ordenamiento territorial (No olvidar ZMT)	Continuar con el Programa de Regularización y Catastro.	1 Plan regulador regional, cantonal y costero a partir del segundo semestre del 2012.	Aprobación	Consejo Municipal, Alcalde y Funcionarios Municipales.

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹³
	Gobierno digital	Crear una página WEB con una plataforma que brinde pago de servicios, trámites e información del cantón.	1 Página Web a partir del 2012.	Usuarios	Departamento de Informática.
	Inspección	Capacitar a los inspectores para dar servicio eficiente a todos los departamentos que lo requieran.	2 Capacitaciones por año a partir del 2011.	Memorias de las capacitaciones y Evaluación.	Dpto. Inspecciones Tributación Municipal.
	Planificación	Implementar sistemas de planificación por departamento de manera que se facilite el logro de objetivos municipales.	1 Plan Anual Operativo 1 Plan de trabajo por departamento	Documentos de los Planes	Departamentos Municipales
Calidad de la gestión: Potencial del recurso humano	Formación del servidor público municipal	Capacitar al personal municipal en temas relacionados con la función pública, clima organizacional, relaciones laborales y todos los temas afines que puedan significar una mejoría en la calidad del servicio que se presta.	2 capacitaciones por semestre a partir del 2011.	Memorias de las capacitaciones Evaluación de la aplicabilidad de contenidos en la función	Departamento de RH municipal- Funcionarios- Empresa capacitadora
	Experiencia del servidor público municipal	Valorar el conocimiento adquirido a través de los años de servicio.	1 instrumento para la evaluación de la experiencia aplicado a partir del 2011.	Informe de resultados arrojados a partir del instrumento	Departamento de RH municipal
	Condiciones laborales y de realización integral del servidor público municipal: Salarios Clima laboral	Mejorar las condiciones salariales de manera que se ajusten a la normativa vigente en lo referente a escalas salariales. Que se reconozca económicamente los grados profesionales. Mejorar las condiciones laborales en lo que respecta a espacio físico, equipo de trabajo, riesgos laborales, entre otros.	Incrementos salariales semestrales aplicados a partir del 2011. Cantidad de áreas mejoradas y ampliadas a partir del segundo semestre del 2011. Cantidad de equipo adquirido a partir del 2011.	Informes de ejecución presupuestaria y evaluación institucional Inventario de activos Informe sobre valoración de riesgos	Departamento de contabilidad Departamento de proveeduría Comisión de Control de Riesgos
Calidad de la gestión: Asociatividad y vínculos interinstitucionales	Federaciones	Que la Federación gestione beneficios adecuados a la realidad de cada municipalidad que respondan a sus necesidades particulares.	2 visitas semestrales por parte de la Federación a la municipalidad a partir del 2012.	Informe de resultados	Federación de Municipalidades de Guanacaste
	Cooperación interinstitucional	Ampliar las fronteras de cooperación con las diferentes instituciones dentro y fuera del área.	Número de convenios de cooperación firmados con otras instituciones del 2010 al 2015	Documentos de convenios	Municipalidad
Capacidad de aprendizaje e innovación	Mecanismos de evaluación	Diseñar manuales para la valoración del desempeño laboral. Velar por el cumplimiento de la Ley de Control Interno.	1 Manual para evaluar el desempeño laboral a partir del 2011.	Documento del manual. Informe de resultados	Municipalidad

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹³
	Flexibilidad e innovación	Acortar los tiempos establecidos para la aprobación de trámites e implementación de una página Web que facilite la obtención de requisitos y solicitud de tramitología-	Construcción de Página Web a partir del 2012.	Requisitos ejecutándose. Página Web en funcionamiento	Municipalidad/Departamento de Informática
Gestión Financiera	Presupuestación	Diseñar presupuestos flexibles e inclusivos a partir de necesidades actuales y proyecciones a futuro.	1 Presupuesto ordinario anual a partir del 2011. 2 Presupuestos extraordinarios por año a partir del 2011.	Informes de ejecución presupuestarios	Comisión de Hacienda
	Recaudación	Mejorar la gestión de cobro con descentralización de pagos de bienes y servicios.	2 cajas recaudadoras por año a partir del 2011.	Informes de recaudación (impuestos-pago de bienes y servicios)	Departamento de cobros y Tesorería
	Generación de nuevos recursos	Ampliar la cobertura de servicios (recolección de desechos) a las áreas hasta donde no se llega.	Cantidad comunidades con acceso a los servicios a partir del 2011.	Informe de apertura de nuevas rutas de recolección	Municipalidad

ANEXO 2. PLAN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A.2.1 PRESENTACIÓN

La red institucional pública del Estado costarricense es relativamente extensa: 318 instituciones públicas la conforman, teniendo la mayoría de ellas desconcentración territorial.

Este tejido institucional se ha desarrollado a lo largo del tiempo como una manera de desagregar competencias del Gobierno Central. No obstante es ampliamente compartido el diagnóstico de que se carece de mecanismos de coordinación y planificación interinstitucional y, a su vez, de las instituciones con los gobiernos locales.

La Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) en el informe denominado “Propuesta de acciones de reforma del Estado. I Etapa: acciones potestad del poder ejecutivo” identifica un conjunto de retos de la administración pública que también resultan adecuados desde la perspectiva de la institucionalidad pública local:

CUADRO No. A.2.1 RETOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA COSTARRICENSE

RETOS DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA
Superar el cortoplacismo en la programación y acción del Estado y promover una cultura de planificación estratégica de mediano y largo plazo
Dotar a los tomadores de decisiones gubernamentales de información oportuna y de calidad para el diseño y ejecución de las políticas públicas así como mejorar el acceso a la información de los ciudadanos
Acortar los tiempos de respuesta a los usuarios y mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos estratégicos
Lograr ahorros significativos en el uso de los recursos públicos por medio de la supresión de duplicidades y la planificación de las inversiones públicas
Alcanzar la mayor eficiencia en la gestión y ejecución de los recursos públicos, especialmente de aquellos que estén dirigidos a los programas sociales más sensibles y el combate a la pobreza.

FUENTE: MIDEPLAN. “Propuesta de acciones de reforma del Estado. I Etapa: acciones potestad del poder ejecutivo” San José, Costa Rica. 2008

En el informe final de ese mismo grupo de trabajo técnico articulado desde MIDEPLAN se recomienda que a nivel territorial es necesario la promoción de instancias de divulgación e intercambio de las acciones de las diversas instituciones con presencia en ellas, promover alianzas público-privadas y de responsabilidad social,

promover instrumentos de coordinación y cooperación entre gobiernos locales, así como coordinar y armonizar la planificación nacional y local¹⁴.

La coordinación de los gobiernos locales con las instituciones estatales centralizadas o descentralizadas no solamente es un imperativo práctico para un mejor ejercicio y cobertura de la política pública sino que también tienen sustento normativo:

- La Sala Constitucional establece la posibilidad y decisión voluntaria de las municipalidades de establecer coordinación con las entidades públicas en condiciones de igualdad
- La Política Nacional de Descentralización de febrero del 2008 establece la creación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional como una posibilidad de mejorar la gestión de las municipalidades y avanzar en la descentralización
- Y también la Ley General de Transferencias de Competencias y Recursos a las Municipalidades que establece los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) con el objetivo de lograr una efectiva comunicación, coordinación y colaboración entre entidades públicas del poder ejecutivo y los gobiernos locales para optimizar el uso de los recursos destinados a obras y servicios públicos en una localidad. Se faculta al Alcalde para constituirlos y presidirlos.

En este marco se visualiza también al Proyecto ***“Fortalecimiento de las capacidades municipales para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica”***

A.2.2 EL PLAN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Plan municipal de coordinación interinstitucional que complementa este Plan Estratégico Municipal es un instrumento de planificación sencillo y preciso que permitirá a la Municipalidad establecer una comunicación y una coordinación asertiva con las instituciones públicas con presencia local. Esta coordinación se convierte en una herramienta para garantizar el cumplimiento del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local que fue formulado por la ciudadanía así como el PEM. Corresponde a la persona que preside el CCCI coordinar con la institucionalidad pública la forma de ejecutar las líneas de acción definidas. En la mayoría de los casos quien preside es la alcaldía, por tanto corresponde a este definir mecanismos de coordinación y establecer fechas para la ejecución.

A.2.3 OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A.2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Animar y promover la coordinación interinstitucional para la planificación eficiente de los programas, acciones y recursos públicos provenientes de la Municipalidad, del Gobierno Central e instituciones descentralizadas destinados a atender las demandas y aspiraciones del desarrollo humano local del cantón.

A.2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Coordinar con las instituciones del gobierno central y descentralizadas una agenda quinquenal para desarrollar acciones públicas que hagan realidad el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local
- Coordinar con las instituciones del gobierno central y descentralizadas acciones que resulten complementarias o subsidiarias para desarrollar el Plan Estratégico Municipal.

¹⁴ MIDEPLAN. Comisión de eficiencia administrativa y reforma del Estado (CEARE). Informe final. Segunda etapa de trabajo. San José, Costa Rica. Diciembre 2008

A.2.4 LA AGENDA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEM

CUADRO No. A.2.2 AGENDA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y EL PLAN PARA EL DESARROLLO HUMANO CANTONAL

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
IFAM	Ampliar la cobertura de espacios públicos y zonas de recreo (accesibles a personas con discapacidad) en respuesta a las crecientes demandas de servicios y acceso a oportunidades.	Convenio de coordinación.	x	x			
	Coordinar la construcción y ampliación infraestructural para el mejoramiento de servicios	Agendas de coordinación para la construcción de la planta física municipal.	x	x			
	Constituir proyectos comunales para la implementación y ejecución de servicios públicos	Alianzas bilaterales con las Organizaciones Comunales	x				
	Mejorar el uso a nivel cantonal de desechos sólidos	Reuniones mensuales de coordinación.	x	x			
	Propiciar la ampliación de la red del acueducto y mejoramiento de la calidad de vida	Convenios de coordinación para mejoras del acueducto.	x				
UNGL	Mejorar la coordinación interinstitucional e intermunicipal	Reuniones mensuales de coordinación y cooperación a través de UNGL	X	X			
Federación de Municipalidades de Guanacaste.	Mejorar la coordinación interinstitucional e intermunicipal	Reuniones bimensuales de coordinación.	x	x	x	x	x
DINADECO	Ampliar la cobertura de espacios públicos y zonas de recreo (accesibles a personas con discapacidad) en respuesta a las crecientes demandas de servicios y acceso a oportunidades.	Acuerdos de coordinación.	x	x	x	x	x
	Constituir proyectos comunales para la implementación y ejecución de servicios públicos	Reuniones trimestrales de coordinación para la ejecución de proyectos.	x	x	x	x	x
ICT	Ampliar cobertura de espacios públicos y zonas de recreo (accesibles a personas con discapacidad) en respuesta a las crecientes demandas de servicios y acceso a oportunidades.	Planes de mejoramiento de zonas públicas acorde con las propuestas de ICT	X				
	Fomentar una mayor coordinación para el mejoramiento del desarrollo turístico	Convenios de coordinación de campañas de Promoción y Publicidad.	X	X			

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Fomentar una cultura emprendedora, así como el establecimiento de redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Talleres de capacitación Convenios de coordinación.	x	x			
Ministerio de Cultura	Ampliar la cobertura de espacios públicos (zonas de recreo y espacios accesibles a personas con discapacidad) a nivel cantonal en respuesta a las crecientes demandas de servicios y acceso a oportunidades.	Convenios de coordinación para ejecutar obra de recreo y el deporte, a través de Financiamiento.	x	x			
	Fomentar el rescate de la identidad cultural mediante actividades recreativas y formativas en coordinación con instituciones afines y el aporte económico municipal a mediano plazo.	Coordinación para acercamiento de dependencias del Ministerio al cantón.	x	x			
ICODER	Ampliar la cobertura de espacios públicos y zonas de recreo (accesibles a personas con discapacidad) en respuesta a las crecientes demandas de servicios y acceso a oportunidades por medio de la inversión municipal a mediano plazo.	Convenios de coordinación.	x	x			
	Fomentar el rescate de la identidad cultural.	Planes de Acercamiento entre Instituciones para fomentar actividades en el cantón.	x				
Comité Cantonal de Deportes	Ampliar la cobertura de espacios públicos (zonas de recreo y espacios accesibles a personas con discapacidad) a nivel cantonal en respuesta a las crecientes demandas de servicios y acceso a oportunidades.	Agendas de coordinación.	x	x			
	Fomentar el rescate de la identidad cultural a partir del impulso de actividades recreativas y formativas en coordinación con instituciones afines y el aporte económico municipal a mediano plazo.	Talleres	x				
Ministerio de Educación	Contribuir con la ampliación de los servicios educativos formales y no formales en la zona por medio del apoyo a obras de infraestructura y la gestión de recursos externos a mediano plazo.	Convenios donde se ejecuten programas de Cooperación	x	x			
	Fomentar el rescate de la identidad cultural a partir del impulso de actividades recreativas y formativas en coordinación con instituciones afines y el aporte económico municipal a mediano plazo.	Reuniones de coordinación.	x				

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Universidades Estatales	Contribuir con la ampliación de los servicios educativos formales y no formales en la zona.	Alianzas en las que se coordinen aperturas de centros de estudio superior en el cantón.	x	x			
	Fomentar una cultura emprendedora, así como el establecimiento de redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Talleres de Proyectos de Extensión de las Universidades a las comunidades de Nandayure.	x	x			
INA	Contribuir con la ampliación de los servicios educativos formales y no formales en la zona.	Convenios.	x	x			
	Fomentar una cultura emprendedora, así como el establecimiento de redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Cursos de Capacitación Técnica.	x	x			
Universidades Privadas	Contribuir con la ampliación de los servicios educativos formales y no formales en la zona.	Convenios.	x				
Ministerio de Trabajo	Desarrollar acciones concretas para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector poblacional caracterizadas por la integralidad, participación ciudadana, la inclusión; que respete el ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos a mediano plazo.	Convenios en donde se plantean líneas de acción para su respectiva ejecución.	x				
	Fomentar una cultura emprendedora por medio del impulso a la creación de microempresas y el fortalecimiento de las que ya existen, así como el establecimiento de redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Convenios de orientación y apoyo a la Pequeña y Mediana empresa.	x				
IMAS	Desarrollar acciones concretas para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector poblacional caracterizadas por la integralidad, participación ciudadana, la inclusión; que respete el ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos a mediano plazo.	Convenio de coordinación con el departamento de la Oficina Municipal de La Mujer	x				

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Contribuir con el desarrollo de proyectos de vivienda, como respuesta a las necesidades habitacionales en el cantón a corto plazo.	Agendas de coordinación para ayuda a personas de escasos recursos.	x				
	Fomentar una cultura emprendedora, así como el establecimiento de redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Agendas donde se establezcan programas de ayuda a microempresarios	x				
INAMU	Desarrollar acciones concretas para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector poblacional caracterizadas por la integralidad, participación ciudadana, la inclusión; que respete el ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos a mediano plazo.	Agendas de Colaboración entre INAMU y la Municipalidad.	x				
	Impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para la promoción de la seguridad y prevención de la violencia a corto plazo	Reuniones de planificación de campañas contra la violencia doméstica	x				
	Fomentar una cultura emprendedora, así como el establecimiento de redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Planes de Capacitación y Ayuda en los diferentes distritos del cantón.	x				
OFIMM	Desarrollar acciones concretas para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector poblacional caracterizadas por la integralidad, participación ciudadana, la inclusión; que respete el ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos a mediano plazo.	Visitas a grupos Organizados de mujeres en las comunidades.	x				
	Impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para la promoción de la seguridad y prevención de la violencia a corto plazo	Agendas y programas de promoción contra la violencia	x				
	Fomentar una cultura emprendedora, y las redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Alianzas estratégicas.	x				
MEIC	Fomentar una mayor coordinación para el mejoramiento del desarrollo turístico	Convenios de colaboración para implementar programas dirigidos al sector turístico	x				

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Fomentar una cultura emprendedora, así como el establecimiento de redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Alianzas estratégicas orientadas a incentivar la creación de Microempresas	x				
PRONAMYPE	Desarrollar acciones concretas para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector poblacional caracterizadas por la integralidad, participación ciudadana, la inclusión; que respete el ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos a mediano plazo.	Talleres de divulgación y apoyo para establecer la apertura de PRONAMYPE en Nandayure	x	x			
	Fomentar una cultura emprendedora, así como redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Convenio para la implementación de PRONAMYPE en el cantón.	x	x			
Banca Estatal	Fomentar una mayor coordinación para el mejoramiento del desarrollo turístico	Convenios de coordinación para fomentar la inversión en turismo. Campañas de Promoción.	x				
	Contribuir con el desarrollo de proyectos de vivienda, como respuesta a las necesidades habitacionales en el cantón a corto plazo.	Programas de Préstamos para Vivienda.	x	x			
	Fomentar una cultura emprendedora, así como redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Convenios para la creación de microempresas.	x				
BANHVI	Contribuir con el desarrollo de proyectos de vivienda, como respuesta a las necesidades habitacionales en el cantón a corto plazo.	Convenio para la apertura de una ventanilla de servicios.	x	x			
Operadoras de Vivienda.	Contribuir con el desarrollo de proyectos de vivienda, como respuesta a las necesidades habitacionales en el cantón a corto plazo.	Convenios para la supervisión de los proyectos de Vivienda.	x				
INVU	Desarrollar acciones concretas para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector poblacional caracterizadas por la integralidad, participación ciudadana, la inclusión; que respete el ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos a mediano plazo.	Planes de Ahorro y Préstamo.	x	x			

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Contribuir con el desarrollo de proyectos de vivienda, como respuesta a las necesidades habitacionales en el cantón a corto plazo.	Convenios de coordinación de la apertura de los Servicios en el municipio.	x	x			
AYA	Favorecer el alcance y calidad de los servicios de salud, que consideren las necesidades de los sectores más vulnerables a mediano plazo.	Alianzas para la ejecución de proyectos (construcción de acueductos rurales y alcantarillados)	x	x			
	Propiciar la ampliación de la red del acueducto y mejoramiento de la calidad de vida	Convenio para el mejoramiento de Acueductos Rurales.	x				
Organizaciones Comunales	Ampliar la cobertura de espacios públicos y zonas de recreo (accesibles a personas con discapacidad) en respuesta a las crecientes demandas de servicios y acceso a oportunidades.	Planes de cooperación en la construcción de obras	x				
	Planificar la construcción y reparación de la red vial	Agendas estratégicas para la implementación de los Comités de Mantenimiento de caminos	x	x			
Centro Agrícola	Establecer Programas que promuevan el Desarrollo Socioambiental en coordinación con otras Instituciones.	Alianzas de cooperación sobre actividades dirigidas al desarrollo local.	x				
	Fomentar una cultura emprendedora, y redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Planes de Inversión del centro agrícola, para los sectores agrícolas.	x				
	Fomentar una cultura emprendedora, y redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Convenios de coordinación.	x				
IDA	Establecer Programas que promuevan el Desarrollo Socioambiental en coordinación con otras Instituciones.	Cursos de capacitación del adecuado manejo de las áreas agrícolas	x				
	Desarrollar acciones concretas para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector poblacional caracterizadas por la integralidad, participación ciudadana, la inclusión; que respete el ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos a mediano plazo.	Convenios de coordinación.	x				

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Fomentar una cultura emprendedora, y redes de alianza que garanticen una mayor competitividad, tanto dentro como fuera del Cantón, a corto plazo.	Cursos de capacitación en el manejo de los suelos.	x				
Ministerio de Salud	Favorecer el alcance y calidad de los servicios de salud, que consideren las necesidades de los sectores más vulnerables a mediano plazo.	Agendas de coordinación para construcción de infraestructura del área de salud.	x				
	Contribuir con desarrollo de proyectos de vivienda para las necesidades habitacionales en el cantón a corto plazo.	Planes de Inversión de Vivienda.	x	x			
Ministerio de Seguridad	Fomentar una mayor coordinación para el mejoramiento del desarrollo turístico	Convenios de coordinación para la creación de policía comunitaria en el sector costero del cantón.	x	x			
	Impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para la promoción de la seguridad y prevención de la violencia a corto plazo	Convenios de coordinación de acciones para la prevención de la violencia doméstica	x				
MOPT	Planificar la construcción y reparación de la red vial	Planes quinquenales.	X	x			
	Construir la infraestructura vial mediante la aplicación de la ley 7600	Convenio de coordinación con la Unidad Técnica de Gestión Vial y la Unidad Ejecutora de Proyectos del MOPT	X	X			
CONAVI	Planificar la construcción y reparación de la red vial	Agenda de coordinación para la ejecución de proyectos. Reuniones de coordinación para la revisión de PAO	X	X			
	Construir la infraestructura vial mediante la aplicación de la ley 7600	Convenio de coordinación entre la UT de Gestión Vial y la Unidad Ejecutora de Proyectos del MOPT	X	X			
Empresa Privada Transporte	Proponer el mejoramiento y ampliación de transporte público a nivel general	Convenio de coordinación para la creación de un Comité de Mantenimiento Vial.	X				

CUADRO No. A.2.3 AGENDA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y EL PLAN PARA EL DESARROLLO HUMANO CANTONAL CON ELEMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGO

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación	
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 2014	Año 2015
IAFA	Instalación de un centro de rehabilitación para drogas y alcoholismo en el cantón			
	Desarrollar programas de prevención del Consumo de Drogas en Pilas			
PANI	Programas en Pilas con talleres que ayuden a las familias a aplicar el Código de niñez y adolescencia			
CONAPAM	Programas en Pilas con talleres que ayuden a las familias en la Atención de adultos mayores			
Ministerios de seguridad pública y CONAVI	Cursos sobre seguridad comunitaria y seguridad vial en Pilas			
DINADECO	Invertir en infraestructura comunal para el bienestar del cantón (salones comunales, parques infantiles, centros deportivos, etc.)			
	Apoyar a las comunidades y coordinar con instituciones públicas y municipalidad para la ejecución de proyectos comunales para que impartan charlas, talleres, capacitaciones en diferentes temas de interés comunal			
ICT	Promover la Pesca artesanal generando recursos económicos para la comunidad, porque la pesca de arrastre destruye hábitat, ecosistemas y poblaciones de peces			
	Apoyar turismo sostenible en Coyote			
ICODER y Comité Cantonal de Deportes	Promover la Recreación en lugares deportivos			
	Instalar un parque con juegos recreativos en San Pablo			
	Arreglar la gradería del Estadio			
	Instalar plaza de deportes en lugares donde no hay y a las existentes darles mantenimiento			
INA y Ministerio de Trabajo	Dar capacitación para generar más fuentes de empleo, creando alianzas entre organizaciones comunales, instituciones y ONG			

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación	
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 2014	Año 2015
CNE, INA, Ministerio de salud, Cruz Roja	Capacitación para crear fuentes de empleo, mejorar servicios de salud y gestión del riesgo			
	Programas en Pilas con talleres de Primeros auxilios			
MINAET	Proteger y manejar áreas de importancia marino costero			
	Proteger recursos naturales en Coyote			
	Buscar recursos para impulsar centros de acopio y procesos de recolección para desarrollar proyectos autosostenibles			
	Mejorar tratamiento de desechos en playas y comunidades de Bejuco			
	Apoyar comités de bandera azul y proyectos de emprendedurismo comunal			
	Propuesta del concejo municipal y MINAET sobre que regulación existe en relación a la siembra de teca en la zona			
CCSS	Se requiere una prestación de servicio de salud permanente y de calidad en todo el cantón			
MAG	Minimizar la aplicación de pesticidas por cultivo de melón en Santa Rita y lugares aledaños			
MEIC	Solicitar una regulación en los precios de los productos que se venden en el comercio			
ARESEP	Solicitar una revisión de tarifas de electricidad, muchas veces son muy altas y la gente no las puede pagar			
CME - CCE	Apoyar la atención de los daños que ocasionan las emergencias sobre la agricultura, la industria y la construcción			
	Hacer planes de emergencias			
	Tener previsto lugares seguros disponible para albergues que cuenten con las condiciones necesarias (agua potable y servicios sanitarios y baños)			
	Informar de forma ordenada los daños ocasionados en las casas y comunidades			
	Apoyar estudio del cauce del río Ora			
	Fortalecer el papel de CCE y de las comunidades			

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación	
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 2014	Año 2015
MEP - DIIE	Instalaciones educativas adecuadas. Solicitar apoyo de entes del gobierno para la construcción de centro educativo en Los Ángeles (salón comunal es utilizado para colegio)			
	Apertura de un CINDEA o liceo nocturno			
	Solicitar reparaciones en el comedor de la escuela en Zapotal afectado por terremoto 5 de setiembre 2012			
	Mejoramiento de la calidad educativa			
	A nivel de deserción mayor compromiso de los docentes con los estudiantes			
	Capacitación de personal para atender situaciones de emergencia en las instalaciones			
	Preparación de CCE para capacitar a la comunidad			
	Solicitar al MEP la elaboración de Planes de Prevención y Atención de Emergencias			
MEP	Hacer talleres sobre control emocional en caso de emergencias en las escuelas			
	Las becas tengan un mejor control de gastos			
	Formación de grupos para que los jóvenes y niños realicen actividades extracurriculares			
Ministerio de Trabajo	Mejoras en la calidad de educación, con mayores oportunidades y apoyo a emprendedores			
	Colaborar en capacitaciones para funcionarios municipales			
IMAS	Brindar subsidios en casos de emergencias a familias afectadas			
INAMU	Formación de grupos de mujeres para actividades que fomenten la salud mental			
Organizaciones Comunales	Reporte seguro y confiable de parte de los ciudadanos en todo el cantón sobre los daños ocasionados en las emergencias			
	Apoyo a actividades culturales			
	Apoyar a sectores representativos y vulnerables			

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación	
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 2014	Año 2015
	En la medida en que las comunidades se organicen y tengan un comité comunal de emergencias para que valore los daños y a su vez la información llegue a las instancias correspondientes se da una pronta ayuda económica y así minimizar el desastre			
	Nombrar personas responsables de informar - organizar a las instituciones comunales para solucionar emergencias en todo el cantón			
	Tareas de concienciación de la comunidad sobre prevención de desastres			
	Mejoramiento y orden a la hora de prestar servicios de agua			
Centro Agrícola, MINAET	Control adecuado de sembradíos de teca, melón, sandía, arroz, maíz			
Ministerio de Salud	Realizar campañas de Fumigación en todo el cantón			
Bomberos, Cruz Roja, CME	Organizar a las comunidades para la prevención de los desastre y la respuesta a las emergencias			
Ministerio de Seguridad	Fortalecer con más recursos humanos e inmobiliarios para la fuerza pública para que mejoren el servicio en todo el cantón			
	Poner oficiales de tránsito o policías en los centros educativos			
	Comprar lote y construir puesto de vigilancia en cruce de Santa Rita			
MOPT. CONAVI	Mejorar las Rutas de acceso, porque no viene el turismo afectando la economía, afecta el costo de la vida, y dificulta acceso a servicios públicos y de salud			
	Mayor efectividad por parte de CONAVI en todas las reparaciones			
	Habilitar rutas alternas para seguridad de los habitantes			
	Colocar señalización vial vertical y horizontal			

ANEXO 3. Estrategia de Desarrollo Humano Local del Cantón de Nandayure 2010-2020 con Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres ¹⁵

En este capítulo se reflejan los elementos identificados y propuestos por la ciudadanía, tendientes a la reducción de los riesgos de desastre existentes y la prevención de riesgos futuros en el territorio del Cantón, los cuales fueron obtenidos por medio de un proceso de consulta participativa en talleres distritales. En estos talleres se realizaron sesiones de orientación sobre los principales conceptos y quehaceres de la gestión del riesgo, para facilitar la comprensión de estas nociones y facilitar la identificación y propuesta de acciones.

Estas propuestas distritales se han incorporado en los diferentes ejes estratégicos del PCDHL (ver [3.1.4 Políticas Cantonales](#), [3.1.5. Objetivos Estratégicos y Específicos](#) y [3.1.8. Matriz de efectos e impactos esperados del plan de desarrollo humano local del cantón de Nandayure](#)) complementando pero sin modificar las propuestas de la versión original del Plan. Tampoco se modifican otros elementos tales como la visión, misión, valores y principio del Cantón que se mantienen según fueron definidos en el proceso anterior.

3.1. Presentación de los resultados

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, promovido por el Equipo de Gestión Local del PCDHL con la colaboración de la Municipalidad de Nandayure. La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada una de las áreas estratégicas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las acciones y proyectos principales o líneas de acción prioritarias. La inclusión de elementos de gestión del riesgo de desastre en el PCDHL facilita la identificación de los riesgos actuales y futuros y la posibilidad de su reducción por medio de medidas sostenibles y planificadas.

Visión del Cantón de Nandayure

Con la visión se pretende representar la expectativa de las personas involucradas en el proceso, sobre las características que desean tener en el futuro en el Cantón de Nandayure. La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro. Así, la visión del Plan de Desarrollo Humano Local de Nandayure es la siguiente:

“El cantón de Nandayure se identifica por su gran diversidad cultural, su desarrollo turístico y artístico, además, de la belleza escénica, la conservación del medio ambiente y la promoción de la calidad de vida de sus habitantes, todo potenciado por su organización comunal, pública y privada”

¹⁵ Este anexo equivale al Capítulo 3 del PDHL 2010-2020 del Cantón de Nandayure con Elementos de Gestión del Riesgo de Desastre

3.1.2. Misión del Cantón de Nandayure

La Misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un Cantón de otro. Es un compendio de la identidad del Cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias. Bajo esta perspectiva se formula la siguiente misión:

“Los habitantes del cantón de Nandayure promueven la mejora de su infraestructura – principalmente la vial-, seguridad ciudadana, salud, educación, cultura y turismo, orientando sus recursos en forma efectiva hacia la búsqueda del desarrollo humano y en armonía con la naturaleza”

3.1.3. Valores y Principios del Cantón de Nandayure

Los siguientes valores y principios expresan las características y propósitos de los ciudadanos y las ciudadanas de Nandayure, para la consecución del desarrollo humano local de su cantón.

Valores

- Respeto a la familia
- Respeto a las creencias espirituales
- Solidaridad
- Compromiso
- Respeto a la naturaleza
- Responsabilidad Social
- Libertad
- Respeto a las demás personas
- Equidad
- Tolerancia
- Identidad
- Igualdad
- Paz
- Creatividad
- Justicia
- Honestidad
- Honradez
- Integridad
- Comunicación

Principios

- Estado de Derecho
- Combate a la pobreza
- Convivencia democrática
- Vida longeva y sana
- Ingreso económico digno
- Inclusión social
- Desarrollo económico sostenible
- Apertura al cambio y a la creatividad.
- Seguridad humana
- Acceso a la información y toma de decisiones
- Rendición de cuentas
- Integralidad del desarrollo
- Ampliación de oportunidades y capacidades
- Ampliación de derechos
- Participación ciudadana y empoderamiento
- Sostenibilidad económica, política e institucional ambiental
- Desarrollo institucional
- Acceso al conocimiento y el aprendizaje.
- Bienestar de las personas
- Capacidad y eficiencia institucional

3.1.4. Políticas cantonales

A continuación se anotan las políticas para el desarrollo humano local que se desprenden de la visión, misión, valores, principios y propuestas concretas de la ciudadanía del cantón de Nandayure. Estas directrices resultan relevantes para poder alinear, compatibilizar la acción de la institucionalidad pública y de los diversos actores sociales con las políticas municipales, las acciones institucionales y las iniciativas ciudadanas con la voluntad de desarrollo de los habitantes.

Área de Desarrollo Económico Sostenible:

- Impulso del desarrollo del turismo en armonía con la naturaleza.
- Generación de más fuentes de empleo, propiciando la igualdad económica y social y la permanencia del habitante en el cantón.
- Promoción de la micro, pequeña y mediana empresa como base económica y productiva para el desarrollo humano sostenible.
- Apoyo a la producción agrícola y su comercialización para generar oportunidades económicas a la población rural en igualdad de condiciones.
- Incentivo del desarrollo agropecuario, promocionando la capacitación y subsidios por parte de las instituciones estatales.
- Apoyo a la recuperación económica y material de aquellas personas cuyos medios de vida han sido afectados por los efectos de un desastre

Área de Desarrollo Social

- Creación de más oportunidades de servicios de salud de calidad propiciando la igualdad de acceso a la salud.
- Acceso a espacios recreativos y artísticos que promuevan la convivencia sana.
- Fortalecer las capacidades de la población para identificar y reducir riesgos de desastre, y hacer frente a sus efectos con mayor y mejor organización.

Área de Gestión ambiental y ordenamiento territorial

- Propiciar el desarrollo del cantón en armonía con la naturaleza.
- Impulsar acciones institucionales y prácticas individuales y comunitarias que garanticen el uso sostenible del patrimonio natural del cantón.
- Propiciar la reducción de los riesgos de desastre mediante una adecuada planificación del uso del territorio y una mayor protección y uso racional de los recursos naturales

Área de Seguridad humana: Ciudadana y socioambiental

- Impulso de la seguridad ciudadana, promoviendo el respeto de los derechos humanos y una mayor capacitación y presencia policial.
- Creación de centros que brinden asistencia alimenticia a las personas de escasos recursos.
- Promoción de programas que promueven la protección del ambiente.
- Organización comunal para la reducción de los riesgos y la respuesta a las emergencias.

Área de Educación:

- Promoción de una mejor calidad de la educación, incentivando la creatividad y la responsabilidad social de la población estudiantil.
- Incrementar la conciencia de los pobladores sobre la posibilidad, necesidad y urgencia para la reducción de los riesgos y la preparación para las emergencias, en busca de una “cultura de prevención”

Área de Infraestructura:

- Desarrollo de infraestructura de transporte y de servicios públicos como soporte a las condiciones necesarias para el desarrollo económico, para el acceso de las personas a bienes y servicios que garanticen su calidad de vida.
- Aplicar las variables de reducción del riesgo de desastre en todas las obras de infraestructura pública y privada

Área de Servicios públicos:

- Establecimiento de más servicios de transporte público, que impulsen la facilidad de acceso a todos los ciudadanos y las ciudadanas.
- Reducir los riesgos de afectación por desastre en los servicios públicos y establecer planes de pronta recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastres

Para cada uno de estas áreas estratégicas se establecieron preguntas conducentes a la identificación de la problemática del riesgo actual y la propuesta de acciones para su control y reducción. Para efectos de la presente actualización, se agregó además el área estratégica:

- **Gestión local e institucional del riesgo**

Mediante la cual se pretende visibilizar todas aquellas acciones de gestión del riesgo que no aplican a ninguno de los objetivos anteriores o no quedan lo suficientemente explícitas.

3.1.5. Objetivos y líneas de acción estratégicas del cantón de Nandayure

Desarrollo económico sostenible

Objetivo estratégico: Mejorar la rentabilidad económica del cantón de Nandayure por medio del fortalecimiento de las actividades agrícolas tradicionales y no tradicionales, ganaderas, comerciales y turísticas que impulsen el desarrollo sostenible de las comunidades, incorporando variables de gestión del riesgo para proteger los medios de vida de las personas y las inversiones.	
Objetivos específicos	Líneas de Acción Prioritarias
Promover el desarrollo de la micro pequeña y mediana empresa para fortalecer el desarrollo económico integral del cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar financiamiento con las diferentes bancas estatales para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, en particular la empresa turística. • Facilitar a los ciudadanos y las ciudadanas la información respectiva a los sistemas de financiamiento para llevar a cabo la ejecución de los proyectos que se deseen realizar. • Gestionar capacitaciones con instituciones públicas y privadas que permitan el fortalecimiento de desarrollo turístico del cantón. • Incorporar en análisis de riesgo en los emprendimientos para proteger la inversión y facilitar la recuperación en caso de desastres.
Promover la agroindustria como una alternativa de generación de valor agregado de la producción local, respetando el ambiente y sin generar nuevos riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la creación de un centro de comercialización de productos agrícolas del cantón. • Buscar apoyo de instituciones públicas y privadas que ayuden a los pequeños productores del cantón. • Buscar apoyo con diferentes instituciones públicas para capacitar a los diferentes productores del cantón. • Prácticas agroindustriales que no dañen el ambiente y no generen condiciones de riesgo de desastre
Promover la generación de fuentes de trabajo en el cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos para ampliar las inversiones privadas capaces de generar empleo estable y de calidad. • Capacitar a la población del cantón en diferentes ámbitos para que puedan tener un trabajo digno. • Generar fuentes de empleo en San Pedro • Promover la Pesca artesanal, porque la pesca de arrastre destruye hábitat, ecosistemas y poblaciones de peces generando recursos económicos para la comunidad • Dar capacitación para dar más fuentes de empleo, creando alianzas entre organizaciones comunales, instituciones y ONG • Apoyar turismo sostenible en Coyote • Atender los daños que ocasionan los riesgos sobre la agricultura, la industria y la construcción comunal así como la pérdida de trabajo o mano de obra comunal • Dar impulso y valor agregado a productos locales • Identificar fuentes de apoyo o empleos o subsidios temporales a personas que pierdan su empleo por causa de un desastre

<p>Desarrollar proyectos de recolección de residuos sólidos como fuentes de ingresos y protección ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger y manejar áreas de importancia marino costero como fuente de recursos económicos • Proteger recursos naturales en Coyote para promover la visita de turistas • Promover la estrategia de las 3 R (Reducir, Reutilizar, Reciclar) para los residuos sólidos • Buscar recursos para impulsar centros de acopio y procesos de recolección para desarrollar proyectos auto sostenibles • Mejorar tratamiento de desechos en playas y comunidades de Bejuco • Apoyar comités de bandera azul y proyectos de emprendedurismo comunal • Sensibilizar a la población para no tirar desechos sólidos en los cauces para proteger los ríos y evitar las inundaciones
<p>Mejorar la red vial cantonal y nacional para facilitar el turismo, el comercio, y el acceso a servicios básicos como salud y educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las rutas de acceso, porque no viene el turismo afectando la economía, afecta el costo de la vida, y dificulta acceso a servicios públicos y de salud • Arreglar alcantarillado Paso de Rio Coyote porque limita actividades económicas • Se suspende parcialmente labores por tanto se requiere valorar perdida de vías de transporte y evitar el colapso de los servicios municipales (comunicación, electricidad y agua) en Porvenir
<p>Organizar a la comunidad para prevenir, atender y reportar emergencias y de esta forma reducir los daños económicos en las comunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y capacitar CCE en los distritos que puedan valorar los eventuales daños y transmitir la información a las instancias correspondientes para mejorar la atención de los afectados en los desastres

Desarrollo sociocultural

Objetivo estratégico: Promover el desarrollo sociocultural del cantón mediante el mejoramiento de los servicios de salud, la prevención de los desastres, la inversión en centros recreativos y el fortalecimiento de las organizaciones comunales.	
Objetivo específico	Líneas de Acción Prioritarias
Mejorar la calidad de la salud en los pobladores del cantón como una condición básica para su desarrollo integral	<ul style="list-style-type: none"> • Extender los horarios de los EBAIS en los distintos distritos del cantón. • Ampliar las especialidades médicas. • Mejorar la infraestructura ya existente.
Desarrollar condiciones y espacios para la convivencia sana y segura de los habitantes del cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar inversiones públicas para la creación de centros recreativos en todas las comunidades. • Incentivar a los jóvenes a participar de actividades recreativas. • Toda la infraestructura y espacios públicos deben ser ubicados en zonas que no estén expuestas a riesgos de desastre y construidas utilizando las normativas de construcción vigentes
Apoyar las iniciativas de las organizaciones comunales en las acciones que contribuyan al bienestar común y a la construcción de su identidad local	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar inversiones públicas y privadas en el apoyo logístico a este tipo de actividades. • Fomentar la participación de las ciudadanas y los ciudadanos en actividades relacionadas con el desarrollo social y cultural.
Promover la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir espacios reales de participación ciudadana, que las reuniones sean más de propuesta que de discusión
Apoyar grupos organizados de la comunidad y las actividades que se desarrollan para el bien de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad a nivel cantonal • Apoyar a sectores representativos y vulnerables • Apoyo a actividades culturales • Organización de CCE
Capacitar a la población en temas de interés como gestión de riesgo y emprendedurismo	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para crear fuentes de empleo, mejorar servicios • Capacitar a los pobladores sobre los riesgos de desastre de la comunidad, y las acciones que pueden desarrollar para reducirlos • Mejoras en la calidad de educación, con mayores oportunidades y apoyo a emprendedores
Organizar a las comunidades para la gestión de riesgos y la preparación para emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a identificar las amenazas y organizarse para prevenir y reducir los riesgos de desastre • Hacer planes de comunales de gestión del riesgo • Fomentar en la población que dispongan en los hogares de implementos necesarios para prevenir y atender emergencias • Concienciar a la comunidad sobre reducción del riesgo de desastres • Que el CME apoye a las comunidades para identificar las áreas seguras

Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

Objetivo estratégico: Promover acciones concretas acerca de la conservación orientados a la creación de una conciencia de protección ambiental y ordenamiento territorial	
Objetivo específico	Líneas de Acción Prioritarias
Desarrollar condiciones e infraestructura para un manejo ambiental sostenible de los residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la población en la división de la basura y uso adecuado de los desechos sólidos. • Promover la estrategia de las 3 R (Reducir, Reutilizar, Reciclar) para los residuos sólidos • Promoción de programas de reciclaje y centros acopio que promuevan un cantón más limpio. • Sensibilizar a la población para no tirar desechos sólidos en los cauces de los ríos • Coordinación interinstitucional para capacitaciones para mejorar manejo de recursos naturales. • Crear un relleno sanitario sostenible • Respuesta positiva de la municipalidad con el manejo y recolección de basura en rio Morote, en todo el distrito de Bejuco Cacao y Roxana • Asignar presupuesto para gestión ambiental integral
Promover experiencias locales que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del cantón y a la gestión del riesgo de desastre relacionado	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de instituciones u organizaciones en temas ambientales. • Proponer áreas para plantas de tratamiento de aguas negras. • Implementación de programas de educación ambiental y campañas de concientización. • Realizar un programa de concientización para las poblaciones cercanas a los márgenes de los ríos. • Estudio del cauce del rio Ora para regresarlo a su cauce normal - Estudio de comisión para posible dragado en Rio Ora • Sensibilizar a la población sobre la relación que existe entre el mal manejo ambiental y los desastres
Impulsar normativas, programas y acciones que garanticen el ordenamiento territorial del cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer un buen manejo de áreas de cultivo y de bosques. • Dar un buen mantenimiento a las zonas protegidas. • Gestionar el buen uso del suelo. • Permitir un desarrollo local por medio del ordenamiento territorial. • Elaboración del Plan Regulador del cantón que enfoque el ordenamiento territorial teniendo en cuenta las variables de gestión del riesgo de desastre.
Controlar la siembra de teca en el cantón evitando la deforestación y contaminación del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta del concejo municipal y MINAET sobre regulación para la siembra de teca en la zona • Protección del agua porque La reforestación de teca, pone a la comunidad de San Martin de quedarnos sin agua San Martin • Control adecuado para la siembra de árboles de Teca en Porvenir • Dar seguimiento y buscar soluciones a la siembra descontrolada de Teca en Santa Rita
Promover la protección del agua en el cantón para evitar sequias o contaminación del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios locales de nacientes y abastecimiento de agua en Porvenir • Mejor uso del agua de los pozos profundos en Santa Rita • Investigar si los pozos de melonera Melopen están inscritos legalmente

Objetivo estratégico: Promover acciones concretas acerca de la conservación orientados a la creación de una conciencia de protección ambiental y ordenamiento territorial	
Objetivo específico	Líneas de Acción Prioritarias
Desarrollar Programas de siembra de árboles nativos de la zona	<ul style="list-style-type: none"> • Gestor ambiental trabaje programas en el distrito para siembra de árboles y explique cómo es la separación de desechos • Hacer un plan o proyectos de reforestación y evitar la corta de vegetación en cuenca de Rio Santa Rita • Reforestar para conservación de suelos • Programas de reforestación y seguimiento a los resultados de los arboles sembrados
Controlar uso de pesticidas en cultivos	<ul style="list-style-type: none"> • Minimizar las aplicaciones de pesticidas por cultivo de melón en Santa Rita y lugares aledaños
Realizar campañas de limpieza de ríos y quebradas	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de ríos y quebradas: Y Griega, Juan de León, Coyote, Jabillos, San Juan
Controlar la siembra de cultivos y árboles para que cumplan con los requisitos establecidos y se respeten las nacientes de los ríos y no se vean afectados los árboles nativos de la zona	<ul style="list-style-type: none"> • Control adecuado de sembradíos de teca, melón, sandía, arroz, maíz • Fomentar prácticas agrícolas que no afecten al ambiente

Seguridad humana

Objetivo estratégico: Desarrollar acciones integrales a nivel cantonal que involucren a las distintas instituciones y organizaciones presentes en la disminución de eventos delictivos, la ampliación de servicios de alimentación comunitaria, la conservación del medio ambiente y la reducción de los riesgos de desastre.	
Objetivo específico	Líneas de Acción Prioritarias
Promover programas públicos así como la educación y la acción comunitaria para coadyuvar en la seguridad pública de los habitantes del cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de casetas policiales. • Asignación de policías permanentes a las casetas policiales. • Fortalecer vigilancia y seguridad en todos los distritos. • Realizar talleres en las escuelas y colegios del cantón sobre temas de seguridad ciudadana. • Capacitar a la población en temas de seguridad ciudadana por parte de seguridad pública. • Poner oficiales de tránsito o policías en los centros educativos
Promover la educación ambiental para una relación más responsable y sostenible de los habitantes con su entorno natural, y evitar los desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas a nivel distrital de protección y reforestación de micro cuencas. • Propiciar la educación ambiental en pro de la conservación de los recursos. • Capacitar a la ciudadanía en temas como reciclaje, reforestación y prevención de incendios forestales. • Sensibilizar a la población sobre la relación entre la protección ambiental y la reducción de los riesgos de desastre
Desarrollar condiciones y oportunidades para la atención de población en condiciones de vulnerabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas de nutrición para niños y adultos mayores. • Creación de CEN-CINAI. • Buscar apoyo de instituciones públicas y privada. • Creación de lugares donde personas de escasos recursos puedan comer
Promover la prevención de emergencias en la comunidad con acciones concretas y efectivas	<ul style="list-style-type: none"> • Fumigación y eliminar criaderos en todo el cantón • Solicitar el servicio de recolección de basura en todo el cantón ya que a la fecha no se cuenta con el servicio en todas las comunidades

Fomentar actividades recreativas y sanas para la comunidad en infraestructura seguras y en buenas condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Recreación en lugares deportivos • Gestionar con diferentes instituciones para hacer parque y recaudar fondos para actividades sanas para el bienestar de las comunidades en Provenir • Instalar un parque con juegos recreativos en San Pablo • Instalación de un centro de rehabilitación para drogas y alcoholismo • Solicitar un parque infantil
Brindar servicio de seguridad eficiente y eficaz para el bienestar de las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Más recursos humanos e inmobiliarios para la fuerza pública para que mejoren el servicio en todo el cantón
Desarrollar programas y proyectos que aborden temas de prevención de desastres, drogadicción y fomentar la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos sobre seguridad comunitaria y seguridad vial en Pilas • Programas de prevención del Consumo de Drogas en Pilas • Programas en Pilas con talleres que ayuden a las familias en la Atención de adultos mayores, Primeros auxilios, Código de niñez y adolescencia
Mejorar la infraestructura de rutas alternas	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar la apertura de rutas alternas para salir (camino pica pica). Ayuda inmediata por parte de la Municipalidad en abrir esta ruta municipal (pica pica) • Mayor efectividad por parte de CONAVI en todos los casos • Vigilar los caminos antes de los inviernos
Fortalecer los CCE para una mejor organización local	<ul style="list-style-type: none"> • CCE tienen planes tanto de gestión del riesgo como de respuesta ante diferentes emergencias

Educación

Objetivo estratégico: Mejorar el sistema educativo del cantón tanto en lo académico como en la infraestructura de manera que se garantice un mayor desarrollo profesional y socioeconómico de los habitantes.	
Objetivo específico	Líneas de Acción Prioritarias
Brindar mejores y mayores oportunidades de formación y capacitación para los habitantes del cantón que incida en su calidad de vida futura	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y asesoramiento a profesores en idiomas y tecnología. • Mejorar en escuelas y colegios la enseñanza de otros idiomas y tecnología. • Buscar apoyo con instituciones públicas y privadas para la ayuda de equipo tecnológico a las escuelas y colegios. • Brindar capacitaciones técnicas a la ciudadanía en general.
Mejorar la infraestructura de los centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyo de diversas instituciones tanto públicas como privadas para mejorar las instalaciones de las diversas instituciones educativas del cantón. • Infraestructura educativa segura construida o remodelada en áreas libre de riesgos y aplicando la normativas de construcción vigentes • Instalaciones adecuadas para estudiar, apoyo de entes del gobierno para la construcción de centro educativo en Los Ángeles (salón comunal es utilizado para colegio) • Apertura de un CINDEA o liceo nocturno • Solicitar reparaciones en el comedor de la escuela en Zapotal
Velar por la generación de condiciones para la permanencia de la población escolar en la educación formal.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas que permitan prevenir la deserción escolar. • Buscar apoyo en las instituciones públicas y privadas para ayudas socioeconómicas en becas y transporte.
Mejorar la calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad educativa • Reubicación de educadores • Educación inclusiva en practica • A nivel de deserción mayor compromiso de los docentes con los estudiantes
Capacitar al personal educativo y administrativo en temas de prevención y atención de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de personal de las comunidades educativas en temas de gestión del riesgo • Solicitar al MEP la elaboración de Planes de Prevención y atención de Emergencias • Hacer simulacros • Hacer talleres sobre control emocional en caso de emergencias
Supervisar el adecuado otorgamiento de becas	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor supervisión de a quien se le dan becas (comité de docentes) y las becas tengan un mejor control de gastos
Fortalecer el rol de las familias en la prevención de riesgos de drogadicción	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor interés en la educación de los hijos e hijas • Conversar con los hijos e hijas • Formación de grupos para que los jóvenes y niños realicen actividades extracurriculares • Formación de grupos de mujeres para actividades que fomenten la salud mental

Infraestructura

Objetivo estratégico: Ampliar la infraestructura tomando en cuenta las particularidades y necesidades de cada distrito del cantón, y aplicando las medidas necesarias de gestión del riesgo para hacerla segura y resistente ante los desastres	
Objetivo específico	Líneas de Acción Prioritarias
Proveer infraestructura vial y urbana segura y acorde a las necesidades del desarrollo integral del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mantenimiento de cordón y caño. • Mejoramiento del alcantarillado. • Reparación de red vial y ampliación de puentes • Aplicación efectiva de la Ley 7600. • Toda la infraestructura debe ser construida en sitios seguros y aplicando las normativas de construcción vigentes
Mejorar la infraestructura que permita dar protección a la población contra el riesgo socioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento adecuado a la infraestructura existente. • Solicitar cumplimiento a la unidad vial para que coloquen cunetas en lugar de quebrada de Nando • Terminar construcción de puente la Y griega para que las comunidades no queden incomunicadas • Reparar hueco en Jabillos en carretera principal, hacer estudios y repararlo • Reparación pronta de caminos en Porvenir • Antes de realizar arreglos en las vías considerar la opinión de las vecinos de esas localidades pues son quienes conocen sus realidades • Organizar con municipalidades de Hojancha y Nandayure por medio de algún comité local para buscar propuestas a los puentes colgantes de Soledad y San Pedro • Hacer cunetas en San Pedro • Revisión y reparación del alcantarillado en toda la zona de San Pedro • Que se rehabilite los caminos de acceso a rutas alternas (paso por dentro) de los Ángeles • Que se tomen en cuenta a las asociaciones sobre los procesos de arreglos de caminos, saber quién es la empresa y el proyecto para que exista una supervisión por el pueblo y la comunidad • Reparación de Calles, la ruta 903 por los cabezales y alcantarillados (Vista de Mar- Jabillos) • Que a los comités de caminos se les dé seguimiento ya que se hicieron en Porvenir y no tienen respaldo, acompañamiento ni legalidad • Que los comités de caminos sean mejor la Asociación de desarrollo ya que son las mismas personas que trabajan • Responder rápido por el mal estado de las alcantarillas y puente de Cacao • Estudio de la ingeniería de la municipalidad para mejoras en el puente y alcantarillado en Santa Rita • Hacer empedrado o puesta de gaviones en río Nandayure • Construir parada de autobuses • Comprar lote y construir puesto de vigilancia en cruce de Santa Rita • Mejoras en alcantarillado en todo el distrito de Santa Rita

	<ul style="list-style-type: none"> • Arreglar la gradería del estadio (se dañó con el terremoto del 5 de setiembre 2012) • Colocar señalización vial vertical y horizontal • Mejor coordinación con el gobierno local porque Santa Rita centro se puede destruir la calle a Guastamatal frente a camino a Chimara • Construcción de: <ul style="list-style-type: none"> a. puente Quebrada Seca que comunica Pilas con la Playa b. Dos puentes que comunican a Pilas con la Picuda c. Puente colgante entre Pilas y la Picuda sobre Quebrada Seca • Inspección de alcantarillas en el barrio de Amapolas • Reparación de alcantarillas en mal estado • Construcción y mantenimiento de carretera hacia el cementerio en Bejuco • Restauración del puente en Pueblo Nuevo: el de ruta nacional y puente de hamaca (camino vecinal) • Apoyo de la municipalidad cuando los vecinos desean intervenir en la reparación de un camino y alcantarillados • Apoyo de la municipalidad para colocar reductores de velocidad en Los Ángeles • Toda las obras de infraestructura deben ser planificadas tomando en cuenta las amenazas a las que está expuesto el Cantón y estableciendo medidas de prevención necesarias para su protección
<p>Construir infraestructura adecuada para la instalación de pozos de agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios adecuados para el acueducto, se requiere una solución permanente, como hacer otros pozos en Zapotal • Perforar un nuevo pozo e instalación de tanques en Cacao • Perforar el pozo o hacer uno nuevo en Santa Rita • Planificar y ser vigilante de acuerdo a estudios de impacto ambiental, para proteger fuentes de agua y recursos naturales
<p>Formular planes estratégicos en la Unidad Vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad técnica tenga planes estratégicos y coordine con las comunidades los trabajos que se hacen
<p>Invertir en infraestructura comunal y vial en coordinación con la comunidad e instituciones públicas para el bienestar integral de las comunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de salón comunal y plaza de deporte a un lugar seguro en San Pedro Zapotal • Hacer un parque recreativo en San Pedro • Que la municipalidad explote los tajos que existen • Mejorar la infraestructura de la Escuela (comedor escolar), el templo, el Cen–Cinai • Remodelación del salón comunal de Pueblo Nuevo • Construcción de salón comunal en Bejuco • Remodelación de la escuela y construcción de la casa para el maestro (Bejuco) • Remodelación del salón de Colonia del Valle • Conseguir materiales para construir bancas y mesitas de cemento, alrededor de la plaza de deportes en Bejuco por parte de la Municipalidad y sector privado • Hasta donde sea posible que cada comunidad use sus propios recursos y soliciten ayuda a entidades • Solicitar un parque infantil • Crear espacios seguros de recreación

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconstruir las estructuras contemplando las condiciones necesarias para personas con condiciones especiales según ley 7600 • Coordinar con DINADECO para terminar el edificio de la asociación de desarrollo y estación de policía • Facilitar los trámites necesarios para construcciones nuevas y mejoramiento de los existentes, aplicando la normativa constructiva vigente • Apoyando las instituciones y colaborando con la mano de obra, apoyo personal y comunal • Dotar a los salones comunales de condiciones adecuadas para que puedan ser utilizados como albergue temporal en emergencias
Solucionar problemas de inundación ocasionados por el desbordamiento de diferentes ríos del cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor coordinación con el gobierno local y la comunidad para solucionar inundaciones en el sector de Morote • Solucionar Inundaciones en el caserío de Doña M. Luz Sequeira Carrillo por motivo de la quebrada, en zona Cacao. • Estudio del Río Nandayure

Servicios Públicos

Objetivo estratégico: Ampliar la red de servicios básicos y tecnológicos a fin de que se favorezca al mayor número de habitantes del cantón y establecer medidas de protección y recuperación para casos de desastres.	
Objetivo específico	Líneas de Acción Prioritarias
Velar por la calidad y conservación del patrimonio hídrico del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar, mantener y ampliar el acueducto rural. • Capacitar a la población en temas sobre recurso hídrico. • Realizar talleres en las escuelas y colegios sobre cómo conservar el recurso hídrico. • Proteger las fuentes de agua del cantón por medio de la regulación, creación de áreas protegidas y reforestación
Propiciar el acceso a nuevos servicios públicos como soporte para una mejor calidad de vida y mejores condiciones de productividad y competitividad local.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del servicio de telefonía residencial. • Extensión del servicio de Internet a los distritos. • Mejorar infraestructuras de servicios básicos, recreativos y culturales
Mejorar la calidad del transporte público	<ul style="list-style-type: none"> • Construir una terminal de buses. • Ampliación del horario de servicio de buses. • Crear una ruta que abarque todo el cantón
Brindar servicios de agua potable con eficiencia y eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y orden de servicios de agua • Hacer un buen manejo de fondos de la ASADA • Tener una persona encargada del servicio, responsable, con conocimientos del buen manejo del servicio
Proteger los servicios públicos frente a posibles desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de amenazas a las que están expuestos los diferentes servicios públicos y las acciones para su protección preventiva • Hacer planes de continuidad del servicio y pronta recuperación para los servicios públicos afectados por un desastre
Mejorar el servicio de salud en toda la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicio permanente y de calidad que es pésimo, solo se presta el servicio una vez por semana por 4 horas aproximadamente
Regular precios y tarifas en servicios y comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación en los precios de los productos que se venden en el comercio • Revisar tarifas de electricidad muchas veces son muy altas y la gente no las puede pagar

3.1.6. Aspectos generales para el logro del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón

<p>¿Quiénes son los responsables de este Proyecto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad. • Gobierno Central. • Organizaciones Locales. • Empresa Privada. • CME • Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI)
<p>¿Quiénes podrían estar interesados en apoyar esta iniciativa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades. • Consejo Municipal. • Instituciones públicas. • Empresarios locales o bien asentados localmente. • Comités Comunales de Emergencias
<p>¿Qué tipo de recursos se necesitarían para lograrlo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de proyectos. • Financiamiento. • Comunidad • Tecnología. • Infraestructura. • Coordinación Interinstitucional.
<p>¿Cuáles son las posibles fuentes de esos recursos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Partidas específicas de Gobierno local. • Actividades comunales. • Financiamiento de instituciones públicas y privadas. • Empréstitos. • Cooperación Internacional.
<p>¿Cuándo es posible ejecutarlo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A mediano y largo plazo.

3.1.7. Factores Claves de éxito

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea diseñada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Capacidad de gestión de los líderes locales
- Trabajo en equipo
- Apoyo político en la ejecución de los planes.
- Fortalecimiento y empoderamiento del Equipo de Gestión Local
- Articulación de las agendas sociales de los sectores institucionales públicos y privados
- Comunicación constante del Equipo de Gestión Local con el Concejo Municipal y los habitantes del Cantón.
- Coordinación interinstitucional que brinden apoyo para la ejecución de obras
- Que la CNE brinde mayor apoyo al CME y a los CCE para su organización y fortalecimiento, incluyendo capacitación y equipamiento

También es importante garantizar el uso del PCDHL como herramienta y referencia para todo el proceso de la planificación operativa del Municipio y la vinculación de esta planificación con otras instancias que funcionan el Cantón, como es el caso del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).

3.1.8. Matriz de efectos e impactos esperados del plan de desarrollo humano local del cantón de Nandayure

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJE ESTRATÉGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Desarrollo económico sostenible	Promover el desarrollo de la micro pequeña y mediana empresa para fortalecer el desarrollo económico integral del cantón	Inserción de más y nuevas empresas en el cantón en las distintas áreas del sector económico.	Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón. Análisis de riesgo para proteger la inversión y facilitar la recuperación de los emprendimientos en caso de desastres.
	Promover la agroindustria como una alternativa de generación de valor agregado de la producción local respetando el ambiente y sin generar riesgos de desastre.	Proyectos integrales permanentes orientados a desarrollar las actividades económicas de los diferentes distritos del cantón, con prácticas agroindustriales que reduzcan la afectación del ambiente y los riesgos de desastre	Se ha logrado una comercialización de los productos locales generando mayor estabilidad a los productores del cantón. Actividades agroindustriales compatibles con la preservación del ambiente y que no generen nuevos riesgos de desastre

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJE ESTRATÉGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	Promover la generación de fuentes de trabajo en el cantón	Diversificación del empleo en los diferentes sectores de la economía de Nandayure, incluyendo empleos o subsidios temporales a personas que pierdan su empleo por causa de un desastre	Se ha logrado que los habitantes tengan un mayor poder adquisitivo y a la vez mantener una estabilidad laboral dentro de cantón.
	Desarrollar proyectos de recolección de residuos sólidos como fuentes de ingresos y protección ambiental	Proyectos de recolección de basura para la protección ambiental	Se ha logrado generar mejoras en la economía de las familias por medio de la recolección de residuos sólidos
	Mejorar la red vial cantonal y nacional para facilitar el turismo y el comercio, así mismo la prestación de servicios básicos como salud y educación	La red vial está en buenas condiciones para la movilidad de la comunidad	La comunidad de Nandayure disfruta de una red vial de calidad lo cual le facilita el acceso a servicios básicos y generación de fuentes de empleo mejorando la economía del hogar
	Organizar a la comunidad para prevenir, atender y reportar emergencias y de esta forma reducir los daños económicos en las comunidades	Las comunidades de Nandayure están organizadas para prevenir emergencias, tienen las herramientas para atender situaciones de riesgo que se presenten	Comunidad preparada para prevenir y atender emergencias
Desarrollo Sociocultural	Mejorar la calidad de la salud en los pobladores del cantón como una condición básica para su desarrollo integral	Promover programas de atención a la salud.	Mayor cobertura de la atención médica en los diferentes distritos del cantón.
	Desarrollar condiciones y espacios para la convivencia sana y segura de los habitantes del cantón	Construcción de espacios recreativos, artísticos, culturales y de esparcimiento seguros que permitan el desarrollo de capacidades individuales y colectivas.	Se ha logrado que los habitantes cuenten con espacios sanos de convivencia que les permita a la vez alejarse de las drogas. Toda la infraestructura y espacios públicos ubicados en zonas libres de riesgos de desastre y construidas utilizando las normativas vigentes
	Apoyar las iniciativas de las organizaciones comunales en las acciones que contribuyan al bienestar común y a la construcción de su identidad local	Gestionar programas y proyectos que permitan la creación de espacios de participación ciudadana en la propuesta de soluciones del cantón.	Se ha logrado una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones
	Promover la participación ciudadana	La participación ciudadana es una prioridad en este municipio	Las comunidades se han involucrado en proyectos y dan sus aportes y con compromiso asisten a reuniones

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJE ESTRATÉGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	Apoyar grupos organizados de la comunidad y las actividades que se desarrollan para el bien de la comunidad	Se apoyan iniciativas comunales	La comunidad está organizada y desarrolla proyectos para el bien de la ciudadanía, incluyendo la gestión de riesgos
	Capacitar a la población en temas de interés sobre gestión de riesgo y emprendedurismo	Se brindan capacitaciones, charlas, talleres sobre diversos temas como gestión de riesgo y emprendedurismo	La población de los 6 distritos de Nandayure ha sido capacitada en temas de gestión de riesgo, primeros auxilios, atención al adulto mayor, niñez y adolescencia, emprendedurismo, entre otros
	Formular plan de emergencias en todas las comunidades	En cada comunidad se cuenta con planes de evacuación para casos de emergencias	Se ha logrado capacitar a la ciudadanía y ahora están preparados para prevenir responder en caso emergencias
	Organizar a las instituciones y comunidad para prevenir y atender emergencias	El Cantón trabaja en la gestión del <u>riesgo</u>	Las instituciones y las comunidades involucradas en la gestión del riesgo y cuentan con planes de emergencia
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	Desarrollar condiciones e infraestructura para un manejo ambiental sostenible de los residuos sólidos	Coordinación interinstitucional para capacitar sobre un mejor manejo de los residuos sólidos.	Mayor protección de los recursos naturales por parte de la ciudadanía y manejo adecuado de residuos sólidos
	Promover experiencias locales que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la gestión del riesgo de desastre relacionado	Implementación de programas de educación ambiental y campañas de concientización.	Se ha logrado una mayor concientización en la población sobre las acciones de protección ambiental que también contribuyen a la reducción de los desastres.
	Controlar la siembra de cultivos y árboles para que cumplan con los requisitos establecidos y se respeten las nacientes de los ríos y no se vean afectados los árboles nativos de la zona	Instituciones competentes se han encargado de controlar la siembra excesiva de Teca y se cumple con los lineamientos de protección de los márgenes de los ríos	La siembra de teca ha sido controlada
	Impulsar normativas, programas y acciones que garanticen el ordenamiento territorial del cantón	Promover la creación del plan regulador haciendo participe a toda la población.	Se ha logrado un manejo ordenado del territorio tomando en cuenta las amenazas existentes para definir los usos del suelo
	Mantenimiento y mejoramiento al centro de acopio.	Buscar apoyo de instituciones públicas y privadas para capacitar a la población para administrar centro de acopio	Se ha logrado la creación de un centro de acopio.
	Controlar la siembra de teca en el cantón evitando la deforestación y contaminación del agua	Campañas de siembra de árboles nativos en la zona involucrando a la población estudiantil y grupos organizados	Se ha logrado reforestar con árboles nativos

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJE ESTRATÉGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	Promover la protección del agua en el cantón para evitar sequías o contaminación del agua	Campañas para la concientización de la importancia de proteger el agua	Se ha logrado un uso racional del agua
	Desarrollar Programas de siembra de árboles nativos de la zona	Campañas de siembra de árboles nativos en la zona involucrando a la población estudiantil y grupos organizados	Se han sembrado árboles nativos de la zona mejorando la calidad del aire
	Controlar uso de pesticidas en cultivos	Las instituciones competentes han controlado el uso de pesticidas	No se contaminan las aguas con pesticidas de las plantaciones que se dan en el cantón
	Realizar campañas de limpieza de ríos y quebradas	Campañas de limpieza involucrando a grupos organizados e instituciones públicas	Se ha logrado involucrar a las comunidades en la siembra de arboles
	Fomentar conciencia ciudadana para el adecuado manejo de basura y protección ambiental	Las comunidades se han organizado para hacer adecuado manejo de basura y proteger el medio ambiente	Se ha logrado concientizar a la población para hacer manejo adecuado de basura y la municipalidad cuenta con centro de acopio para almacenarla y darle el tratamiento adecuado
Seguridad humana	Promover programas públicos así como la educación y la acción comunitaria para coadyuvar en la seguridad pública de los habitantes del cantón	Gestionar capacitaciones con el Ministerio de Seguridad Pública que permita un mayor protagonismo de la ciudadanía.	Habitantes capacitados en temas de seguridad ciudadana que promueven la seguridad del cantón.
	Fortalecer los CCE para una mejor gestión del riesgo	El CME trabaja para fortalecer los comités comunales existentes y formar comités nuevos en otras comunidades	Los CCE trabajan con recursos económicos y humanos para prevenir y atender emergencias
	Promover la educación ambiental para una relación más responsable y sostenible de los habitantes con su entorno natural y evitar desastres	Promover talleres por parte de instituciones públicas, privadas y ONG en el desarrollo de distintas técnicas de protección ambiental.	Se ha logrado que los habitantes del cantón tomen conciencia de la importancia de la preservación del medio ambiente y de la gestión del riesgo de desastre
	Desarrollar condiciones y oportunidades para la atención de población en condiciones de vulnerabilidad social	Promover el apoyo de diversas instituciones públicas privadas para la creación de CEN-CINAI en el cantón.	Se ha logrado el disfrute al derecho de la seguridad alimentaria.
	Promover la prevención de emergencias en la comunidad con acciones concretas y efectivas	Se organizado y fortalecido CCE en los diferentes distritos	La comunidad está informada y organizada para prevenir y responder ante las emergencias
	Fomentar actividades recreativas y sanas para la comunidad en infraestructura en buenas condiciones	Infraestructura comunal para la práctica de actividades deportivas y recreativas	La población disfruta de una mejora salud porque practican actividades sanas en infraestructura segura

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJE ESTRATÉGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	Brindar servicio de seguridad eficiente y eficaz para el bienestar de las comunidades	Se cuenta con personal y cursos para brindar servicios de vigilancia en todo el cantón de forma permanente	Se han reducido el hampa en el cantón
	Concientizar a la población de la importancia de prevenir desastres desde los hogares y que todas las comunidades se involucren a trabajar con la municipalidad y las demás organizaciones de base	Se dan charlas y talleres en las comunidades	Las familias hacen sus planes de emergencia
	Desarrollar programas y proyectos que aborden temas de prevención de desastres, drogadicción y fomentar la seguridad ciudadana	Se han fortalecido las capacidades técnicas de las comunidades	La población conoce prácticas para reducir los riesgos
	Mejorar la infraestructura de rutas alternas	Se cuenta con rutas alternas en buenas condiciones	La población de Nandayure cuenta con infraestructura vial en buenas condiciones, se han habilitado rutas alternas
Educación	Brindar mejores y mayores oportunidades de formación y capacitación que incida en su calidad de vida de los habitantes	Capacitar a los habitantes del cantón en idiomas y tecnologías	Se ha logrado una mayor educación diversificada que responda a las necesidades coyunturales de la época.
	Mejorar la infraestructura de los centros educativos.	Gestionar apoyo de instituciones públicas y privadas para mejorar instalaciones educativas del cantón Se ha invertido en infraestructura en centros educativos	Se ha mejorado el acceso a la educación en el cantón. La población estudiantil cuenta con infraestructura en buenas condiciones y segura
	Velar por la generación de condiciones para la permanencia de la población escolar en la educación formal.	Buscar apoyo en las instituciones públicas y privadas para ayudas socioeconómicas en becas y transporte	Se ha logrado reducir la deserción en el sistema educativo formal del cantón.
	Mejorar la calidad educativa	Los profesores y profesoras están preparados para brindar educación de calidad en los centros educativos	La población estudiantil recibe educación de calidad
	Capacitar al personal educativo y administrativo en temas de Gestión del Riesgo	En los centros educativos se aplica la gestión del riesgo desde lo curricular, la infraestructura y la prevención, los preparativos y la respuesta para emergencias	Se ha logrado capacitar al personal de los centros educativos para atender emergencias
	Supervisar el adecuado otorgamiento de becas	Cumplir con los requisitos y supervisar el otorgamiento de becas académicas	Los estudiantes disfrutan de becas para estudiar

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJE ESTRATÉGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	Fortalecer el rol de las familias para con los hijos e hijas para evitar riesgos de drogadicción	Talleres de responsabilidad y compromisos familiares para evitar problemáticas de drogadicción y vandalismo	Se ha logrado un mayor involucramiento de los padres y madres de familia con sus hijos e hijas
Infraestructura	Proveer infraestructura vial y urbana acorde a las necesidades del desarrollo integral del cantón	Mejoramiento de carreteras, caminos, alcantarillado y puentes en el cantón.	Se ha mejorado la seguridad vial para peatones y conductores y a la vez se ha conseguido condiciones de accesibilidad en edificios, zonas públicas y transporte público para las personas con discapacidad.
	Mejorar la infraestructura que permita dar protección a la población contra el riesgo de desastre	Realizar programas y proyectos de infraestructura para las poblaciones en zonas de riesgo.	Se ha logrado mayor seguridad a aquellos habitantes que se encuentran en lugares de riesgos.
	Construir infraestructura adecuada para la instalación de pozos de agua	Las ASADAS trabajan eficiente y eficazmente, la infraestructura de los pozos está en óptimas condiciones	La población disfruta de agua potable todo el año
	Formular planes estratégicos en la Unidad Vial	La unidad vial de la municipalidad cuenta con priorización de inversiones respondiendo a la demanda de la ciudadanía	Se ha logrado ejecutar obras prioritarias para las comunidades
	Invertir en infraestructura comunal y vial en coordinación con la comunidad e instituciones públicas para el bienestar integral de las comunidades	la comunidad colabora con la municipalidad con mano de obra y en la supervisión de los trabajos las instituciones públicas coordinan esfuerzos con la municipalidad para la puesta de marcha de infraestructura	Se han unido esfuerzos para mejoras en la comunidad, se han invertido recursos en infraestructura según ley 7600 y en lugares seguros
	Solucionar problemas de inundación ocasionados por el desbordamiento de diferentes ríos del cantón	Se ha logrado reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante la presencia de amenazas	Se han logrado disminuir las emergencias por inundaciones

DOCUMENTOS DE REFERENCIA



Granda, Vania
Natividad, Tuzon,
Porque...
Lopez

Hijos, La santa, Trinidad, An...
Sol, Ayay, Trabajamos...



R.1 MATRICES PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL

INSTRUMENTO DE CAMPO #4: CONSIDERACIONES SOBRE INGRESOS MUNICIPALES

TEMA	¿Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Recaudación tributaria	¿Cómo está estructurado el catastro municipal?	<p>El Departamento de Catastro y Bienes Inmuebles es donde se lleva el inventario y registro de la propiedad inmobiliaria, pública y privada, urbana y rural del cantón en sus aspectos físicos, jurídicos y valorativos para efecto de realizar el cobro por servicios e impuestos. Este departamento está conformado por Valoración y Mantenimiento de Catastro. Valoración cuenta con un Perito Valorador y un Asistente. Mantenimiento de Catastro solo existe un funcionario como Encargado, el cual cuenta con la colaboración del Asistente del Perito Valorador y en ocasiones se contrata por servicios profesionales un digitador para la actualización y depuración de la Base de Datos.</p> <p>Para la base de Datos se utiliza el SIM, sin embargo las modificaciones que se registran a veces no se gravan y esto obliga a salir completamente del sistema y realizar la operación nuevamente. Además la red de la municipalidad está en ambiente Fox DOS y no es muy flexible.</p>	<p>Cambiar el Sistema de Información Municipal (SIM). Contratación de personal. Mejorar espacio físico. Mejorar equipo y Software.</p>	<p>Implementación del SITRIMU. Crear una Plataforma de Servicios Única. Crear plaza para asistente de Mantenimiento de Catastro. Contar con Software licenciado de AUTO CAD Y ARC VIEW. Adquirir un GPS de Precisión con cámara fotográfica.</p>	A partir del año 2010	Alcalde y regidores. Informática.
Recaudación tributaria	¿Cuál es la situación de la declaración tributaria en el cantón?	Las tablas que se utilizan en esta municipalidad para estimar y fijar los valores de las propiedades ubicadas en los distritos del cantón son del año 1997. El Órgano de Normalización Técnica está	<p>Adherirse a la tipología constructiva actual. Adherirse a la tabla de valores de terrenos de zonas homogéneas.</p>	Presupuesto para el proceso ORDICO.	A partir del año 2011	Alcalde y regidores. Valoración

TEMA	¿Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		realizando las gestiones para entregar a la municipalidad dichas tablas con los valores actualizados; sin embargo, a la fecha del no habían sido recibidas en la Municipalidad. Lo anterior implica la no implementación del proceso de declaración sobre bienes inmuebles ordenado, dirigido y controlado.	Iniciar proceso ORDICO.			
	¿Qué razones explican el estado de morosidad existente?	<p>Recientemente se han hecho esfuerzos para mejorar la recaudación, mismos que deben tener un seguimiento continuo y establecer y ejercer los mecanismos de controles adecuados y oportunos para tomar las acciones correctivas necesarias. Actualmente no se dictan políticas (marketing municipal) que de alguna manera motiven a los contribuyentes a ponerse al día en sus obligaciones con el gobierno local. También se requiere contratar servicios de dos notificadores más de cobro de manera que el tema de recaudación pueda incrementarse y reducir significativamente el pendiente.</p> <p>El SIM (Sistema Tributario Municipal), no le permite al usuario, ni al Departamento de Informática, emitir directamente reportes con el fin, por ejemplo, de vincular el monto de la morosidad con la antigüedad de los saldos, los arreglos de pago próximos a vencer y los que están en vía judicial, notificaciones emitidas en un periodo determinado, cuentas que están en riesgo de prescripción, condición que limita el control que se pueda ejercer sobre la gestión de cobro.</p>	<p>Actualizar y aplicar el Reglamento de Cobro. Dictar políticas (marketing municipal) para motivar al contribuyente al pago. Contar con un sistema de información que emita los listados de morosos, que incluya las observaciones sobre los contribuyentes que ya fueron notificados o que están con un arreglo de pago, en cobro judicial.</p>	<p>Implementación del Departamento de Cobro Externo (según reglamento actual). Implementación del SITRIMU. Coordinar con los 3 Inspectores Generales la entrega de Notificaciones. Presupuesto con participación ciudadana y Programa de divulgación.</p>	A partir del año 2010	Alcalde y regidores.

TEMA	¿Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Cuál es la capacidad instalada en materia de inspección de la municipalidad?	Existe muy poca capacidad debido a que solo se cuenta con un inspector general.	Dividir el cantón en 3 sectores y asignar un sector por inspector.	Crear Departamento de Inspección.	A partir del año 2010	Alcalde y Regidores.
Transferencias	¿Se reciben las transferencias de manera oportuna para ejecutarlas a tiempo?	Las transferencias no se reciben de manera oportuna en algunas ocasiones por fallas en la ejecución de la programación o por problemas internos en la tramitación (MOPT- Caja Única).	Cumplir fielmente con las programaciones y exigirle a la instancias correspondientes los desembolsos en el tiempo establecido	Llevar Control de la ejecución de los proyectos para medir los tiempos y cumplir con la programación.	2010	Planificación, Proveduría Alcalde
	¿Cuáles son las condiciones (tramitología) para la ejecución de estas transferencias?	Esta depende de las instituciones que le correspondan, generalmente al inicio de cada año, se debe realizar la solicitud formal a las entidades correspondientes (MOPT-Caja Única), en el caso de las partes a transferir. En el caso de pagos electrónicos, se realiza un trámite documental en tesorería para que se realice el pago de facturas.	Simplificar la Tramitología	Trámites realizados en forma digital	2011	Administración y Entes involucrados
Ingresos propios	¿Qué capacidad tiene la Municipalidad de generar ingresos propios?	Esta se encuentra en un 50 %	Diseñar un mecanismo que actualice las tarifas en forma automática.	Asignar presupuesto para el diseño del instrumento.	A partir del año 2011.	Alcaldía y Concejo Municipal.
Tarifas de servicios	¿Es la municipalidad deficitaria en el costo de los servicios que presta?	Al existir tarifas y reglamentos desactualizados lleva a que el gobierno local deba cubrir parte de los costos de los mismos con el consecuente sacrificios de los proyectos.	Actualizar tarifas y reglamentos.	Implementar contabilidad de costos.	A partir del año 2010	Contabilidad.

TEMA	¿Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Cuándo fue la última actualización de las tarifas de servicios?	Las tarifas por servicios de acueducto se actualizaron hace tres meses. Las tarifas por recolección de basura, cementerio y mantenimiento de Obras de Ornato y Parque de la Ciudad de Carmona no se encuentran actualizadas.	Actualizar tarifas y reglamentos.	Realizar estudio de costos de servicios.	2010	Departamento de Recursos Humanos.
Patentes	¿Cuándo fue aprobada la ley de patentes vigente y su reglamento? ¿Es adecuada a las condiciones actuales?	La ley de patentes fue aprobada en el 2003 y esta se requiere actualizarla por lo menos cada 5 años. Las condiciones actuales donde se presenta mayor deficiencia son en la tasación del imponible para el cobro del impuesto, por lo que la fiscalización no se hace adecuadamente.	Actualizar reglamento de patentes. Mejorar la infraestructura física.	Establecer un encargado de Patentes y coordinar la inspección de patentes con los 3 inspectores generales.	A partir del año 2010	Alcalde y regidores. Patentes.

INSTRUMENTO DE CAMPO #5: SOBRE EGRESOS MUNICIPALES

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar estos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Condiciones generales de los egresos	¿Se conocen y aplican las reformas a la ley de contratación administrativa?	A partir de la creación del Departamento de Proveduría se reforzó la Aplicación de Directrices en Contratación de Bienes y Servicios	El Fortalecimiento en Los Departamentos involucrados, en el Proceso de Contratación Administrativa, mediante una capacitación adecuada.	Aumentar el personal en el Departamento de Proveduría, Capacitándolo adecuadamente	De manera Inmediata. Creando una aptitud seria y responsable en la aplicación de las Normas de Contratación.	Todo el Personal Involucrado en el Proceso de Contratación Administrativa, Departamentos de Proveduría, Tesorería, Contabilidad, Auditoría.
	¿Existen técnicas y controles contables adecuados?	En la medida de lo posible, se trata de llevar Controles necesarios, pero no es suficiente, debido a la falta de personal.	Al momento de Desarrollar o poner en marcha algún proyecto tener Controles cruzados en donde permita ordenar y verificar la adecuada aplicación de los Bienes y Servicios.	Que se designen personal responsable en la ejecución de Proyectos.	Al momento de Iniciar el Desarrollo de los diferentes Proyectos en donde se Contraten Bienes Y Servicios.	El Personal de Proveduría, Alcaldía, Auditoría e Inspectores Municipales.
	¿Cuáles son las razones del superávit o del déficit, según corresponda?	Cuando existe Superávit es porque no se realizaron los Proyectos para ese año. Y déficit cuando no existe una adecuada Planificación de los Gastos.	Planificación y Control adecuada del Programa de Adquisición de Bienes y Servicios.	Comprometiendo en la medida de lo posible al personal Municipal, y tratar de no interponer los intereses Políticos en ello.	Continuamente involucrar al personal, para concientizar una adecuada Planificación de los Recursos.	Alcaldía, Concejo Municipal, Proveduría.
	¿Existe claridad y normativas o reglamentos precisos sobre quiénes y cuando pueden autorizar y ejecutar gastos municipales? Por ejemplo: comisiones, Concejo, etc.	El Concejo Municipal es el ente encargado de realizar junto con el Departamento de Contabilidad la Distribución del Presupuesto Anual. Y el encargado de indicar cuando ejecutar un Proyecto es el Alcalde.	Aparte del PAO que realiza la Alcaldía, crear un Instrumento que permita llevar en conjunto con el PAO una sincronización en la Ejecución de los Proyectos a realizar.	Llevando una ejecución sin cambios de la Planificación proyectada.	De manera Inmediata. Y reforzarlo al inicio de cada año.	Alcaldía, Proveduría, Unidad Técnica de Gestión Vial.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar estos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Partidas específicas	¿Cómo se ejecutan las partidas específicas?	Al momento de ingresar los Recursos de Partidas Específicas se coordina con la Alcaldía la Ejecución de las mismas.	Crear un Instrumento que permita llevar una Coordinación con la Comunidad en donde se desarrolle El Proyecto.	Designar a alguien del personal Municipal como encargado de Controlar la adecuada distribución de Los Bienes y Servicios.	Al inicio de la Ejecución de Los Proyectos.	Alcaldía, Auditoría, Proveduría, Inspectores Municipales.
	¿Cuál es su impacto en el desarrollo cantonal?	El Impacto es Positivo, ya que en la mayoría son Obras de Infraestructura.	Solicitar partidas dirigidas más por las Necesidades planteadas por las Comunidades, y no por Conveniencias Políticas.	Que el Concejo Municipal, en representación de los ciudadanos identifique los proyectos más necesarios.	De manera inmediata, al inicio de cada período.	Concejo Municipal.
Recursos de DINADECO	¿Cómo se ejecutan las partidas específicas?	Las Partidas que vienen por medio de DINADECO, se ejecutan directamente con las Comunidades, representadas en sus Organizaciones.	Mayor Compromiso de parte de las Comunidades, para mejorar el bienestar Local.	Crear concientización en las comunidades, y a su vez compromiso y aporte del diputado de la zona.	Por medio de DINADECO, llevar un control más estricto de las Organizaciones Comunales.	Organizaciones Comunales.
	¿Cuál es su impacto en el desarrollo cantonal?	Importante, porque a través de DINADECO, se han logrado realizar Proyectos de importante infraestructura Comunal.	Implementar visitas con mayor frecuencia de personal de DINADECO a las comunidades.	Con más personal y mejor capacitado. Con políticas Gubernamentales de mayor proyección Comunal.	Lo más pronto posible, para así aprovechar al máximo los Fondos destinados a DINADECO.	Las comunidades y personal de DINADECO.

INSTRUMENTO DE CAMPO #6: GESTIÓN PRESUPUESTARIA

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Sistema de presupuestación	¿Se conocen y aplican las normas de formulación presupuestaria?	Si se aplican de acuerdo a las directrices emanadas por la Contraloría.	Reestructuración administrativa del departamento de contabilidad, (área de finanzas y la división en planificación, presupuestos, contabilidad).	Equipo humano y material Capacitaciones Nuevas plazas.	2011	La Administración, Concejo Municipal
	¿Cuál es el mecanismo interno de formulación presupuestaria?	Es distribuido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.	Que cada departamento manifieste sus necesidades las cuales serán necesarias para poder cumplir con las metas propuestas a corto o largo plazo.	Más responsabilidad por parte de la administración para satisfacer las necesidades básicas de los funcionarios y así, además de un compromiso por parte de los funcionarios con la Institución para el cumplimiento de metas y mejores frutos de la misma.	2011	Concejo Municipal Administración Empleados de todos los departamentos
	¿Cuál es la incidencia de las autoridades municipales y de los Concejos de Distrito en la formulación presupuestaria?	Formulación de proyectos.	Si se deben de hacer proyectos cumpliendo ciertamente las necesidades de la comunidad, pero teniendo en cuenta que la Administración debe de llevar una mejor planificación de la misma para así evitar malos procedimientos de los mismos, y desperdicio del presupuesto además de nunca olvidar la jerarquía de sus obligaciones.	Que Exista una mejor planificación presupuestaria y ejecución de la misma.	2010	Administración Departamento (depto.). Contabilidad Depto. De Planificación Depto. Finanzas Depto. Proveeduría Concejo Municipal.

Sistema de presupuestación	¿Existe alguna participación de los habitantes del cantón y /o sus organizaciones en la formulación presupuestaria?	Si existe participación por medio de dirigentes comunales Solicitudes al Concejo Municipal.	La población de Cantón debe involucrarse más en la elaboración de proyectos para el desarrollo de la comunidad.	Que los dirigentes comunitarios se acerquen más a la Municipalidad y que expresen sus necesidades como grupo organizado comunitario en busca de un fin en común y no propio además del desarrollo de la comunidad.	2010	Dirigentes y Personas de las distintas comunidades Concejo Municipal Administración Depto. Contabilidad Depto. De Planificación Depto. Finanzas.
	¿Cuál ha sido la valoración de la CGR sobre el presupuesto formulado por esta municipalidad para el año 2009 y 2010?	La valoración ha sido buena (Los presupuestos siempre han sido aprobados).	Cumplir con todos los requisitos para la aprobación del mismo, se debe de juntar toda la documentación que sea necesaria.	Que el personal encargado de la elaboración presupuestaria, revise bien toda la documentación que se le debe adjuntar.	2010	Encargado Presupuesto Municipal.
Sistema de gestión de cobro	¿Cuál es la estructura de gestión de cobro de esta municipalidad?	No hay estructura para la gestión de cobro municipal, solo existe un funcionario encargado de realizar la gestión de cobro.	Se debe generar una nueva Gestión de Cobros con sus reglamentos adecuados los cuales deben ser analizados para la presentación de los cobros así mismo debe de contarse con una base de datos 100% fiable sin errores, además de más personal, capacitado y más posibilidades para la población para la cancelación de tributos y servicios a la Institución	Más personal. Contar con una Jefatura de Administración Tributaria. Equipo Necesarios (Computo y Base de Datos, Enlaces informativos cruzados para consulta) Reestructuración de la Ley de Impuestos, Servicios, Patentes y Otros.	2011	Concejo Municipal Administración Depto. Administración Tributaria. Depto. Cobros Facturación Contabilidad Sistemas Informáticos.

Sistema de gestión de cobro	¿Cuál es su capacidad de cobro?	Al no haber estructura no se puede medir.	Al Generarse una estructura adecuada y competente de cobros será más fácil, fiable y exacta la medición de la capacidad lo cual se verá reflejado en la captación de ingresos y la disminución de la mora.	Más personal. Contar con una Jefatura de Administración Tributaria. Equipo Necesarios (Computo y Base de Datos, Enlaces informativos cruzados para consulta) Reestructuración de la Ley de Impuestos, Servicios, Patentes y Otros.	2011	Concejo Municipal Administración Depto. Administración Tributaria. Depto. Cobros Facturación Contabilidad Sistemas Informáticos Depto. Legal.
	¿Cuáles han sido los índices de morosidad de los últimos tres años?	42%, 38% y 55.57%	Contar con una estructura bien organizada de gestión de cobros.	Contar con una jefatura de Administración Tributaria.	2011-2012	La Administración y Concejo Municipal.
Capacidad de ejecución presupuestaria	Porcentajes de ejecución de los últimos 3 años	56%, 65% y 74%	Cumplir con la ejecución de los proyectos en un 100%	Con la apertura de una plaza de Planificador	2010	La Administración y Concejo Municipal
	En caso de subejecución presupuestaria, áreas de mayor incidencia y razones	Proyectos de inversiones se quedan sin ejecutar, porque el monto del proyecto no alcanza, factores de tiempo.	Mejor planificación presupuestaria y ejecución.	Iniciando con la creación del dpto. de planificación	2010	Depto. Planificación Depto. Presupuestaria Depto. Contabilidad Administración Concejo Municipal

INSTRUMENTO DE CAMPO #7: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	¿Planifica la Municipalidad las compras de acuerdo a la importancia y urgencia que tienen los proyectos que las requieren?	En la mayoría de procedimiento de adquisición de bienes y servicios, medianamente se aplica la planificación.	Implementación de un instrumento que permita la adecuada ejecución de la adquisición de bienes y servicios.	Se genera mediante ese instrumento, también no involucrando beneficios o compromisos de índole política.	De inmediato.	Proveeduría, Alcaldía, UTGV.
	¿Se cuenta con herramientas de apoyo como base de datos y sistemas digitales para la gestión de compra de bienes y servicios?	El uso de herramientas y sistemas digitales es mínimo. Ya que la mayoría de empresas de la zona a las que se les compra bienes y servicios no hacen uso de las tecnologías digital.	Que la mayoría de acreedores cuenten con sistemas de información digital (línea de Internet).	Motivar o inducir a los acreedores a que utilicen sistemas de información digital.	De inmediato.	Encargado de la área de informática Municipal, los acreedores.
	¿Se cuenta con sistemas de documentación y archivo donde se registren los procesos de compra?	En el caso de procesos licitatorios, se cuenta con registros de inicio y conclusión de compra. En compras directas de igual manera se lleva registro de lo mismo.	Un sistema digital que permita registrar todas las compras directas de menor cuantía, para evitar el recargo y saturación de papeleo como el costo del mismo.	Mediante la creación de un sistema digital de archivo.	De inmediato.	El encargado de informática y el departamento de proveeduría.
	¿En qué medida la organización municipal se adecua a la complejidad del proceso de adquisición de bienes y servicios?	Cuando ha requerido de acuerdo a la complejidad de un procesos de compra, se ha hecho ajustándose al proceso que corresponda (licitación pública, abreviada, compra con autorización de la contraloría).	Estar en constante capacitación con respecto a los diferentes procesos de compra.	Incrementando el presupuesto de capacitación para los funcionarios Municipales	De inmediato	Proveeduría y Alcaldía.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Ejemplificar cómo funciona la adquisición de servicios y bienes para proyectos complejos como por ejemplo la construcción de vías, puentes, acueductos, etc.	Primero se realiza la verificación de fondos (contabilidad), aspectos técnicos (UTGV, Ing. Municipal). Cotización a los acreedores, acuerdo Municipal (concejo), realización de la compra, ejecución de proyectos.	Realizar un Estudio de los Proyectos de Complejidad y Priorizar para ir desarrollándolos de una manera ordenada y precisa.	Con el uso de una herramienta tecnológica que permita la simplificación de trámites, siendo el proceso más ágil y dinámico.	En el momento de aprobación Presupuestaria.	Alcaldía. Proveeduría, UTGV, Ing. Municipal.
	Normas y procedimientos para la participación de las diferentes instancias en los procesos de adquisición: Concejo, alcalde, unidades administrativas, proveeduría, almacén, etc.	Los Citados en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.	Realizar constantes Sistemas de Capacitación, para estar en continua renovación del debido Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.	Crear concientización en las diferentes Instancias involucradas en el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en apego a La Ley de Contratación, sin que medien intereses cualesquiera.	Al momento de iniciar la Ejecución de un proceso de Compra o contratación.	Alcaldía, Proveeduría.
	¿El reglamento vigente para los procedimientos de compra de bienes y servicios es adecuado y actualizado?	No aplica. No existe un Reglamento interno de Procedimientos de Compra.	La Creación de ese Reglamento.	Con voluntad Administrativa	Al iniciar los procesos de Compra	Todo el Personal Municipal.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Capacidades técnicas	¿Hay capacidad técnica para el manejo de licitaciones: calidad de los carteles, tiempo de elaboración, conocimiento sobre materia de las licitaciones que evite la consulta a proveedores que vicia las mismas?	Proveeduría Municipal, en determinado momento se sobrecarga las funciones de los Procesos Licitatorios que se lleven en marcha.	Contratación de más personal Profesional en el Departamento de Proveeduría Municipal.	Con voluntad Administrativa Municipal.	De inmediato.	Alcaldía Municipal.
	¿Existe el recurso humano idóneo y la oferta de capacitación adecuada para cumplir con su trabajo?	Por ser Funcionario único se recargan las Responsabilidades del funcionamiento de la Oficina.	Aumentar el personal en el Departamento.	Creando la Plaza Nueva.	En lo inmediato posible.	Alcaldía
Condiciones organizativas	¿Existe una estructura organizativa/funcional adecuada para atender las demandas de la contratación administrativa?	Departamento de Proveeduría.	Creación de una Plaza de Encargado de Bodega.	Llevando Controles cruzados con este funcionario	En lo inmediato posible.	Alcaldía
	¿Existe una unidad especializada en la compra de bienes y servicios por parte de la municipalidad?	El Departamento de Proveeduría.	Incremento del personal.	Asignando Responsabilidades.	Al momento de crear esa nuevas plazas.	Alcaldía.

INSTRUMENTO DE CAMPO #8: GESTIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo realizar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Proceso de formulación y ejecución	¿Cómo se realiza la selección y priorización de proyectos de mediano y largo plazo de los proyectos a ejecutar por áreas?	Mediante propuesta de la comisión de hacienda.	Creación de departamento de planificación urbana.	Asignando recursos.	1 año	Concejo Municipal Alcaldía Municipal
	¿Existen normas, reglamentos, procedimientos para la gestión de proyectos municipales?	No existen.	Implementar normas, reglamentos, procedimientos para la gestión de proyectos municipales.	Asignar los recursos Reglamentar las funciones Asignar responsables.	1 año	Concejo municipal Alcaldía municipal
	¿Se respetan las prioridades establecidas o termina ejecutándose proyectos al margen de la planificación realizada?	Si se respetan.	Crear departamento: Dirección de obras y servicios.	Asignar los recursos Reglamentar las funciones Asignar responsables.	1 año	Concejo municipal Alcaldía municipal
	¿Es posible para la Municipalidad llevar un seguimiento del grado de maduración de proyectos que garanticen su ejecución sin pérdida de recursos o riesgos de subejecución?	No se lleva seguimiento.	Crear departamento: Dirección de obras y servicios.	Asignar los recursos. Reglamentar las funciones. Asignar responsables.	1 año	Concejo municipal Alcaldía municipal
	¿Se conoce con claridad el grado de estudio y maduración de los proyectos que se pretenden ejecutar?	No se conoce.	Crear departamento de planificación urbana y control constructivo.	Realizar diagnóstico previo y estudios de factibilidad.	1 año	Concejo municipal Alcaldía Funcionario responsable.
	¿Quiénes y cómo llevan el control sobre proyectos que se ejecutan?	No se lleva control No existen responsables.	Crear alguna comisión o junta que le dé seguimiento a los planes y proyectos.	Consejo municipal y alcaldía deben definir como se dará seguimiento	1 año	Concejo municipal Alcaldía municipal Comisión respectiva Auditoría interna.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo realizar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Existe un sistema que permita evaluar la calidad e impacto de los proyectos ejecutados?	No existe	Crear comisión	Reglamentarlo Tomando los respectivos acuerdos.	1 año	Concejo municipal Alcaldía municipal
Condiciones técnico-administrativas	¿Existe una unidad especializada en la gestión de proyectos?	No existe	Crear departamento de planificación.	Asignar presupuesto Reglamentar.	1 año	Concejo municipal Alcaldía municipal
	¿Existe claridad de que los proyectos estén en concordancia con las condiciones estructurales y funcionales de la Municipalidad-capacidad organizativa y recursos disponibles?	No hay claridad debido a que no hay planificación.	Crear departamento de planificación.	Asignar presupuesto Reglamentar.	1 año	Concejo municipal Alcaldía municipal
	¿Cómo opera el proceso de formulación de proyectos, el estudio de factibilidad de mercado, financiera, administrativa, ambiental, análisis de riesgo?	No existe	Crear departamento de planificación.	Asignar presupuesto Reglamentar.	1 año	Concejo municipal Alcaldía municipal
Recurso humano	¿Existe el recurso humano idóneo y la oferta de capacitación adecuada para cumplir con su trabajo?	No existe	Incluir personal competente de acorde con las funciones.	Capacitando. Asignar presupuesto Reglamentar.	1 año	Concejo municipal Alcaldía municipal

INSTRUMENTO DE CAMPO #9: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Planificación y organización	¿Tiene la Municipalidad una normativa disciplinaria propia?	No existe una actualmente, todo se rige de acuerdo a las normas establecidas en el Código Municipal.	Generar un método propio que se ajuste a la Institución.	Formando una Comisión conformada con funcionarios y asesores con conocimiento en la materia.	A partir del primer semestre del año 2011.	Administración, funcionarios y asesores, puede ser de IFAM.
	Describe ¿cuál es la organización y procedimientos del trabajo en esta Municipalidad?	Los funcionarios realizan sus labores en los diferentes departamentos de acuerdo de a lo que indica el Manual Descriptivo de Puestos.	Incluir los Manuales de Procedimientos Respectivos.	Con la Implementación de los mismos.	A partir del primer semestre del año 2011.	Todos los funcionarios.
Condiciones de desarrollo	¿Existe una planificación para el desarrollo del recurso humano municipal?	No existe, por no contar con un Departamento de Recursos Humanos.	Crear un Departamento de Recursos Humanos que haga las Planificaciones necesarias.	Creando conciencia con los planificadores del presupuesto requerido.	A partir del primer semestre del año 2011.	Comisión de Hacienda, concejo Municipal, Alcalde.
	¿Qué relación existe entre la planificación institucional y la planificación del desarrollo del recurso humano?	Actualmente casi ninguna.	Mejorar la Planificación, unificando ambos puntos.	Creando el Departamento respectivo de Recursos humanos que se encargue de realizar las gestiones pertinentes.	A partir del 2011.	La Administración.
	¿Qué mecanismos de contratación funcionan en la Municipalidad?	Se realizan concursos internos y externos para la contratación de funcionarios. Se debe cumplir con los requisitos establecidos en el manual descriptivo, para la obtención del puesto.	Realizando Pruebas de aptitud y actitud para medir la capacidad de los interesados en los puestos.	Generando las tablas de pruebas respectivas.	A partir del 2011.	Los funcionarios relacionados con la contratación.
	¿Existe un sistema de evaluación de desempeño?	No se cuenta con un sistema actualmente.	Contar con un Sistema debidamente consultado y aprobado por los funcionarios.	Realizando procesos de pruebas por Puestos y Departamentos, hasta contar con los indicados para la Institución.	A partir del año 2012.	Administración.

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Condiciones de desarrollo	¿Cuál es el sistema salarial de la Municipalidad?	Pago semanal a los funcionarios de campo y los días 15 y 30 de mes a los administrativos.	Que el sistema sea bisemanal.	Que el Sindicato haga el planteo al concejo Municipal para la aprobación del pago en esta forma.	A partir del próximo año.	La administración.
	El personal a cargo de los procesos de adquisición ¿recibe capacitación técnica?	Actualmente casi solo se recibe la capacitación que imparte en forma ocasional el IFAM y la Federación de Municipalidades en temas específicos como ZMT., patentes, Materia ambiental y formulación de proyectos. Ocasionalmente se contrata capacitación sobre control interno, contabilidad u contratación administrativa.	Impartir la capacitación a los funcionarios que requieren actualización constante, sobre todo los que tienen roce con el público, sobre temas de relaciones humanas, asesoría legal, contratación administrativa, contabilidad.	Gestionando la capacitación ante los entes colaboradores de las Municipalidades (IFAM, Federación y Unión Nacional de Gobiernos Locales al igual que contratar asesoría privada.	A partir del segundo semestre del año.	La Administración.
	¿Existe coherencia entre el perfil de los funcionarios y las tareas asignadas?	El tema es muy delicado, pero es evidente que algunos funcionarios fueron designados en sus puestos hace años por cuestiones políticas y no reúnen el perfil para el desempeño eficiente de estos.	Realizando procesos de pruebas de actitud y aptitud.	Tomando la iniciativa de forma inmediata.	Primeros meses del año 2011.	La Administración.
	¿Tienen los funcionarios conocimientos en tecnologías de la información, particularmente en aquellos procesos en donde se debe incorporar las TIC?	Este año se inició con la plaza de Encargado de Informática, donde apenas se ha iniciado con el proceso de implementación de la unidad, por lo que aún no se cuenta con los conocimientos.	Realizar el proceso de investigación pertinente para conocer, cuales son los conocimientos que se deben adquirir.	Acudir al IFAM Y FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES para solicitarles colaboración al respecto.	A partir del segundo semestre del año.	La Administración.

INSTRUMENTO DE CAMPO #10: COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Coordinación interinstitucional	¿Se encuentra integrado el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional?	Actualmente no está conformado porque casi se desconoce su funcionamiento.	Conformar la Comisión y activarla.	Adquirir el conocimiento necesario a fin de conocer el objetivo de la misma y ejercer sus funciones.	A partir del segundo semestre de este año.	Alcaldía y miembros del Concejo Municipal.
	En caso afirmativo ¿Se ha definido una agenda de acción conjunta?	No, por no estar conformada.			A partir del segundo semestre de este año.	Alcaldía y miembros del concejo.
	¿Cuál es o ha sido el papel de la municipalidad?	Hasta ahora no ha tenido un papel por no estar conformada en ella.	Empezar por formar parte de esta.	Que la Administración tome conciencia de la importancia de tomar parte de este tipo de comisiones que fomentan el desarrollo integral.	A partir del segundo semestre de este año.	Alcaldía y miembros del Concejo.
	¿Con que instituciones del sector público con presencia local tiene contacto y coordinación la municipalidad?	El Ministerio de Salud, Policía. Proximidad con los que se coordina actividades en materia de prevención de la Salud y Seguridad Ciudadana En el sector Educativo, y Cruz Roja en cuanto a designación de recursos para infraestructura y actividades en conjunto. Con todas las Asociaciones de Desarrollo del cantón con las que se promueven recursos para proyectos Comunes.	Mayor coordinación en las actividades que se desarrollan en conjunto.	Realizando Sesiones de trabajo constantes para programar las actividades y proyectos en Pro del mejoramiento del cantón.	Iniciar de forma inmediata.	Funcionarios afines a las labores y representantes de las Instituciones tanto gubernamentales como comunales.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Cuál es la valoración de esta relación	Relativamente Buena.	Que exista una mejor comunicación.	Conformando una Comisión que mantenga contacto constante con las Instituciones. Trabajo constantes.	De inmediato y ejecutarlo en forma escalonada.	Representantes de las Instituciones y Administración
Coordinación intermunicipal	¿Se pertenece a alguna Federación de Municipalidades u otro organismo intermunicipal?	Sí. Federación de Municipalidades y Unión Nacional de Gobiernos Locales, que colaboran ocasionalmente con capacitación y gestión de información y proyectos.	Que esas entidades Concentren una mayor atención a las municipalidades en forma individual.	Visitando a la municipalidades para conocer ampliamente las necesidades y proyectos de estas.	De forma inmediata.	Administración coordinando con representantes de Organismos.
	En caso de que sea afirmativo ¿cuál ha sido la participación de la municipalidad?	Se participa en conjunto en capacitaciones, Talleres, Convenios y otros en Pro de la mejora de las Municipalidades.	Enfocar las actividades con objetivos específicos para cada una de las Municipalidades, pues no todas tienen las mismas necesidades.	Iniciando procesos de consulta para obtener la información de cada una de las Municipalidades.	Al segundo semestre del año.	Alcalde y representantes asignados.
Red de conectividad intermunicipal	¿Cuál es el estado de avance y el uso de la red de conectividad intermunicipal?	No aplica, porque no contamos con conectividad	Implementar la conectividad. Ya que es una herramienta muy útil	Presupuesto, voluntad del consejo administración.	Lo más rápido, para a principios del próximo año.	Concejo Municipal, Administración, entidades que del servicio de conectividad.

INSTRUMENTO DE CAMPO #11: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Interconectividad	¿Cuál es la situación de los proyectos en el campo de las tecnologías de información?	Tenemos un Proyecto llamado SITRIMU.	Implementar este proyecto para tenerlo en una web municipal.	Presupuesto, voluntad tanto de consejo, administración.	Cuando esté listo el SITRIMU.	Funcionarios, Administración y Concejo Municipal.
	¿Hay disponibilidad de personal capacitado para las tecnologías de información?	Si hay personal.	Debemos de tratar de Capacitar más al personal, para facilitar el trabajo.	Presupuesto	Lo más rápido, como para el segundo semestre del año.	Concejo Municipal, Administración y funcionarios.
Infraestructura municipal	Describe y valore el estado de los edificios, del mobiliario, la relación espacio/ personas trabajadoras, etc.	El Edificio Viejo esta Regular. Edificio Nuevo esta Buena.	Se debe mejorar en el espacio físico, construir más oficinas.	Presupuesto y voluntad.	Lo más rápido, como para a principios del próximo año.	Concejo Municipal y Administración.
	¿Cuál es el estado de la red eléctrica para dar soporte a la red de interconectividad?	Buena	Colocar más Conectores polarizados, y colocar más tierra.	Presupuesto	Lo más rápido, para el segundo semestre del año.	Administración
	¿Cuál es el estado de la red de cableado estructurado para soporte de la red de interconectividad?	Mala, no existe una red estructurada.	Implementar una red de cableado estructurada.	Presupuesto	Lo más rápido, para el segundo semestre del año.	Administración y Concejo Municipalidad
	¿Qué condiciones tiene el área de atención al público?	Regular	Tener más espacio, contar con fichas y sillas	Presupuesto	Lo más rápido, para principios del próximo año.	Concejo Municipal, Administración.
	¿Existe una biblioteca municipal?	No	Implementar una biblioteca, ya que puede ser un beneficio para la comunidad.	Presupuesto	Rápido, para principios del próximo año	Concejo Municipal y Administración
	¿Cuál es el inventario de edificaciones municipales y en qué condiciones generales se encuentran?	Existen un edificio nuevo y otro viejo	Constar con una segunda planta para tener más oficina.	Presupuesto	Lo más rápido, para próximo año	Concejo Municipal y Administración
	¿Qué infraestructura de vigilancia existe?	Ninguna	Implementar un sistema de vigilancia electrónica (interna y externa).	Presupuesto	Lo más rápido, para el segundo semestre del año.	Concejo Municipal y Administración

INSTRUMENTO DE CAMPO #12: SISTEMA DE TRANSPARENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Métodos de transparencia y anticorrupción	¿Cuál es el nivel de aplicación de la normativa contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito y leyes de control interno?	Existe un nivel muy bajo de aplicación de controles internos se nombró una comisión que se reúne ni ha trabajado en este campo.	Capacitación continua y concientizar a titulares y titulares subordinados.	Formando cultura de control interno.	Ya, en concordancia con la Ley contra la corrupción y la Ley General de Control Interno.	La Administración activa.
	¿Se realizan las declaraciones patrimoniales de regidores y alcaldes?	Si se cumple en razón de la aplicación de la Ley contra la Corrupción.	Al ser tan amplias no ameritan un cambio.	No amerita cambio.	A inicio de funciones, anualmente y al finalizar.	Funcionarios obligados por ley.
	¿Se aplica la ley de contratación administrativa sobre los vínculos directos de autoridades municipales con oferentes o proveedores de servicios?	Todos los procesos de contratación administrativa se hacen con base a la Ley y su reglamento.	Brindar capacitación de las consecuencias administrativas, civiles y penales.	Mediante la lectura de la Ley de contratación administrativa.	Desde antes de ejercer los cargos y en el transcurso del ejercicio.	La administración activa.
	¿Se da publicidad de las actas del Concejo?	No se publican... en otras ocasiones se publicaron unos boletines con algunos acuerdos y proyectos realizados por la administración	Elaborar un boletín que informe a las comunidades sobre el quehacer municipal, las gestiones y otros.	Mediante elaboración de un boletín informativo.	Trimestralmente	Concejo Municipal y Alcaldía.
	¿Cuáles son los mecanismos de control y evaluación para el trabajo de comisiones, especialmente a las Comisiones de Festejos Populares	Las actas son el mecanismo de control y evaluación de la comisiones. No existen reglamentos de trabajo ni políticas definidas.	Elaborar el reglamento de funciones de cada comisión y definir políticas de trabajo de cada comisión.	Aplicando los reglamentos y políticas que se elaboren.	A partir del nombramiento de las comisiones.	Concejo Municipal y Comisiones de Trabajo.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Cuáles son los procesos de contratación administrativa	Se utiliza la compra directa de escasa cuantía, es decir las que no superan los cuatro millones quinientos cuarenta y licitaciones abreviadas comúnmente, es decir cuando supera los cuatro millones cuarenta. Son categoría H, de acuerdo a la Contraloría.	Incentivar a los proveedores a tener soporte tecnológico para simplificar la tramitología en las compras de escasa cuantía, las cuales son las más comunes en la institución.	Realizando recomendaciones y sugerencias escritas a los acreedores para incentivar el uso de una metodología más rápida, mediante la tecnología.	De inmediato.	Departamento de Proveduría.
Credenciales de autoridades (Alcaldía, regidores, síndicos, propietarios o suplentes)	¿Ha habido pérdidas de credenciales? Razones, mecanismos correctivos	Se dio dos pérdidas de credenciales por falta de asistencia a sesiones una en el año 2006 y otra en el año 2008.	Deben dar cursos que indiquen las responsabilidades a los aspirantes a regidores.	Debe exigir idoneidad para el cargo.	En el momento de la nominación como candidato.	IFAM, Universidades y Partidos Políticos.
Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)	¿Cuál es el grado de avance de este sistema o etapa de desarrollo en que se encuentra	El Concejo anterior nombró una comisión, la cual no ha funcionado, se da poca capacitación a la administración activa.	Capacitación continua y exigir informes trimestrales de la valoración de riesgos de cada departamento.	Que se incluya como responsabilidad en el manual descriptivo del puesto de cada empleado.	En concordancia con la Ley General de Control Interno.	Toda la administración activa.

INSTRUMENTO DE CAMPO #13: VÍNCULOS ENTRE INSTANCIAS MUNICIPALES Y LA CIUDADANÍA

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Concejos de Distrito	¿Funcionan los Concejos de Distrito?	Sí, pero únicamente para el momento de la elaboración de los Proyectos, con recursos asignados mediante partidas específicas.	Tratar de incorporarlos para que trabajen más activamente en el desarrollo de los Distritos que representan, proponiendo al Concejo Municipal otros proyectos de importancia.	Brindándoles capacitación para que puedan desarrollar sus ideas en beneficio del Distrito.	Desde el momento en que sean elegidos popularmente o inmediatamente que inicien sus funciones.	El Concejo Municipal, Alcalde Municipal y sobre todo el Concejo de Distrito que debe poner de su parte para coordinar con las Instituciones correspondientes para solicitar las capacitaciones necesarias.
	¿Cuál es el vínculo de la Alcaldía y el Concejo con los Concejos de Distrito?	Entre estos tres hay poca coordinación, lo que considero puede afectar el desarrollo de cada Distrito.	Tratar de que los tres tengan una mejor comunicación la que permita que se pueda trabajar en equipo para buscar el desarrollo del Distrito que representan.	Mejorando la comunicación Que el Concejo Municipal y el Alcalde involucren mucho más a los Concejos de Distrito en el desarrollo de los PAO.	Inmediatamente que inicien sus funciones.	El Concejo Municipal, Alcalde Municipal y sobre todo el Concejo de Distrito todos deben de estar de acuerdo en trabajar en equipo para buscar el bienestar para los Distritos que representan.
Concejo Municipal	Caracterizar el funcionamiento del Concejo Municipal: agendas, cumplimiento de acuerdos, periodicidad de sesiones, asistencia, capacidad de negociación, etc.)	Las agendas: Son elaboradas por la Secretaría Municipal con las indicaciones de la Presidencia del Concejo. Cumplimiento de acuerdos: En este caso los acuerdos son tramitados y ejecutados en un 90%. Periodicidad de las Sesiones: Las sesiones son realizadas ordinariamente los miércoles de cada semana y extraordinariamente las veces que los regidores lo consideren necesario, pero de las sesiones extraordinarias se pagan únicamente dos por mes. Asistencia: La asistencia a las sesiones es buena, hasta el momento han participado en todas las sesiones	Considero que por el momento ninguno, puesto que hasta ahora las agendas se han desarrollado bastante bien, prácticamente son la guía para el desarrollo de la Sesión del Concejo Mejorar el control de acuerdos que se lleva en las Sesiones del Concejo Municipal. Considero que sería importante que las sesiones ordinarias se realizaran dos veces a la semana, ya que son muchos los documentos que se reciben para tratar en las mismas. Tratar de concientizar a los regidores de la importancia de	No sería necesario generar cambios puesto que hasta el momento todo ha salido bien Desarrollando un programa digital de Control de acuerdos. Considero que para implementar que las sesiones se realicen dos por semana sería necesario que se modifique el reglamento de Sesiones del Concejo Municipal Haciéndoles saber que la responsabilidad que adquirieron es de suma	Considero que dicho cambio se debe generar lo más pronto posible (un mes). Considero que se puede implementar a partir de enero de dos mil once Inmediatamente Inmediatamente	El Técnico en informática, las funcionarias de la Secretaría Municipal, los mismos regidores y alcalde Para que se de esta modificación sería necesario que todos los regidores estén de acuerdo y contar con el apoyo tanto del Alcalde como de las funcionarias del Departamento de Secretaría, para poder desarrollar las actas de la mejor forma Todos los regidores. Instituciones como el IFAM, UNGL y Federación

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		los cinco regidores propietarios, y en algunas han faltado dos regidores suplentes Capacidad de Negociación: En este gobierno local hasta el momento he notado que la negociación es difícil, y este gobierno local cuenta con tres regidores del PLN, uno del PAC y otro de AP.	Participar en todas las Sesiones del Concejo Municipal, para tener claro y conocer todos los asuntos que en ellas se tratan Tratar de concientizar a los regidores sobre la necesidad de implementar la negociación como punto de indispensable para poder trabajar en equipo en busca del desarrollo del Cantón.	importancia. Desarrollando talleres de trabajo en equipo y toma decisiones en beneficio del Cantón		de Municipalidades y todos los regidores municipales, el Alcalde como también la participación de las funcionarias del Departamento de Secretaría para colaborar en el desarrollo de los talleres.
Alcaldía	¿Cuál es la relación con las instancias políticas y administrativas?	Se mantienen buenas relaciones con las Instancias Políticas y Administrativas.	Mejorar las relaciones, con el propósito de obtener más aporte de parte de los diferentes Ministerios, y mayor apoyo en lo que a la ejecución de proyectos se refiere por parte de la Administración.	Mejorando la comunicación entre los Ministerios y la Municipalidad.	Lo más pronto posible, poniendo como meta que en el año 2011 ya hayamos logrado mayores ingresos por parte de los Ministerios.	El Concejo Municipal, el Alcalde Municipal y sobre todo los diferentes Ministerios.
	¿Qué grado de avance tiene el plan de la Alcaldía?	De acuerdo a lo programado en el Plan de Alcaldía, este se encuentra a un 80% de ejecución.	Que el Plan del Alcalde presente un Sistema de Evaluación semestral	Realizar las Evaluaciones y hacer los ajustes correspondientes en caso de incumplimiento	A partir de la próxima Alcaldía	Alcalde y Concejo Municipal
Espacios y mecanismos de participación ciudadana	Describe y valora los espacios y mecanismos para la participación ciudadana: audiencias, cabildo, plebiscito, referéndum, etc.)	Las audiencias: Son concedidas en las Sesiones Ordinarias y se fijó para concederlas los segundos y cuartos miércoles de cada mes, en estos días se atiende a tres personas o comisiones por sesión, es decir que se atienden 12 casos por mes, además hay meses en que no son solicitadas las audiencias. Plebiscito: Según la historia se llevó a cabo uno para la creación del Cantón, mismo que fue realizado en los comicios del 4 de febrero de 1962.	Se podría implementar el aumento de los días de atención de audiencias, proponiendo que en cualquier Sesión Ordinaria se pueda atender al público y así escucharlos y tratar de buscarle solución a los problemas que los aquejan. Para lo cual será necesario modificar el artículo N° 6 del Reglamento de Sesiones del Concejo.	Proponiéndole a los regidores analizar la situación y solicitarles que analicen la posibilidad de ampliar para que las audiencias sean en todas las Sesiones.	A partir del próximo mes.	Todos los regidores municipales.

INSTRUMENTO DE CAMPO #14: EQUIPAMIENTO CANTONAL

TEMAS	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Promoción de la infraestructura para garantizar servicios públicos de calidad	¿Qué proyectos desarrolla la municipalidad para garantizar servicios de calidad en educación, salud, servicios públicos?	Cada año el Concejo Municipal, aprueba proyectos en donde se giran recursos para construcción y mejoramiento de edificios de Escuelas, Ebais, Cementerios, Parques, Acueductos, Colegios.	Que la infraestructura que se construye, sea proyectada con una mayor visión futura, tomando en cuenta que la demanda de los servicios va a incrementarse.	En la programación de los proyectos se deberá contar con la opinión de profesionales que proyecten las obras enfocadas al futuro.	De inmediato.	Encargados de presupuesto, y representantes de las organizaciones beneficiadas.
Infraestructura accesible	¿Qué proyectos tiene la municipalidad para garantizar infraestructura accesible en cumplimiento de la Ley 7600	No existe una programación previa que elabore proyectos. Se trabaja en cumplimiento de la Ley con la construcción de accesos a zonas públicas, de servicios públicos, además de exigir en los permisos constructivos de edificios de servicios y uso comercial que los accesos a estos y baños, cumplan con la Ley.	Debe existir una programación de proyectos que faciliten el acceso a esta población a los lugares de uso público.	Tomar en cuenta en la elaboración de los presupuestos al Dpto. de Ingeniería, previas inspecciones que visualicen las necesidades.	De inmediato.	Administración, Comisión de Hacienda y Departamento de Ingeniería
Espacios públicos	¿Qué proyectos tiene la municipalidad para ampliar, mejorar y mantener la infraestructura de los espacios públicos del cantón?	Actualmente se viene trabajando en la construcción de salones y Canchas Multiusos, Áreas de Camping en ZMT, Cierres de Canchas de fútbol, graderías de estadio y canchas, anfiteatro.	Facilitarle y contribuir con la ampliación y mejoramiento de este tipo de espacios a las comunidades de acuerdo a las necesidades de cada una de estas.	Realizar un diagnóstico por comunidad con la participación de habitantes de los pueblos para que estos manifiesten sus prioridades.	A partir del primer semestre del próximo año.	Administración y representantes comunales.

INSTRUMENTO DE CAMPO #15: MEDIO AMBIENTE

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	¿Cuáles son las condiciones de los depósitos de residuos sólidos?	No existe Relleno Sanitario, únicamente se cuenta con un botadero de basura.	Establecer un programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Establecer la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, cuyo propósito fundamental sea brindar alternativas viables a la comunidad a través del establecimiento de acciones concretas que beneficien a la naturaleza y que promuevan una mejora en la calidad de vida de las personas.	En el 2010	Alcaldía y Concejo Municipal
	¿Existen proyectos para control de gases y líquidos de la basura (lixiviados)?	No existe Relleno Sanitario.	Establecer un programa de para control de gases y líquidos de la basura (lixiviados).	Establecer la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.	En el 2010	Alcaldía y Concejo Municipal
	¿Se están asignando recursos en el presupuesto 2010 para controlar los gases y los líquidos de la basura (lixiviados)?	No existe Relleno Sanitario.	Establecer un programa para controlar los gases y los líquidos de la basura (lixiviados).	Establecer la Unidad de Gestión Ambiental Municipal	En el 2010	Alcaldía y Concejo Municipal
	¿Cómo se abordan temas como la contaminación del suelo, las aguas subterráneas, afluentes, ríos cercanos y el aire?	No existe Relleno Sanitario.	Establecer un programa para el manejo de la contaminación del suelo, las aguas subterráneas, afluentes, ríos cercanos y el aire.	Establecer la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.	En el 2010	Alcaldía y Concejo Municipal
	¿Se han actualizado las tarifas que se cobran por recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos?	No se han actualizado.	Realizar estudio.	Establecer la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.	En el 2010	Alcaldía y Concejo Municipal
Proyectos diversos en el área ambiental	¿Qué otros proyectos desarrollan en el área ambiental? ¿Cuáles son sus características? (Manejo de cuencas, manejo de bosques y	Se está por la compra de una finca para establecer un relleno sanitario.	Establecer un programa para el Manejo de cuencas, manejo de bosques y áreas de cultivo, manejo de áreas	Establecer la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.	En el 2010	Alcaldía y Concejo Municipal

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	áreas de cultivo, manejo de áreas protegidas y parques nacionales, manejo de espacios urbanos, estudios de fragilidad ambiental, etc.)		protegidas y parques nacionales, manejo de espacios urbanos, estudios de fragilidad ambiental.			
Sistemas de emergencia	¿Cuáles son los programas y la capacidad de respuesta municipal para la gestión integral del riesgo socioambiental	No hay programas.	Establecer programas para la gestión integral del riesgo de desastres	Establecer la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.	En el 2010	Alcaldía y Concejo Municipal

INSTRUMENTO DE CAMPO #16: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Ordenamiento territorial	Capacidad técnica y participación municipal en la formulación y aplicación de los planes reguladores	Se está realizando por medio de la Unidad Ejecutora del Programa BID Catastro un plan regional, un plan regulador cantonal y plan regulador integral de la zona marítima terrestre.	Establecer en la municipalidad la oficina de control y seguimiento del plan regulador, atendidas por profesionales.	Implementar los planes reguladores.	Una vez aprobado el Plan Regulador Cantonal.	Alcaldía y Concejo Municipal
	Grado de integralidad de los planes reguladores	De acuerdo al Proyecto BID Catastro estos planes deben estar integrados.	Someterlo a revisión.	Revisar antes de aprobar.	Antes de la Aprobación de los planes reguladores.	Alcaldía y Concejo Municipal
	¿Se conoce y aplica las normativas sobre uso del suelo acorde a estudios de impacto ambiental?	De acuerdo al estudio de impacto ambiental se otorgan los permisos de construcción o de movimiento de tierras.	Establecer la Oficina de Gestión Ambiental.	Implementar procedimientos.	Antes del otorgamiento del permiso de construcción.	Alcaldía y Concejo Municipal

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
	¿Hay condiciones administrativas –recursos humanos, financieros, materiales - para ejercer la administración y control sobre el uso del territorio?	No hay condiciones administrativas ya que únicamente se cuenta con el departamento de ingeniería y un inspector general para la fiscalización de permisos de construcción.	Establecer la Oficina de Gestión Ambiental. Contratar inspectores.	Crear las plazas correspondientes.	Para el 2010	Alcaldía y Concejo Municipal
Planes de manejo de la zona marítimo terrestre	Grado de conocimiento sobre la normativa de uso y manejo de la ZMT	Por medio del Departamento de Zona Marítimo Terrestre y sus funcionarios se garantiza la aplicación de los Conceptos Establecidos en la Ley 6043 y su Reglamento, y otras Leyes Relacionadas.	Aumentar el grado de Conocimiento de Las Normativas establecidas en la Legislación.	Por medio de constantes Planes de Capacitación y Adiestramiento en la Aplicación del Ordenamiento Jurídico.	A partir del primer semestre del 2011	Departamento de Zona Marítima Terrestre.
	Labores municipales de administración y control de la ZMT (procedimientos, recursos humanos destinados a esta labor, etc.)	Se cuenta con el Departamento de ZMT conformada por 4 funcionarios, realiza toda la Tramitología de Solicitud de Concesiones en las Playas que cuentan con Plan Regulador Aprobado. En aspecto de Control se realizan visitas periódicas a la ZMT.	Aumentar la Regulación en la ZMT Mejorar el funcionamiento del Departamento de ZMT.	Estableciendo planes Reguladores en los Sectores que no lo tienen. Dar agilidad a la tramitología en el otorgamiento de Concesiones.	De inmediato.	Departamento de ZMT.
	Sistema y registro de concesiones en ZMT: cantidad de concesiones existentes, criterios de otorgamiento, registro de las mismas, supervisión, acciones de desalojo, libertad de tránsito en las playas, extensión de la zona marítima terrestre y área que se encuentra regulada.	Existen 200 concesiones al día de las Playas con Plan Regulador Aprobado, las cuales cuenta con expediente individual del cual se lleva un Registro minucioso, debidamente archivado.	Llevar un sistema de Control cruzado con el Registro Nacional e ICT. Establecer Mayor Vigilancia de la ZMT.	Implementando un Programa Digital de Registro de Concesiones. Realizando convenios de Vigilancia de la ZMT con el Ministerio de Seguridad.	A partir del primer semestre del 2011.	Departamento de ZMT, Alcaldía, ICT, Ministerio de Seguridad.

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Planes de manejo de la zona marítimo terrestre	Recuento de planes reguladores existentes y características de los mismos: área de cobertura, origen del financiamiento para su elaboración, concordancia con las normas existentes, etc.)	Playa Puerto Coyote, Playa Coyote, Playa San Miguel, Playa Corozalito, Playa Isleta: Financiados por los interesados, su Reglamentación acorde con las disposiciones en la Legislación existente.	Establecer una Revisión de las áreas y sus Usos para ver el grado de viabilidad en cuanto a modificaciones acordes a la necesidad y desarrollo Turístico Nacional.	Realizando un Plan Regulador Integral, en donde estén las 3 principales Playas del Cantón, Puerto Coyote, Coyote y San Miguel.	A partir del primer semestre del 2011.	Departamento de ZMT, Alcaldía, ICT, Concesionarios y Concejo Municipal.
Planes de manejo de la zona marítimo terrestre	Comente si se realiza la supervisión sobre el desarrollo turístico y como se realiza	Se realiza por medio de los Inspectores de Zona Marítimo y Departamento de Ingeniería esto en cuanto a Infraestructura Turística.	Enfocando coordinación más precisa con ICT, MINAET, MOPT, SETENA.	Más visitas a la ZMT, mayor coordinación operacional con las Instituciones citadas.	A partir del primer semestre del 2011.	Departamento de ZMT, Alcaldía, ICT, Concesionarios y Concejo Municipal.
Sistema de permisos de construcción	¿Existen criterios claros para autorización de permisos de construcción? Descríbalos	Sí, se siguen los Lineamientos establecidos en La Ley 6043 y su Reglamento, Ley de Construcciones.	Incrementar Inspecciones a desarrollo de obras.	Nombrando Inspector de construcciones en el Departamento de Ingeniería.	A partir del primer semestre del 2011.	Departamento de ZMT, Ingeniería y Alcaldía.
	Describe el proceso de inspección de construcciones	Actualmente no se realiza la Inspección sistemática y controlada de construcciones. Cuando se detecta una obra sin permiso se clausura.	Establecer el Proceso de Inspección de Construcciones.	Coordinado con Ingeniería para que el Inspector de Construcciones realice las inspecciones.	A partir del primer semestre del 2011.	Departamento de ZMT, Ingeniería.

INSTRUMENTO DE CAMPO # 17: POLÍTICA SOCIAL LOCAL

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Combate a la pobreza	¿Qué proyectos desarrollan o bien participa la municipalidad vinculados con el combate a la pobreza y la atención a sectores socioeconómicamente vulnerables? ¿Cuáles son sus características?	La Municipalidad no cuenta con un Plan estructurado de combate a la pobreza. Lo que ha realizado son acciones aisladas como la creación de empleos temporales en obras de infraestructura. El mejoramiento de la red vial para contribuir a la producción, el comercio y el turismo. Y atraer la inversión externa.	Diseñar un plan de acción estratégica para el combate a la pobreza que considere las necesidades particulares de cada sector en aspectos como el empleo, micro empresariedad, oportunidades de educación formal y no formal, entre otros, que además tenga como características la integralidad, la participación ciudadana, la inclusión. Que sea respetuoso del ambiente y promueva la distribución equitativa de los recursos.	Realizar un diagnóstico de necesidades socio - económicas que sirva de base para el diseño del plan de combate a la pobreza. Usar como insumo el PCDHL. Implementación del plan estratégico en el mediano plazo (5 años).	2011-2012 2012	La Municipalidad como gobierno local. Las instituciones públicas y privadas presentes en el área. La sociedad civil Agentes externos (Agencias de Cooperación Internacional)
Proyectos y acciones para la inclusión de grupos poblacionales	¿Qué proyectos desarrollan o bien participa la municipalidad vinculados con adultos mayores, niñez y adolescencia, personas con discapacidad, población migrante, indígenas, etc.? ¿Cuáles son sus características?	No se desarrolla ningún proyecto específico con estas poblaciones	Elaborar proyectos específicos que consideren y respondan a las necesidades particulares de cada uno de estos grupos poblacionales. Diseñar presupuestos municipales inclusivos	Ejecución de proyectos específicos de presupuestos.	2011-2012 2012-2015	La Municipalidad como gobierno local. Las instituciones públicas y privadas presentes en el área. La sociedad civil Instituciones afines
Equidad de género	¿Qué proyectos desarrollan para promover la equidad de género y la participación integral de las mujeres? ¿Qué características tienen?	Apertura de la Oficina Municipal de la Mujer que se caracteriza por el trabajo directo con las mujeres en la promoción de derechos y el empoderamiento de las mismas, orientado a una	Dotación de recursos presupuestarios que fortalezcan la gestión desde este espacio hacia fuera y hacia dentro. Ampliar redes de coordinación estratégicas (local-Reg-Nal). Inclusión en los Planes y Políticas de desarrollo local los intereses	Voluntad política, compromiso y sensibilización de las autoridades competentes en relación a la asignación de contenido presupuestario para el	2011-2015 2010-2015	La Municipalidad (Concejo Municipal-Alcaldía) OFIMM Instituciones Afines (INAMU- Organismos de Cooperación

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		participación efectiva y real en el desarrollo local.	particulares y estratégicos de las mujeres. Ampliación de la cobertura de servicios a través de la contratación de personal de apoyo para la OFIMM (Equipo Interdisciplinario).	desarrollo de proyectos. Diseño de proyectos específicos que consideren las necesidades de dicho sector Gestión de recursos externos Diseño de presupuestos sensibles a género		Internacional)
Vivienda y espacios públicos	¿Qué proyectos desarrollan para promover soluciones de vivienda para los diversos sectores sociales del cantón? ¿Qué características tienen?	No existe un proyecto como tal. Sin embargo se ha apoyado el desarrollo de proyectos habitacionales por medio de la agilización de trámites municipales y el mantenimiento de las vías de acceso a los mismos. Así mismo, desde la OFIMM se ofrece información sobre el trámite de bonos, se colabora en el armado básico de expedientes y en la referencia y coordinación de casos con algunos proyectos habitacionales a desarrollar en la zona de influencia municipal.	Diseñar un plan de cooperación para contribuir con empresas desarrolladoras de proyectos habitacionales. Hacer alianzas estratégicas con instituciones vinculadas al tema a nivel local, regional y nacional para la promoción de soluciones de vivienda en el cantón. Crear una ventanilla municipal para la atención de situaciones relacionadas con vivienda.	Promover espacios de discusión con empresas e instituciones vinculadas al tema de vivienda para tomar acuerdos de cooperación y coordinación. Incluir en el presupuesto recursos para la apertura de un departamento (o puesto) que trate lo relacionado a vivienda.	2011-2012 2011-2012	La Municipalidad (Alcaldía-Concejo Municipal). Instituciones afines al tema.
Salud	¿Qué proyectos desarrollan para procuran espacios comunitarios seguros y saludables?	Se colabora con las autoridades de salud (MS-CCSS) en campañas para la promoción de la salud, prevención y control de enfermedades como el	Elaborar una agenda de coordinación estratégica interinstitucional que integre los objetivos de promoción de la salud con los propios del desarrollo local y permita realizar	Crear espacios de trabajo conjunto y de coordinación interinstitucional. Diseñar plan de trabajo	2011-2015	La Municipalidad (Alcaldía-Concejo Municipal- Funcionarios (as)) Instituciones relacionadas (MS-

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Salud		dengue y la gripe H1N1. Se destinaron recursos financieros y humanos para la construcción de una unidad de atención especial para el control de la gripe H1N1.	acciones planificadas.			CCSS)
	¿Qué proyectos desarrollan para velar por la calidad de la salud y estilos de vida saludable?	Se han destinado recursos financieros para el mejoramiento de centros de atención (EBAIS) en algunos distritos del Cantón.	Planificar la inversión en obras de mejoramiento o construcción de infraestructura de salud dentro del presupuesto municipal.	Aprobación de contenido presupuestario para favorecer obras de infraestructura destinadas a ofrecer servicios de salud.	2011 20 al 2015	La Municipalidad (Alcaldía-Concejo Municipal)
Programas de seguridad comunitaria	¿Qué proyectos desarrollan para promover la seguridad comunitaria en el cantón? ¿Qué características tienen?	Existe un convenio bilateral de cooperación con el Ministerio de Seguridad. Como parte de este se realizó la compra de 2 unidades vehiculares (motocicletas) que se donaron al puesto de policía de proximidad para ampliar la cobertura de patrullaje y la atención de emergencias. De la misma manera la Municipalidad contribuye con el aporte de recursos para el mantenimiento y reparación de unidades policiales, la construcción y mejoramiento de puestos distritales de vigilancia.	Ampliar los límites de cooperación contenidos en el convenio. Extender la cobertura de puestos de vigilancia	Asignación de presupuesto municipal Buscar el aporte de la empresa privada Establecer alianzas estratégicas con grupos o comunidades para la implementación de programas de seguridad comunitaria. Reactivar la Comisión de Seguridad Comunitaria.	2011-2015	Municipalidad de Seguridad. Ministerio de

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Programas de seguridad comunitaria	¿Tienen policía municipal? ¿Cuál es su desarrollo?	No existe	Sensibilizar a las autoridades competentes acerca de la necesidad de instalar la policía municipal. Incluir en el presupuesto municipal los recursos necesarios. Elaborar convenio con el Ministerio de Seguridad.	Sensibilizar a las autoridades competentes acerca de la necesidad de instalar la policía municipal. Incluir en el presupuesto municipal los recursos necesarios. Elaborar convenio con el Ministerio de Seguridad.	2010 al 2011 2011 al 2012	La Municipalidad (Alcaldía-Concejo Municipal). Otros actores interesados de Ministerio de Seguridad.
	¿Qué acciones de prevención del crimen y la violencia desarrolla la municipalidad?	No se realizan acciones de prevención sino más bien de control.	Diseñar un plan estratégico de prevención del crimen y la violencia Promover conjuntamente con el Ministerio de Seguridad el desarrollo de programas de prevención de violencia, drogadicción, resolución de conflictos.	Facilitar espacios de discusión a nivel local y cantonal para el diagnóstico rápido de necesidades en este campo. Crear alianzas estratégicas a nivel interinstitucional para abordar el tema de prevención de violencia y el crimen. Coordinar con las instituciones educativas el desarrollo de actividades de prevención con niños, niñas y adolescentes.	2011 al 2012 2011 al 2015	Municipalidad Ministerio de Seguridad (Policía de Proximidad) Instituciones Públicas afines Sociedad Civil.
Oferta educativa	¿Qué programas se desarrollan asociados con la oferta educativa, calidad de la educación, combate a la deserción, apoyo a niños y jóvenes en condición de pobreza y en infraestructura escolar?	Inversión para la compra de equipo de cómputo (30 computadoras) que se donó a escuelas de los diferentes distritos. Inversión para la construcción y mejoramiento de obras de	Ampliar la cobertura educativa a través de procesos de coordinación con las autoridades competentes. Atraer la presencia de instituciones educativas de nivel superior al Cantón para ofrecer nuevas oportunidades de estudio	Concertación de espacios para la coordinación y toma de acuerdos. Coordinar con instituciones públicas y privadas.	2011 al 2015	Municipalidad Instituciones educativas. Otros actores comunales.

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Programas de seguridad comunitaria		infraestructura en escuelas y colegios. Contribución administrativa en el proceso de gestión para la apertura del Liceo de Los Ángeles.	a la población en general.			
	¿Cómo promueve la Municipalidad la oferta educativa no formal?	No se realiza ninguna gestión al respecto.	Dar respuesta a las necesidades de formación y capacitación que existen en el Cantón. Realizar consulta popular para conocer el interés de la población acerca de este asunto.	Establecer convenio de cooperación con el INA. Crear alianzas de cooperación con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de procesos formativos a nivel local Promover el desarrollo de cursos y capacitaciones para los diferentes grupos poblacionales.	2011 al 2012 2011 2011al 2015	Municipalidad Actores Sociales Instituciones afines
Identidad y cultura local	¿Qué programas se desarrollan en el campo de la identidad y la cultura local? ¿Cuáles son sus características?	Apoyo económico y logístico a actividades de rescate de la cultura y celebraciones especiales tales como: 25 de Julio, festival navideño y festival del maíz. Inversión en construcción de obras de infraestructura como la Casa de la Cultura y el Anfiteatro. Impulso a grupos culturales de la zona (bailes folklóricos).	Articular acciones para el rescate de la identidad cultural. Destinar recursos financieros para el fomento de actividades recreativas y formativas en el campo de la cultura. Incentivar el rescate de valores culturales entre las poblaciones más jóvenes del Cantón por medio de los sistemas formales de educación.	Coordinar con el Ministerio de Cultura e instituciones afines presentes en la región para el desarrollo de actividades de rescate de la cultura. Propiciar espacios de intercambio cultural (feria de la cultura) Incluir dentro del presupuesto municipal fondos para la ejecución de proyectos específicos en este campo.	2011	Municipalidad (Alcaldía-Concejo Municipal) Ministerio de Cultura Ministerio de Educación Actores sociales Organizaciones de rescate de la cultura a nivel local

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Programas de promoción y resguardo del patrimonio cultural?	No se conoce	Identificar obras (construcciones-monumentos-equipos de trabajo, por ejemplo Trapiches) que podrían considerarse patrimonio cultural e impulsar su conservación.	Destinar recursos financieros a la promoción y rescate del patrimonio cultural.	2011 al 2015	Municipalidad Comisión de asuntos Culturales Otras instituciones vinculadas al tema.
Recreación y deporte	¿Qué programas se desarrollan en el campo de la recreación y deporte? ¿Qué características tienen?	Traslado de recursos financieros al Comité Cantonal de Deportes. Inversión en mejoras y construcción de obras de infraestructura deportiva (graderías, canchas, entre otros).	Invertir en nuevas obras de infraestructura (polideportivo-gimnasio). Promover la diversificación en las prácticas deportivas (voleibol-Basquetbol-natación).	Destinar recursos del presupuesto municipal para fortalecer las acciones en esta rama del desarrollo cantonal.	2011 al 2015	Municipalidad Comité de Deportes.

INSTRUMENTO DE CAMPO # 18: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Empleo	¿Qué proyectos desarrollan para promover el empleo a nivel cantonal para los diversos sectores sociales del cantón? ¿Qué características tienen?	No existen proyectos al respecto.	Diseñar una estrategia para la promoción del empleo a nivel cantonal. Crear una bolsa de empleo municipal para ofrecer oportunidades laborales.	Identificar las necesidades de empleo en el Cantón. Establecer alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas generadoras de empleo.	2011-2012 2011-2012	Municipalidad Actores Sociales Otras instituciones, organizaciones o empresas.
Emprendedurismo	¿Qué proyectos desarrollan para promover la empresariedad y la competitividad cantonal? ¿Qué características tienen?	No existen proyectos definidos al respecto	Fomentar una cultura emprendedora como estrategia de promoción del desarrollo local Crear un sistema de incentivos a la producción que impulse la competitividad de las empresas del Cantón.	Identificar áreas de oportunidades para la apertura de nuevas empresas Fortalecer a las empresas existentes en aspectos técnicos, administrativos, financieros y de mercado Crear alianzas estratégicas con empresas financieras, organismos de cooperación internacional e instituciones del área vinculadas al tema	2011-2015 2011-2015	Municipalidad Empresas presentes en la zona Instituciones financieras y de cooperación Otras instituciones
	¿Qué proyectos desarrollan para apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa del cantón? ¿Qué características tienen?	No existen proyectos específicos.	Impulsar el desarrollo de ideas de negocios Fortalecer a las microempresas en sus capacidades técnicas, administrativas, financieras y de mercado.	Crear alianzas estratégicas con empresas financieras, organismos de cooperación internacional e instituciones del área vinculadas al tema	2011-2015	Municipalidad Empresas presentes en la zona Instituciones financieras y de cooperación Otras instituciones
	¿Qué proyectos desarrollan para promover actividades económicas sostenibles para jóvenes y mujeres del cantón? ¿Qué características tienen?	No existen proyectos específicos	Diseñar planes de negocios que respondan a las necesidades económicas de estos sectores y a las demandas del mercado. Elaborar un diagnóstico de las necesidades	Ofrecer incentivos a la producción, el turismo, la agricultura, ganadería, pesca, microempresas. Establecer convenios de cooperación con agencias financieras y con empresas crediticias del área.	2011-2015	Municipalidad Empresas presentes en la zona Instituciones financieras y de cooperación Otras instituciones

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
			particulares y estratégicas de cada sector. Implementar proyectos específicos que promuevan actividades económicas para estas poblaciones.	Promover la creación de fideicomisos con tasas de interés accesibles para estos sectores.		
Inversión	¿Qué proyectos desarrollan para desarrollar la inversión a nivel cantonal? ¿Qué características tienen?	No existen proyectos específicos	Diseñar proyectos de inversión a mediano plazo que sean compatibles con las oportunidades del medio y los recursos. Atraer la inversión externa.	Identificar áreas de oportunidad para la inversión Gestionar recursos para implementar proyectos de inversión.	2011-2015	La Municipalidad Sector Empresariales Sector de inversionistas
Comercio y servicios	¿Qué proyectos desarrollan para promover el comercio y los servicios del cantón?	No existen proyectos específicos	Impulsar el desarrollo del comercio Promover servicios oportunos y de calidad	Fomentar la creación de redes comerciales (cámara de comercio). Extender las fronteras de mercado. Ampliar la cobertura de servicios a través de la inversión.	2011-2015	Municipalidad. Sector de comerciantes. Instituciones y organizaciones afines.

INSTRUMENTO DE CAMPO # 19: SERVICIOS PÚBLICOS

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Servicios públicos básicos	¿Qué programas desarrolla la Municipalidad que contribuyan a garantizar servicios oportunos y de calidad en agua, electricidad, acueductos, alcantarillado, transporte público, atención y de servicios institucionales públicas, asistencia técnica?	<p>Como parte de las políticas de la Institución, se brinda apoyo a las ASADA constituidas en las diferentes comunidades, en el mejoramiento de sus acueductos en las demás comunidades.</p> <p>Año a año se va aumentando el alcantarillado en todo el cantón al igual que se le da mantenimiento a las calles de lastre y cada año se amplía la cantidad de vías asfaltadas y así garantizar el libre tránsito en todo el cantón.</p> <p>Se viene brindando asistencia técnica en la coordinación y construcción de nuevas obras del Ministerio de Educación.</p> <p>Se apoya a las entidades ligadas con electricidad, generando los permisos correspondientes para la instalación de nuevas Redes para nuevos servicios.</p> <p>Se brinda apoyo en las campañas que realiza el Ministerio de Salud en la prevención y manejo del Dengue y otras.</p>	<p>Como parte de los cambios, se deberá implementar mayor comunicación y coordinación en los proyectos a realizar, así como el apoyo técnico que se brinda a otras Entidades.</p>	<p>Estableciendo procesos de diagnóstico para establecer prioridades en la programación de los Proyectos.</p> <p>Gestionar y promover la creación de nuevos servicios como la recolección de Basura en todo el cantón.</p> <p>Promover la creación de grupos comunales que colaboren con la implementación de nuevos servicios que beneficien a las Comunidades.</p>	<p>A partir del primer semestre del próximo año.</p>	<p>La administración y los involucrados en la planificación y programación de los proyectos, además de los grupos comunales que propongan los proyectos de acuerdo a sus necesidades.</p>
	¿Cuáles servicios públicos brinda la municipalidad directamente y cuál es su desempeño?	<p>El servicio de Agua y Recolección de Basura a 2 comunidades.</p> <p>Mantenimiento y administración del Cementerio de Carmona.</p> <p>Recolección Ocasional de basura a diferentes comunidades del cantón.</p>	<p>Ampliar los servicios a las Demás comunidades</p>	<p>En la recolección de Basura: Adquirir una finca que se utilice como relleno sanitario cantonal. Adquirir vehículos para la recolección de basura.</p> <p>Contratar más personal para la ejecución y manejo de los desechos.</p> <p>Crear programas de reciclaje.</p> <p>En cuanto al agua: Trasladar el tanque de agua a otro lugar para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Construir más pozos, para ampliar la red de acueducto.</p>	<p>A partir del Segundo semestre del Próximo año</p>	<p>La Administración activa.</p>

INSTRUMENTO DE CAMPO # 20: INFRAESTRUCTURA VIAL

TEMAS	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura vial	Describe los elementos más importantes del plan vial cantonal	Presupuesto Programación	Implementar: Diagnóstico, objetivos, metas, políticas, estrategias, indicadores al plan vial cantonal.	Asignar recursos Personal idóneo con conocimiento y experiencia en materia vial.	1 año	Concejo municipal Alcaldía Junta Vial Cantonal.
	¿Qué capacidad de ejecución tiene la Municipalidad del plan vial?	Buena se ejecuta siempre 100% de recursos.	Mayor planificación para lograr mayor eficiencia en los recursos.	Creando y respetando los planes de conservación vial.	1 año	Concejo municipal, Alcaldía y Junta Vial Cantonal.
	¿Cuál es la capacidad de coordinación con instituciones nacionales de vialidad?	Buena, se gestiona con éxito con ciertas instituciones.	Mejorar la coordinación y procurar mejor respuesta y agilidad por parte de las otras instituciones	Estableciendo alguna normativa externa que determine bien los procedimientos y las funciones de las dos partes.	1 año	Concejo municipal Alcaldía Junta vial cantonal MOPT CNE RECOPE.
	¿Hay coordinación intercantonal en materia de vialidad?	Muy poca	Implementarla estableciendo convenios con otra entidades.	Gestionando con instituciones mediante alguna comisión.	1 año	Concejo municipal Alcaldía Junta vial cantonal Comisión respectiva.

R.2 MATRICES PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL

INSTRUMENTO DE CAMPO #4 CONSIDERACIONES SOBRE INGRESOS MUNICIPALES

TEMA	¿Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Recaudación tributaria	¿Cuáles medidas económicas (incentivos fiscales, exoneraciones) aplica la municipalidad para la recuperación de las actividades económicas en caso de desastre?	Después del terremoto se tomó acuerdo municipal para exonerar a las personas afectadas del pago de impuesto de construcción Se hace estudio a personas que se han visto afectadas por inundación o incendios entonces no se cobra impuesto de bienes inmuebles	Presupuestar rubro para prevenir y atender emergencias	Crear fondo específico	2014	Concejo municipal Municipalidad CME

FUENTES : Bienes inmuebles , Vicealcaldía, Zona marítima terrestre, Contabilidad

INSTRUMENTO DE CAMPO #5 SOBRE EGRESOS MUNICIPALES

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar estos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Condiciones generales de los egresos	¿Se conoce y se aplica la Ley 8488 ¹⁶ de Emergencia y Prevención de Riesgo en lo que corresponde a presupuestación?	Solo se asigna un monto muy bajo para emergencias	Ampliar el rubro y asignar más recursos para más actividades de prevención y atención de emergencias (refrigerios, transporte, combustible, capacitaciones)	Más recursos para temas de prevención y atención de emergencias	2014	Municipalidad
	¿Se financian actividades del Comité Municipal de Emergencia?	Si para actividades de capacitación se pagan refrigerios	Apoyar al comité municipal de emergencias con presupuesto para talleres y capacitaciones en las comunidades	Capacitaciones a comités comunales de emergencias	2014	CME Municipalidad CNE
Partidas específicas	¿Se han destinado partidas específicas para gestión del riesgo de desastre?	No	Fondos para atender temas de gestión de riesgo	Asignación presupuestaria	2014	Municipalidad Departamento financiero
Recursos de DINADECO	¿Se financian actividades de los Comités Comunales de Emergencia por medio de los recursos de DINADECO?	No	Solicitar recursos económicos a DINADECO para que apoyen al comités comunales de emergencias	Recursos económicos	2014	Municipalidad DINADECO comités comunales de emergencias
	¿Se financian mejoras en salones comunales para que sirvan de albergue en casos de emergencia?	Se ha aportado en la construcción y reparación de salones comunales y escuelas, sin embargo se ha hecho con otros fines más allá de albergues y se han comprado terrenos para la construcción	Crear Fondo económico para construcción y reparación de salones comunales identificados como albergues	Asignación presupuestaria	2014	Municipalidad Concejo municipal

FUENTES: Bienes inmuebles, Vicealcaldía, Zona marítima terrestre, Contabilidad

¹⁶ Ver artículo 27 de la Ley 8488.

INSTRUMENTO DE CAMPO #6 GESTIÓN PRESUPUESTARIA

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Sistema de presupuestación	¿Se incluye acciones de estudio y reducción riesgos de desastre en el presupuesto?	No	Asignación de presupuesto para prevención y atención de emergencias	Asignación presupuestaria	2014- 2015	Municipalidad CNE CME
	¿Se toma en cuenta los riesgos de desastres existentes o posibles para decidir las inversiones?	Si, ya que se tienen identificados lugares vulnerables	Dar a conocer a todos los funcionarios municipales y a la comunidad zonas vulnerables para decidir las inversiones No dar permisos de patentes y construcción en zonas vulnerables a desastres para decidir las inversiones	Capacitaciones	2014	Municipalidad CME CNE
Capacidad de ejecución presupuestaria	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los últimos 3 años en gestión del riesgo.	Lo que se tiene presupuestado es solo un millón de colones por año para atender emergencias Después del terremoto se asignó 416 325 000 colones por parte de la CNE para reparaciones de casas dañadas por el terremoto mediante reporte que dio la municipalidad de casas dañadas Aparte se dieron materiales, se dragaron ríos y repararon calles	Asignación de recursos económicos para prevención y atención de emergencias Asignación de presupuesto para crear unidad especializada en temas de gestión de riesgo	Creación de unidad especializada en gestión de riesgo Asignación presupuestaria	2014	Municipalidad Concejo municipal

FUENTES: Vice alcaldía, Asistente del alcalde, ZMT , Contabilidad

INSTRUMENTO DE CAMPO #7 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	¿Existe procedimientos abreviados para la adquisición de bienes y servicios en casos de emergencia?	Si se dio prioridad a los reportes Ingeniería se dedicó a atender solo casos de terremoto Las maquinarias de la municipalidad se dedicaron a trabajar en las Calles Se contrataron digitadores para procesar los datos de los daños La municipalidad tiene procedimientos abreviados esquema de compras por categoría no específica para emergencias en declaratoria de emergencias se puede comprar en ese rubro	Establecer procedimiento más ágil en casos de declaratoria de emergencias para la adquisición de bienes y servicios	Voluntad política y administrativa	2014	Concejo municipal Municipalidad
Capacidades técnicas	¿Hay capacidad técnica para el manejo de licitaciones: calidad de los carteles, tiempo de elaboración, conocimiento sobre materia de las licitaciones que evite la consulta a proveedores que vicia las mismas? (incluyendo contrataciones relacionadas con gestión del riesgo)	Departamento de proveeduría municipal que cumple con los lineamientos de ley	Cumplir con la ley de contratación administrativa	Llevar un control para un manejo de expedientes mas ágil y efectivo para las licitaciones	2014	Municipalidad Proveduría municipal

FUENTES : Vicealcaldía y Asistente del alcalde

INSTRUMENTO DE CAMPO #8 GESTIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo realizar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Proceso de formulación y ejecución	¿Se realiza un análisis de riesgo de desastre a los proyectos como parte de su proceso de aprobación?	No	Establecer mediante programación prioridades considerando riesgos de desastres	Elaborar e Implementar sistemas de análisis Nombramientos de comisión para la evaluación de prioridades para el desarrollo de proyectos	2014 - 2015	
Condiciones técnico-administrativas	¿Existe una unidad o capacidad especializada para analizar los riesgos de desastres de los proyectos?	No	Crear comisión especializada en gestión de riesgo	Identificando al personal idóneo para integrar dicha comisión	Segundo semestre 2014	Profesionales de las distintas áreas , ingenierías

FUENTES: Asistente del alcalde

INSTRUMENTO DE CAMPO #9 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Seguridad Laboral	¿Existe un Comité Institucional para la Gestión del Riesgo (CIGR)?	No	Formar un CIGR (Artículo 10 Ley 8488)	Integrar, capacitar y motivar a funcionarios municipales en el CIGR	2014- 2015	Municipalidad CNE Bomberos Cruz roja
	¿Existe un Plan Institucional de Prevención y Atención de Emergencias de Manejo de Emergencias?	No existe un plan	Formular un plan para manejo de emergencias Rotulación de áreas de salida Preparar Botiquín de primeros auxilios Establecer áreas de emergencia Dar a conocer a funcionarios y funcionarias municipales plan de emergencias Capacitar a funcionarios voluntarios en temas de emergencias	Divulgación a nivel municipal Concientización a las funcionarios para que se involucren en temas de gestión de riesgo	2014- 2015	Municipalidad
	¿Existen políticas y procedimientos de seguridad laboral?	No	Coordinación con el ministerio de trabajo para capacitación en la municipalidad para tratar temas de salud ocupacional y primeros auxilios	Coordinación y capacitar a funcionarios y funcionarias municipales	2014- 2015	Municipalidad Cruz roja Ministerio de trabajo Bomberos
Condiciones de desarrollo	¿Existe recurso humano capacitado en el tema de gestión de riesgo de desastre?	Un funcionario municipal tienen conocimientos e integra el comité municipal de emergencias	Integrar a mas funcionarios y funcionarias y brindar capacitaciones	Mayor información	2014- 2015	CNE Municipalidad CME Cruz Roja Bomberos

FUENTES: Vice alcaldía - Asistente del alcalde - Zona marítima terrestre

INSTRUMENTO DE CAMPO #10 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Coordinación interinstitucional	¿Está incluida la gestión del riesgo de desastres en esta agenda?	No se ha tratado el tema aun	Abordar el tema de gestión de riesgo en el CCCI para tener visión interinstitucional	Que el CME se vincule con el CCCI	2014	CCCI
	¿Cuáles instituciones son parte del Comité Municipal de Emergencia?	Cruz roja Bomberos MAG Ministerio de salud MINAE Centro agrícola Municipalidad	Se requiere la integración del ICE, MEP, asociaciones de desarrollo, DINADECO, AyA y MIDEPLAN en el comité municipal de emergencias	Concientización del deber institucional de asistir Autoridades superiores dan la directriz de participación obligatoria en CME	2014	CCCI
	¿Qué seguimiento y apoyo brinda la Municipalidad al Comité Municipal de Emergencia?	Asistencia a reuniones Refrigerios Transporte Visitas Colaboración de personal – funcionarios	Más tiempo para trabajar en temas de gestión de riesgo	Asignación de mayor tiempo para que el CME trabaje el tema de gestión de riesgo	2014	CNE Cruz roja
Coordinación intermunicipal	¿Existe alguna coordinación y apoyo intermunicipal para la gestión de riesgos que les son comunes?	No	Iniciar la coordinación con otras municipalidades para la gestión de riesgos	Capacitación y coordinación intermunicipal que aborde el tema de gestión de riesgo	2014	Cruz roja Bomberos Municipalidad
Red de conectividad intermunicipal	¿Tiene esta red alguna aplicación para la gestión de riesgo de desastre?	No se da enfocado en ese tema	Iniciar gestiones para tener una red intermunicipal para la gestión de riesgo de desastre	Comunicación y coordinación	2015	Municipalidades IFAM MIDEPLAN

FUENTES: vice alcaldesa - Inspector de zona maritema terrestre - Asistente del alcalde

INSTRUMENTO DE CAMPO #11 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura municipal	¿Se ha hecho alguna evaluación de riesgo de los elementos estructurales y no estructurales de los edificios municipales?	No se ha hecho anteriormente Se hizo valoración después del terremoto	Reparar en caso de daños si se llegan a presentar	Asignación de Presupuesto para reparaciones del edificio municipal en caso de daños por desastres	2014- 2015	Municipalidad
	¿Se han hecho mejoras a la infraestructura como medidas de reforzamiento?	No porque está en buenas condiciones	Dar mantenimiento en casos necesario	Presupuesto para reparaciones en caso de ser necesario	2014- 2015	Municipalidad
	¿Tiene la municipalidad un Plan de continuidad de los servicios en caso de afectación estructural de su edificio?	No se ha pensado	Contar con presupuesto para reparaciones en casos de emergencias Presupuesto para alquilar edificio alternativo para no suspender los servicios en emergencias	Presupuesto para alquiler de otro edificio en caso de emergencias para no suspender prestación de servicios	2014- 2015	Municipalidad
	¿Tiene seguros de riesgos el edificio municipal? (rayos, Incendios, sismos, inundaciones etc.)	No se tienen seguros	Poder asegurar el edificio municipal y sus activos	Presupuesto para asegurar el edificio y todo sus activos	2014 – 2015	Municipalidad
	¿Existe señalización, rutas de evacuación o puntos de encuentro de los usuarios en caso de una situación de emergencia?	No	Hacer plan institucional de prevención y atención de emergencias y señalización de seguridad para emergencias. Capacitaciones en primeros auxilios Simulacros de emergencias	Capacitaciones Señalización Presupuesto	2014	Municipalidad CME CNE Cruz roja Ministerio de salud Bomberos

FUENTES : vicealcaldia y Asistente del alcalde

INSTRUMENTO DE CAMPO #12 SISTEMA DE TRANSPARENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Métodos de transparencia y anticorrupción	¿Se han establecido procedimientos para la atención de la población afectada por desastres y mecanismos de rendición de cuentas para la asistencia que se brinda?	Es la primera vez que se maneja dinero por ayuda en casos de emergencias Que cumple con todos los procedimientos establecidos antes de brindar una ayuda Se hace en dos etapas: 1 hacen los estudios respectivos (documentales y trabajo de campo) y si se cumple con los requisitos se hace un primer desembolso Se vuelve al campo a supervisar 2. Se hace el segundo desembolso Y después se vuelve a supervisar para que todo esté en orden Se cumple con documentos para combustible, alimentos	Se necesita un área específica para ver temas de gestión de riesgo	Fondo para atención de emergencias y prevención	2014	Municipalidad
Credenciales de autoridades (Alcaldía, regidores, síndicos, propietarios o suplentes, otros comités municipales)	¿Se han acreditado, juramentado y cuentan con identificación los miembros del Comité Municipal de Emergencia?	Si están acreditados y se han capacitados	Tener un grupo de soporte para la CME, que de apoyo	Motivando a la gente para que se involucren y apoyen el CME en una eventualidad como grupo de soporte al CME	2014 - 2015	CNE Municipalidad CME

FUENTES: asistente del alcalde

INSTRUMENTO DE CAMPO #13 VÍNCULOS ENTRE INSTANCIAS MUNICIPALES Y LA CIUDADANÍA

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Concejos de Distrito	¿Se promueve el funcionamiento y apoyo de Comités Comunales de Emergencia?	Si se apoya, existen Bejuco, San Francisco de Coyote, Cacao, Porvenir	Ampliar los comités a nivel distrital	Motivación y capacitación a pobladores de los distritos para ampliar los CCE	Inmediato	CNE Bomberos Cruz Roja Áreas de salud
Alcaldía	¿Asume la Alcaldía la coordinación del Comité Comunal de Emergencia? Ley 8488	Lo asume la vice alcaldía	Generar mayor apoyo por parte del concejo municipal al CME	Motivando al concejo a unirse y participar activamente a las labores de la municipalidad en temas de gestión de riesgo y de CME	Inmediato	Concejo municipal Municipalidad CME
Espacios y mecanismos de participación ciudadana	¿Existen mecanismos de consulta que faciliten el acceso de la ciudadanía a las decisiones sobre políticas de gestión del riesgo?	No	Hacer actividades para que las comunidades se acerquen al municipio y hablen del tema de gestión de riesgo Instalar los comités comunales para que den apoyo en estas comunidades	Talleres de gestión de riesgo a nivel distrital	2014	CME Bomberos Cruz roja Comité de salud Municipalidad
	¿Qué tipo de apoyo brinda la municipalidad para la organización y sostenibilidad de Comités Comunales de Emergencia?	Apoyo logístico y presupuesto	Aumentar el presupuesto para los comités comunales de emergencia trabajen Tener área específica para tratar temas de gestión de riesgo Que la comisión específica se encargue de coordinar y dirigir capacitaciones, y demás actividades a nivel distrital	Establecer fondo para la prevención y atención de emergencias	2014- 2015	CNE CME Cruz roja

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Dirige el Gobierno Local evaluaciones de riesgo de desastre en las diferentes áreas del desarrollo local?	No	Montar un programa de evaluación de riesgo de desastres	Instalación de área específica de gestión de riesgo	2014	Municipalidad Concejo municipal
	¿Qué tipo de información brinda la Municipalidad a la comunidad sobre los riesgos de desastre existentes en el territorio y las medidas de prevención que se deben tomar?	Hasta el terremoto no se había hablado sobre riesgos, existía mucha desconocimiento sobre las vulnerabilidades y que hacer en caso de emergencia Desconocimiento en las comunidades sobre el reporte de emergencias Se ha apoyo a los comités comunales de emergencia	Mayor divulgación para las comunidades sobre como informar a la comunidad para solicitar ayuda por medio del CME Capacitación a funcionarios municipales para después capacitar a los comités comunales de emergencias	Hacer reuniones en las diferentes comunidades con líderes locales y asociaciones de desarrollo para que apoyen en casos de emergencias Integrar grupos organizados para atender emergencias en la instalación de albergues	2014	Municipalidad CME CNE
	¿Desarrolla la Municipalidad sistemas de alerta temprana para impactos probables en su territorio?	No	Trabajar en capacitación a las comunidades y a funcionarios municipales	Capacitaciones	2014	CME CNE Municipalidad

FUENTES: asistente del alcalde - Vice alcaldesa -Asistente del alcalde -ZMT

INSTRUMENTO DE CAMPO #14 EQUIPAMIENTO CANTONAL

TEMAS	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Promoción de la infraestructura para garantizar servicios públicos de calidad	¿Se realizan estudios de riesgo de desastre para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos?	No	Crear área especializada para hacer estudios de riesgo de desastre para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos	Contar con una unidad especializada	2014 - 2015	Municipalidad
	¿Se aplican las regulaciones existentes de prevención de riesgos?	No	Capacitación al personal municipal sobre gestión del riesgo	Capacitaciones	2014- 2015	Municipalidad
Espacios públicos	¿Qué proyectos tiene la municipalidad para ampliar, mejorar y mantener la infraestructura de los espacios públicos del cantón?	Si se da mantenimiento a espacios públicos	Hacer nuevas construcciones y mejorar lo existente en infraestructura de espacios públicos	Aumentar el monto que se destina para la construcción y mejora de espacio públicos Asignación presupuestaria	2014	municipalidad
Equipamiento en Sistemas de Información Geográfica	¿Tiene la municipalidad equipamiento para el manejo de Sistemas de Información Geográfica?	Si hay dos	Darles el uso adecuado a los Sistemas de información geográfica	Uso adecuado	2014- 2015	Municipalidad
Infraestructura para emergencias	¿Tiene la municipalidad identificados sitios con condiciones adecuadas para alojamiento temporal en caso de emergencias?	No	Se organizan CCE y establecen sus planes de gestión del riesgo y respuesta a emergencias CCE identifican sitios aptos para albergues de emergencias	Identificación de albergues seguros Presupuesto para adaptación/repación de sitios que puedan usados como albergue	2014	Municipalidad CNE
	¿Tiene la municipalidad identificados sitios adecuados para el acopio y almacenamiento de suministros de emergencia?	Si se cuenta con un contenedor de la CNE	Contar con una bodega más amplia para almacenamiento suministros	Donaciones y presupuesto para adquirir bodega	2014	Municipalidad CNE

FUENTES: Vice alcaldía y Asistente del alcalde

INSTRUMENTO DE CAMPO #15 MEDIO AMBIENTE

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	¿Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de manejo de desechos?	No aplica	Articular trabajos en esta materia con las demás instituciones que se involucren en el tema para lograr hacer un trabajo de alta calidad. Analizar desde todos los puntos socio-ambientales la problemática de los desechos y el impacto directo en el medio ambiente y analizar las posibles soluciones de los mismos. Conocer y tener claro los efectos de una mala gestión de residuos en el cantón y el cómo esto puede afectar en algún determinado momento. Conocer las competencias institucionales y poder hacer más eficiente los trabajos en el cantón.	Es necesaria mucha capacitación para lograr este cambio, principalmente porque este es un departamento relativamente nuevo y aun no se termina de acoplar al sistema municipal, y requiere mucho conocimiento en el tema para poder implementar los cambios. Recursos humano-financiero Disposición política – administrativa de avalar un posible plan en un determinado momento.	Cambios como este y muchos otros similares, deberían de iniciarse lo más pronto posible, ya que requieren de estrategias que son de plazos a mediano tiempo, no de inmediatez ya que requiere de mucha participación ciudadana en acatamiento y accionar de las estrategias y de mucho trabajo interinstitucional por lo que a menor tiempo, mayor posibilidad de acariciar el éxito.	En una primer etapa el personal a cargo del área y por consiguiente todo el personal municipal y sin dejar a lado la sociedad civil del cantón. Todas las instituciones del cantón que se relacionen con el tema.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Proyectos diversos en el área ambiental	¿Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de gestión ambiental?	No aplica	Es muy interesante la posibilidad de incluir esta metodología en los planes de gestión ambiental municipal actualmente en construcción. Se puede hacer un inventario de los aspectos ambientales del cantón, vincularlo con las amenazas y establecer una relación con el desarrollo sostenible. Así mismo geo referenciar estos puntos, agruparlos y darles un mayor impacto en el quehacer municipal	Igual que el punto anterior requiere de mucha capacitación en primera instancia, así como de recurso humano y financiero y la disposición política para la aprobación o no de cualquier propuesta.	Es una decisión urgente para ir direccionando la municipalidad a un nuevo cumplimiento en deberes sobre nuevas responsabilidades	Toda aquella institución que tenga injerencia en la temática ambiental del país
Sistemas de emergencia	¿Cuáles son los programas y la capacidad de respuesta municipal para la gestión integral del riesgo socio ambiental?	No existen los programas	Hay mucha capacidad y experiencias con emergencias que han tenido respuesta positiva. Ahora si se piensa en este tipo de riesgo, se necesita primero llegar a conocer los dos puntos antes descritos y tener toda esa información del cantón a mano para poder diseñar un programa de los supra mencionado. Pero considero que con toda la información y con una participación activa de las demás instituciones involucradas en el tema, se podría realizar un excelente trabajo.	Aplica las mismas respuestas que para los demás casos, se requiere de mucha capacitación y de mucho apoyo de todas partes	Cuanto antes mejor, ya que esto es un proceso que no se logra fácilmente, por ende entre antes mejor sería la respuesta	Todos los que tengamos algún aporte que dar al proceso y que sea para mejora del mismo.

FUENTES : Gestion ambiental

INSTRUMENTO DE CAMPO #16 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos dos años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Ordenamiento territorial	¿Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre para las decisiones sobre ordenamiento territorial?	Se aplican usos de suelo	Cumplir con los requisitos establecidos y ser más estrictos en su aplicación	Ser más estrictos en el otorgamiento de los usos de suelo	2013- 2014- 2015	Municipalidad
Planes de manejo de la zona marítimo terrestre	¿Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre para las decisiones sobre el manejo de la ZMT?	No se ha trabajado sobre gestión del riesgo No hay espacios comunales para albergues solo lugares concesionados No hay rutas de acceso opcionales, solo hay una ruta	Capacitación en el departamento de ZMT Capacitaciones en las comunidades sobre riesgo Buscar posibles espacios seguros en casos de emergencias	Capacitaciones Planes de evacuación	2014	CNE ICT Comités comunales de emergencia CME
Sistema de permisos de construcción	¿Cuáles criterios de evaluación de riesgo son aplicados en los permisos de construcción?	Ley de usos de suelo, áreas de conservación de ríos y quebradas	Presupuesto para la contratación de especialista para que asesore a la municipalidad y supervise la aplicación de las leyes vigentes y otorgamiento de permisos de construcción	Asignación presupuestaria para la contratación de un técnico especializado en temas de topografía y geología	2014-2015	Municipalidad Consejo municipal
	¿Se realizan evaluaciones de gestión del riesgo a infraestructura teniendo en cuenta la posibilidad de riesgos emergentes?	Hasta después del terremoto se habla del tema y no hay un programa establecido al respecto para evaluaciones	Crear unidad especializada en gestión de riesgo para que se encargue de temas de gestión de riesgo. Que la unidad especializada apoye la realización de las evaluaciones	Contar con una Unidad especializada	2014	Municipalidad Concejo municioPal

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos dos años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
	¿Cuáles medidas correctivas se aplican ante el hallazgo de nuevos riesgos?	No hay enfoque preventivo y solo se hace respuesta a las emergencias Se coordina con otras instituciones para atender las emergencias	Tener un plan de prevención y atención de emergencias respectivos a cada emergencia que se pueda presentar como inundaciones, terremotos, deslizamientos de tierra, dengue, sequías	Contar con unidad especializada Plan de emergencias Capacitaciones	2014 – 2015	Bomberos Ministerio de salud CNE CME Cruz roja

FUENTE: asistente del alcalde

INSTRUMENTO DE CAMPO # 17 POLÍTICA SOCIAL LOCAL

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Combate a la pobreza	¿Se realizan evaluaciones del riesgo de desastre en asentamientos en condiciones de vulnerabilidad?	Si se han identificado lugares más vulnerables como La Moravia, Morote y San Josesito, al margen del río Riora, por parte del departamento de Catastro e ingeniería	Cuando se pide un permiso verificar que no estén en zonas de riesgo Que estén identificadas en el plan regulador De acuerdo al riesgo que presenta la zona cumplir mayores estudios de forma previa	Mayor conocimiento en cada departamento sobre zonas de vulnerabilidad (antes de asignar permisos de patentes y construcción)	Se ha trabajado en este tema desde del terremoto “como un abrir de ojos”	Diferentes departamentos vinculados como bienes inmuebles e ingeniería
Proyectos y acciones para la inclusión de grupos poblacionales	¿Se impulsa la organización de comunidades en condiciones de vulnerabilidad para la gestión del riesgo de desastres?	Con la CNE se ha trabajado en el tema con capacitaciones Se vio después del terremoto lo vulnerables que se encuentran	Capacitación y simulacros a CCE y otros grupos organizados de las comunidades. Fortalecer el papel de líderes locales y asociaciones de desarrollo en temas de emergencias	Solicitar más colaboración a cruz roja y bomberos para que ayuden con capacitaciones en las comunidades	Debe ser un trabajo continuo y lo más pronto posible	Municipalidad Bomberos Cruz roja CNE Comisión municipal de emergencias

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Equidad de género	¿Se impulsa la participación equitativa de la población en la gestión de los riesgos de desastre?	Se ha trabajado por igual en todas las comunidades En la respuesta al terremoto trabajaron más las mujeres que los hombres	Fortalecer el rol de las mujeres en estos temas Mayor capacitación a mujeres en temas de gestión de riesgo Por ejemplo en la instalaciones de albergues el papel de la mujer es fundamental por todas las tareas que puede realizar para colaborar con la comunidad	Capacitación y promoción a mujeres para que se involucren en el tema de gestión de riesgo	A partir del año 2014 para coordinar con instituciones competentes	Municipalidad CNE Cruz Roja Bomberos
Vivienda y espacios públicos	¿Se impulsan medidas para la gestión del riesgo de desastre en comunidades y barrios?	Se tienen lugares identificados como vulnerables	Verificación de lugares en riesgo antes de dar permisos	En San Josecito no se pueden dar permisos de construcción Se gestionan permisos para reubicar familias del asentamiento la Moravia por constantes inundaciones	Ya se trabaja en este tema	Municipalidad Ingeniero y administración INDER CNE Comisión municipal de emergencias Banvi Ministerio de salud
Salud	¿Se impulsan medidas para la gestión del riesgo de desastre?	Se coordina con funcionarios del ministerio de salud para fumigación por dengue Coordinan campañas preventivas de recolección y limpieza Se realizan visitas a las casas Se dan charlas en centros de educativos por parte del ministerio de salud, fuerza publica	Fortalecer la coordinación de diferentes iniciativas para realizar campañas, charlas, divulgación, etc	Integrar a la comunidad en temas de salud Concientización a la comunidad para que se involucre en temas de gestión de riesgo	Trabajo constante a partir del 2014	CCSS Ministerio de salud Fuerza publica Cruz roja

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Programas de seguridad comunitaria	¿Se promueven acciones para la gestión de los riesgos en las comunidades, incluyendo la formación de Comité Comunales de Emergencia?	Se coordinan acciones con fuerza pública para dar charlas en centros educativos sobre seguridad e incendios forestales con la Brigada Forestal Se trabaja en la oficina de la mujer, la guardia rural, trabajo social de la CCSS, IAFA, ministerio de salud y MEP la red de violencia intrafamiliar y programas para prevención de drogas (Red VIF) donde ven casos de violencia intrafamiliar y si es el caso se identifican se hacen intervenciones y dan charlas de prevención de violencia en la comunidades	Dar capacitaciones sobre gestión de riesgo en todas las comunidades	Coordinación con otras instituciones	2014	Municipalidad Fuerza publica Bomberos CNE
Oferta educativa	¿Se promueve la gestión de los riesgos de desastre en los centros educativos?	La comisión municipal de emergencias capacita a sus integrantes para que posteriormente se de la información en las comunidades	Brindar capacitación en centros educativos	Con la coordinación de otras instituciones como CNE y MEP	2014	Municipalidad MEP
Identidad y cultura local	¿Programas de protección y recuperación del patrimonio cultural ante desastres?	No se ha trabajado en el tema No hay áreas de patrimonio cultural	Que el ministerio de cultura de charlas sobre temas de identidad y cultura local	Talleres	2014	Ministerio de cultura

FUENTES : vice alcaldesa - Inspector zona maritima terrestre

INSTRUMENTO DE CAMPO # 18 DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Empleo	¿Qué provisiones existen para apoyar la recuperación de empleos de población afectada por desastres?	No se cuenta con provisiones programadas	Contar con el Plan de previsión Mediante Planes de contingencia que brinden empleo temporal a las personas afectadas hasta que se establezca la situación	Haciendo la gestión pertinente ante las entidades Gubernamentales que puedan apoyar con recursos y alternativas	Creación del Plan: 2014. Ejecución: Al momento de la emergencia	Municipalidad Trabajos Comunales del MOPT. IMAS
Emprendedurismo	¿Qué provisiones existen para la protección y apoyar la recuperación de medios de vida de población afectada por desastres?	No se cuenta con provisiones programadas	Contar con el Plan de previsión Coordinar con el IMAS para que de subsidio temporal	Coordinación con el ente social indicado	Cuando la emergencia lo amerite	IMAS
Inversión	¿Programas de análisis de riesgo de desastre para proyectos de inversión?	No se cuenta con programas de este tipo.	Contar con Programa de análisis.	Contactar con los profesionales adecuados para su elaboración	2015	Administración
	¿Qué información sobre riesgos brinda la Municipalidad a la población para el análisis de riesgo de desastre en proyectos de inversión?	No se tienen datos	Generar una base de datos relacionado con el tema.	Elaborar un manual de información básica para su aplicación de acuerdo a la Emergencia	2014	Administración
Comercio y servicios	¿Qué provisiones existen para apoyar la protección y recuperación del comercio y servicios en casos de desastre?	No se cuenta con provisiones programadas	Contar con el Plan de apoyo e información básica para el suministro a los interesados	Trabajar en conjunto con los interesados para la elaboración del Plan de contingencia de acuerdo a los diferentes servicios.	2015	Administración e interesados

FUENTE: asistente del alcalde - Oficina de la mujer

INSTRUMENTO DE CAMPO # 19 SERVICIOS PÚBLICOS

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Servicios públicos básicos	¿Programas de análisis de riesgo de desastre para el desarrollo de servicios públicos existentes y futuros?	No	Unidad especializada que trabaje con departamento de ingeniería para desarrollar programas de gestión de riesgo	Creación de la oficina de gestión de riesgo	2014	Municipalidad
	¿Qué previsiones existen para la continuidad de los servicios públicos en casos de desastre?	Acueducto se paralizado Servicios se paralizaron por falta de agua y luz	Presupuesto para atención de emergencias y para alquiler de un local para no suspender servicios básicos a los usuarios	Fondos para emergencias	2014	Municipalidad

FUENTES: Asistente del alcalde

INSTRUMENTO DE CAMPO # 20 INFRAESTRUCTURA VIAL

TEMAS	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos dos años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura vial	¿Programas de análisis de riesgo de desastre para el desarrollo de la infraestructura vial existente y futura?	No existen	Identificar la brigada que actuará en caso de riesgo y Capacitar al equipo operativo	Elaborar y avalar el programa	2014	Administración activa. Mopt. Conavi.
	¿Qué previsiones existen para la pronta recuperación de la infraestructura vial en casos de desastre?	No existen	Identificar zonas de riesgo a deslizamiento, inundación y desbordamiento de ríos	Iniciar el proceso de identificación mediante inspecciones de campo	2014	Municipalidad MOPT CONAVI
	¿Se ha hecho un plan de vías alternas o accesos de emergencia para casos de desastre?	No existen	Elaborar el plan de vías alternas con colaboración	Realizando el anteproyecto del Plan de vías alternas o acceso de emergencia	2015	Municipalidad Comisión Nacional de Emergencia

FUENTES : Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial de Nandayure

R.3 EL CONTEXTO DE FORMULACIÓN DEL PLAN

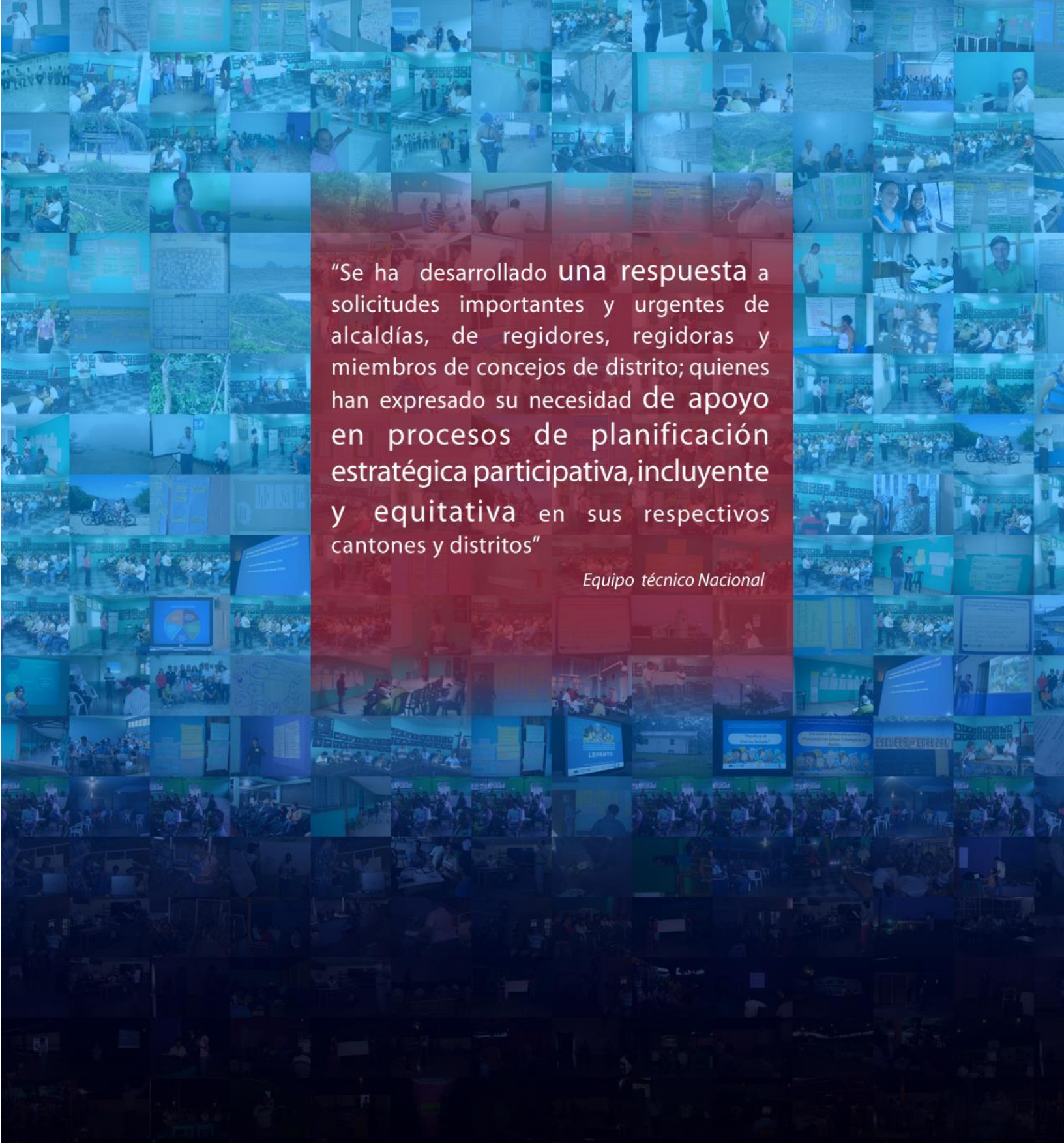
Este instrumento de planificación municipal se enmarca en un contexto nacional de definición de políticas y normativas que promuevan la descentralización y que atienden las demandas de autonomía municipal, descentralización territorial y participación ciudadana.

A continuación se señalan algunas normas que tienen incidencia en el proceso que actualmente se impulsa:

CUADRO No. R.2.1 NORMAS QUE TIENEN INCIDENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOCAL

AÑO	NORMATIVA	SÍNTESIS
1991	Normativa para el funcionamiento de los Concejos Municipales de Distrito	A ciertos territorios alejados de la cabecera cantonal, se les otorga autonomía funcional propia. Existen 9 Concejos Municipales de Distrito en la actualidad
1995	Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Se le transfiere a las municipalidades el cobro y los ingresos generados por los impuestos de bienes inmuebles
1998	Reforma al Código Municipal	Refuerza la autonomía municipal, la elección directa y diferida de alcaldes y concejos de distrito, la integración del mecanismo de reelección inmediata
1998	Ley de control de partidas específicas con cargo al presupuesto nacional	Gira recursos financieros públicos a través de las municipalidades, mediante decisión de los Concejos de Distrito.
1999	Voto 5445 de la Sala Constitucional	Refuerza la autonomía municipal. Las competencias abarcan ámbitos organizativos, administrativos, técnicos, económicos, jurídicos, de cooperación, planificación, gestión de la participación ciudadana, de negociación, cooperación y establecimiento de acuerdos o convenios con otras entidades u organizaciones.
2000	Ley de simplificación y eficiencia tributaria	Asigna a las municipalidades recursos para reparación y mantenimiento de caminos
2001	Reforma al artículo 170 de la Constitución Política	Autoriza al gobierno a trasladar de manera progresiva un monto no inferior al 10% del Presupuesto Ordinario de la República a las municipalidades
2002	Se eligen por primera vez las Alcaldías por voto popular	
Primera década del 2000	Diversos esfuerzos por orientar y desarrollar experiencias de planificación a nivel local y municipal, siendo un actor relevante la CGR y la cooperación internacional	
2006	Reforzamiento de las auditorías municipales	La Contraloría General de la República transfiere a las auditorías municipales las competencias desempeñadas por la Contraloría General de la República
2006	Comisión legislativa de Asuntos Municipales y Descentralización	Se crea primeramente como comisión especial y luego como Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa para dinamizar la descentralización y el fortalecimiento municipal
2008	Política de descentralización	El Poder Ejecutivo se compromete con avanzar en la descentralización, el fortalecimiento municipal y el desarrollo local
2009	Lineamientos generales sobre la planificación del desarrollo local (L-1-2009-CO-DFOE)	La Contraloría General de la República emite una resolución donde establece las directrices para que la planificación de largo, mediano y corto plazo municipal este en concordancia con una estrategia de desarrollo local concertada con la ciudadanía.
2010	Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades	Ley que norma la modificación al Artículo 170 de la constitución acordada en el 1994, relativo a elevar la transferencia del gobierno central al régimen municipal del 10% del Presupuesto Nacional en un período de 7 años.

Fuente: Elaboración y actualización propia a partir de FOMUDE-Universidad Nacional. "Estudio sobre descentralización". San José, Costa Rica. 2007.



“Se ha desarrollado una respuesta a solicitudes importantes y urgentes de alcaldías, de regidores, regidoras y miembros de concejos de distrito; quienes han expresado su necesidad de apoyo en procesos de planificación estratégica participativa, incluyente y equitativa en sus respectivos cantones y distritos”

Equipo técnico Nacional